

*La civilización pervertida
o la ética sadomasoquista
cristiana*

PECISMO

PRIMARIO

ESPAÑOL

Javier Fisac Seco

La civilización pervertida o la ética sadomasoquista cristiana

Javier Fisac Seco

© Javier Fisac Seco
Registro de la Propiedad intelectual: CR-203-201
Lulu.com Editorial, Londres, 2013
Depósito legal CR.394-2013
ISBN 978-1-291-4951-1

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I. La conciencia reprimida.....	9
Capítulo II. El individuo reprimido. Instintos, sexualidad y placer.....	24
Capítulo III. El placer sexual en la alta cultura clásica: un fin en sí mismo.....	32
Capítulo IV. Cristianismo y contrarrevolución.....	42
- 1. Religión es Poder.....	42
- 2. Moral y tradición como conciencia de la clase dominante.....	50
- Propiedad y orden social	
- Los valores cristianos: represión y sacrificio como aprendizaje sadomasoquista	
Capítulo V. Religión, Moral y Constitución.....	92
Capítulo VI. Mujer y revolución moral. Feminismo es libertad.....	111
Capítulo VII. Libertad religiosa y libertad moral.....	122
Capítulo VIII. Pornografía: represión y libertad.....	128
Capítulo IX. La revolución moral necesaria en el marco del capitalismo.....	133
Fuentes y bibliografía.....	135

Introducción

El desnudo en el arte sería, en términos freudianos, el retorno de lo reprimido. Esto es, la liberación sexual del individuo. Luego el desnudo no puede ser una perversión sino una liberación y la perversión no puede ser lo reprimido sino quien reprime la libertad sexual. Deberemos, por tanto, invertir, darle la vuelta al sistema de valores dominante, a la moral, al qué dirán, para transformar lo reprimido en liberación y lo represivo, la moral dominante o la cultura dominante, en perversión.

“Con el triunfo de la moral cristiana, los instintos de la vida fueron pervertidos y restringidos; la mala conciencia fue una “falta contra Dios”. La hostilidad, la rebelión, la insurrección contra el “amo”, el “padre”, el ancestro original y origen del mundo” (Nietzsche, “La genealogía de la moral” sección II, 22), fueron implantadas en los instintos humanos. Así, la represión y la privación fueron justificadas y afirmadas; fueron convertidas en las fuerzas todopoderosas y agresivas que determinan la existencia humana...

Nietzsche expone la gigantesca falacia sobre la que fueron construidas la filosofía y la moral occidental...la rebelión llegó a ser el pecado original, la desobediencia contra dios...Para Nietzsche, la liberación depende de la reversión del sentido de culpa; la humanidad debe llegar a asociar la mala conciencia no con la afirmación sino con la negación de los instintos de la vida, no con la rebelión contra sus ideales represivos sino con su aceptación”. (Marcuse en “Eros y civilización” págs. 120-121).

El desprecio al cuerpo, al desnudo y al placer sexual es una patología religiosa, cuyos orígenes deberíamos buscarlos tanto en el maniqueísmo como en el estoicismo. Tanto el uno como el otro son rasgos del Poder que asociado a la autoridad trata de imponer un sistema de valores en el que el desprecio del cuerpo por enaltecimiento del alma y la resignación ante la suerte que cada uno tiene en la vida social deben contribuir a la sumisión al Poder. El Poder desde sus orígenes mitológicos crea su propio aparato ideológico a la vez que represivo en las religiones. De ahí que todas las religiones estén asociadas al Poder.

Donde hay religión no hay libertad. Donde hay represión sexual no hay libertad. Donde hay represión sexual hay religión. Donde no hay religión no hay represión sexual. Excepto que haya sido sustituida por otro sistema totalitario que necesita de la represión sexual para dominar. Si en todos los sistemas políticos autoritarios, totalitarios o teocráticos se reprime el placer sexual, no nos queda más salida que la de admitir que para ser libres es necesario ser sexualmente libres. Para dominar se necesita reprimir, ya que una persona reprimida es una persona dominada.

Sin embargo, la relación sexual en libertad es comunicación, nunca dominación. En la relación sexual el individuo consigue el mayor placer para sí mismo gracias a su relación con el otro, otros u otras personas en una relación dialéctica en la que cada uno alcanza el máximo placer individual gracias a que los otros también lo alcanzan. El individuo alcanza su máximo desarrollo personal y alcanzándolo para sí consigue que los otros alcancen el mismo nivel de placer en una relación de igualdad absoluta en la que nadie domina a nadie y nadie es dominado por nadie. El otro nunca es objeto del otro porque todos son sujetos de sí mismos, en sí mismos y para sí mismos y al salir de sí mismos en la relación con los otros, el placer, que emana de los otros, vuelve a uno mismo. Y así sucesivamente.

La relación dialéctica de esta comunicación fortalece y potencia a cada uno de los individuos que participan en ella. Uno es en sí mismo más cuanto más fuera de sí mismo se entrega al otro. Ninguno se anula porque cada uno se fortalece fortaleciendo al otro. Ninguno se niega porque cada uno se afirma a sí mismo como sujeto dialéctico del placer afirmando al otro.

Ninguno tiene como objetivo el placer del otro, porque el placer surge de la comunicación entre las partes. Cada parte, buscando para sí el máximo de placer, produce en el otro el máximo de placer. Nadie es objeto de nadie. Es el individuo en estado de perfección totalmente liberado.

La relación sexual es el momento más intenso, más satisfactorio y más humano que pueden alcanzar los seres humanos, cada ser humano particular. Ni en el arte, ni en el cine, ni en la literatura, la música, el teatro, el misticismo o el pensamiento el ser humano puede alcanzar un momento tan intenso, tan humano y tan satisfactorio como en la relación o comunicación sexual. La armonía universal está en el sexo. En la inteligencia, la conciencia de ese estado de bienestar.

Sin embargo, en la civilización, que por eso es una civilización pervertida, el sacrificio y la represión del placer sexual son los dos valores sobre los que se construye toda moral monoteísta, judía, cristiana, musulmana y las versiones hindúes y asiáticas. Sobre estos dos valores se construye un código de conducta social e individual. Código que por ser sexofóbico y sadomasoquista es patológico. Nuestra cultura, toda cultura de origen monoteísta, y su conducta social e individual, al estar fundamentada en estos valores de origen religioso, es patológica.

Pero estos valores tienen una finalidad: reprimirnos para dominarnos. De manera que la perversión moral está instalada en las religiones y como proyección de ellas en la cultura y conducta social y privada. Lo pervertido, el sacrificio, la castidad, el puritanismo, es lo ideal. Idealizado como orden social y ley. Y es lo ideal e idealizado en todo sistema político autoritario, teocrático, dictatorial, nazi, fascista...y democrático capitalista o burgués, que son los únicos modelos de democracia que existen. En la democracia este sistema de valores persiste como ideología de la clase dominante propietaria de los medios de producción, aunque sea en contradicción con los derechos individuales. A pesar de lo cual están presentes en la cultura, la ley y los códigos penales.

En todos estos sistemas políticos o religiosos se exalta el sacrificio como entrega o donación de uno en beneficio de la nación, de dios, del bien común...Uno debe ser negado, negarse a sí mismo, donarse en términos religiosos, en beneficio de "lo otro": dios, nación, comunidad...del Poder, en cualquiera de sus formas. En estos sistemas políticos se exaltan la castidad y la maternidad en un ejercicio de renuncia al placer sexual y a la felicidad. Uno debe negarse a sí mismo renunciando al placer mediante la "donación" en sacrificio al "otro": dios, nación, comunidad...el Poder. Es así que el individuo, al margen de cuál sea su posición social, como diría W. Reich, es un individuo reaccionario. Moralmente reaccionario.

De esta manera **el sufrimiento** que se produce cada día negándose a sí mismo mediante la renuncia al placer sexual y al desarrollo de la propia personalidad en el ejercicio de los derechos individuales, **es el medio de comunicación, de identificación y sumisión al Poder**. Se represente éste en un individuo, en una idea, en la ley o en una institución: dios, el Estado, la comunidad, la Ley, el orden social...

La negación del placer es la perversión. La afirmación del placer, que sólo es posible rebelándose contra los dioses y todo poder que se protege en ellos, es la liberación.

Un interrogante que se nos plantea lo hace en términos de felicidad o represión. Para estas religiones clerical-monoteístas todo lo relacionado con el cuerpo bello, el sexo, el placer, la felicidad y la libertad individual es una maldición divina. ¿Alguien puede confiar en un dios, una religión o un clero que están en contra de la felicidad, la belleza y el sexo?

En “El malestar en la cultura”, Freud afirma que la sociedad es una sociedad reprimida y represora. Reprimida, porque el principio del placer no puede satisfacer sus deseos pues, en ese caso, pondría en peligro la seguridad de la sociedad. Represora, porque ha elaborado unas leyes, una mentalidad, unos hábitos de conducta, un ¿qué dirán? que contiene tanto la cultura represiva, como el miedo a ser diferentes, que es utilizado para reprimir, impedir la satisfacción del principio del placer. En consecuencia, lo normal es vivir en estado de displacer, renunciar individualmente al placer para poder vivir integrado en esa sociedad y sólo satisfacerlo en pequeña medida para no hacer insoportable la conciencia autoreprimida. En verdad las religiones monoteístas, que son las que Freud tuvo como referentes, condenan, persiguen, vigilan y castigan la felicidad, el placer, el sexo, sin embargo, como saben que la naturaleza es débil y que de cuando en cuando incumple los mandatos religiosos represivos tienen calculado que quienes, alguna vez, se sienten felices y sexualmente satisfechos deben, en contrapartida a esos deslices, tener sentimiento de vergüenza, de bochorno, de culpa. No importa que el arte, la literatura, la vida misma y el cine giren en torno a las pasiones humanas, lo más universal. Siempre nos quedará el sentimiento de culpa por haber pretendido sido felices.

El papa León XIII, en su encíclica “*Immortale Dei*” escrita a finales XIX, nos aclara todo esto y confirma lo dicho por Freud. Dice:

“14 Y por lo que toca al trabajo corporal, el hombre en el *estado mismo de inocencia* no hubiese permanecido inactivo por completo: la realidad es que entonces su voluntad hubiese deseado como un natural deleite de su alma aquello que después la necesidad le obligó a cumplir no sin molestia, para expiación de su culpa: *Maldita sea la tierra en tu trabajo, tú comerás de ella fatigosamente todos los días de tu vida. Por igual razón en la tierra no habrá fin para los demás dolores, porque los males consiguientes al pecado son ásperos, duros y difíciles para sufrirse; y necesariamente acompañarán al hombre hasta el último momento de su vida. Y, por lo tanto, el sufrir y el padecer es herencia humana; pues de ningún modo podrán los hombres lograr, cualesquiera que sean sus experiencias e intentos, el que desaparezcan del mundo tales sufrimientos. Quienes dicen que lo pueden hacer, quienes a las clases pobres prometen una vida libre de todo sufrimiento y molestias, y llena de descanso y perpetuas alegrías, engañan miserablemente al pueblo arrastrándolo a males mayores aún que los presentes. Lo mejor es enfrentarse con las cosas humanas tal como son; y al mismo tiempo buscar en otra parte, según dijimos, el remedio de los males*¹.

Y termino con otra cita del libro “Eros y civilización” de Marcuse, uno de los mejores expertos en Freud, que resume exactamente lo que pretendo decir: “La fuerza total de la moral civilizada fue movilizada contra el uso del cuerpo como

¹ Subrayado y comillas mías.

un mero objeto, medio e instrumento de placer; este uso fue convertido en tabú y permanece como el mal reputado privilegio de las prostitutas, los degenerados y los pervertidos. Precisamente en su gratificación, y en especial en su gratificación sexual, el hombre iba a ser un ser más alto, comprometido con valores más altos; la sexualidad iba a ser dignificada por el amor.

Con la aparición de un principio de la realidad no represivo, con la abolición de la represión sobrante al principio de actuación, este proceso sería invertido. En las relaciones sociales, la rarificación sería reducida conforme la división del trabajo llegara a estar orientada hacia la gratificación de las necesidades individuales libremente desarrolladas; mientras que, en las relaciones libidinales, el tabú sobre el uso total del cuerpo sería debilitado. Sin ser empleado ya como un instrumento de trabajo de tiempo completo, el cuerpo sería sexualizado otra vez.

La regresión envuelta en este esparcimiento de la libido se manifestaría primero en una reactivación de todas las zonas erógenas y, consecuentemente, en un resurgimiento de la sexualidad polimorfa pregenital y en una declinación de la supremacía genital. El cuerpo en su totalidad llegaría a ser un objeto de catexis, una cosa para gozarla: un instrumento de placer. Este cambio en valor y panorama de las relaciones libidinales llevaría a una desintegración de las instituciones en las que las relaciones privadas interpersonales han sido organizadas, particularmente la familia monogámica y patriarcal... el proceso que acabamos de bosquejar envuelve no solamente una liberación, sino también una transformación de la libido: de la sexualidad constreñida bajo la supremacía genital a la erotización de toda la personalidad."

De todo esto se tratará en este libro. Mostrando los rasgos sadomasoquistas de unos sistemas de valores que por sus orígenes religiosos desenmascaran unos dioses, en realidad a los fundadores o inventores de estos dioses, como patológicos. Empezaré en los primeros capítulos haciendo una reflexión sobre los instintos animales y la voluntad de los seres humanos, como dos conductas completamente antagónicas. Expondré cómo en las culturas egipcia, griega, romana no existía moral sexual represiva, sino todo lo contrario: una exaltación de la belleza y de los placeres. Culturas que fueron muy superiores en arte, ciencia, tecnología y pensamiento porque la Edad Media, época del triunfo totalitario de los monoteísmos, fue regresiva en el arte, la literatura, la filosofía, el pensamiento, la política y la sociedad.

Y pasaré en los siguientes capítulos a ir mostrando el carácter sadomasoquista de las religiones monoteístas en su sistema de valores y moral, su función ideológica como conciencia de clase de la clase dominante, a la que las religiones y sus dioses siempre están inevitablemente asociadas, y veremos sus consecuencias patológicas: en relación con la condena de la mujer, de las libertades sexuales y políticas y en la exaltación del sufrimiento como comunicación, identificación y sumisión a dios y al Poder.

Capítulo I. La conciencia reprimida

Y sin embargo, a pesar del odio patológico de las religiones y sus dioses, la capacidad para el placer sexual es un rasgo integral de todo ser humano, que puede estar más o menos desarrollado en función de la propia evolución social y cultural de unas comunidades humanas con respecto a otras. Por lo que **condenar el placer es un rasgo característico de las ideologías y la moral patológicas.**

Si el placer sexual fuera un instinto, un comportamiento instintivo, la represión del placer sólo sería el control de una conducta biológica que sólo afectaría a un comportamiento biológico; pero entonces no tendría las consecuencias psicológicas que se manifiestan en toda conciencia reprimida como las neurosis y el sadomasoquismo. Sería lo mismo que si tuviéramos hambre y no nos permitieran comer. No tendría consecuencias psicológicas solamente biológicas: adelgazaríamos y luego moriríamos de hambre.

Sin embargo la represión del placer causa neurosis, luego el deseo de placer no depende de los instintos sino de la voluntad. Es un acto de la conciencia y por lo tanto sólo puede ser un acto humano, que forma parte integral de la personalidad de cada ser humano. Lo contrario ocurre con los animales que no tienen placer sexual sino capacidad biológica para fecundar y ser fecundados. Esta especialización de los órganos sexuales a la función de reproducir la especie es un comportamiento biológico e instintivo y por tanto inconsciente, reflejo e irreflexivo. Es la expresión de un instinto o acto reflejo de supervivencia.

Si no fuera instintivo, el comportamiento de los animales, como no está sometido a leyes morales represivas, satisfaría sus deseos sexuales en todo momento. Sin embargo no ocurre así porque los animales se aparean biológicamente una vez al año y determinado el apareamiento por ciertas condiciones climáticas que activan el instinto de supervivencia no por voluntad de placer. En el caso de los peces ni tan si quiera hay apareamiento porque el semen expulsado por el macho cae sobre los huevos depositados en el agua.

Cuando hablamos de placer sexual estamos hablando de un rasgo característico y distintivo, junto con la capacidad para pensar, que sólo tiene el ser humano. Cada ser humano. De manera que cuando se reprime sólo se reprime por razones morales y religiosas. Por lo tanto, si el placer se reprime es que existe, antes, durante y después de ser reprimido. Esta es la evidencia de que en ausencia de represión todo ser humano satisfaría sus deseos de placer. Todas sus expresiones reprimidas. Con excepción de aquéllas que ejercen violencia sobre la libertad de otras personas. Pero la consecución del placer mediante la agresión a otras personas no tiene nada que ver con la libertad sexual que es una libertad compartida porque es consentida.

Ocurre con la sexualidad lo mismo que con la capacidad de pensar y la libertad de conciencia que ambas están prohibidas en todo sistema político autoritario, dictatorial, totalitario o teocrático. Ocurre que tanto la capacidad para el placer como la capacidad para pensar son dos rasgos integrales de todo ser humano. De manera que cuando se prohíben es porque se está tratando de impedir que cada ser humano desarrolle su propia personalidad y sea libre.

El poder militar y civil reprimen y prohíben por la fuerza de las armas y por la fuerza del derecho, el poder religioso prohíbe por las normas morales. De esta manera el poder religioso se convierte en la conciencia de clase de toda clase dominante cualquiera que sea su forma de gobierno. Incluso cuando algún poder como el nazismo, no el fascismo, prescinde de las religiones conserva sin

embargo la moral religiosa en forma secularizada. Sus valores morales siguen siendo los mismos.

La moral religiosa, oficial, dominante, es represiva. Y reprime para dominar. Dominar las voluntades de cada individuo. Un proceso que comienza en la infancia socialización al niño mediante una educación asexuada y sumisa a toda forma de autoridad, empezando por la paterna. Un proceso de aprendizaje durante el cual el niño y adolescente son formados en los valores morales represivos de la clase dominante.

En este proceso educativo socializante se trata de impedir que el niño y el joven formen su propia personalidad desarrollando su capacidad para el placer y una conciencia crítica. Las consecuencias de este proceso de enajenación y socialización es que el individuo construye un carácter resignado y sumiso que acepta el sacrificio personal, el sufrimiento, como un valor supremo en sus relaciones con la sociedad. Sociedad que es idealizada como bien común, en cuantas formas pueda presentarse éste: nación, comunidad, sociedad, Estado.... Bien común que no es otra cosa que el interés particular de la clase dominante. Con el resultado final de formar un carácter patológico sadomasoquista.

Freud ya probó que la sociedad humana por tener una moral sexualmente reprimida padece una neurosis obsesiva. De manera que cuando un ser humano es libre con respecto a la cultura reprimida, lo patológico no es el ser libre sino la cultura reprimida aunque sea la cultura dominante. Podemos recurrir a repetidos ejemplos de conductas de psicología de masas en las que esta relación queda patente. Por ejemplo, en el nazismo más de la mitad del pueblo alemán eligieron y aclamaron a Hitler hasta el final. Eran ellos lo que padecía una patología no quienes eran conscientes, aunque estuvieran en minoría, del significado patológico del nazismo. Otra ejemplo significativo, en la actualidad, es el culto a la personalidad que los católicos practican con respecto a su Caudillo, Jefe o Papa.

Lo mismo podemos afirmar de las sociedades actuales en las que vivimos como si lo normal fuera tener una conciencia reprimida.. Y hablo de Occidente porque si nos vamos al mundo islámico o comunista ocurre exactamente lo mismo, que la moral dominante, el bien común o el orden social dominantes son patológicos. Los individuos libres o que se sienten libres son los sanos. En todos estos sistemas políticos se persigue indistintamente la libertad sexual y la libertad de conciencia. De manera que tanto quien tiene una conducta sexual no reprimida como el libre pensador son enemigos del sistema.

Un individuo es libre cuando puede disponer de su propio destino porque puede tomar sus propias decisiones. Y eso ocurre parcial o totalmente cuando conquista la libertad política (la soberanía, el sufragio los derechos individuales); la libertad moral (ausencia de represión sexual y dominación) y la libertad económica (ausencia de explotación económica). La libertad moral puede conquistarse sin conseguir la libertad económica, al menos al nivel de conciencia crítica y liberada. Podemos alcanzar parcelas de libertad, la libertad política es otra, pero para ser totalmente libres tendríamos que serlo política, moral y económicamente al mismo tiempo. Hasta conseguirlo, la negación de la dominación, y por lo tanto la lucha permanente, es inevitable. Porque aunque la declaración de derechos humanos diga que nacemos libres, sólo proclama un deseo, puesto que nacemos bajo algún tipo de dominación.

Las religiones monoteístas son, hoy día, mañana y siempre el mayor peligro para la libertad en el mundo.

En consecuencia, como estos sistemas y el orden social dominante se basan en la represión de la sexualidad y de la libertad moral y de conciencia, sólo se puede ser libre en ausencia de represión sexual. En el ejercicio de la libertad sexual es un ejercicio del pensamiento crítico, de aprendizaje de la libertad de conciencia, una conciencia no reprimida, del descubrimiento del propio yo y de la libertad política.

La libertad sexual es la afirmación del yo y de la madurez psicológica de cada individuo que, en ausencia de represión, carece de las neurosis, ya tipificadas desde Freud. La libertad sexual es un gesto de afirmación de la propia personalidad frente a todo Poder externo al individuo. De la misma manera que los derechos individuales son el poder del individuo frente a la autoridad del Estado y de la religión. La libertad sexual y el pensamiento crítico son rasgos distintivos de la emancipación del individuo. De la conciencia liberada.

Ahora bien, si, en la concepción del proceso histórico, se separan las ideas de la clase dominante de esta clase misma, si se las convierte en algo aparte e independiente; si nos limitamos a afirmar que en una época han dominado tales o cuales ideas, sin preocuparnos en lo más mínimo de las condiciones de producción ni de los productores de estas ideas; si, por tanto, damos de lado a los individuos y a las situaciones universales que sirven de base a las ideas, podemos afirmar, por ejemplo, que en la época en que dominó la aristocracia imperaron las ideas del honor, la lealtad, etc., mientras que la dominación de la burguesía representó el imperio de las ideas de la libertad, la igualdad, etc. Así se imagina las cosas, por regla general, la propia clase dominante. Esta concepción de la historia que prevalece en todos los historiadores desde el siglo XVIII, tropezará necesariamente con el caso de que imperan ideas cada vez más abstractas, es decir, que se revisten cada vez de la forma de lo general.

En efecto, cada nueva clase que pasa a ocupar el puesto de la que dominó antes que ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, **a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad**, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, **a imprimir a sus ideas la forma de la universalidad, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta**. Escribió Carlos Marx en el ensayo “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”.

Ciertamente, no es necesario recurrir a Marx para saber que vivimos en un mundo al revés en el que lo moral consiste en: prohibir el principio del placer sexual y ensalzar la castidad, la virginidad y el sacrificio; en el que lo normal es la obediencia, el sufrimiento, la resignación, el servilismo, la explotación económica de los seres humanos, el autoritarismo, el antifeminismo, la homofobia, el sadomasoquismo, el desprecio de nuestro propio cuerpo, la humildad y humillación, la sumisión del individuo a la totalidad. Un mundo reprimido en el que el dominio de la voluntad de los seres humanos está considerado como lo normal frente a la libertad. Y en esta inversión neurótica de valores nacemos, crecemos y morimos como si fuéramos esclavos del destino e incapaces para transformar esta desoladora realidad. Sabemos que no existen razones científicas para condenar la libertad de conciencia y el placer sexual, sólo existen razones religiosas. La pregunta es por qué, para qué y en beneficio de quién.

¿Qué es la felicidad? Si la finalidad del sexo ya no es la reproducción, como lo fue en el mundo primitivo y lo sigue siendo en el mundo animal, sino obtener placer de todas las zonas del cuerpo, esto es, alcanzar la total satisfacción de las

necesidades, entonces, el placer sexual es el éxtasis, la principal razón para alcanzar, junto con la capacidad de pensar, el estado permanente de felicidad. Un estado que será imposible conseguir mientras domine la explotación económica, la política y la sexual bajo cualquier sistema político y religioso. Durante milenios, los seres humanos evolucionaron desarrollando su capacidad para pensar y su capacidad para el placer sexual, construyendo sobre el desarrollo de estas capacidades su dignidad. En las culturas mediterráneas, egipcia, griega y romana, el erotismo fue la clave para alcanzar la felicidad. La misma idea de la inmortalidad expresaba el mítico deseo de ser como los dioses politeístas: sexualmente felices. Estos dioses fueron su mejor ejemplo, especialmente en las mitologías greco-romanas, en las que sexualidad nunca fue el fundamento de la moral y por tanto nunca fue ni inmoral, ni vergonzosa, ni obscena, ni pervertida. Terminología que ni tan si quiera tenían hasta que apareció vincula a las religiones monoteístas.

“El gozoso disfrute de la vida en general, según Hans Licht, ya fue considerado por Solón, el famoso sabio, estadista y poeta, como una de las posesiones dignas de ser perseguidas y otros grandes intelectos, Píndaro, Braquílides y Simónides, concuerdan enteramente con él. Verdaderamente, la cultura de los griegos es total y exclusivamente una canción de alabanza a Hedoné, esto es, al placentero goce de la vida, especialmente a los placeres del amor, la íntima naturaleza de los griegos es la sensualidad desnuda, la cual, verdad es, rara vez se convierte en brutalidad...imprime su sello en la vida colectiva, en tanto que la confesión de sensualidad o sus manifestaciones en la vida no es refrenada por rigurosas leyes estatales o por la hipócrita condena de la opinión pública...los grandes pensadores de Grecia han reconocido igualmente el derecho a los goces sensuales.”

Existía, sí, de una manera marginal y excepcional, una cultura monoteísta: el mitraísmo en Persia y el judaísmo en Israel, pero la cultura mediterránea vivía de espaldas a este puritanismo. Ocurrió, sin embargo que, coincidiendo con la desintegración interna del Imperio romano se fue creando un estado de inseguridad social en cuyo caldo se gestó el gnosticismo. Se basaba éste en dos creencias: que la salvación sólo podía alcanzarse mediante un conocimiento especial que hacía posible el acercamiento al espíritu supremo, dios, y que la materia, como antagónica del espíritu, era esencialmente mala, que el universo era un caos, el cuerpo la prisión del alma y que la vida estaba llena de pecados. Así, progresivamente, el misticismo empezó a desplazar al racionalismo griego. Ciertamente, durante muchos siglos, antes de que el cristianismo fuera instaurado por los emperadores romanos como religión oficial, exclusiva y excluyente del Imperio, existía la familia como unidad de explotación económica de carácter patriarcal. Esto es: de carácter autoritario, jerárquico y antifeminista. Sin embargo, en las sociedades no monoteístas el Poder, la clase dominante, carecían aún de ideología y de conciencia de clase o lo que es lo mismo, carecían de un sistema teórico de valores, de moral, y de un fundamento teórico de la legitimidad de origen del Poder y de la soberanía. La fuerza y el derecho legitimador de la violencia por las armas, eran el único fundamento de legalidad. El Poder, la Autoridad no eran otra cosa que la capacidad para destruir al enemigo y al explotado. Maquiavelo y Hobbes lo entendieron perfectamente.

El cristianismo, heredero del judaísmo, y siglos después el islamismo, configurarían la trilogía de religiones monoteístas que se difundieron del Atlántico hasta el Pacífico. Con ellas un nuevo sistema de valores sustituyó a los

de las civilizaciones politeístas. Con su triunfo se produjo la primera gran contrarrevolución ideológica que tuvo lugar en la Historia de la Humanidad. Habrá que esperar a las revoluciones norteamericana y francesa para sustituir los valores cristianos o monoteístas por los valores humanos: los derechos individuales. Qué rasgos caracterizaron y siguen caracterizando a estas ideologías monoteístas.

En primer lugar, aportan un sistema teórico de valores, una moral que contiene los elementos de las familias patriarcales, ya que como ellas son autoritarias, y por tanto enemigas del individuo y sus derechos, jerárquicas, y por tanto antidemocráticas, antifeministas y homófobas. Sólo que subliman estos valores como ideales de conducta humana, necesarios para que el individuo-súbdito, porque nunca es considerado como sujeto de derechos, perfeccione su alma y consiga, en premio, la felicidad en la muerte física. La felicidad se encuentra en la muerte. Qué paradoja. Con este sistema de valores las religiones monoteístas crean, además, **la conciencia** del Poder de la clase dominante, cualquiera que sea la forma de ésta en cualquier tiempo histórico o sistema de explotación económica, política y sexual. Esta es la primera gran novedad y función social de los monoteísmos, que se consideran a sí mismos depositarios de la moral.

En segundo lugar, se caracterizan por elaborar una teoría del origen de la soberanía: Dios o el clero como único y último fundamento de legitimidad. En tercer lugar, estas religiones contienen, como rasgo distintivo y específico de su moral y sistema de valores, la persecución del placer sexual y de la libertad de conciencia. Los dos rasgos que caracterizan e identifican a todo ser humano. Despreciando la sexualidad se desprecia al ser humano al que tratan como si fuera un animal. Pero, ¿es el placer sexual un instinto? ¿Es el ser humano un animal?

La represión del placer tiene consecuencias en términos de salud mental porque forma individuos neuróticos con todos los cuales se construyen nuestras sociedades. Sociedades enfermas por causa de esos perversos valores morales que todos adoramos como a sus dioses. En “La moral sexual «cultural» y la nerviosidad moderna” dice Freud: Nuestra cultura descansa totalmente en la coerción de los instintos. Todos y cada uno hemos renunciado a una parte de las tendencias agresivas y vindicativas de nuestra personalidad, y de estas aportaciones ha nacido la común propiedad cultural de bienes materiales e ideales. La vida misma, y quizás también muy principalmente los sentimientos familiares, derivados del erotismo, han sido los factores que han motivado al hombre a tal renuncia, la cual ha ido haciéndose cada vez más amplia en el curso del desarrollo de la cultura. Por su parte, la religión se ha apresurado a sancionar inmediatamente tales limitaciones progresivas, ofrendando a la divinidad como un sacrificio cada nueva renuncia a la satisfacción de los instintos y declarando «sagrado» el nuevo provecho así aportado a la colectividad. Aquellos individuos a quienes una constitución indomable impide incorporarse a esta represión general de los instintos son considerados por la sociedad como «delincuentes» y declarados fuera de la ley, a menos que su posición social o sus cualidades sobresalientes les permitan imponerse como «grandes hombres» o como «héroes».

El instinto sexual -o, mejor dicho, los instintos sexuales, pues la investigación analítica enseña que el instinto sexual es un compuesto de muchos instintos parciales- se halla probablemente más desarrollado en el hombre que en los demás animales superiores, y es, desde luego, en él mucho más constante, puesto que ha superado casi por completo la periodicidad, a la cual aparece

sujeto en los animales. Pone a la disposición de la labor cultural grandes magnitudes de energía, pues posee en alto grado la peculiaridad de poder desplazar su fin sin perder grandemente en intensidad. Esta posibilidad de cambiar el fin sexual primitivo por otro, ya no sexual, pero psíquicamente afín al primero es lo que designamos con el nombre de capacidad de sublimación. Contrastando con tal facultad de desplazamiento que constituye su valor cultural, el instinto sexual es también susceptible de tenaces fijaciones, que lo inutilizan para todo fin cultural y lo degeneran, conduciéndolo a las llamadas anormalidades sexuales. La energía original del instituto sexual varía probablemente en cada cual e igualmente, desde luego, su parte susceptible de sublimación. A nuestro juicio, la organización congénita es la que primeramente decide qué parte del instinto podrá ser susceptible de sublimación en cada individuo; pero, además, las influencias de la vida y la acción del intelecto sobre el aparato anímico consiguen sublimar otra nueva parte. Claro está que este proceso de desplazamiento no puede ser continuado hasta lo infinito, como tampoco puede serlo la transformación del calor en trabajo mecánico en nuestras maquinarias. Para la inmensa mayoría de las organizaciones parece imprescindible cierta medida de satisfacción sexual directa, y la privación de esta medida, individualmente variable, se paga con fenómenos que, por su daño funcional y su carácter subjetivo desplacante, hemos de considerar como patológicos.

Aún se nos abren nuevas perspectivas al atender al hecho de que el instinto sexual del hombre no tiene originariamente como fin la reproducción, sino determinadas formas de la consecución del placer. Así se manifiesta efectivamente en la niñez individual, en la que alcanza tal consecución de placer no sólo en los órganos genitales, sino también en otros lugares del cuerpo (zonas erógenas), y puede, por tanto, prescindir de todo otro objeto erótico menos cómodo. Damos a esta fase el nombre de estadio de autoerotismo, y adscribimos a la educación la labor de limitarlo, pues la permanencia en él del instinto sexual le haría incoercible e inaprovechable ulteriormente. El desarrollo del instinto sexual pasa luego del autoerotismo al amor a un objeto, y de la autonomía de las zonas erógenas a la subordinación de las mismas, a la primacía de los genitales, puestos al servicio de la reproducción. En el curso de esta evolución, una parte de la excitación sexual, emanada del propio cuerpo, es inhibida como inaprovechable para la reproducción, y en el caso más favorable, conducida a la sublimación. Resulta así que mucha parte de las energías utilizables para la labor cultural tiene su origen en la represión de los elementos perversos de la excitación sexual.

Ateniéndonos a estas fases evolutivas del instinto sexual, podremos distinguir tres grados de cultura: uno, en el cual la actividad del instinto sexual va libremente más allá de la reproducción; otro, en el que el instinto sexual queda coartado en su totalidad, salvo en la parte puesta al servicio de la reproducción, y un tercero, en fin, en el cual sólo la reproducción legítima es considerada y permitida como fin sexual. A este tercer estadio corresponde nuestra presente moral sexual «cultural».

Se sigue pensando, desde Freud hasta los psiquiatras y psicólogos actuales, que el placer sexual tiene un comportamiento instintivo. Es un instinto. ¿Es realmente instintivo? ¿Qué es un instinto? Es un comportamiento biológico, reflejo, autónomo, irreflexivo e inconsciente que se activa en respuesta a su única finalidad: la supervivencia del individuo como necesaria para garantizar la supervivencia de la especie. Los animales tienen instintos porque carecen de

conciencia, de capacidad para reflexionar sobre sus actos, porque viven adaptados al medio. No lo dominan. Los instintos son los que guían su conducta sin que ellos mismos sean conscientes de nada de lo que hacen ni de por qué lo hacen.

El ser humano, a diferencia de los animales, y por eso dejó de ser un animal, los sustituyó porque los fue superando en el largo y lento proceso de hominización: por su voluntad. Sus actos no están guiados por los instintos. Son reflexivos. Prevén las necesidades mucho antes de que éstas puedan activarlos.

De manera que, tanto la capacidad para pensar como la capacidad para el placer no son comportamientos instintivos por dos razones: porque dependen de la voluntad y porque no tienen como finalidad proteger la supervivencia ni del individuo ni de la especie humana. Sólo tienen como finalidad el saber, el conocer y el gozar con el sexo. Su única finalidad es su propio ejercicio. Se explican y justifican en sí mismos. Lo que no ocurre con los animales, que careciendo de estos dos rasgos humanos, sobreviven gracias a los instintos. Los seres humanos, en sus orígenes homínidos, podrían haber sobrevivido con instintos como los animales pero, entonces, no habrían llegado a ser humanos porque no los habría sus capacidades intelectuales y sexualmente placenteras.

Los instintos son concebidos por Freud y sus herederos en términos hegelianos como fuerzas impersonales inherentes a la sociedad misma que construyen el destino de los seres humanos, sujetos pacientes de su suerte. Sin embargo, la voluntad de los seres humanos para tomar sus propias decisiones y encontrar en la satisfacción del placer sexual el desarrollo de su propia personalidad demuestra que son libres porque pueden luchar contra esas fuerzas impersonales y prescindir de ellas. Se produce en este gesto humano la ruptura entre la voluntad de dominio, que le es ajena, y la voluntad de ser libre.

La pregunta que hay que hacerse es: ¿por qué se reprimen el placer sexual y la libertad de conciencia?, si son los dos rasgos sobre los que se construye y significa la personalidad. Fue Freud quien observó que el placer sexual es el motor de la vida humana porque todos los seres humanos tenemos un cuerpo sexuado. Hecho para gozar con el sexo. Él mismo atribuyó a la Civilización en abstracto, al Principio de la realidad, y al patriarcado, en concreto, la represión del Principio del placer. W. Reich quien, como Fromm, Marcuse o Foucault, también se preguntó por qué, quién y con qué finalidad se desprecia y reprime el placer, lo atribuyó, además de como Freud a los orígenes patriarcales, al Estado autoritario porque, con razón, este Estado necesita reprimir para dominar.

Ninguno de ellos tuvo en cuenta que en todo Estado autoritario existen dos voluntades de Poder que se complementan: el Poder civil-militar, de una parte, y el Poder religioso, de otra, repartiéndose las funciones. Siendo la de la religión, como aparato ideológico en expresión de Gramsci, la de imponer por vía de la educación, la tradición, las costumbres y la moral los valores propios de la clase dominante, cuya ideología y conciencia, como ya he dicho, es ella quien la elabora.

Para la religión la felicidad sólo se alcanza por la negación del placer y la exaltación del sufrimiento. La muerte es el objetivo último porque al otro lado, destruido el cuerpo, se encuentra la felicidad sin sexo y el individuo sin conciencia: la nada. Sobre estas dos negaciones de toda felicidad humana las religiones construyen su sistema de valores. Creando, de esa manera, una psicología de masas sadomasoquista.

Orwell en su novela “1984” escribe un diálogo entre el verdugo y su víctima, Winston, magistral para entender la relación entre el sufrimiento y el Poder, comienza así: “El verdadero poder, el poder por el que tenemos que luchar día y noche, no es poder sobre las cosas, sino sobre los hombres...Vamos a ver Winston, ¿cómo afirma un hombre su poder sobre otro?

Winston pensó un poco y respondió: Haciéndole sufrir.

Exactamente. Haciéndole sufrir. No basta con la obediencia. Si no sufre, ¿cómo vas a estar seguro de que obedece tu voluntad y no la suya propia? El poder radica en inflijir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por ti. Es lo contrario, exactamente lo contrario de esas estúpidas utopías hedonistas que imaginaron los antiguos reformadores. Un mundo de miedo, de ración y de tormento, un mundo de pisotear y ser pisoteado, un mundo que se hará cada día más despiadado. El progreso de nuestro mundo será la consecución de más dolor. Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en el amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio.

En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el autorebajamiento. Todo lo demás lo destruiremos, todo...El instinto sexual será arrancado donde persista. La procreación consistirá en una formalidad anual de renovación de la cartilla de racionamiento. Suprimiremos el orgasmo. Nuestros neurólogos trabajan en ello. No habrá lealtad; no existirá más fidelidad que la que se debe al Partido, ni más amor que el amor al Gran Hermano. No habrá risa, excepto la risa triunfal cuando se derrota a un enemigo. No habrá arte, ni literatura, ni ciencia. No habrá ya distinción entre la belleza y la fealdad. Todos los placeres serán destruidos.

Pero siempre, no lo olvides, Winston, siempre habrá afán de poder, la sed de dominio, que aumentará constantemente y se hará cada vez más sutil. Siempre existirá la emoción de la victoria, la sensación de pisotear a un enemigo indefenso. Si quieres hacerte una idea de cómo será el futuro, figúrate una bota aplastando un rostro humano...incansablemente...

Recuerda que será para siempre. Siempre estará ahí la cara que ha de ser pisoteada. El hereje, el enemigo de la sociedad, estarán siempre a mano para que puedan ser derrotados y humillados una y otra vez. Todo lo que tú has sufrido desde que estás en nuestras manos, todo eso continuará sin cesar. El espionaje, las traiciones, las detenciones, las torturas, las ejecuciones y las desapariciones se producirán continuamente. Será un mundo de terror a la vez que un mundo triunfal.

Mientras más poderoso sea el Partido, menos tolerante será. A una oposición más débil corresponderá un despotismo más implacable...Cada día, a cada momento, serán derrotados, desacreditados, ridiculizados, les escupiremos encima, y, sin embargo, sobrevivirán siempre...siempre tendremos al hereje a nuestro albedrío, chillando de dolor, destrozado, despreciable y, al final, totalmente arrepentido, salvado de sus errores y arrastrándose a nuestros pies por su propia voluntad. Ese es el mundo que estamos preparando.”

La historia de las religiones es la historia del Poder. Y lo es desde que las sociedades se organizaron en núcleos urbanos cuyos reyes eran, al mismo tiempo, dioses o descendientes de dioses, sumo sacerdotes, jefes militares y/o dictadores. La ambición de Poder es un fenómeno característico de los miembros que pertenecen a instituciones corporativas y jerarquizadas, en otros tiempos estamentos de los privilegiados, en las que la propiedad no es siempre individual sino asociada al Estado, estamento o corporación. En los individuos

más destacados de estas instituciones no es la codicia lo que los motiva. La riqueza o la tienen o se la garantiza su institución por pertenecer a ella, pudiendo presumir de pobreza individual a pesar de que por tener todos los servicios que le proporciona la institución no pueden ser pobres. Pueden vivir en palacios y tener iglesias inmensamente ricas y presumir de voto de pobreza. Puro cinismo que les produce una conciencia patológica y una caracterología que bloquea todo contacto crítico con la realidad social.

Es la Administración del Estado para los funcionarios, el Partido, cuando se alimenta de los presupuestos del Estado y sus miembros se promocionan por asociación al Estado, para los políticos profesionales. Es el Ejército y la Policía, aparatos represivos del Estado, para los militares y es la Iglesia, aparato ideológico/represivo del Estado en el caso del clero. Como estos funcionarios laicos, militares y cléricales están jerarquizados todos ellos por obediencia y sumisión al superior, que en el caso del clero se manifiesta en el voto de obediencia individual hecho público, su mayor ambición se forma en esa jerarquía en la que pueden promocionarse unos a costa de otros y llegar, incluso, a las más altas magistraturas. Esta lucha en las jerarquías desarrolla la ambición de Poder y la voluntad de dominio. Las iniciativas personales son preponderantes cuando el Poder está bajo control de este tipo de personas sadomasoquistas. Sádicas porque necesitan reprimir para dominar: masoquistas porque necesitan ser dominadas para no sentirse solas. La soledad, entendida como hecho y derecho diferencial, produce un profundo vacío en personas acostumbradas a vivir dentro de las instituciones. Tienen un absoluto sentimiento de dependencia hacia los otros. Para dominarlos o para sentirse dominado por el superior.

Algo que no debería extrañarnos porque secularmente, donde han triunfado las religiones monoteístas, el Estado ha sido autoritario, la moral ha sido autoritaria, la educación y la familia han sido autoritarias y las relaciones laborales y sociales son autoritarias. Y este carácter secular no desaparece porque cambiemos de forma de gobierno. Permanece. Y se manifiesta en las mismas relaciones sociales como autoritarias, patriarcales, antifeministas y homófobas. Lo que sí debería empezar a extrañarnos es que no tengamos conciencia de haber nacido y haber sido educados en unos valores autoritario/sumisos. Porque mientras no seamos capaces de criticar el modelo en nuestra propia conducta no seremos capaces de superar este tipo de represión/dominación que forma parte de nuestras conductas.

Este tipo de personajes autoritarios, sadomasoquistas, como la moral y la cultura que contribuyeron a crear y en la que se forman tienen unos rasgos comunes: exaltan el espíritu de sacrificio, fomentan la negación del individuo, el desprecio de sí mismo y la sumisión a la autoridad. Condenan la igualdad y la libertad porque no pueden admitir la existencia de individuos que amenazarían el orden establecido: su orden. Fomentan la ambición de conquista universal, como podemos escuchar de las palabras que el papa Benedicto XVI, en abril de 2012, durante la visita colonizadora que hizo a España, dirigió a los jóvenes: “Cristo os necesita a su lado para extender su reino.”

Para que exista una conducta sadomasoquista la primera condición necesaria es que exista Poder, sin calificativos, porque todo poder es represión. No existe otra forma de combatir el Poder que con la anarquía. Un sistema de gobierno que no se basa en la represión y dominación sino en la administración pública de los asuntos públicos por parte del público que controla todo el proceso desde abajo. En todo momento. Las religiones monoteístas no son sólo poder son la

ideología y la conciencia de clase de todo Poder en cualquier forma de gobierno en que se presente y materialice. Dialécticamente, como diría Hegel. Este es su rasgo distintivo. Tanto la Biblia como el Coran no son otra cosa que códigos de leyes atribuidas a su dios y administradas por sus estamentos clericales o directamente por la clase política. De ahí que sus regímenes ideales sean teocráticos. Pero se asociarán a cualquier forma de Poder siempre que les permitan compartirlo. En ese caso no sólo lo comparten, lo legitiman y lo dotan de un sistema de valores para perpetuarlo.

En el caso de la Iglesia católica, y todas las iglesias cristianas por extensión, que tiene la Biblia junto con el Nuevo Testamento como documento sobre los que se sustentan sus doctrinas, su exaltación del Poder comienza con las palabras “Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, esto es: someteros al Poder. Atribuidas unos doscientos años después por quienes escribieron lo que Jesucristo, una imagen creada por el colectivo social durante doscientos años y que como tal colectivo seguía creyendo, desesperadamente, en los grandes mitos de la antigüedad, representados por las diosas: muerte y resurrección. La resurrección como esperanza de inmortalidad. Pero ésta nunca llegó. San Pablo, que formó parte fundamental en la creación del imaginario colectivo, repetiría la misma idea: sumisión al Poder. Esta idea será repetida hasta el día de hoy por el clero católico y aplicada por las iglesias cristianas desde la Reforma.

Fue el estamento sacerdotal, que se creó durante estos siglos, quien elaboró lo que llegarían a ser la doctrina cristiana y el derecho romano. En un debate imaginario en el que cada cual, impulsado por su propia voluntad de Poder, exponía y trataba de imponer sus especulaciones a los demás. De estas luchas, una vez cribada en el debate muchas veces sanguinario, salió la “doctrina cristiana”. Inevitablemente, con voluntad de Poder. La desintegración del Imperio romano puso de manifiesto la lucha por el Poder entre las diferentes facciones clericales. Que se resolvió asociando sus ambiciones, cada una, a los poderes que se fueron constituyendo en el nuevo mapa geopolítico y georeligioso.

En ese escenario, el papa Gelasio I, elaboró, cinco siglos después, quinientos años después de muerto el fundador del imaginario colectivo: Jesucristo, la doctrina que se acoplaba a la voluntad de Poder del clero: la teoría de las dos espadas. En la que se habla de dos Poderes: el religioso y el civil. Sometido éste a aquél. El ideal era y es la teocracia, sistema que es con el que el papa gobernó sus territorios y con el que hoy gobierna en su propio Estado: el Vaticano. Pero, en un momento de gravedad existencial del clero cristiano, ocupada Europa por los pueblos bárbaros, aliado a uno de ellos los francos, otro papa Esteban II reivindicó que todo poder está en la Iglesia, no sólo porque el poder tiene solamente un origen divino sino porque, en ese caso, también tenía un origen imperial transmitido a la Iglesia y que esta transfería, bajo su auctoritas, a la nueva dinastía franca. Para defender esta tesis tuvo que falsificar un documento, conocido como la “Donación de Constantino”.

Dos siglos después, Gregorio VII, en un escenario de debilidad de los príncipes feudales, pasó al ataque reivindicando para sí, como cabeza única de la Iglesia, que solamente el papa podía usar la insignia imperial y él solamente podía poner y quitar emperador. Entre el “Dictatus” de este papa y el siguiente, Bonifacio VIII pasaron un par de siglos. Y fue en la bula “Unam Sanctam” donde volvió a ratificar la teocracia. Donde podemos leer esta joya de la ambición absoluta del poder absoluto: “Además, declaramos, afirmamos, definimos y pronunciamos que es absolutamente necesario para la salvación que toda

criatura humana esté sujeta al Pontífice romano.” Ni Orwell lo hubiera podido escribir con tanta rotundidad.

El tiempo, que parece haberse detenido en las estancias físicas y mentales del clero, pasó. Y finalizando el siglo XIX, seis siglos después, por si alguien tuviera la mínima sospecha de que la Iglesia abandonaba, en el contexto de las revoluciones industriales, liberales y amenaza comunista, su voluntad de Poder, León XIII, afirmó, también rotundamente, en la carta encíclica “Quod Apostolici Muneris” sobre “El Poder y la doctrina cristiana” lo siguiente, precedido por ese titularte:

“17. La verdad es que la Iglesia inculca constantemente a la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: No hay potestad sino de Dios; y las que hay, de Dios vienen ordenadas; y así, quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; mas los que resisten, ellos mismos se atraen la condenación. Y en otra parte nos manda que la necesidad de la sumisión sea no por temor a la ira, sino también por razón de la conciencia; y que paguemos a todos lo que es debido: a quien tributo, tributo; a quien contribución, contribución; a quien temor, temor; a quien honor, honor[7]. Porque, a la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas dispuso, con su pronta sabiduría, que las cosas ínfimas a través de las intermedias, y las intermedias a través de las superiores, lleguen todas a sus fines respectivos.

Y por si a alguien le quedara alguna sospecha de duda, en la *Rerum Novarum* confirmó: (...)”Y puesto que el poder político viene de Dios y no es sino una cierta participación de la divina soberanía”. Y así hasta el día de hoy. Porque la democracia, a pesar de seguir estando al servicio de la represión y formas de dominación del Capital, puesto que tiene una serie de valores, la libertad, la igualdad, el sufragio universal como fundamento del Poder y no de dios y los derechos individuales todos ellos incompatibles con la “doctrina cristiana” sigue siendo una bestia para la teocracia. De manera que este mismo papa, León XIII, volvió a afirmar contundentemente en esta misma encíclica o en otra, llamada, irónicamente, “Libertas”, o tal vez en “De Inmortale Dei”:

“...Sin duda ninguna si se compara esta clase de Estado moderno (se refiere al democrático) de que hablamos con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, aquél podrá parecer más tolerable. Pero los principios en que se fundan son, como antes dijimos, tales, que nadie los puede aprobar.” Los principios son: la Declaración de Derechos individuales, la soberanía popular y nacional como único origen del poder y el sufragio universal. Queda claro que dios es Poder y que el clero está dominado por la voluntad de Poder. Sólo hay que observarlos en sus relaciones sociales más rutinarias. Tratan a los creyentes y laicos como si fueran la tropa de un mando superior. En esta relación se pasan todo el tiempo diciendo a los demás lo que tienen que hacer. Iluminados por la verdad, clero. Y perdonándolos cuando no han cumplido sus órdenes. En su mentalidad, como en la platónica o la nazi, la sociedad está jerarquizada. De manera que el inferior se debe, siempre, al superior. Y así en una cadena de abajo arriba y viceversa.

En cualquier caso, si alguien duda de que la religión es Poder y que el clero se alimenta de la voluntad de Poder, sólo hay que echar un vistazo a la doctrina cristiana y buscar allí donde hablan de la justicia. Empieza este apartado afirmando lo siguiente: “En la sociedad hay súbditos y autoridad.” Los súbditos

son los fieles, la autoridad el clero. Y si volvemos a León XIII y su encíclica “Inmortale Dei” podremos leer lo siguiente:

“(...)43. De estas enseñanzas pontificias se deduce haber de retener, sobre todo, que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud; que el derecho de rebelión es contrario a la razón misma; que no es lícito a los particulares, como tampoco a los Estados, prescindir de sus deberes religiosos o mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios; que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa mercedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensamiento y de prensa(...). No debe extrañarnos que esta doctrina haya producido personajes como Torquemada, Cisneros, los Borja, Calvino, Richelieu, Mazarino, Gregorio VII, Pío XI..etc.

Curiosamente, a todos ellos lo único que les motivaba era la voluntad de Poder para dominar. Pero **dominar es reprimir**. Y en este arte las religiones monoteístas dedicadas a dominar las voluntades ajenas para fortalecer y satisfacer su voluntad de Poder, son auténticas expertas. Sade y Orwell a su lado son inocentes aprendices en narrar el arte de la残酷.

El cristianismo se construye a partir de un imaginario colectivo alimentado por las ilusiones mitológicas de la antigüedad, en un contexto de ansiedad colectiva, creada por la incertidumbre de la propia existencia del pueblo de Israel, origen oriental del cristianismo, y el estado de inseguridad, trescientos años después, en el que se encontraba la sociedad imperial romana. En terminología moderna, W. Reich lo hubiera explicado por un comportamiento de psicología de masas que potenció la conquista del Poder por el nazismo. Como en la Alemania de Weimar, así se encontraba el Imperio romano cuando el cristianismo fue elevado, por voluntad del emperador, a religión oficial y única del Imperio. Como en el nazismo, donde la consigna de masas fue: Una Nación, Un Pueblo, Un Führer; en el mundo cristiano romano fue: Un Emperador, Un Imperio, Un Dios. Por ese orden.

Detrás de estas consignas estaba el deseo popular de encontrar seguridad. Pero la seguridad, siempre que se pone como objetivo prioritario, engendra esclavitud, sumisión. Esto es, la seguridad se consigue negando la libertad. Y de hecho por el decreto del emperador Diocleciano de “utilitas pública”, negando el griego de “isonomia” igualdad ante la ley, los hombres libres pasaron a ser súbditos del Estado. Poco después el cristianismo dejó de ser perseguido y pasó a ser asesor de Constantino, hasta que, a finales del siglo IV fue impuesto como religión oficial de todo el Imperio por Justiniano. Que fue santificado. En el cristianismo se encontraban mezcladas todas las mitologías existentes. Ese imaginario partía de un sentimiento practicado por las religiones de los misterios, doscientos años antes de que el imaginario creara el mito y la figura fantasma de Jesús. Estas religiones propugnaban que el cuerpo, un estorbo para alcanzar la perfección del alma, debía ser sometido a una serie de sacrificios para purificar el alma en desprecio del cuerpo. La idea de sacrificio es la primera forma de relación que encontramos entre los hombres y los dioses. A todos los dioses se les ofrecían sacrificios a fin de que fueran magnánimos o simplemente para que no enviaran desgracias a los humanos. Los sacrificios eran ofrendas. Estas, en algunos casos, eran seres humanos asesinados o torturados durante el ritual del sacrificio.

En el mundo griego existía un ritual de sacrificio en virtud del cual se sacrificaba, anualmente, un miembro de cada comunidad para purgar las ofensas que sus miembros hubieran cometido hacia sus dioses. Este miembro,

chivo expiatorio elegido por azar, era sometido a un ritual durante el cual pasaba un terrible sufrimiento. Consistía en pasar por encima de él un tríbolo, que era un rodillo incrustado con filos de sílex, utilizado para trillar. Las mujeres tumbaban a la víctima y le pasaban el trillo por encima, con cuya operación mágica quedaba purificada toda la población de las ofensas cometidas contra sus dioses. Y pasado un año, volvía a repetir el ritual expiatorio.

Toda esta tradición ritual fue teorizada y convertida por los estoicos en sistema filosófico-religioso, dándole un sentido de superioridad y deber de los seres humanos hacia las fuerzas superiores que rigen el destino de los hombres. Según estos filósofos todo ser humano debía someter su voluntad a esas fuerzas, aceptando su realidad, posición social o desgracias, porque sólo aceptando sus desgracias y sometiéndose a la voluntad de esas fuerzas se podía participar en el plan divino que esas fuerzas espirituales realizaban. De esta manera se fomentaba un sentimiento de dependencia absoluta hacia esas fuerzas espirituales. El sufrimiento era la demostración de sumisión.

Erich Fromm en su libro “El miedo a la libertad”, lo explica de la siguiente manera: “La característica común de todo pensamiento autoritario reside en la convicción de que la vida está determinada por fuerzas exteriores al yo individual, a sus intereses, a sus deseos. La única manera de hallar la felicidad ha de buscarse en la sumisión a tales fuerzas. La impotencia del hombre constituye el leitmotiv de la filosofía masoquista.”

Toda la religión cristiana está construida sobre este mito del sacrificio humano. El sacrificio es el fundamento. Y este sacrificio se realiza todos los días no sólo en la misa sino en los creyentes que someten su voluntad al clero y demuestran esta sumisión mediante el sacrificio personal y diario de su vida mediante el ritual de la renuncia al placer. No a cualquier placer, sino al placer sexual. El mismo clero hace votos de obediencia y castidad. De sumisión y de sacrificio. Como prueba sublime de renuncia a su voluntad. Y si para el clero la perfección está en el sacrificio personal mediante la obediencia y la castidad, su doctrina no puede inspirarse en otra cosa que en su propio modelo de perfección. Para, de esa manera, conseguir el dominio absoluto sobre sus súbditos. El martirologio es la prueba evidente de que el sufrimiento para gratificar a dios y reencontrarse con él es el camino hacia la perfección. Lo que supone, como añadido, aceptar el sentimiento de culpa. Con el que se trata de destruir toda remota posibilidad de que alguien pueda, algún día, reencontrarse con la libertad de conciencia. Es, en definitiva, una teología de la autodestrucción.

Juan Pablo II, siempre asesorado por el actual papa, Benedicto XVI, se pasó su largo reinado exaltando el sacrificio como valor salvífico. Escribió la encíclica “*Salvifici doloris*”. No le invitó a nadie a que la lea porque cuando el clero escribe algo para racionalizar la ausencia de placer y exaltar el sufrimiento se meten en un laberinto de palabras y razonamientos tan ininteligibles como contradictorios y confusos del que no saben cómo salir. Pues bien, en esta encíclica escribe cosas como que: “...lo que expresamos con la palabra “sufrimiento” parece ser particularmente esencial a la naturaleza del hombre...El sufrimiento parece pertenecer a la trascendencia del hombre; es uno de esos puntos en los que el hombre está en cierto sentido “destinado” a superarse a sí mismo y de manera misteriosa es llamado a hacerlo...La redención se ha realizado mediante la cruz del Cristo, o sea, mediante su sufrimiento.”

De manera que, sin sufrimiento no hay redención. Claro que cuando les preguntas cómo es posible que dios permita y necesite del sufrimiento como

prueba de amor, se limitan a decir que es un misterio. Hombre, ya sabemos que todo lo que no podemos demostrar se encuentra en el cuarto trastero de los misterios, que sólo pueden ser aceptados por la “iluminación de la fe”, esto es por la ignorancia y la credulidad. Por eso quienes creen en los misterios tienen como rasgos caracterológicos que son, además de enemigos del pensamiento crítico, fanáticos y supersticiosos. Yo me quedo con la lección de este papa, contenida en toda la doctrina cristiana, de que el “sufrimiento es amor.” Esto, si lo escuchara Erich Fromm diría que es una ideología sadomasoquista. De hecho, la doctrina cristiana es un tratado de aprendizaje sadomasoquista.

Y voy a terminar situando la razón de ser de la represión del placer en este contexto y en relación con el fundamento de la doctrina cristiana. Tratando de explicar racionalmente la “necesidad de renunciar al placer sexual” se meten, como cuando tratan de explicar el “sufrimiento”, en otro galimatías laberíntico de palabras entrelazadas, frases sin sentido y desvaríos lógicos de los que no saben cómo salir. Y cuando salen, la conclusión racional es tan esperpética que uno se queda pensando si no estará en el planeta de los simios.

Antes de nada, decir que la represión del placer sexual persigue, al mismo tiempo, la sumisión absoluta del individuo a la voluntad de Poder del clero y en prueba de esa sumisión, el sacrificio de renunciar al placer sexual mediante la práctica rutinaria de la castidad. Evidentemente, la renuncia al placer sexual es una inmolación, un sacrificio, ritual diario que cada individuo hace a su dios, en muestra de ofrenda y de total sumisión. Gracias al cual el individuo ha renunciado a tener voluntad propia sometiendo su voluntad a la voluntad de quien le domina. Y es una prueba absoluta de que el individuo se ha sometido absolutamente a la voluntad de su dominador o verdugo: el clero. Se establece así una relación social sadomasoquista entre el clero y los creyentes.

Pues bien, para justificar la voluntad de Poder del clero existe un documento del Pontificio Consejo para la familia titulado: “Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia” publicado en 1995. En el que los enemigos de la sexualidad, porque tienen voto de castidad y educan a los niños no en la sexualidad sino contra la sexualidad, ya que su propuesta de educación sexual no es otra cosa que una educación contra la sexualidad, nos proponen como alternativa para conseguir la castración absoluta que virginidad y la castidad como estado de perfección. El documento, en el que afirman reiterada, cansina, obsesivamente que la represión sexual es necesaria para “auto controlarnos”, vamos, como el carnet de conducir, es tan delirante que llegan a la conclusión de que: la razón de ser de la sexualidad no es otra que la de negarse a sí misma porque negándose alcanzamos la perfección en la castidad, pureza y virginidad. O sea que la sexualidad existe para no realizarse. Es como si dijeran que el hambre existe para no comer. La contradicción hegeliana del fin de la Historia creo que queda realizada en esta absurda contradicción. Pues quienes sostienen estas monstruosidades andan sueltos. Es más, educan a los niños en la castración. De esa manera piensan que dominaran sus voluntades.

A fin de cuentas no tienen otro objetivo que el de reprimir para dominar y dominar para satisfacer su insaciable voluntad de Poder. Lo que ocurre es que el principio del placer, que no lo inventó Freud, y la libertad de conciencia, que tampoco la inventaron los ilustrados, avanzan, negando esta desesperada manada de disparatas que se precipitan sobre sus propios abismos. Ignoran que antes de que ellos establecieran su reinado sobre las tinieblas y el humo de sus sacrificios humanos, otras civilizaciones habían hecho del placer, la belleza y la

libertad su razón de ser. Luego existe otra posibilidad de ser: basada en la libertad moral y la libertad sexual.

Termino con un texto de Fromm, tomado del libro citado: "Todas las distintas formas de sadismo que nos es dado observar pueden ser reducidas a un impulso fundamento, a saber, el de lograr el dominio completo sobre otra persona, el de hacer de ésta un objeto pasivo de la voluntad propia, de constituirse en su dueño absoluto, su Dios; de hacer de ella todo lo que quiera. Humillar y esclavizar no son más que medios dirigidos a ese fin y el medio más radical es el de causar sufrimientos a la otra persona, puesto que no existe mayor poder que el de infiijir dolor, el de obligar a los demás a sufrir, sin darles la posibilidad de defenderse. El placer de ejercer el más completo dominio sobre otro individuo (u otros objetos animados) constituye la esencia misma del impulso sádico."

Resulta un anacronismo ideológico y político que una corporación clerical o un gobierno teocrático que, por no haber sido elegidos por los ciudadanos y porque les niegan el ejercicio de los derechos individuales, carecen de legitimidad y representatividad además de considerarse irresponsables de sus actos, resulta una contradicción con todo sistema democrático y de derechos individuales, decía, que estas corporaciones religiosas jerárquicas y autoritarias elaboren leyes y las impongan por la violencia física o la violencia moral a los súbditos o ciudadanos de países sobre los que gobiernan o en los que gobiernan las derechas.

Vivimos en contradicción con los valores democráticos cuando coexistimos con un sistema religioso de valores totalitarios. Incluso los cristianos de buena fe no acaban de comprender que esos valores idealizados son valores totalitarios porque nos convierten en víctimas de nuestros verdugos. Vivimos como si nuestra vida tuviera que ser una pasión, un sacrificio en el que purgar nuestros deseos de placer y bienestar porque a Dios sólo le satisface que nos mostremos ante él como chivos expiatorios. Pero ¿podría existir un Dios irritable, si éste no hubiera sido creado por personas autoritarias? Bajo el dominio de estas corporaciones clericales, llamadas Iglesias, dejamos de ser dueños de nuestro propio destino. En esta situación, el dominio de Dios, del clero, llega a ser absoluto. Nosotros no somos nada.

Capítulo II. El individuo reprimido. Instintos, sexualidad y placer

Freud y después de él todos los psicólogos, psiquiatras, biólogos, sociólogos, científicos y religiones, consideran que los seres humanos, como los animales, tienen comportamientos instintivos. Consideraba que el placer sexual es un comportamiento instintivo que denomina “Principio del Placer” pero su negación: el Principio de la Realidad, ya no la califica de instinto sino de “civilización o realidad”.

¿Realmente los comportamientos humanos se rigen por instintos? Pero, qué es un instinto. Un instinto se caracteriza porque es una reacción biológica, refleja, inconsciente y autónoma que se pone en movimiento en defensa de un solo objetivo: la supervivencia. No depende de la voluntad, de la conciencia, sino de de reacciones biológicas provocadas por estímulos internos y externos. Rige el comportamiento, la conducta de los animales porque carecen de la capacidad del pensamiento, de conciencia y reflexión sobre sus propios actos.

A falta de esa conciencia, los instintos, como los rasgos anatómicos y fisiológicos de cada especie, se van adquiriendo durante millones de años de evolución. Ellos son los instrumentos que los guían en sus relaciones con la naturaleza y los demás animales. En realidad sólo tienen un instinto: el de supervivencia, que se manifiesta en diferentes actividades, comer, matar, refugiarse, parir..., todas las cuales persiguen el mismo objetivo: sobrevivir. Los instintos son los mecanismos de supervivencia de los animales, anteriores al desarrollo del pensamiento y del placer.

En ningún caso ningún instinto tiene como finalidad conseguir placer, porque el placer es una consecuencia del desarrollo de los sentidos, no de los instintos, y de la capacidad de pensar. Y estos dos rasgos: desarrollo y coordinación de los cinco sentidos en un mismo ser y conciencia de sí mismo, sólo los posee la especie humana. Y no desde los orígenes de su evolución, sino que los va adquiriendo, perfilando y desarrollando lentamente durante un larguísimo proceso evolutivo que aún no ha terminado para cientos de millones de seres humanos.

Por lo que la especie humana actual en muy poco se parece a la especie homínida de la que procede. El placer, como los sentidos, tiene una infraestructura biológica, química, pero es insuficiente en sí misma para producir placer, porque todos los animales tienen esas mismas infraestructuras y sin embargo, no saben lo que es el placer.

A pesar de lo que afirmó Freud, no existe instinto o principio del placer ni en los animales ni en los humanos. Y te pido lector/a que retengas esta primera distinción cualitativa entre animal y humano porque entre el primero y el segundo hay una distancia de millones de años de evolución en el caso humano y de estancamiento por adaptación en el caso animal.

El placer, en primer lugar, se diferencia de los instintos porque carece de finalidad instintiva, como el cocinar una buena comida, que no tiene como finalidad biológica la supervivencia sino el placer. Los animales no necesitan cocinar lo que cazan para comerlo y lo cazan y devoran para sobrevivir. Tampoco se aparean por placer, si fuera así, como no están sometidos a leyes religiosas prohibitivas, se estarían apareando ininterrumpidamente por el simple placer. Pero ellos se aparean por la misma razón por la que cazan sin ser conscientes de lo que hacen, pero lo hacen instintivamente para sobrevivir.

Los instintos son concebidos por Freud y sus herederos en términos hegelianos como fuerzas impersonales inherentes a la sociedad misma que construyen el destino de los seres humanos, sujetos pacientes de su suerte. Sin embargo, la voluntad de los seres humanos para tomar sus propias decisiones y encontrar en la satisfacción del placer sexual el desarrollo de su propia personalidad demuestra que son libres porque pueden luchar contra esas fuerzas impersonales y prescindir de ellas. Se produce en este gesto humano la ruptura entre la voluntad de dominio, que le es ajena, y la voluntad de ser libre.

El placer sexual, como la inteligencia, el lenguaje, las mitologías, el pensamiento político y filosófico, el arte de cocinar o de cultivar y construir herramientas...etc., es un producto de la evolución humana. Resultado de un largo aprendizaje de varios millones de años.

En el arte del paleolítico superior, primera manifestación artística después de varios millones de años de evolución, observamos dos características: sólo se representan mujeres simbolizadas como madres y animales de caza. En ambos casos queda reflejada cuál era la principal preocupación de estos homínidos: la supervivencia de la especie.

Estos individuos, considerados ya humanos, aún no han desarrollado los sentidos, el tacto y el gusto, entre otros, y no han podido coordinarlos en el cerebro, cuyo desarrollo depende del desarrollo de los sentidos. Aún está poco desarrollado el lenguaje, la capacidad de abstracción y la imaginación. Todos estos elementos están relacionados entre sí. En gran parte, su desarrollo depende del tiempo libre que tengan para diversificar sus actividades y relaciones sociales. Y en el paleolítico su tiempo está, como en los animales, enteramente dedicado a la tarea de sobrevivir. El placer no es una necesidad pero todavía no se han dado las condiciones necesarias para que pase a ser un deseo humano. El pensamiento y los sentidos también están muy insuficientemente desarrollados.

En los siguientes 7.000 años, durante el mesolítico y neolítico, especialmente en el período neolítico, se dan importantes cambios cualitativos. A una revolución económica, agrícola y ganadera, acompaña el abandono de las migraciones por el reagrupamiento de los núcleos familiares en poblados. Este cambio está enriquecido por otros como fue la pérdida del cabello corporal dejando liberada de pelo la mayor parte de la piel y el de cocinar los alimentos, con lo que se diversifican los sabores y se desarrolla el gusto. También se desarrolla el tacto, el lenguaje, la capacidad de abstracción, la imaginación y, además, se dispone de tiempo libre gracias a que la economía agraria no necesita de una dedicación absoluta. El trabajo se hace más especializado y diversificado. Se empiezan a poner las bases de una sociedad clasista y se crea un tiempo de ocio importante para establecer relaciones sociales y actividades sociales no relacionadas con el trabajo sino con el descanso y la fiesta. El ocio es un tiempo no necesario para la supervivencia de la especie. Es un tiempo liberado del trabajo, tiempo libre que se dedica a actividades no relacionadas con la supervivencia y sí con la búsqueda de la felicidad, la sociabilidad y el placer. De manera que a lo largo de varios miles de años los seres humanos del neolítico estaban aprendiendo a diversificar sus sentidos, a desarrollarlos y a disfrutar con ellos.

Este lento y largo proceso de humanización intelectual y erótica del ser humano lo podemos comprobar en las civilizaciones urbanas que surgen en torno al tercer milenio en Egipto y Mesopotamia, donde, a través del arte y de sus mitologías, se comprueba que ya forman parte de sus vidas el deseo de placer, la búsqueda de la felicidad y la capacidad de pensamiento. En miles de años de

evolución desde el hombre de Neanderthal y el “homo sapiens” hasta la época de los faraones, los seres humanos fueron transformando sus rasgos animales en la medida en la que fueron sustituyendo sus instintos de supervivencia por su capacidad para pensar y su capacidad para el placer sexual. Esta revolución erótico-intelectual, resultado final y complemento de la revolución agraria, será lo que caracterice al ser humano.

El placer sexual empieza a hacer acto de presencia al compás del desarrollo intelectual y del lenguaje. La sociedad patriarcal aún no ha hecho acto de presencia. El matriarcado sigue dando un protagonismo social a la mujer. Protagonismo que empieza a desaparecer cuando en los núcleos urbanos el crecimiento de la población deje de ser una preocupación principal porque en esta época la fertilidad, asociada a la mujer, deja de ser la protagonista en el arte y en el Poder. Permanece como diosa de la fecundidad pero ocupando un segundo lugar a la sombra del macho.

La situación que se ha producido es que el hombre cazador, artesano, agricultor o guerrero ha creado un núcleo familiar sobre el que domina. En ese núcleo familiar la mujer es triplemente explotada: políticamente, porque su opinión no es tenida en cuenta en los asuntos sociales, económicamente porque trabaja gratuitamente para mantener la familia o el patrimonio, sexualmente porque está sometida a la violencia sexual del macho, quien no necesariamente buscará en ella el placer que busca fuera de la familia en las concubinas, en las profesionales del amor y en la homosexualidad. El placer está más allá del núcleo familiar que es, fundamentalmente, una unidad de explotación económica y patrimonial. El macho está descubriendo el placer, que antes que él había ido descubriendo la mujer durante el matriarcado. Por lo que, si bien la mujer casada es privada de libertad sexual, no lo es el macho ni lo son las “otras” mujeres. De manera que el placer sexual no está peyorativamente tratado como vergonzante o pervertido. Es un deseo que todos, empezando por los dioses y las diosas, persiguen satisfacer sin rubor alguno. En público y en privado porque no se conocen ni la obscenidad ni el sentimiento de vergüenza. Este lenguaje y este sentimiento serán propios de las religiones monoteístas, en las que la sexualidad, el rechazo del placer sexual, pasará a ser el fundamento de su moral. Hasta el punto de que su moral será una moral sexual represiva.

Freud, y desde él hasta el presente, confundió instinto con placer y la realidad con la civilización en abstracto. Cuando el placer nada tiene que ver con los instintos de supervivencia y la realidad o “civilización” en abstracto es necesario identificarla con la moral dominante de la clase dominante que es quien en definitiva reprime el deseo de placer. El como todos sus sucesores cometan otro importante error. Cuando se refieren a los seres humanos, piensan en términos creacionistas no evolucionistas, tal vez por inercia intelectual. Estudian a los humanos de hoy como si hubieran sido lo mismo hace 5.000 ó 1.000.000 de años: un ser creado y terminado en sus características desde el principio.

Sus aciertos, los de Freud, fueron muy importantes en cuanto que demostraron científicamente que los seres humanos estamos sexualmente reprimidos y que esa represión es la causante de las neurosis y una persona neurótica es aquella que no puede desarrollar su propia personalidad ni satisfacer sus deseos de placer porque la moral dominante se lo impide. Si Marx intentó entender el progreso de la humanidad en términos de lucha de clases y Weber pretendió explicarlo en términos religiosos, aunque fuera un error, Freud tratará de explicarlo en la relación dialéctica entre el llamado por él Principio del placer y el llamado por él “Principio de la realidad”. Si Marx lo explica en términos de

clase contra clase, él lo hace en términos del individuo reprimido contra la cultura, aunque más bien habría que formularlo correctamente en la lucha de la “cultura” o “civilización” contra los individuos por satisfacer sus deseos sexuales. Con el resultado de que el individuo es un ser reprimido y por tanto enfermo, neurótico, insatisfecho.

Los revolucionarios aciertos de Freud van, sin embargo, acompañados de graves errores. Ya he citado algunos, como su confusión entre instinto de supervivencia y deseo de placer o estudiar al ser humano como si fuera un animal “creado igual” desde sus orígenes hasta el presente. Sería un animal, seríamos animales, porque no habría tenido la capacidad, exclusivamente humana, de evolucionar desarrollando sus capacidades y transformándose así mismo desde sus orígenes biológicos hasta su personalidad política, sexual, intelectual y cultural actual. Los otros dos graves errores son: creer que el individuo siempre ha estado sexualmente reprimido, cuando la represión sexual es un fenómeno que sólo se encuentra asociado a las religiones monoteístas, la primera: el judaísmo, era una religión y sociedad aislada, atrofiada y marginada, las otras se desarrollaron a partir del siglo III de nuestra era en Roma y del siglo VII en Arabia, y concluir que a pesar de ser la causante de las neurosis, la represión de la sexualidad, del placer, es necesaria por dos razones: porque desvía energía no consumida en el sexo hacia otras actividades “socialmente necesarias” (muchas de ellas ¿para quién son necesarias?): como el trabajo explotado, por ejemplo, y porque la “civilización” debe controlar, reprimir, el fogoso placer para que la humanidad pueda sobrevivir. Y aquí Freud confunde instinto de supervivencia con deseo de placer. ¿Acaso la humanidad no sobrevivió durante siglos sin necesidad de represión sexual y sin monoteísmo alcanzando cotas políticas, sexuales e intelectuales muy superiores al judaísmo, al cristianismo y al islamismo en Egipto, en Grecia, en Roma?

Afirmó, sin embargo, como veremos en el siguiente texto, que el instinto tiene una finalidad erótica: “Aún se nos abren nuevas perspectivas al atender al hecho de que el instinto sexual del hombre no tiene originariamente como fin la reproducción, sino determinadas formas de la consecución del placer. Así se manifiesta efectivamente en la niñez individual, en la que alcanza tal consecución de placer no sólo en los órganos genitales, sino también en otros lugares del cuerpo (zonas erógenas), y puede, por tanto, prescindir de todo otro objeto erótico menos cómodo. Damos a esta fase el nombre de estadio de autoerotismo, y adscribimos a la educación la labor de limitarlo, pues la permanencia en él del instinto sexual le haría incoercible e inaprovechable ulteriormente. El desarrollo del instinto sexual pasa luego del autoerotismo al amor a un objeto, y de la autonomía de las zonas erógenas a la subordinación de las mismas, a la primacía de los genitales, puestos al servicio de la reproducción. En el curso de esta evolución, una parte de la excitación sexual, emanada del propio cuerpo, es inhibida como inaprovechable para la reproducción, y en el caso más favorable, conducida a la sublimación. Resulta así que mucha parte de las energías utilizables para la labor cultural tiene su origen en la represión de los elementos perversos de la excitación sexual.

Ateniéndonos a estas fases evolutivas del instinto sexual, podremos distinguir tres grados de cultura: uno, en el cual la actividad del instinto sexual va libremente más allá de la reproducción; otro, en el que el instinto sexual queda coartado en su totalidad, salvo en la parte puesta al servicio de la reproducción, y un tercero, en fin, en el cual sólo la reproducción legítima es considerada y permitida como fin sexual. A este tercer estadio corresponde nuestra presente

moral sexual «cultural» (Freud, *La moral sexual «cultural» y la nerviosidad moderna, 1908*)

Y añade: «Hasta aquí hemos desarrollado nuestras observaciones refiriéndonos a estas exigencias planteadas al individuo en el segundo de los grados de cultura por nosotros supuesto, en el cual sólo quedan prohibidas las actividades sexuales llamadas perversas, concediéndose, en cambio, amplia libertad al comercio sexual considerado como normal. Hemos comprobado que ya con esta distribución de las libertades y las restricciones sexuales queda situado al margen, como perverso, todo un grupo de individuos y sacrificado a la nerviosidad otro, formado por aquellos sujetos que se esfuerzan en no ser perversos, debiéndolo ser por su constitución. No es ya difícil prever el resultado que habrá de obtenerse al restringir aún más la libertad sexual prohibiendo toda actividad de este orden fuera del matrimonio legítimo, como sucede en el tercero de los grados de cultura antes supuestos. El número de individuos fuertes que habrán de situarse en franca rebeldía contra las exigencias culturales aumentará de un modo extraordinario, e igualmente el de los débiles que en su conflicto entre la presión de las influencias culturales y la resistencia de la constitución se refugiarán en la enfermedad neurótica.

Surgen aquí tres interrogaciones.

1^a Cuál es la labor que las exigencias del tercer grado de cultura plantean al individuo.

2^a Si la satisfacción sexual legítima permitida consigue ofrecer una compensación aceptable de la renuncia exigida.

3^a Cuál es la proporción entre los daños eventuales de tal renuncia y sus provechos culturales.

La respuesta a la primera cuestión roza un problema varias veces tratado ya y cuya discusión no es posible agotar aquí: el problema de la abstinencia sexual. Lo que nuestro tercer grado de cultura exige al individuo es, en ambos sexos, la abstinencia hasta el matrimonio o hasta el fin de la vida para aquellos que no lo contraigan. La afirmación, grata a todas las autoridades, de que la abstinencia sexual no trae consigo daño alguno ni es siquiera difícil de observar, ha sido sostenida también por muchos médicos. Pero no es arriesgado asegurar que la tarea de dominar por medios distintos de la satisfacción un impulso tan poderoso como el instinto sexual es tan ardua que puede acaparar todas las energías del individuo.

El dominio por medio de la sublimación, esto es, por la desviación de las fuerzas instintivas sexuales hacia fines culturales elevados, no es asequible sino a una limitada minoría, y aun a ésta sólo temporalmente y con máxima dificultad durante la fogosa época juvenil. La inmensa mayoría sucumbe a la neurosis o sufre otros distintos daños. La experiencia demuestra que la mayor parte de las personas que componen nuestra sociedad no poseen el temple constitucional necesario para la labor que plantea la observación de abstinencia. Aquellos que hubieran enfermado dada una menor restricción sexual, enferman antes y más intensamente bajo las exigencias de nuestra moral sexual cultural contemporánea, pues contra la amenaza de la tendencia sexual normal por disposiciones defectuosas o trastornos del desarrollo no conocemos garantía más segura que la misma satisfacción sexual.

Cuanto mayor es la disposición de una persona a la neurosis, peor soporta la abstinencia, toda vez que los instintos parciales que se sustraen al desarrollo normal antes descrito se hacen, al mismo tiempo, tanto más incoercibles. Pero también aquellos sujetos que, bajo las exigencias del segundo grado de cultura,

hubieran permanecido sanos sucumben aquí a la neurosis en gran número, pues la prohibición eleva considerablemente el valor psíquico de la satisfacción sexual. La libido estancada se hace apta para percibir algunos de los puntos débiles que jamás faltan en la estructura de una vita sexualis y se abre paso por él hasta la satisfacción sustitutiva neurótica en forma de síntomas patológicos. Aprendiendo a penetrar en la condicionalidad de las enfermedades nerviosas se adquiere pronto la convicción de que su incremento en nuestra sociedad moderna procede del aumento de las restricciones sexuales.

Tócanos examinar ahora la cuestión de si el comercio sexual dentro del matrimonio legítimo puede ofrecer una compensación total de la restricción sexual anterior al mismo. El material en que fundamentar una respuesta negativa se nos ofrece tan abundante, que sólo muy sintéticamente podremos exponerlo. Recordaremos, ante todo, que nuestra moral sexual cultural restringe también el comercio sexual aun dentro del matrimonio mismo, obligando a los cónyuges a satisfacerse con un número por lo general muy limitado de concepciones. Por esta circunstancia no existe tampoco en el matrimonio un comercio sexual satisfactorio más que durante algunos años, de los cuales habrá de deducir, además, aquellos períodos en los que la mujer debe ser respetada por razones higiénicas.

Al cabo de estos tres, cuatro o cinco años, el matrimonio falla por completo en cuanto ha prometido la satisfacción de las necesidades sexuales, pues todos los medios inventados hasta el día para evitar la concepción disminuyen el placer sexual, repugnan a la sensibilidad de los cónyuges o son directamente perjudiciales para la salud. El temor a las consecuencias del comercio sexual hace desaparecer primero la ternura física de los esposos y más tarde, casi siempre, también la mutua inclinación psíquica destinada a recoger la herencia de la intensa pasión inicial. Bajo la desilusión anímica y la privación corporal, que es así el destino de la mayor parte de los matrimonios, se encuentran de nuevo transferidos los cónyuges al estado anterior a su enlace, pero con una ilusión menos y sujetos de nuevo a la tarea de dominar y desviar su instinto sexual. No hemos de entrar a investigar en qué medida lo logra el hombre llegado a plena madurez; la experiencia nos muestra que hace uso frecuente de la parte de libertad sexual que aun en el más riguroso orden sexual le concede, si bien en secreto y a disgusto. La «doble» moral sexual existente para el hombre en nuestra sociedad es la mejor confesión de que la sociedad misma que ha promulgado los preceptos restrictivos no cree posible su observancia.

Por su parte, las mujeres que, en calidad de sustratos propiamente dichos de los intereses sexuales de los hombres, no poseen sino en muy escasa medida el don de la sublimación, y para las cuales sólo durante la lactancia pueden constituir los hijos una sustitución suficiente del objeto sexual; las mujeres, repetimos, llegan a contraer, bajo el influjo de las desilusiones aportadas por la vida conyugal graves neurosis que perturban duraderamente su existencia. Bajo las actuales normas culturales, el matrimonio ha cesado de ser hace mucho tiempo el remedio general de todas las afecciones nerviosas de la mujer. Los médicos sabemos ya, por el contrario, que para «soportar» el matrimonio han de poseer las mujeres una gran salud, y tratamos de disuadir a nuestros clientes de contraerlo con jóvenes que ya de solteras han dado muestras de nerviosidad. Inversamente, el remedio de la nerviosidad originada por el matrimonio sería la infidelidad conyugal. Pero cuanto más severamente educada ha sido una mujer y más seriamente se ha sometido a las exigencias de la cultura, tanto más temor le inspira este recurso, y en su conflicto entre sus deseos y sus deberes busca un

refugio en la neurosis. Nada protege tan seguramente su virtud como la enfermedad. El matrimonio, ofrecido como perspectiva consoladora al instinto sexual del hombre culto durante toda la juventud, no llega, pues, a constituir siquiera una solución durante su tiempo.”

Admite que la religión: “se ha apresurado a sancionar inmediatamente tales limitaciones progresivas, ofrendando a la divinidad como un sacrificio cada nueva renuncia a la satisfacción de los instintos y declarando «sagrado» el nuevo provecho así aportado a la colectividad. Aquellos individuos a quienes una constitución indomable impide incorporarse a esta represión general de los instintos son considerados por la sociedad como «delincuentes» y declarados fuera de la ley, a menos que su posición social o sus cualidades sobresalientes les permitan imponerse como «grandes hombres» o como «héroes».

Freud reduce el hombre a animal biológico cuando es un animal político, cultural, social e intelectual, cualitativamente antagónico de su origen animal. En la cultura griega, sin embargo, el dios Eros sólo representa el deseo de placer y el mismo mito de la guerra de Troya está causado por deseo de placer, fue una guerra por amor. Si el placer fuera un instinto o estuviera asociado al instinto de reproducción sólo se manifestaría, como en los animales, en una época cada año cuando las hormonas son activadas por los cambios del medio ambiente, de la primavera, y el resto del año no existiría ningún tipo de apareamiento. Porque ya se habría cubierto la finalidad de la sexualidad animal: reproducir la especie y porque los adultos dedicarían su tiempo a la actividad necesaria de buscar alimentos y proteger la progenie.

Pasado ese instante primaveral ningún humano, si tuviera instintos y en consecuencia comportamientos animales, volvería a sentir necesidad de aparearse, tendría que pasar otro año hasta la siguiente primavera. El deseo de placer no existiría en cada ser humano. Pero no ocurre así porque todos los seres humanos desde la infancia desean tener placer sin relacionar éste con la procreación. Ocurre con los niños cuya sexualidad, que la tienen, nada tiene que ver con la fecundación porque sus órganos sexuales, capaces de producirles placer, aún no están maduros para fecundar, por lo que el placer sexual no tiene nada que ver con la fecundación; ocurre con los adolescentes que aunque no estén casados sin embargo sí tienen placer sexual y lo tienen desvinculado de la procreación; ocurre con millones de mujeres que buscan el placer sin perseguir la fecundación y existe en los hombres.

No debería sorprendernos que el placer sexual no acompañe o no sea producido por el simple acto de apareamiento ni en los animales ni en los humanos. No debe sorprendernos porque hoy día hay millones de mujeres que no han conocido ni conocerán el placer sexual por razones religiosas. Unas, miles, porque han hecho voto de castidad, otras, millones, porque su religión les prohíbe disfrutar durante el acto de la procreación y otros millones de mujeres porque han sido castradas psicológica y biológicamente para mayor gloria de sus dioses.

No podemos seguir confundiendo instinto de reproducción con deseo y voluntad de placer sexual. A los animales se les puede impedir que se aparen pero la no realización del acto de apareamiento no les causará estado de ansiedad alguno. Reproducen sin echar de menos la sensación de placer. Al contrario que en los humanos que sin necesidad de desear reproducirse sí echan de menos el deseo de disfrutar sexualmente. Es un rasgo distintivo de la especie humana solamente.

Sin embargo, mientras que la no realización del impulso instintivo, por ejemplo: no comer, no desencadena enfermedades mentales, la represión del placer sí que las provoca, porque la represión del placer al estar moralmente justificada por las religiones somete a los individuos a una serie de normas cuyo cumplimiento los infantiliza, los neurotiza y los condena a vivir toda su vida con amargura la sensación de placer. Con vergüenza y con sentimiento de culpa.

La represión sexual no se explica en razones médicas, científicas o psicológicas sino en una moral sexual represiva de origen religioso. Esto ocurre porque el placer es un hecho cultural y humano con consecuencias político-religiosas. A nadie se le ocurriría prohibir un comportamiento instintivo porque no tendría consecuencias político-religiosas. La persecución del placer sexual, sí las tiene.

Capítulo III. El placer sexual en la alta cultura clásica: un fin en sí mismo.

Según Freud la dialéctica de la humanidad se desarrolla entre dos polos opuestos: el principio de placer y el principio de la realidad o civilización. Sin embargo, ni el mundo animal anterior a la civilización estaba dominado por el instinto del placer porque los animales desconocían y desconocen el placer, ni el conflicto entre sexualidad y cultura ha existido en muchas civilizaciones no monoteístas, como la egipcia y la greco-romana, en las que los hombres no reprimían sus deseos de placer, la mujer no está moralmente reprimida sino dominada política, económica y sexualmente cuando forma una familia, los púberes disfrutan con el sexo sin finalidad reproductiva y muchas mujeres solteras mantienen relaciones sexuales, a veces, en lugares consagrados a sus divinidades.

La humanidad como los animales luchan por la supervivencia y este instinto es anterior al placer. Sin embargo, en las civilizaciones mediterráneas política y culturalmente muy desarrolladas, como Egipto y Grecia, el placer sexual es algo que se tiene como algo integral al ser humano, sobre todo masculino, y por lo tanto se satisface, no se echa de menos porque no se siente amenazado. La lucha por la supervivencia no implica la renuncia al placer, como tampoco es necesario renunciar a él para dedicar su energía a la adquisición de capacidades como ser artista, filósofo o albañil. Los hombres griegos eran filósofos, guerreros, científicos, políticos, artistas, albañiles... y no por eso se perdían oportunidad por disfrutar con el placer por el placer.

A diferencia de las culturas prehistóricas, neolíticas y asiáticas en las que la maternidad estaba asociada a la reproducción y no al placer o en las que el placer constituía un obstáculo para la perfección del alma y la sumisión al Estado, la cultura griega distingue entre erotismo, placer, y reproducción. Si echamos una mirada a sus mitologías observaremos que, con la excepción marginal de Atenea y Artemisa, belicosas las dos, que optaron por mantenerse vírgenes, lo que parece ser que sólo consiguió la ruda Artemisa, todos sus dioses y diosas pasaban el tiempo persiguiendo el placer y lo hacían más allá de que hubieran contraído matrimonio. El matrimonio giraba en torno a la creación y conservación de un patrimonio, así como a la obligación moral de tener hijos para asegurar la producción económica y la defensa de la ciudad y sus valores, mientras que el placer se encontraba más allá de éste.

Si sólo nos fijamos en Zeus comprobaremos que, a pesar de estar casado con Hera, no dejaba de aparearse con otras diosas y mortales, mujeres y efebos. Parecía un juego al que dedicaban toda su vida porque sus hazañas solían estar relacionadas con sus deseos amorosos. Tenían un dios, Eros o Cupido en Roma, que era el dios del placer; para representar la fecundación, reproducción y renacimiento cíclico de la vegetación tenían otras diosas, Cibeles, Ceres, Deméter. Hasta tal punto el placer era un noble objetivo en sus vidas, fueran divinas o humanas, que estaba simbolizado por el “cinturón mágico” poseído por Afrodita, diosa del amor y los placeres. Quien lograba poseer este cinturón, y todos y todas andaban detrás de conseguir ese privilegio, podían realizar todos sus sueños eróticos.

Con la mayor naturalidad del mundo los filósofos griegos se rodeaban de amantes, muchos adolescentes, cuyo placer materializaban sin relación alguna con la reproducción de la especie, problema que, como he dicho, ya había sido

superado como principal preocupación y circunscrito a la rutina y obligaciones de la mujer casada. Los filósofos hablaban del amor sin relación alguna con la reproducción. Lo entendía no como un instinto irracional sino como un producto de la razón, del deseo, asociado a la belleza. Platón, entre otros, dedicó uno de sus diálogos, “El banquete”, a reflexionar sobre los placeres sexuales.

Esta libertad sexual griega, que luego imitarán los romanos, estaba en contradicción con los valores orientales, ya referidos, que despreciaban el cuerpo y sus placeres; pero la libertad política de los ciudadanos griegos, antes de ser conquistadas por los reyes macedonios, también estaba en contradicción con las monarquías absolutas orientales que de la misma manera que sólo reconocían obligaciones por parte de sus súbditos hacia sus monarcas, les negaban las libertades políticas de que gozaban los griegos y les proponían como valor supremo la renuncia al placer.

Los griegos consideraban la juventud como la más preciosa posesión, y sus goces, entre ellos especialmente el amor, como la máxima felicidad. Ni el cuerpo ni el desnudo, ni el sexo constituían problema alguno para ellos. En Grecia, nos recuerda Hans Licht en su libro “La vida sexual en Grecia”, verdaderamente, puede afirmarse con certeza que los griegos aparecían en público parcial o enteramente desnudos con mucha mayor frecuencia de lo que podríamos hacerlo nosotros; y Weiland tiene indudablemente razón cuando dice en su Ensayo sobre los ideales de los artistas griegos que el arte griego llegó a ser maestro en el tratamiento del desnudo, ya que la contemplación de éste era un hecho casi cotidiano. Dice: “Los griegos tenían más oportunidad y libertad para contemplar, estudiar y copiar la belleza que les ofrecía la naturaleza y la época en la que vivían que en el caso de los artistas modernos. Los gimnasios, los juegos públicos nacionales, los concursos de belleza de Lesbos, de Tenedos, del Templo de Ceres en Basilis de Arcadia, los certámenes de lucha entre muchachas y muchachos desnudos en Esparta, Creta, etc., el famoso templo de Venus de Corinto, cuyas jóvenes sacerdotisas son cantadas sin sonrojo aún por Píndaro, las bailarinas de Tesalia, que danzaban desnudas en los banquetes de los grandes...todas estas oportunidades de ver las más hermosas formas al descubierto y en gracioso movimiento; embellecido por la emulación, en las más diversas posiciones y agrupamientos, necesariamente tenían que llenar la imaginación de los artistas con gran cantidad de hermosas formas y comprando las bellas con las más bellas para preparar su mente para elevarla a la idea de la más hermosa”.

En los juegos nacionales de Olimpia, hacia el año 720 a. c., era costumbre que el corredor apareciera no completamente desnudo, pero sí con un delantal en torno a las caderas, según afirma Tucídides en un conocido y debatido pasaje (Tucid. I, 6). Mas no debemos interpretar esta cobertura parcial como obligada por razones “morales”, sino que es más bien como algo reminiscente de una opinión influida por el Este, como se desprende claramente de los pasajes citados de Platón (La República, V, 452) y Herodoto (I.10). También se observa en el hecho de que los griegos se liberaron de esta opinión oriental y, a partir del 720 permitieron que los corredores y desde luego todos los demás concursantes, aparecieran totalmente desnudos.

Por consiguiente, los griegos, el pueblo más sano y estéticamente perfecto de los hasta hoy conocidos en el mundo, no tardaron en sentir que cubrir las partes sexuales era antinatural y reconocieron que el tapado de las mismas sólo tenía sentido si uno otorgaba un valor moral e inferior a sus funciones. Mas precisamente era lo contrario, por lo que, lejos de sentirse avergonzados de

dichos órganos, los griegos más bien los miraban casi con piadosa veneración, como instrumentos místicos de propagación, como símbolos de la naturaleza, productores de vida e inagotablemente fructíferos.

Por lo tanto, debemos entender los términos griegos par las partes sexuales no como “partes pudendas” o “partes íntimas” de las que hubiera que avergonzarse, sino como órganos que despiertan sentimientos de reverencia y pía adoración del incomprensible secreto del poder placer por ser el principio del placer. De la satisfacción de los deseos sexuales sin que tuvieran nada que ver con la reproducción de la especie como ocurrió en la prehistoria. Puesto que si las relaciones sexuales son heterosexuales y homosexuales y se tienen fuera del ámbito familiar es que lo que se persigue no es nada más que el placer. La reproducción quedaría para el ámbito oficial de la familia, desde la que se sirve al Estado engendrando hijos. Fuera de aquí sólo se persigue el placer.

Así, el falo se convirtió en un símbolo religioso; el culto al falo en sus más diversas formas es el culto al placer. En las dionisíacas, fiestas nacionales griegas, no otra cosa se perseguía que el placer.

La desnudez no era una inmoralidad sino la exaltación natural de la belleza, la ausencia de sentimiento de culpa por tener un cuerpo y por sentir con él placer. El mismo cuerpo con el que combatían y triunfaban o morían; el mismo cuerpo por el que adquirían sus derechos de ciudadanía. El mismo cuerpo que inmortalizaron a darle forma antropomorfa a los dioses, quienes, como hemos visto, perseguían el placer sin otra finalidad que el placer.

Los griegos en todas las ocasiones en las que el vestido se juzgaba innecesario, engoroso o imposible, adoptaban la desnudez total, sin utilizar ninguna clase de delantal o prenda que cubriera el sexo.

Goethe, en su “Viaje por Italia”, describió una vez un juego de pelota que había presenciado en la arena de Verona: “Allí se ven las más bellas posturas, dignas de ser imitadas en mármol. Como todos son jóvenes bien desarrollados y vigorosos, ataviados únicamente con prendas cortas, ajustadas y blancas, los adversarios sólo se distinguen por una insignia de color. Es especialmente hermosa la postura en que cae el golpeador sobre la superficie inclinada y elevaba los brazos para impulsar la pelota.”

Así pues, el gimnasio y la palestra griegos, lugares en los que originariamente los jóvenes se endurecían con ejercicios corporales de toda índole y desarrollaban sus cuerpos hasta lograr una perfecta armonía, vinieron a convertirse en centros donde pasar muchas horas al día y charlar a la vista de la más belleza; las largas naves entre columnas solían utilizarse para pasear y en ellas filósofos y maestros itinerantes reunían en torno suyo grupos de discípulos y oyentes. Hasta más tarde, ya en el siglo segundo a.c. no fue reorganizada en Atenas la institución de los efebos y la educación física e intelectual de los jóvenes quedó combinada en el Diogeneion y el Tolomeion, que además de numerosas aulas contenían una nutrida biblioteca.

El hombre griego no sólo debía casarse y tener hijos, sino también debía tener relaciones afectivas y sexuales con muchachos interesantes, no como sustitución del matrimonio sino como su complemento necesario. Así, su camino a través del jardín del amor debía empezar en algún momento de su adolescencia, cuando era cortejado por varios hombres y escogía a uno como su amante. El siguiente punto del camino era el principio de la edad adulta cuando él, a su vez, cortejaba y se alzaba con el amor de un joven deseable, momento en que el itinerario le llevaba a tomar esposa y tener su propia descendencia (naturalmente, esto se prestaba a infinidad de variaciones, algunas nobles y

otras, de lo más sórdido, exactamente igual que hoy en día). Esta variedad en la vida fue reflejada en el "profundo pozo del tiempo," los antiguos mitos sagrados sobre los que se basan los arquetipos de la vida humana y el autoconocimiento. Todos los griegos conocían la historia de Zeus, que bajó en forma de águila para llevarse a Ganímedes, el muchacho más bonito del mundo, para que fuese su amante en el Monte Olimpo; o la de Apolo y Jacinto, amor de trágico destino, como muchas otras relaciones apasionadas entre dioses o héroes y hermosos jóvenes. No era para los griegos un amor del que no pudiera hablarse sino, al contrario, uno del que se hacía ostentación. Era una de las tradiciones fundamentales de la vida griega, que se practicaba y disfrutaba al máximo. De hecho, era una necesidad social de cuya exploración no prescindían ni poetas ni filósofos. Era un asunto del que se debatía en público como parte integrante de las reflexiones de las mentes más elevadas.

Se consideraba como algo normal que un hombre se sintiese atraído tanto por encantadoras mujeres como por muchachos imberbes. También se aceptaba que algunos hombres se inclinarían más a una de ambas posibilidades. No obstante, los jóvenes muchachos eran considerados el sexo bello por excelencia. El ideal griego de belleza cobraba consistencia en el cuerpo de un muchacho, algo evidente en toda la literatura y el arte griego, desde los inicios más tempranos a los últimos ejemplos. Los debates literarios examinaban la cuestión de qué tipo de amor era preferible, y a menudo se decantaban por el de los jóvenes muchachos. Con excepción de los textos puramente científicos, resulta difícil hallar una obra que no alabe la belleza juvenil masculina, desde las menciones puramente marginales a las descripciones más ricamente elaboradas. Puede apreciarse en las obras de arte hasta qué punto los muchachos eran el parangón de la belleza; se en que se ve con frecuencia en ellas a muchachas con caracteres masculinos. Es más, se ha hallado una gran cantidad de cerámica con representaciones de muchachos, a menudo con kalos (hermoso), mientras que pocas representaciones de mujeres ostentan la forma femenina kale. Incluso el gran escultor Fidias rindió homenaje a su amado esculpiendo kalos Pantarkes en el dedo de la colosal estatua de Zeus en Olimpia. La guerra de Troya tuvo su origen en la disputa entre tres diosas por saber cuál de ellas era la más hermosa y como finalidad la lucha por el amor de una mujer.

En la mitología griega, Eros era el dios primordial responsable de la atracción sexual, el amor y el sexo, venerado también como un dios de la fertilidad. En algunos mitos era hijo de Afrodita y Ares, pero según El banquete de Platón fue concebido por Poros (la abundancia) y Penia (la pobreza) en el cumpleaños de Afrodita. Esto explicaba los diferentes aspectos del amor.

A veces era llamado, como Dionisio, 'el libertador'. Su equivalente romano era Cupido ('deseo'), también conocido como Amor.

De acuerdo con la tradición iniciada por Eratóstenes, Eros era principalmente el patrón del amor entre hombres, mientras Afrodita presidía sobre el amor de los hombres por las mujeres. Su estatua podía encontrarse en las palestras, uno de los principales lugares de reunión de los hombres con sus amados, y a él hacían sacrificios los espartanos antes de la batalla. Meleagro recoge este papel en un poema conservado en la Antología Palatina: «La reina Cipria, una mujer, aviva el fuego que enloquece a los hombres por las mujeres, pero el propio Eros convence la pasión de los hombres por los hombres.

En el pensamiento griego parece haber dos aspectos en la concepción de Eros. En el primero es una deidad primordial que encarna no solo la fuerza del amor erótico sino también el impulso creativo de la siempre floreciente naturaleza, la

Luz primigenia que es responsable de la creación y el orden de todas las cosas en el cosmos. En la Teogonía de Hesíodo, el más famoso de los mitos de creación griegos, Eros surgió tras el Caos primordial junto con Gea, la Tierra, y Tártaro, el Inframundo. De acuerdo con la obra de Aristófanes Las aves, Eros brotó de un huevo puesto por la Noche quien lo había concebido con la Oscuridad (Érebo). En los misterios eleusinos era adorado como el 'primero en nacer'.

El erotismo junto con la defensa de las libertades políticas es clave para entender la cultura griega en general. En el arte, la literatura, los diálogos filosóficos, la vida diaria en la calle, las fiestas o los gimnasios, el desnudo, la belleza corporal, el placer sexual y el erotismo forman parte de lo cotidiano. Es un deber y un derecho. No se vive como culpa ni como vergüenza aquello que, si los dioses lo persiguen, es porque los humanos lo desean: los placeres.

El sentimiento de culpa o pecado, característico del monoteísmo judeo-cristiano, no existe ni como sentimiento ni como lenguaje. Para ellos la moralidad no tenía ningún fundamento sexual. Cada uno era dueño de su propio cuerpo y disponía libremente de él y de los otros en libertad y ausencia de violencia. La violencia, el abuso, la imposición de uno sobre la libertad y voluntad de otro sí era inmoral. El consentimiento era libertad y la publicidad del consentimiento garantizaba su legitimidad así como la ausencia de sentimiento de vergüenza y el ocultamiento del cuerpo a la visión pública, tan característico de las culturas judía, cristiana y musulmana. Que se desdoblan esquizofrénicamente entre lo público, como apariencia de lo permitido, y lo privado, que debe ser reservado al ojo y la opinión pública, como reducto oculto y enigmático de la transgresión de la apariencia, de lo público.

"La comprensión, sorprendentemente perfecta, que de la belleza poseían los griegos, de su placer dionisíaco en la gloria del cuerpo humano, ennoblecía a sus ojos todo acto de sensualidad, siempre que estuviera basado en el verdadero amor, es decir, en el deseo de belleza. (Y de placer)

Así pues, para ellos, la pederastia, en lugar de un vicio, no era si no otra forma de amor que consideraban no como un enemigo del matrimonio, sino como un complemento de él, reconocido por el Estado; y de ella se hablaba con la misma despreocupación con que era llevada a la esfera de sus conversaciones filosóficas por grandes intelectuales, tales como Sócrates, Platón y Aristóteles. El hecho de que la fascinación de lo sexual no tuviera el atractivo de estar envuelta en un velo de misterio o estuviera tachada de pecaminosa o prohibida, y el de que casi la incontrolable sensualidad de los griegos estuviera siempre dignificada por el deseo de belleza, hacía que su vida sexual careciera de cauces restrictivos, mas no de un carácter endiabladamente sano" (Licht, H., pg 398)

Sólo todo el que sea capaz de despojarse de las ideas monoteístas, de su moral, sus valores, sus prejuicios, podría llegar a comprender la elevada moral de los griegos, cuyo supremo ideal, junto con las libertades individuales, estaba constituido por la belleza del cuerpo y el alma. No es una opinión, era una manera de ser y de vivir, como podemos leer en su literatura y en sus discursos filosóficos. Además de su arte.

En la tragedia griega Esquilo, Sófocles, Eurípides nos presentan en algunas de sus obras los amores efebos. Como aquí podríamos representar con la misma naturalidad a Otelo o Romeo y Julieta. Lo mismo ocurre en la tragedia con Ferécrates, Eupolis, Aristófanes, Alexis, Timocles, Menandro,.. Y así podríamos continuar narrando autores y sus obras. Pero, en su lugar, me voy a limitar a reproducir algunos diálogos del "Banquete" de Platón.

En el discurso que Fedro pronuncia en “El banquete” Platón termina diciendo: “En resumen, pues, yo, por mi parte, afirmo que Eros es, de entre los dioses, el más antiguo, el más venerable y el más eficaz para asistir a los hombres, vivos y muertos, en la adquisición de virtud y felicidad”. Pero el asunto de la búsqueda del placer no fue un asunto exclusivo de los griegos, los romanos siguieron su ejemplo. Nos lo muestran, entre otros, Ovidio en su “Arte de Amar” y Petronio en “El Satírico”. Lo importante es destacar que el placer formaba parte integral de las culturas clásicas hasta el punto que se hablaba de él con tanta naturalidad como podemos leer en estos libros y sus mitologías. El sexo ni estaba reprimido ni escondido en el interior de las habitaciones o de las conciencias. La civilización aún no estaba sexual y moralmente reprimida ni era represiva, a pesar de Freud. Todo lo contrario de las culturas orientales, que lo consideran un peligro para la perfección del alma, el espíritu.

Pero el sexo no era sólo cosa de hombres, también participaban en él las mujeres. No solo en el matrimonio, ni en las relaciones extramatrimoniales sino cobrando. Se podría calificar de prostitución, pero la cosa no era un asunto marginal sino social, público y divino. No sólo había mujeres que podían contratarse por dinero, llamadas hetairas, que quiere decir amigas o compañeras de la vida. Eran sacerdotisas de Venus. Sus amores quedaron fielmente reflejados en la literatura, como en “Los Diálogos de cortesanas” de Luciano o en “Cartas de cortesanas” de Alcífronte.

En tiempos de Polibio las casas más hermosas de Alejandría se designaban con los nombres de famosas flautistas y hetairas. Retratos escultóricos de dichas mujeres se instalaban en los templos y otros edificios públicos junto a las de los grandes generales y hombres de Estado. El deteriorado sentido del honor de los Estados libres de Grecia llegaba hasta el punto de honrar a aquellas hetairas que mantenían relaciones íntimas con personajes influyentes, con guirnaldas, y a veces hasta con altares y templos.

Pero aún conocemos otro honor rendido a las hetairas, el más característico que imaginarse pueda. Es lógico que su oficio floreciera principalmente en las grandes ciudades y centros de relaciones extranjeras, sobre todo en el istmo entre los dos mares. Sería difícil ofrecer en la poderosa y comercial ciudad marítima de Corinto, un relato exagerado del libertinaje y licencia de la vida en esta antigua metrópolis comercial, tan rica y favorecida por la naturaleza. La inscripción hallada en un burdel de Pompeya decía “Aquí mora la felicidad”, se podía haber escrito en letras gigantes en cualquier lugar de Corinto.

Cuanto la fantasía humana pueda imaginar en el sentido de diversidad sexual tenía su sede en Corinto. “No a todos los hombres les es provechoso el viaje a Corinto”, decía un verso poniendo la atención sobre las enfermedades de origen sexual que podrían contraerse y las fortunas que podrían perderse enganchados a los interminables pero físicamente agotadores placeres. Un número incalculable de sacerdotisas del amor venal pululaba por la ciudad. En el distrito de los dos puertos había incontables burdeles de todas las categorías e innumerables prostitutas vagaban por las calles.

Hasta cierto punto el foco del amor libre y la alta escuela de las hetairas se formaron en el famoso templo de Venus, en el que al menos mil hetairas practicaban su profesión y estaban siempre prestas para recibir a sus amigos. En el mundo clásico la prostitución estaba exenta de prejuicios.

La prostitución religiosa ya existía en el culto babilónico de Miltita y en el servicio similar de Afrodita de Biblos, una ciudad de Fenicia, la moderna Jebeil. En Chipre existían también las ciudades sagradas de Afrodita-Astarté, en Pafos

y Amatos, en las que era habitual la prostitución religiosa. Esta costumbre había penetrado hasta Armenia y revestido el servicio de Anaitis, respecto a lo cual leemos lo siguiente en Estrabón:

“Lo que los medos y persas consideran sagrado es también honrado por los armenios; más entre todos los cultos, el de Anaitis es el más floreciente, pues sus esclavos jóvenes, varones y hembras se prostituyen. Nada tiene esto de sorprendente, ya que las personas más distinguidas del país venden a sus hijas solteras y la ley ordena que éstas no se casen hasta haber servido a la diosa largo tiempo, sin que nadie las desdeñe como esposas. Además, se comportan tan amablemente con sus amantes que hasta les agasajan como a invitados y a menudo les hacen regalos más importantes que los que reciben de ellos, ya que pertenecen a familias acomodadas.”

Luciano, por otra parte, escribía: “En Biblos también vi el gran templo de Afrodita y conocí las orgías que allí son corrientes. Los habitantes creen que la muerte de Adonis, al que mató un jabalí, tuvo lugar en su país, y en memoria de ello cada año se golpean el pecho entre lamentos, en medio del duelo de toda la región. Terminadas estas muestras de dolor celebran las exequias de Adonis y al día siguiente simulan que ha vuelto a la vida, le sitúan en el cielo y se afeitan la cabeza, como los egipcios en la muerte de Apis. Pero todas las mujeres que se niegan a que les corten el pelo sufren el castigo siguiente: En un día determinado están obligadas a prostituirse y en este mercado sólo se admiten extranjeros; los beneficios obtenidos se entregan al templo de Afrodita.” Para comprender la prostitución del templo, precisa recordar que, de acuerdo con las ideas antiguas de Afrodita no sólo otorga el goce del amor, sino que este goce es un mandato divino de la diosa, por lo que es natural que sea fomentado por su culto. (Licht,H: 300-303)

Las relaciones masculinas fueron presentadas de modo complejo, unas veces como honorables y otras como deshonrosas. Pero para la inmensa mayoría de los historiadores antiguos si un hombre no había tenido un joven como amante, ello indicaba un fallo de carácter. Platón en sus primeras obras (como el Simposio y Fedro) no cuestiona los principios de la pederastia y afirma que las relaciones con los del mismo sexo:

“Por lo que sé, no hay mayor bendición para un hombre joven que está empezando a vivir que un amante virtuoso, o para un amante que un joven amado. Por principio, digo que ningún lazo, honor, riqueza ni ninguna otra cosa es digno de implantarse como el amor. ¿De qué estoy hablando? Del sentido de honor y del deshonor, sin el cual ningún estado o individuo podría haber hecho alguna labor buena o grande... Y si pudiera inventarse algo para que un estado o un ejército se compusiera de los amantes y sus amados, serían los mejores gobernantes de sus ciudades, corrigiéndose sus defectos y emulando sus virtudes, y es una exageración pequeña decir que si lucharan los unos junto a los otros, aunque fuera solo con las manos, conseguirían conquistar el mundo”.

Sin embargo, en su obra tardía “Las leyes” habla de la decadencia en la que está sumergida la pederastia ateniense tradicional. Acusa a la pederastia de promover la disputa civil y estar volviendo locos a muchos, y recomienda la prohibición de los intercambios sexuales con chicos, proponiendo que se busque una forma de darles fin.

Otros escritores, a través de «debates» entre amantes de los chicos y amantes de las mujeres, han dejado constancia de otros argumentos a favor y en contra de la pederastia. Los detractores calificaban de «antinaturales» las relaciones entre hombres y muchachos, argumentando que no se dan entre «los leones y los

osos». Otros aducían para no practicar la pederastia tradicional que estaba ideada para que el fuerte se satisficiera a expensas del débil. A la cabeza de estas denuncias estaba la castración de chicos esclavos. Dice Lucio: «la desvergonzada y tiránica violencia ha llegado a mutilar la naturaleza con un hierro sacrílego, que despedaza la masculinidad de los muchachos para prolongar el uso que se hace de ellos».

La relación erastés-eromeno era fundamental para el sistema social y educativo de la Grecia clásica. Tenía complejas normas de etiqueta sociales tanto a nivel social como sexuales y se consideraba una institución entre las clases superiores. El amante adquiría un estatus de un familiar masculino o mentor del amado. Su tutoría estaba sancionada por el Estado, como evidencian las leyes que regulaban y controlaban esta relación. Así mismo estaban consagradas por el estamento religioso, como se puede ver en multitud de mitos que describen tales relaciones entre un dios y héroe: (Apolo y Jacinto, Zeus y Ganímedes, Heracles e Hilas y Pan y Dafnis; y entre dos héroes: (Aquiles y Patroclo, Orestes y Pílades). Es interesante destacar que los griegos intentaban proyectar apariencia de pederastia, en las maneras, en estas dos parejas, a pesar de que todas las pruebas demuestran que estos dos mitos fueron originalmente creados para simbolizar una relación entre iguales, dos adultos.

En las fuentes literarias la pederastia es descrita principalmente como una institución reservada a los ciudadanos libres.

Los documentos históricos y también mitológicos sugieren que la relación pederasta requería el consentimiento del padre del chico. En Creta se llevaba a cabo un rapto ritual, antes del cual el padre del muchacho tenía que autorizarla y dar el visto bueno al pretendiente valorando su honorabilidad. En Atenas, como afirma Sócrates en simposio de Jenofonte: «El amante honrado nada (de lo que incumbe al chico) oculta al padre» Esto concuerda con el importante papel del patriarcado griego que tenía derecho de vida o muerte sobre los hijos. También coincide con la importancia que un hijo suponía para un padre. Además de los lazos afectivos entre ellos, un hijo varón era la única esperanza para la supervivencia de un apellido, de su fortuna y linaje. Para proteger a sus hijos de intentos inapropiados de seducción los padres les asignaban esclavos llamados pedagogue para vigilarlos. Aunque, de acuerdo con Aechines, los padres atenienses rezaban para que sus hijos fueran guapos y atractivos, sabiendo que esto atraería la atención de los hombres y "se pelearían por ser el objeto de su pasión." El muchacho para ser objeto de deseo debía reunir los requisitos para una relación pederasta: tenía que ser bello, y bueno, valiente, justo y modesto. Se esperaba del joven que fuera recatado y no se dejara conquistar fácilmente.

Los chicos empezaban en la pubertad a mantener estas relaciones, aproximadamente a la misma edad en que las chicas eran entregadas en matrimonio, también a maridos bastante años mayores. Había una diferencia entre ambos tipos de enlaces: los chicos generalmente tenían que ser cortejados y eran libres para elegir a su pareja, las chicas en cambio no tenían elección y sus matrimonios eran concertados entre el padre y el pretendiente. Y frecuentemente eran usadas en acuerdos para obtener beneficio económico o político.

El patrón general era que el miembro joven mantuviera esta relación hasta que alcanzara la madurez. La Pederastia estaba ampliamente aceptada como parte del ritual de paso a la madurez masculino, aunque esta función es todavía debatida.

La función principal de la relación parece ser que era la introducción del joven en la sociedad adulta y las responsabilidades adultas. Para este fin se esperaba del mentor que enseñara al joven o que velara por su educación, y que diera los regalos ceremoniales oportunos. Por ejemplo, en Creta eran un buey, una armadura y un cáliz. Representaban las áreas de la agricultura, guerra y religión en los que debía desarrollarse. En Beocia, el eromenos recibía un equipamiento militar completo. Además muchos de los regalos estaban vinculados a la función educativa como instrumentos musicales o de caza. El lazo entre los dos participantes parece que estaba basado en parte por el deseo y amor (generalmente expresado sexualmente) y en parte por los intereses políticos de ambas familias. Un aspecto importante era la amistad entre ambos, expresado por el proverbio de la época: «Un amante es el mejor amigo que un chico tendrá nunca».

Estas relaciones eran abiertas y públicas e incluso formaban parte de la biografía de una persona. Así cuando los historiadores espartanos escribían acerca de un personaje generalmente lo indicaban como de quien había escuchado o de quien se había inspirado.

Para el muchacho, y su familia, representaba una gran ventaja tener un mentor mayor e influyente que ampliara su red social. Así, algunos consideraban deseable haber tenido muchos amantes/mentores en sus años jóvenes por dos razones: para demostrar su atractivo físico y para poder forjarse una importante posición social en el futuro. A menudo, después de haber terminado su relación sexual y cuando el joven ya se había casado se mantenían fuertes lazos de amistad con su erastés de por vida. Los griegos alababan a estos amantes que continuaban su amor después de la madurez de sus amados, diciendo: «Puedes levantar un toro si lo portaste de ternero»

La costumbre de la pederastia estaba vinculada inseparablemente a los deportes organizados. La principal ocasión que hombres y chicos tenían para conocerse y pasar tiempo juntos, además de una ocasión para enseñarles las artes de la guerra y la filosofía, era durante los deportes de gimnasio. Éste era principalmente el campo de entrenamiento para estas disciplinas y lugar de reunión para las relaciones pederastas. En particular la práctica de deportes desnudos era fundamental para el culto al cuerpo y al erotismo que impregnaba las sociedades pederastas. «Con lo que más se relaciona a las ciudades es con los deportes» es la frase que Platón usa para describir los estados donde a los griegos les gustaba prosperar. La palabra deporte usada, gimnasia, no solo se refiere a la disciplina atlética como tal, sino a su raíz griega desnudo, del hecho de que todos los ejercicios realizados por hombres y muchachos se realizaban desnudos. Esto hacía posible la contemplación de la belleza física y sus consecuencias eróticas.

La belleza y el poder erótico del cuerpo desnudo eran resaltados con el uso de aceites untados sobre él. El abastecimiento de aceites para esta decoración era un gasto muy caro para los gimnasios y se cubría por las arcas públicas y por donaciones privadas. Su uso también fue variando con el tiempo. Al principio se consideraba una falta a la modestia y los muchachos debían evitar ungirse con aceites por debajo de la cintura para no llamar la atención sobre su sexualidad. Esta restricción desapareció presumiblemente en tiempos de Platón.

La relación entre el entrenador y sus atletas a menudo tenía una dimensión erótica, y el mismo lugar en el que tenían lugar los entrenamientos servía igual para los coqueteos eróticos, como puede verse en muchas escenas de seducción

y amatorias en todo tipo de decoraciones artísticas en palestras, y los artilugios encontrados tales como los estrígiles y esponjas.

Capítulo IV. Cristianismo y contrarrevolución

1. La Religión es Poder.

En el “Elogio de la locura”, 1511, Erasmo de Rotterdam escribió: “Aunque en el Evangelio el Apóstol San Pedro dice a su divino Maestro:”Todo lo hemos dejado para seguirte”, los papas tienen hoy territorios, ciudades y vasallos; cobran tributos y poseen feudos. Y para conservar su patrimonio, los pontífices, inflamados en el amor de Cristo, combaten con el hierro y con el fuego vertiendo a mares la sangre cristiana y piensan que han defendido como apóstoles a la Iglesia, Esposa de Cristo, cuando han exterminado sin piedad a los que llaman sus enemigos...De aquí que se vean entre ellos, viejos decrépitos, animados de un vigor juvenil, que no se arredran por los gastos ni los fatigan las penalidades...convirtiéndose, en una palabra, en el azote del género humano.”

En la “Querella pacis” de 1517, podemos leer: “¿Qué tienen en común el yelmo y la mitra? ¿Qué relación existe entre el báculo y la espada, entre el evangelio y el escudo? ¿Cómo te atreves tú, el obispo que ocupa la silla apostólica, a enseñar a los pueblos las cosas que pertenecen a la guerra?”

Casi 500 años después, en plena Guerra civil española, los obispos y cardenales españoles, apoyados por el papa Pío XI, escribían una carta pastoral en favor del la sublevación franquista donde entre otras muchas cosas podemos leer: “...Pero la paz es la «tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos». Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia - sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo- que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la Humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordens Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la Fe.

No es éste nuestro caso. La Iglesia no ha querido ésta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia de España. Cierto que miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

...Y en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie - personas, poderes o instituciones -, aun cuando agradecemos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdonos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuerzen en reiniciar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea en ningún tiempo.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931 y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La

Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión.

Estos son los hechos. Cotéjese con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en su justo juicio.

...que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del Gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias; la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España con todos sus factores, por la novísima «civilización» de los soviets rusos.

...Hoy por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ella derivan que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

Pero, sobre todo la revolución fue «anticristiana».

7.-El Movimiento Nacional: sus caracteres

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado «nacional». Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fue aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo”.

Todo fenómeno religioso, toda religión, al ser una creación humana está, desde sus orígenes urbanos, asociado al Poder. Todas las religiones monoteístas, sea judía, cristiana o musulmana, se desarrollaron con voluntad de poder, asociadas al Poder. Poder, clase dominante y religión monoteísta son indivisibles. Aunque en sus versiones ortodoxas y reformistas, luteranas, calvinistas y anglicana, así como en el Islam y en el judaísmo nacen asociados al Poder político, el cristianismo, en sus orígenes, se organizó en la periferia del Poder de Roma. Hasta acabar siendo una corporación autónoma dentro del Estado. Un Estado dentro del Estado. Esta autonomía es un rasgo original en el caso de lo que llegará a ser conocido como catolicismo. Religión teocrática en la que se centra este trabajo, cuyos rasgos ideológicos y morales fundamentales así como sus funciones socio-políticas son universales a las demás religiones monoteístas.

El cristianismo fue asociado al Poder imperial romano desde el momento en el que los emperadores Diocleciano y Teodosio lo elevaron a ideología imperial y lo asociaron a la monarquía imperial absolutista. De ahí que para la doctrina cristiana la monarquía absoluta sea la forma ideal de gobierno y su propia forma de gobierno. Por su carácter imperialista opuesto a la coexistencia en la diversidad de las religiones politeístas todas las religiones del mundo politeísta mediterráneo fueron absorbidas en el cristianismo y eliminadas. En el siguiente siglo, el V de nuestra era, el papa Gelasio I dio un paso teóricamente importante al elaborar una teoría del Poder, conocida como teoría de las “dos espadas”. En virtud de la cual si todo Poder viene de Dios, como ya anunció San Pablo, y por tanto cualquier forma de Poder está subordinada a Dios, a sus representantes: el clero, el Poder se organiza social y políticamente en torno a dos sociedades: la sociedad religiosa y la sociedad civil, quedando ésta subordinada a aquella. Cualquiera que sea quien la gobierne y con el paso del tiempo, cualquiera que fuere su forma de gobierno. Distinguiendo la persona que ejerce el gobierno, de la forma de gobierno, que quedó idealizada en la forma monárquica imperial.

Progresivamente según se fue debilitando la autoridad de los emperadores se fortaleció la autoridad de la Iglesia cristiana en el sentido de que ella será quien legitime el poder. Lo que la capacita para quitar y poner rey. La desintegración del Imperio romano en unidades políticas diferenciadas favorece esta función legitimadora, especialmente cuando los pueblos bárbaros son evangelizados. En esta época oscura, los papas se consideran así mismos herederos de la autoridad imperial y única autoridad para legitimar el poder. Los siguientes documentos que transcribo son suficientemente ilustrativos. El primero la “Donación de Constantino”, siglos VIII y IX, cuando el papa Esteban II constituyó al mayordomo palatino Pipino el Breve como rey de los francos y *Patricius Romanorum*, dando por extinguida la dinastía merovingia (752). De este modo el papa se arrogaba la capacidad de traspasar la dignidad real de una dinastía a otra y a la vez, como contrapartida, concedía al rey de los francos la capacidad de intervenir en los asuntos italianos. Lo de menos es que la “Donación” fuera documento falsificado, lo relevante son sus contenidos en cuanto que responden a las ambiciones papales, dice:

« [...] Junto con todos los magistrados, con el senado y los magnates y todo el pueblo sujeto a la gloria del Imperio de Roma, Nos (Constantino) hemos juzgado útil que, como san Pedro ha sido elegido vicario del Hijo de Dios en la tierra, así también los pontífices, que hacen las veces del mismo príncipe de los Apóstoles, reciban de parte nuestra y de nuestro Imperio un poder de gobierno mayor que el que posee la terrena clemencia de nuestra serenidad imperial, porque Nos deseamos que el mismo príncipe de los Apóstoles y sus vicarios nos sean seguros intercesores junto a Dios. Deseamos que la Santa Iglesia Romana sea honrada con veneración, como nuestra terrena potencia imperial, y que la sede santísima de san Pedro sea exaltada gloriosamente aún más que nuestro trono terreno, ya que Nos le damos poder, gloriosa majestad, autoridad y honor imperial. Y mandamos y decretamos que tenga la supremacía sobre las cuatro sedes eminentes de Alejandría, Antioquía, Jerusalén y Constantinopla y sobre todas las otras iglesias de Dios en toda la tierra, y que el Pontífice reinante sobre la misma y santísima Iglesia de Roma sea el más elevado en grado y primero de todos los sacerdotes de todo el mundo y decida todo lo que sea necesario al culto de Dios y a la firmeza de la fe cristiana [...] »

Nos con nuestras propias manos hemos puesto sobre su santa cabeza una tiara brillante de cándido esplendor, símbolo de la Resurrección del Señor y por

reverencia a san Pedro le sostuvimos las riendas de su caballo, cumpliendo para él el oficio de caballerizo: establecemos que también todos sus sucesores lleven en procesión la tiara, con un honor único, como los emperadores. Y para que la dignidad pontificia no sea inferior, sino que tenga mayor gloria y potencia que la del Imperio terreno, Nos damos al mencionado santísimo pontífice nuestro Silvestre, papa universal, y dejamos y establecemos en su poder gracias a nuestro decreto imperial, como posesiones de derecho de la Santa Iglesia Romana, no solamente nuestro palacio, como ya se ha dicho, sino también la ciudad de Roma y todas las provincias, lugares y ciudades de Italia y del Occidente. Por ello, hemos considerado oportuno transferir nuestro imperio y el poder del reino hacia Oriente y fundar en la provincia de Bizancio, lugar óptimo, una ciudad con nuestro nombre, y establecer allí nuestro gobierno, puesto que no es justo que el emperador terrenal reine allí donde el Emperador celestial ha establecido el principado de los sacerdotes y la Cabeza de la religión cristiana.” En el año 1075, los *Dictatus Papae* (Dictámenes del Papa) atribuidos Gregorio VII (r. 1073-1085), insiste en las misma idea:

8. Que solamente él (el papa) puede usar la insignia imperial.

12. Que le es permitido deponer a emperadores.

En el siglo XIII, la Bula *Unam Sanctam* del papa Bonifacio VIII se ratifica en lo anterior, en los siguientes términos:

“Ambas, la espada espiritual y la espada material, están en poder de la Iglesia. Pero la segunda es usada para la Iglesia, la primera por ella; la primera por el sacerdote, la última por los reyes y los capitanes, pero según la voluntad y con el permiso del sacerdote. Por consiguiente, una espada debe estar sometida a la otra, y la autoridad temporal sujeta a la espiritual... Si, por consiguiente, el poder terrenal yerra, será juzgado por el poder espiritual... Pero si el poder espiritual yerra, puede ser juzgado solo por Dios, no por el hombre... Pues esta autoridad, aunque concedida a un hombre y ejercida por un hombre, no es humana, sino más bien divina... Además, declaramos, afirmamos, definimos y pronunciamos que es absolutamente necesario para la salvación que toda criatura humana esté sujeta al Pontífice romano”.

En el siglo IX Carlomagno fue coronado por el mismo Papa con el nombre de “Carlos el Augusto Coronado por Dios...”, aunque no sabía ni leer ni escribir, porque las escuelas habían sido eliminadas por la Iglesia, ordenó varios concilios y convenciones para establecer temas religiosos a su gusto y placer, siguiendo el modo de actuar de los emperadores romanos como Constantino. Carlomagno difundió el cristianismo con la espada lo que le llevó a los altares con el nombre de santo.

Invadió a los Sajones venciéndolos y obligándolos a la conversión, los bautizaba con su propia mano o sentenciaba a muerte, llegando así a decapitar en un día a 4500 personas que se negaron a ser bautizadas. Así se transformó en uno de los misioneros más efectivos de su época. Continuó su campaña de terror como propagador de la fe y decidió invadir España. Ya para esta época el terror de sus hordas militares era conocido y las tribus desmoralizadas se sometían fácilmente al tirano. Carlomagno hizo realidad la idea de una Europa unida bajo un Santo Imperio Romano. Un continente encadenado y esclavizado el cual hundiría a Europa en un oscurantismo de 1000 años.

En 1095 Urbano II en el concilio de Clermont convocó la primera cruzada. Trece arzobispos, doscientos veinticinco obispos, más de noventa abades y miles de nobles y caballeros fueron los que acudieron al llamado del Papa. Urbano usó su don de elocuencia al máximo, describiendo el “sometimiento” de Jerusalén

por parte de los musulmanes sarracenos, y así pidió la ayuda de todos los cristianos, hasta los criminales de esta forma: "Déjenlos que apunten sus armas chorreantes con la sangre de sus hermanos contra los enemigos de la fe cristiana. Dejen que ellos, los opresores de huérfanos y viudas, asesinos y violadores de iglesias, ladrones de propiedad ajena, buitres atraídos por la esencia de la batalla, déjenlos que se apuren si ellos aman a sus almas, bajo la capitánía de Cristo para rescatar a Sion." El resultado de esta Cruzada fueron miles de muertos, la conquista de Jerusalén y la creación de estados feudales. Las primeras víctimas fueron millares de judíos en Francia y Alemania.

En el 1099 conquistada Jerusalén escribió el Arzobispo de Tiro:

"sin importar edad o clase, eliminaron, sin distinción, a todo enemigo que encontraban. Por todas partes había una carnicería terrorífica, yacían cabezas cortadas por doquier, hasta el punto que después de poco tiempo era imposible ir o venir de un lugar sin tener que pasar por encima de los cadáveres... por todas partes había fragmentos de cuerpos humanos y hasta el mismo suelo estaba cubierto con la sangre de los muertos."

Los judíos que se habían refugiado en la sinagoga de la ciudad fueron quemados vivos, miles de musulmanes fueron picados vivos en la mezquita Al-Aqsa. Los viejos y los enfermos fueron los primeros infieles en encontrar su justo final, sus cuerpos partidos por la mitad en busca de monedas de oro que se podrían haber tragado - porque el Papa había decretado que todos los botines de guerra eran posesiones que los cristianos podían tener.

En 1146 el Papa encargó a Bernardo la difusión de una nueva Cruzada, - Bernardo lanzó su campaña predicando de acuerdo a la moral cristiana: "Total exterminio de los Paganos - o definitiva conversión!" [Bern. ab. Cl., Epist. 457] Por supuesto, predicó, que Dios fácilmente pudiera mandar más de "...doce legiones de ángeles al campo de batalla," [pero Él prefiere] "confiar en nosotros, pequeños gusanos con esta misión: ¡Ahora vosotros podéis ver la verdadera habilidad que Él posee para procurar vuestra salvación!" [Bern. ab. Cl., Epist. 363]

Era comprensible que homilías de este tipo llenaran el corazón de los judíos de terror. Y una vez más terribles atrocidades contra los judíos comenzaron. De nuevo cientos de miles de sarracenos, hombres, mujeres y niños, fueron muertos y de nuevo cientos de miles de caballeros cristianos derramaron su sangre en tierra extranjera, pero inútilmente. Ni un solo castillo fue recapturado de los musulmanes. Y de nuevo miles de vidas fueron cegadas. Comenta el cronista Otto, Obispo de Freising:

"Aunque esta campaña no ha sido de servicio para expandir nuestras fronteras ni para el bienestar de nuestros cuerpos, si ha sido útil para más de un alma." [Otto Fris., Gesta I, 65] Pero Otto no se refería a los supervivientes, se refería a las víctimas, los asesinados, los torturados y aquellos vendidos como esclavos.

Tomás de Aquino, aparte de ser un firme sostenedor de la esclavitud, era un feroz propulsor de la pena de muerte para los casos de herejía. En sus propias palabras:

En lo referente a los herejes [...] allí está el pecado, por el cual no solamente merecen ser separados de la Iglesia mediante la excomunión, sino también ser cercenados del mundo mediante la muerte. Porque es mucho más grave corromper a la fe que salva el alma, que falsificar dinero, que mantiene a la vida temporal. Entonces si en casos donde los falsificadores de dinero y otros trabajadores de la maldad son rápidamente condenados a muerte por las

autoridades seculares, con más razón aun al hereje se le debe no solamente excomulgar sino también matar apenas se le condene.

Por parte de la Iglesia, si aún continúa testarudo... lo debe de entregar a los tribunales seculares para **ser exterminado del mundo mediante la muerte.**

Jerónimo comenta en Galatas 5:9, "Un poco de levadura," dice: "**Corten la carne putrefacta**, expelen a las ovejas sarnosas del rebaño, antes de que toda la casa, toda la pasta, todo el cuerpo, todo el rebaño, se queme, extermine, pudra y muera. Arius fue solo una chispa en Alejandría, pero debido a que la chispa no fue extinguida inmediatamente, toda la tierra fue destruida por su llama."

Como no es mi intención dedicar estas páginas a la historia de la Iglesia, algo que haré en el siguiente libro "Clericalismo y Poder, voy a dejar de lado la evolución de la Iglesia asociada al Poder y agente impulsor de guerras ininterrumpidas hasta, al menos, la posguerra de la Primera Guerra Mundial, el ascenso del fascismo y el nazismo y la Segunda Guerra Mundial, cuya finalidad ideológica fue eliminar el pensamiento progresista e ilustrado y el comunismo.

Finalizando el siglo XIX el Papa León XIII promulga la carta encíclica "Quod Apostolici Muneris" sobre el socialismo, comunismo, nihilismo, en la que afirma las mismas ideas:

"El "poder": doctrina católica

17. La verdad es que la Iglesia inculca constantemente a la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: No hay potestad sino de Dios; y las que hay, de Dios vienen ordenadas; y así, quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; mas los que resisten, ellos mismos se atraen la condenación. Y en otra parte nos manda que la necesidad de la sumisión sea no por temor a la ira, sino también por razón de la conciencia; y que paguemos a todos lo que es debido: a quien tributo, tributo; a quien contribución, contribución; a quien temor, temor; a quien honor, honor^[7]. Porque, a la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas dispuso, con su pronta sabiduría, que las cosas ínfimas a través de las intermedias, y las intermedias a través de las superiores, lleguen todas a sus fines respectivos.

En la Rerum Novarum afirma el mismo papa: (...) "Y puesto que el poder político viene de Dios y no es sino una cierta participación de la divina soberanía". Y continúa diciendo en otra encíclica la "Inmortale Dei":

5. De donde se sigue que el poder público por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el verdadero y Supremo Señor de las cosas, al cual necesariamente todas deben estar sujetas y servir, de modo que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos. No hay potestad sino de Dios.

6. El derecho de soberanía, por otra parte, en razón de sí propio, no está necesariamente vinculado a tal o cual forma de gobierno; se puede escoger y tomar legítimamente una u otra forma política, con tal que no le falte capacidad de cooperar al bienestar y a la utilidad de todos(...)

(...)24. En la esfera política y civil las leyes se enderezan al bien común, debiendo ser dictadas, no por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia; la majestad de los príncipes reviste cierto carácter sagrado y casi divino y está refrenada para que ni decline de la justicia ni se exceda en su mandar; la obediencia de los ciudadanos tiene por compañeras la honra y la dignidad, porque no es

esclavitud o servidumbre de hombre a hombre, sino sumisión a la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende, al momento, que es un deber de justicia el respetar la majestad de los principes, obedecer constante y lealmente a la pública autoridad, no promover sediciones, y observar religiosamente las leyes del Estado (...)

32. Según esto, como se ve claramente, el Estado no es sino la muchedumbre, señora y gobernadora de sí misma; y, como se dice que el pueblo mismo es la única fuente de todos los derechos y de toda autoridad, se sigue que el Estado no se creerá obligado hacia Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni preferirá una cualquiera a las demás, ni favorecerá a una principalmente, sino que concederá a todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellas ninguna clase de perjuicios. De lo cual se sigue también dejar al arbitrio de los particulares todo cuanto se refiera a la religión, permitiendo que cada uno siga la que prefiera, o ninguna, si no aprueba ninguna. De ahí la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento y la libertad de imprenta (...)

(...)En efecto; la naturaleza misma enseña que toda la potestad, cualquiera que sea y dondequiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente que es Dios; que la soberanía popular que dicen residir esencialmente en la muchedumbre independientemente de Dios, aunque sirve a maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en sí bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tranquilo de la sociedad. En verdad, con tales doctrinas han llegado las cosas, a tal punto que muchos tienen como legítimo el derecho a la rebelión, y ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino delegados que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo sea inestable como la voluntad de éste, y que se ha de vivir siempre con el temor de disturbios y sublevaciones (...)

(...)38. Por lo mismo, la absoluta libertad de pensamiento y de imprenta, en forma tan amplia como ilimitada, no es por sí misma un bien de que justamente pueda alegrarse la sociedad humana, sino la fuente y el origen de muchos males (...)

(...)43. De estas enseñanzas pontificias se deduce haber de retener, sobre todo, que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud; que el derecho de rebelión es contrario a la razón misma; que no es lícito a los particulares, como tampoco a los Estados, prescindir de sus deberes religiosos o mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios; que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensamiento y de prensa(...)

...Sin duda ninguna si se compara esta clase de Estado moderno de que hablamos con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, aquél podrá parecer más tolerable. Pero los principios en que se fundan son, como antes dijimos, tales, que nadie los puede aprobar (...)

“No es, por tanto, la sociedad civil, sino la Iglesia, la que ha de guiar los hombres a la patria celestial; a la Iglesia ha dado Dios el oficio y deber de definir y juzgar en materias de religión; el enseñar a todas las gentes y ensanchar

cuanto pudiere el imperio del nombre de Cristo; en una palabra, el de gobernar, libremente o sin trabas y según su propio criterio, la cristiandad entera”.

En la novela de Víctor Hugo “Los miserables” podemos leer esta relación entre el Poder civil y la religión como si fuera la cosa más natural del mundo en el siguiente párrafo, está presentando al obispo de una ciudad, nombrado por influencia de Napoleón I y dice: “A su llegada instalaron al señor Myriel (el obispo) en su palacio episcopal, con todos los honores dispuestos por los decretos imperiales, que clasificaban al obispo inmediatamente después del mariscal de campo. El alcalde y el presidente le hicieron la primera visita, y él, por su parte, hizo la primera al general y al prefecto.”

La “teoría de las dos espadas” había fijado, hasta el día de hoy, siglo XXI, la vocación de Poder de la religión pero una vocación totalitaria en virtud de la cual no solamente el Estado sino el gobierno legítimamente elegido por los ciudadanos y los mismos ciudadanos deben estar sometidos a la voluntad del clero. Hoy día las religiones monoteístas retoman la ofensiva descaradamente agresiva, contra las libertades, los derechos individuales.

Sin embargo, tanto la teoría de las dos espadas como el Poder teocrático fueron contestados desde la Edad Media hasta hoy. En esta respuesta revolucionaria se contiene una parte importante del desarrollo de la teoría política que acabaría encontrando su más coherente expresión en las revoluciones norteamericana y francesa. En el siglo XIV Marsilio de Padua, en “Defensor minor” negó que la soberanía tuviera un origen divino al afirmar que el poder tiene su origen en la comunidad social y calificó de agresión a la soberanía popular, algo que hoy expresaríamos en términos de inconstitucionalidad, la pretensión de que los súbditos de un Estado pudieran ser juzgados por las leyes religiosas. Establecía, de esta manera la separación entre la Iglesia y el Estado y rechazaba la moral religiosa, la ley monoteísta y clerical, como fuente de derecho. Los delitos morales, decía, como delitos religiosos sólo podían ser juzgados por Dios y en la otra vida. Este mensaje fue radical en cuanto que no concedía a la Iglesia ni tan siquiera la función de control de los individuos y las masas por medio de la moral.

El liberalismo político en su versión revolucionaria dejaba sin función y sin poder a la Iglesia católica. Las demás iglesias cristianas europeas al vincular su suerte a la del Estado monárquico renunciaron a someter el Estado a su voluntad y pusieron todas sus fuerzas en someter a las masas a la voluntad de su Estado. Su función era la misma pero carecían de la autonomía del catolicismo. Autonomía que le permitirá sobrevivir a sus protegidos y protectores en cualquier forma de Poder que se manifiesten. En este sentido pasarán de la democracia a la dictadura o del fascismo a la democracia como si no hubieran tenido responsabilidad alguna en legitimar y apoyar y apoyarse en esos sistemas políticos. Pero esta autonomía será importante tenerla en cuenta para entender la actual posición del catolicismo en las sociedades democráticas y sus relaciones ideológicas con la derecha. Pero antes veamos la evolución de los sistemas políticos desde el siglo XIX hasta el XX y la posición que ante ellos fueron tomando las Iglesias católica y luterana.

2. Moral y tradición como conciencia de la clase dominante

Propiedad y orden social

Con la teoría de las dos espadas la misma iglesia establecía el reparto de funciones de la clase dominante y esto será válido para todo tiempo histórico porque la iglesia siempre formará parte de la clase dominante en cualquier forma de gobierno que utilice para establecer su dominación. Su voluntad de dominio como corporación dentro de la clase dominante y junto con ésta dentro del Estado es la voluntad de dominio del resto de la clase dominante sobre las clases sociales dominadas o explotadas, ya sea económica, política o moralmente. Siempre que un Estado admita la existencia en su seno de la religión monoteísta será porque en ese Estado exista alguna forma de dominación económica, política y moral o sexual. Porque toda forma de dominación necesita de una moral que legitime esa dominación y que tenga la función de someter moralmente a los dominados a la voluntad del Poder.

En la encíclica “De Inmortale Dei” de León XIII, este papa reivindicaba esta función ideológica en los siguientes términos:

“No es, por tanto, la sociedad civil, sino la Iglesia, la que ha de guiar los hombres a la patria celestial; a la Iglesia ha dado Dios el oficio y deber de definir y juzgar en materias de religión; el enseñar a todas las gentes y ensanchar cuanto pudiere el imperio del nombre de Cristo; en una palabra, el de gobernar, libremente o sin trabas y según su propio criterio, la cristiandad entera”. Con estas palabras nos vuelve a la mente la voluntad de dominio cesaropapista de los papas medievales.

Con la fuerza militar se asegura y protege la dominación y al clero, cosa de los laicos, y con la imposición moral se controla la mente de los dominados, asunto del clero. De alguna manera este esquema lo encontramos en la república ideal de Platón donde se establece la dirección moral de la sociedad a los sabios, el control militar sobre los explotados al ejército y en la base, el pueblo: todos los explotados por el sistema.

La doctrina cristiana contiene ese sistema de valores que con el paso del tiempo pasarán a formar parte de lo que desde la lejanía de los orígenes será llamado “tradición”. Esta doctrina se difundió e impuso en un largo periodo de más de 1500 años durante los cuales la población en un 90% campesina y dispersa en miles de aldeas careció de cualquier tipo de enseñanza. La escuela, la enseñanza, no existía. En los únicos lugares donde se podía aprender eran en los conventos y en las escasas Universidades que se empezaron a crear por Europa y en las que se enseñaba teología en grupos reducidos de alumnos.

La población era analfabeta y la Iglesia la mantuvo en ese estado de ignorancia porque nunca se preocupó de crear escuelas en las que aprender a escribir, a leer y a razonar. Los únicos libros que existían estaban en los conventos y la poca literatura de caballerías era sólo accesible a la aristocracia. La lectura de la Biblia era un monopolio del clero. Sólo a partir del Renacimiento con la invención de la imprenta empezaron a difundirse panfletos y libros en los ambientes reformistas.

Con el analfabetismo la Iglesia había garantizado de la fe. En ese estado de dominación cultural la única enseñanza que recibía el pueblo era la doctrina cristiana. Con ella se forjó la conducta y la tradición. La tradición, los valores tradicionales, el bien-pensar, el qué dirán, no es otra cosa que el resto arqueológico, fosilizado y atrofiado de los valores cristianos que son los de la clase dominante.

¿Qué era y es la doctrina cristiana? En el lenguaje de la neolengua de la novela “1984” de Orwell sería el bloqueo de la capacidad de pensar. La obstrucción de todo aprendizaje del libre pensamiento. Para qué necesitan pensar los súbditos del Estado o los fieles de la Iglesia si quien tiene esa capacidad y función es el clero. El pensamiento crítico pondría en cuestión la doctrina y, en consecuencia, el Poder del clero y la legitimidad del Estado como instrumento de dominación y de represión al servicio del clero según la teoría de las “dos espadas”.

No será hasta la revolución francesa y en concreto con Napoleón cuando el Estado decida crear un sistema educativo que, por necesidades de la revolución industrial y como una conquista revolucionaria del pueblo se irá difundiendo por Europa a lo largo de los siglos XIX y XX. Aún así, una vez creado este sistema la Iglesia conseguirá con el apoyo de la burguesía conservadora y clerical, con el apoyo de los dictadores y más tarde con el apoyo del fascismo utilizar el sistema educativo para desde el imponer su dominación moral o conciencia de clase. Y así hasta el presente.

Una vez delimitado el reparto de esferas de competencias dentro del Estado cuando se trata de las religiones monoteístas que están integradas en el Estado y entre éste y la Iglesia católica porque ésta tiene una autonomía organizativa corporativa frente al Estado, se tuvo que recurrir a establecer acuerdos, concordatos, en los que queda especificada la función ideológica y difusora de esa ideología contenida en los valores tradicionales y la moral de la Iglesia. Con anterioridad a las revoluciones liberales este tipo de concordatos no existía porque la ideología dominante, representada por la religión, no tenía competencias. Nadie cuestionaba, ni el Poder civil, ni el clero, ni los filósofos, que esa era competencia de la religión. Se daba por hecho que la moral era asunto de dios y nunca se cuestionaba porque beneficiaba a la clase dominante. Las diferencias entre el Poder civil y el clero manaban no de diferencias en el sistema de valores, sino de diferencias sobre quién tenía la autoridad sobre quién. Eran diferencias de Poder.

A partir del siglo XIX los concordatos fijaban las competencias de la Iglesia dentro de la sociedad y sus relaciones con el Estado. Podemos ver dos ejemplos contundentes en este reparto de esferas de influencias sociales. Uno el caso de la Italia fascista y otro el caso de la España franquista. El 6 de agosto de 1926, Barone —emisario de Mussolini— se entrevistó con el doctor Pacelli —laico adscripto a la Santa Sede, y hermano del futuro Papa Pío XII— haciéndole saber el interés de Mussolini por reabrir la “cuestión romana”. De estas conversaciones salió el acuerdo entre el Estado fascista y la Iglesia Católica, contenido en los “Pactos lateranenses”, del 11 de febrero de 1929. En este acto se creó el Estado Vaticano y se concedieron a la Iglesia católica una serie de privilegios entre los que se contaban los siguientes:

La facultad para nombrar Obispos sin consulta; la personería jurídica para las congregaciones religiosas; la prometida paridad legal de los matrimonios religioso y civil, la imposibilidad del divorcio, el feriado obligatorio en todo el país para las festividades de guardar, **la enseñanza católica obligatoria en todos los establecimientos de enseñanza**. Dos días después de la firma, durante las celebraciones del medio siglo de su ordenamiento sacerdotal, Pío XI declaró refiriéndose a Mussolini: **“Nosotros también hemos sido muy favorecidos: se necesitaba un hombre como el que la Divina Providencia puso en nuestro camino”**. La “Santa Sede” consiguió que la reconocieran como un Estado soberano, se beneficio de la exención impositiva de sus bienes como en beneficio de sus ciudadanos, tampoco tenían que pagar

derechos arancelarios por lo que importaran del extranjero. Se le concedió la inmunidad diplomática y sus diplomáticos empezaron a gozar de los privilegios de la profesión, al igual que los diplomáticos extranjeros acreditados ante la Santa Sede.

Años después, siendo el papa Pío XII agradeció al Estado fascista este acuerdo con las siguientes palabras:

“Pero de manera particular Nos deseamos mostrar aquí nuestro agradecimiento a los soberanos, a los jefes de Estado y a las autoridades públicas que, en nombre de sus respectivas naciones, con las cuales la Santa Sede se halla en amigables relaciones, han querido ofrecernos en aquella ocasión el homenaje de su reverencia. En este número y con ocasión de esta primera encíclica, dirigida a todos los pueblos del universo, con particular alegría nos es permitido incluir a Italia; Italia, que, como fecundo jardín de la fe católica, plantada por el Príncipe de los Apóstoles, después de los providenciales pactos lateranenses, ocupa un puesto de honor entre aquellos Estados que oficialmente se hallan representados cerca del Romano Pontífice. De estos pactos volvió a lucir como una aurora feliz la «paz de Cristo devuelta a Italia», anunciando una tranquila y fraterna unión de espíritus tanto en la vida religiosa como en los asuntos civiles; paz que, aportando siempre tiempos serenos, como pedimos al Señor, penetre, consuele, dilate y corrobore profundamente el alma del pueblo italiano, tan cercano a Nos y que goza del mismo ambiente de vida que Nos. Con ruegos suplicantes deseamos de todo corazón que este pueblo, tan querido a nuestros predecesores y a Nos, fiel a sus gloriosas tradiciones católicas y asegurado por el divino auxilio, experimente cada día más la divina verdad de las palabras del salmista: Bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios.

13. Este nuevo y deseado orden jurídico y espiritual que para Italia y para todo el orbe católico creó y selló aquel hecho, digno de memoria indeleble para toda la historia, jamás nos pareció demostrar una tan grandiosa unión de espíritus como cuando desde la alta loggia de la Basílica Vaticana abrimos y levantamos por primera vez nuestros brazos y nuestra mano para bendecir a Roma, sede del Papado y nuestra amadísima ciudad natal; a Italia, reconciliada con la Iglesia católica, y a los pueblos del mundo entero²”

En marzo de 1938, en plena Guerra civil y casi un año después de que el gobierno de Franco fuera reconocido por el Estado Vaticano, Franco aprobaba el “Fuero del Trabajo”, cuyo inicio empezaba invocando la ideología totalitaria y la religión en los siguientes términos: “Renovando la Tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista, representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar- con aire militar, constructivo y gravemente religioso – la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia”.

En 1953 se firmaba el Concordato con la Iglesia católica, aún no denunciado, en cuyos artículos 26 y 27 quedaba reconocida la competencia ideológica y moral de la Iglesia:

Art. 26. En todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica.

² “Humani generis in rebus”, carta encíclica de Pío XII , 20/10/1939

Art. 27. El Estado español garantiza la enseñanza de la religión católica, como materia ordinaria y obligatoria, en todos los centros docentes, sean estatales o no estatales, de cualquier orden o grado.

¿Qué dice la doctrina cristiana sobre la educación? La educación cristiana, dice, consiste en formar a Cristo en las almas. La familia, la Iglesia y el Estado tienen derecho a intervenir en la educación, cada cual a su manera. La Iglesia tiene el derecho anterior y superior al Estado en la educación de la juventud. Ese derecho es divino y inalienable y está corroborado incluso por razones históricas. El Estado sólo tiene una función protectora y subsidiaria nunca monopolizadora o mediatizadora, según afirmó Pío XI en “*Non abbiano bisogno*”, 29 de junio de 1931.

La educación debe tender a la formación humana y cristiana de la infancia y la juventud, por eso es condenable la omisión de las materias religiosas y morales en las escuelas y colegios. Los sumos pontífices condenan, en especial, la coeducación en la enseñanza primaria y secundaria y dictan otras normas precisas y luminosas.

Los Estados como las clases dominantes dominan y explotan pero no elaboran su propio sistema de valores, su moral y su ideología. Su conciencia de clase la elabora y la impone, apoyada en el brazo represivo del Estado de clase, la Iglesia. Pero el fenómeno religioso, para cualquier progresista, es, además, una realidad social, política y un producto de las mentes humanas, como diría Feuerbach. Idealismo incompatible con el pensamiento científico y con la realidad social e histórica ya que son los hombres, la sociedad formada por individuos, quienes crean sus propias realidades culturales, científicas y políticas. La Ilustración estableció las diferencias entre estos campos: idealismo y materialismo, y, posteriormente, Marx lo razonó en los siguientes términos:

“La producción de las ideas, las representaciones y la conciencia aparece, al principio, directamente entrelazada con la actividad material y el trato material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. La formación de las ideas, el pensamiento, el trato espiritual de los hombres se presentan aquí todavía como emanación directa de su comportamiento material. Y lo mismo ocurre con la producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc., de un pueblo. Los hombres son los reproductores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero se trata de hombres reales y activos tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el trato que a él corresponde, hasta llegar a sus formas más lejanas...

No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. Desde el primer punto de vista, se parte de la conciencia como si fuera un individuo viviente; desde el segundo punto de vista, que es el que corresponde a la vida real, se parte del mismo individuo real viviente y se considera la conciencia solamente como su conciencia.³” o dicho en otros términos: la conciencia o moral dominante es la conciencia de la clase dominante. Sencillamente no puede ser de otra manera porque ningún sistema de dominación podría sostenerse si no tuviera su propio sistema de valores, su moral y tradición.

Toda religión monoteísta, y cuando me refiera a la Iglesia católica lo haré por su naturaleza corporativa autónoma y por extensión a todas las demás religiones

³ Carlos Marx, “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”, Obras escogidas, Editorial Progreso, s.f. Moscú, Tomo I, pg. 21

monoteístas, tiene, por tanto, un sistema de valores, los valores cristianos, dicen algunos, un concepto ideal del orden social y un sistema ideal de gobierno. Todo esto lo vamos a encontrar en la doctrina cristiana, en las encíclicas papales y en otra serie de documentos religiosos, sin olvidar la Biblia, por supuesto.

En primer lugar, ¿qué dice la doctrina cristiana sobre la moral?: que es una ciencia esencialmente normativa que orienta y regula las acciones humanas. En esta definición queda claramente manifestada la voluntad de Poder del clero por dominar las conciencias de todos los seres humanos pues ninguno puede pensar ni actuar libremente más allá de lo que dice la ley moral. A este Poder lo podemos llamar absoluto o totalitario, es igual.

¿Qué dice de la justicia? Lo primero que hace es establecer la existencia diferencia de autoridad y súbditos. No emplea el concepto de ciudadano o individuo porque a diferencia de los valores progresistas e ilustrados para la moral cristiana sólo existen súbditos que deben someterse a la voluntad de la autoridad. ¿Qué es el individuo para esta moral? La enciclopedia católica lo explica en estos términos refiriéndose al “imperativo categórico” de Kant:

“Kant trata de probar la existencia de un imperativo categórico a priori partiendo de la idea de la voluntad de un ser racional. La voluntad es concebida como una facultad determinándose a sí misma a la acción de acuerdo con ciertas leyes. Ahora bien, es sólo un fin que sirve como objetivo principal para la autodeterminación de la voluntad y sólo un fin en sí mismo que sirve como principio universal para todos los seres racionales. Pero el hombre, en verdad todo ser racional, es un fin en sí mismo, una persona, y debe en todas sus acciones, ya se refieran a sí mismo o a los otros, ser respetado como tal. Y así surge un principio práctico supremo, objetivo y universal, derivado no de la experiencia, sino de la naturaleza humana misma; un principio del que todas las leyes de la voluntad pueden derivarse, como de la más elevada fundamentación práctica. Este, pues, es el imperativo categórico que ha de enunciarse en los términos siguientes: Actúa de manera que uses siempre a la humanidad, ya en tu propia persona o en las otras, siempre como un fin y nunca como un medio. De donde Kant infiere en primer lugar que la voluntad de todo ser racional al exigir respeto para la humanidad como un fin en sí misma, establece una ley universal y es por consiguiente una ley en sí misma, autónoma y no sometida a legislador exterior y en segundo lugar que la moralidad consiste en la obediencia a la ley de nuestra propia razón y que la inmoralidad, por el contrario , en la heteronomía, es decir, en la obediencia a cualquier autoridad, aunque sea divina, distinta de nuestra razón, o en una acción por cualquier motivo distinto del respeto a nuestra razón como ley.

Se dice que los méritos del imperativo categórico de Kant consisten en lo siguiente: establece firmemente el reino de la razón: eleva la dignidad del hombre al someter en él la sensibilidad a la razón y al hacer a la naturaleza racional libre, suprema e independiente; supera el egoísmo al prohibir actos de interés propios y apoya la moralidad en la más alta autoridad. Pero el filósofo teísta y el teólogo cristiano deben tener otra visión. El hombre no es un fin en sí mismo sino esencialmente subordinado a Dios, su último fin y bien supremo; y no es autónomo sino necesariamente sujeto a Dios como su supremo señor y legislador. El hombre, concebido como una ley en sí mismo y un fin en sí mismo está emancipado de Dios como su dueño, y separado de El como su supremo bien; más aún, concebido como autónomo e independiente de toda autoridad superior, se deifica. Esto no es construir una moral verdadera y elevada, sino que es su completa destrucción, porque el fundamento de toda moral es Dios

como fin último, bien supremo y legislador máximo. Kant desconoce totalmente la naturaleza tanto del intelecto como de la voluntad. La razón humana no promulga la ley moral sino que solamente la da a conocer y la proclama como obra de un poder superior al hombre y no deriva la fuerza obligatoria de la ley de la voz que la proclama sino de la majestad superior que la hace íntima en nosotros a través de nuestra conciencia.

Pero ni la universalidad ni la necesidad de la ley determinan a la voluntad. Lo que realmente atrae a la voluntad y la mueve como un motivo de acción es la bondad del objeto presentado al entendimiento; porque el apetito racional está por su naturaleza inclinado al bien. De aquí que el deseo de felicidad perfecta resulta necesariamente de la naturaleza racional y que el bien supremo, aprehendido claramente por la mente, no puede sino ser deseado y abrazado por la voluntad. De aquí, también, que una ley no se presente como obligatoria a no ser que se sepa que su observancia está necesariamente conectada con la consecución del bien supremo. Por consiguiente es erróneo denunciar la persecución de la felicidad como inmoral o repugnante a la naturaleza humana. Por el contrario, el resultado sería la parálisis de la energía humana y la desesperación total obligando al hombre a actuar solamente por motivo de la dura necesidad inherente a la ley o prohibiéndole siempre tener su propio bien a la vista o esperar la bienaventuranza.

Más aún, la teoría del imperativo categórico es inconsistente. De acuerdo con ella, la voluntad humana es la autoridad legisladora más alta y sin embargo sujeta a los preceptos que se le imponen; es absolutamente obligatorio lo que es objetivamente correcto y al mismo está poco dispuesta a observar el orden correcto. El imperativo categórico y también la autonomía de la razón y la libertad de la voluntad pertenecen al mundo inteligible y por ello es, de acuerdo con la "Crítica de la Razón Pura" absolutamente incognoscible y las leyes de obediencia absoluta contradicen a las de la absoluta autoridad. Tal contradicción entre la "Crítica de la Razón Pura" de Kant y su "Ética", entre la razón teórica y la razón práctica, introduce en la moral una necesidad que parece más bien fatalismo."

El individuo no es un fin en sí mismo, no puede emanciparse de la autoridad divina, es como afirma la moral un súbdito del poder y, en consecuencia carece de derechos individuales. Veremos. Pero sigamos con el concepto cristiana de la justicia. Distingue ésta entre una justicia legal, otra distributiva y otra conmutativa. Esta última es la que "inclina a los súbditos a respetar los respectivos derechos de los unos y de los otros, o lo que es lo mismo: la propiedad privada de los medios de producción que no otra cosa es que: el sistema de dominación. Pero qué dice de la propiedad de los medios de producción que el derecho de propiedad es legítimo porque lo enseñan la fe, la razón y la experiencia". Es comprensible que la Iglesia católica que proclame como defensora del Orden, de la Propiedad y de la Familia. Un orden que se basa en un sistema de explotación económica, política y moral o sexual. Podríamos decir que la Iglesia es la guardiana y protectora del capitalismo pero no es necesario que lo diga yo, lo dicen los papas.

En la *Rerum Novarum*, de León XIII publicada en 1891, podemos leer:

(...)Cuestión (la cuestión obrera) tan difícil de resolver como peligrosa. Porque es difícil señalar la medida justa de los derechos y las obligaciones que regulan las relaciones entre los ricos y los proletarios, entre los que aportan el capital y los que contribuyen con su trabajo. Y peligrosa esta contienda, porque hombres

turbulentos y maliciosos frecuentemente la retuercen para pervertir el juicio de la verdad y mover la multitud a sediciones.

(...)Pues, destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, sin ser sustituidos por nada(...)

(...)3. Para remedio de este mal los Socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla por la colectiva, en la que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el municipio o tienen el gobierno general del Estado. Pasados así los bienes de manos de los particulares a las de la comunidad y repartidos, por igual, los bienes y sus productos, entre todos los ciudadanos, creen ellos que pueden curar radicalmente el mal hoy día existente.

Pero este su método para resolver la cuestión es tan poco a propósito para ello, que más bien no hace sino dañar a los mismos obreros; es, además, injusto por muchos títulos, pues conculca los derechos de los propietarios legítimos, altera la competencia y misión del Estado y trastorna por completo el orden social(...)

(...)5. Pero lo más grave es que el remedio por ellos propuesto es una clara injusticia, porque la propiedad privada es un derecho natural del hombre(...)

(...)De todo esto se deduce, una vez más, que la propiedad privada es indudablemente conforme a la naturaleza. Porque las cosas necesarias para la vida y para su perfección son ciertamente producidas por la tierra, con gran abundancia, pero a condición de que el hombre la cultive y la cuide con todo empeño. Ahora bien: cuando en preparar estos bienes materiales emplea el hombre la actividad de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, por ello mismo se aplica a sí mismo aquella parte de la naturaleza material que cultivó y en la que dejó impresa como una figura de su propia persona: y así justamente el hombre puede reclamarla como suya, sin que en modo alguno pueda nadie violentar su derecho(...)

(...)Todas estas razones hacen ver cómo aquel principio del socialismo, sobre la comunidad de bienes, repugna plenamente porque daña aun a aquellos mismos a quienes se quería socorrer; repugna a los derechos por naturaleza privativos de cada hombre y perturba las funciones del Estado y la tranquilidad común. Por lo tanto, cuando se plantea el problema de mejorar la condición de las clases inferiores, se ha de tener como fundamental el principio de que la propiedad privada ha de reputarse inviolable. Y supuesto ya esto, vamos a exponer dónde ha de encontrarse el remedio que se intenta buscar(...)

(...)14. Como primer principio, pues, debe establecerse que hay que respetar la condición propia de la humanidad, es decir, que es imposible el quitar, en la sociedad civil, toda desigualdad. Lo andan intentando, es verdad, los socialistas; pero toda tentativa contra la misma naturaleza de las cosas resultará inútil. En la naturaleza de los hombres existe la mayor variedad: no todos poseen el mismo ingenio, ni la misma actividad, salud o fuerza: y de diferencias tan inevitables siguen necesariamente las diferencias de las condiciones sociales, sobre todo en la fortuna. - Y ello es en beneficio así de los particulares como de la misma sociedad; pues la vida común necesita aptitudes varias y oficios diversos; y es la misma diferencia de fortuna, en cada uno, la que sobre todo impulsa a los hombres a ejercitarse en tales oficios. Y por lo que toca al trabajo corporal, el hombre en el estado mismo de inocencia no hubiese permanecido inactivo por completo: la realidad es que entonces su voluntad hubiese deseado como un natural deleite de su alma aquello que después la necesidad le obligó a cumplir no sin molestia, para expiación de su culpa: Maldita sea la tierra en tu

trabajo, tú comerás de ella fatigosamente todos los días de tu vida. Por igual razón en la tierra no habrá fin para los demás dolores, porque los males consiguientes al pecado son ásperos, duros y difíciles para sufrirse; y necesariamente acompañarán al hombre hasta el último momento de su vida. Y, por lo tanto, el sufrir y el padecer es herencia humana; pues de ningún modo podrán los hombres lograr, cualesquiera que sean sus experiencias e intentos, el que desaparezcan del mundo tales sufrimientos. Quienes dicen que lo pueden hacer, quienes a las clases pobres prometen una vida libre de todo sufrimiento y molestias, y llena de descanso y perpetuas alegrías, engañan miserablemente al pueblo arrastrándolo a males mayores aún que los presentes. Lo mejor es enfrentarse con las cosas humanas tal como son; y al mismo tiempo buscar en otra parte, según dijimos, el remedio de los males⁴.

Claro que, si la propiedad de los medios de producción es la causa de la existencia de clases sociales y la lucha de clases puede ser el motor de la historia, según Marx, y sobre todo la amenaza para la explotación del capital, será necesario impedir el ejercicio revolucionario de la lucha de clases y organizar el gobierno y la sociedad para proteger la propiedad, el orden y el sistema de explotación, que, en la actualidad se llama capitalismo, pero ¿cómo?

15. En la presente cuestión, la mayor equivocación es suponer que una clase social necesariamente sea enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiese hecho a los ricos y a los proletarios para luchar entre sí con una guerra siempre incesante. Esto es tan contrario a la verdad y a la razón que más bien es verdad el hecho de que, así como en el cuerpo humano los diversos miembros se ajustan entre sí dando como resultado cierta moderada disposición que podríamos llamar simetría, del mismo modo la naturaleza ha cuidado de que en la sociedad dichas dos clases hayan de armonizarse concordes entre sí, correspondiéndose oportunamente para lograr el equilibrio. Una clase tiene absoluta necesidad de la otra: ni el capital puede existir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital. La concordia engendra la hermosura y el orden de las cosas; por lo contrario, de una lucha perpetua necesariamente ha de surgir la confusión y la barbarie. Ahora bien: para acabar con la lucha, cortando hasta sus raíces mismas, el cristianismo tiene una fuerza exuberante y maravillosa.

Y, en primer lugar, toda la enseñanza cristiana, cuyo intérprete y depositaria es la Iglesia, puede en alto grado conciliar y poner acordes mutuamente a ricos y proletarios, recordando a unos y a otros sus mutuos deberes, y ante todo los que la justicia les impone.

16. Obligaciones de justicia, para el proletario y el obrero, son éstas: cumplir íntegra y fielmente todo lo pactado en libertad y según justicia; no causar daño alguno al capital, ni dañar a la persona de los amos; en la defensa misma de sus derechos abstenerse de la violencia, y no transformarla en rebelión; no mezclarse con hombres malvados, que con todas mañas van ofreciendo cosas exageradas y grandes promesas, no logrando a la postre sino desengaños inútiles y destrucción de fortunas(...)

(...)Pero la Iglesia, guiada por las enseñanzas y por el ejemplo de Cristo, aspira a cosas mayores: esto es, señalando algo más perfecto, busca el aproximar, cuanto posible le sea, a las dos clases, y aun hacerlas amigas.

(...)21. Mas, si las dos clases obedecen a los mandatos de Cristo, no les bastará una simple amistad, querrán darse el abrazo del amor fraternal. Porque habrán conocido y entenderán cómo todos los hombres tienen el mismo origen común

⁴ Subrayado y comillas mías.

en Dios padre: que todos se dirigen a Dios, su fin último, el único que puede hacer felices a los hombres y a los ángeles; que todos han sido igualmente redimidos por Cristo, y por él llamados a la dignidad de hijos de Dios, de tal suerte, que se hallan unidos, no sólo entre sí, sino también con Cristo Señor - el primogénito entre los muchos hermanos- por el vínculo de una santa fraternidad. Conocerán y comprenderán que los bienes de naturaleza y de gracia son patrimonio común del linaje humano; y que nadie, a no hacerse indigno, será desheredado de los bienes celestiales: Si, pues, hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Jesucristo

(...)26. Ante todo, los gobernantes vienen obligados a cooperar en forma general con todo el conjunto de sus leyes e instituciones políticas, ordenando y administrando el Estado de modo que se promueva tanto la prosperidad privada como la pública. Tal es de hecho el deber de la prudencia civil, y esta es la misión de los regidores de los pueblos. Ahora bien; la prosperidad de las naciones se deriva especialmente de las buenas costumbres, de la recta y ordenada constitución de las familias, de la guarda de la religión y de la justicia, de la equitativa distribución de las cargas públicas, del progreso de las industrias y del comercio, del florecer de la agricultura y de tantas otras cosas que, cuanto mejor fueren promovidas, más contribuirán a la felicidad de los pueblos. Ya por todo esto puede el Estado concurrir en forma extraordinaria al bienestar de las demás clases, y también a la de los proletarios: y ello, con pleno derecho suyo y sin hacerse sospechoso de indebidas injerencias, porque proveer al bien común es oficio y competencia del Estado. Por lo tanto, cuanto mayor sea la suma de las ventajas logradas por esta tan general previsión, tanto menor será la necesidad de tener que acudir por otros procedimientos al bienestar de los obreros.

27. Pero ha de considerarse, además, algo que toca aun más al fondo de esta cuestión: esto es, que el Estado es una armoniosa unidad que abraza por igual a las clases inferiores y a las altas. Los proletarios son ciudadanos por el mismo derecho natural que los ricos: son ciudadanos, miembros verdaderos y vivientes de los que, a través de las familias, se compone el Estado, y aun puede decirse que son su mayor número. Y, si sería absurdo el proveer a una clase de ciudadanos a costa de otra, es riguroso deber del Estado el preocuparse, en la debida forma, del bienestar de los obreros...

(...)30. Preciso es descender concretamente a algunos casos particulares de la mayor importancia. - Lo más fundamental es que el gobierno debe asegurar, mediante prudentes leyes, la propiedad particular. De modo especial, dado el actual incendio tan grande de codicias desmedidas, preciso es que las muchedumbres sean contenidas en su deber, porque si la justicia les permite por los debidos medios mejorar su suerte, ni la justicia ni el bien público permiten que nadie dañe a su prójimo en aquello que es suyo y que, bajo el color de una pretendida igualdad de todos, se ataque a la fortuna ajena. Verdad es que la mayor parte de los obreros querría mejorar su condición mediante honrado trabajo y sin hacer daño a nadie; pero también hay no pocos, imbuidos en doctrinas falsas y afanosos de novedades, que por todos medios tratan de excitar tumultos y empujar a los demás hacia la violencia. Intervenga, pues, la autoridad pública: y, puesto freno a los agitadores, defienda a los obreros buenos de todo peligro de seducción; y a los dueños legítimos, del de ser robados. (...)

(...)32. Asimismo, el Estado viene obligado a proteger en el obrero muchas otras cosas; y, ante todo, los bienes del alma. Pues la vida mortal, aunque tan buena y

deseable, no es de por sí el fin último para el que hemos nacido, sino tan sólo el camino e instrumento para perfeccionar la vida espiritual mediante el conocimiento de la verdad y la práctica del bien(...)

(...)38. Finalmente, son los mismos capitalistas y los obreros quienes pueden hacer no poco - contribuyendo a la solución de la cuestión obrera -, mediante instituciones encaminadas a prestar los necesarios auxilios a los indigentes, y que traten de unir a las dos clases entre sí. Tales son las sociedades de socorros mutuos, los múltiples sistemas privados para hacer efectivo el seguro - en beneficio del mismo obrero, o de la orfandad de su mujer e hijos- cuando suceda lo inesperado, cuando la debilidad fuere extrema, o cuando ocurriere algún accidente; finalmente, los patronatos fundados para niños, niñas, jóvenes y aun ancianos que necesitan defensa. Mas ocupan el primer lugar las asociaciones de obreros, que abarcan casi todas aquellas cosas ya dichas. De máximo provecho fueron, entre nuestros antepasados, los gremios de artesanos; los cuales, no sólo lograban ventajas excelentes para los artesanos, sino aun para las mismas artes, según lo demuestran numerosos documentos. Los progresos de la civilización, las nuevas costumbres y las siempre crecientes exigencias de la vida reclaman que estas corporaciones se adapten a las condiciones presentes. Por ello vemos con sumo placer cómo doquier se fundan dichas asociaciones, ya sólo de obreros, ya mixtas de obreros y patronos; y es de desear que crezcan tanto en número como en actividad. Varias veces hemos hablado ya de ellas; pero Nos complace en esta ocasión mostrar su oportunidad, su legitimidad, su organización y su actividad(...)

(...)42. Ciento que hoy son mucho más numerosas y diversas las asociaciones, principalmente de obreros, que en otro tiempo. No corresponde aquí tratar del origen, finalidad y métodos de muchas de ellas. Pero opinión común, confirmada por muchos indicios, es que las más de las veces dichas sociedades están dirigidas por ocultos jefes que les dan una organización contraria totalmente al espíritu cristiano y al bienestar de los pueblos; y que, adueñándose del monopolio de las industrias, obligan a pagar con el hambre la pena a los que no quieren asociarse a ellas. - En tal estado de cosas, los obreros cristianos no tienen sino dos recursos: O inscribirse en sociedades peligrosas para la religión, o formar otras propias, uniéndose a ellas, a fin de liberarse valientemente de opresión tan injusta como intolerable. ¿Quién dudará en escoger la segunda solución, a no ser que quiera poner en sumo peligro el último fin del hombre?(...)

(...)44. Esta sabia organización y disciplina es absolutamente necesaria para que haya unidad de acción y de voluntades. Por lo tanto, si los ciudadanos tienen - como lo han hecho- perfecto derecho a unirse en sociedad, también han de tener un derecho igualmente libre a escoger para sus socios la reglamentación que consideren más a propósito para sus fines(...)

Posición ratificada por León XI, como no podía ser de otra manera:

Pío XI En la encíclica “QUADRAGESIMO ANNO», publicada en mayo de 1931 para conmemorar la “Rerum Novarum”, ratifica lo dicho por León XIII en los siguientes términos:

“(...)la doctrina de León XIII, tan noble y profunda y que a los oídos mundanos sonaba como totalmente nueva. Ella, en efecto, se enfrentaba valiente con los ídolos del liberalismo y los echaba a tierra...

(...)por fin, para descubrir, tras un diligente examen del moderno régimen económico y del socialismo, la raíz de la presente perturbación social y mostrar al mismo tiempo el único camino de salvadora restauración, o sea, la reforma

cristiana de las costumbres. Todas estas cosas, que Nos proponemos tratar, constituirán los tres puntos cuyo desarrollo ocupará toda la presente Encíclica. ...Por lo que toca a la creación de esas asociaciones, la encíclica *Rerum novarum* observaba muy oportunamente que han de ordenarse y gobernarse de tal suerte que suministren los medios más oportunos y convenientes para conseguir el fin propuesto, que consiste en que cada uno reciba de la sociedad el mayor beneficio posible, tanto físico como económico y moral. Sin embargo, es evidente que ha de tenerse muy en cuenta, como fin principal, la perfección religiosa y moral, y que a tal fin ha de enderezarse toda la disciplina social[21]. Porque si el fundamento de las leyes sociales se coloca en la religión, llano está el camino para regular las relaciones mutuas de los socios con plena tranquilidad en su convivencia y el mejor bienestar económico.

...D)ARMONÍA ENTRE LAS CLASES

14. Antes de ponernos a explanar estas cosas, establezcamos como principio, ya antes espléndidamente probado por León XIII, el derecho y deber que Nos incumbe de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas[26]. Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres hacia una felicidad solamente caduca y temporal, sino a la eterna. Más aún, no quiere ni debe la Iglesia, sin causa justa, inmiscuirse en la dirección de las cosas puramente humanas[27]. Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna, sino en todo cuanto toca a la moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social como el orden económico están sometidos y sujetos a Nuestro supremo juicio, pues Dios Nos confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral e interpretarla y aun exigir, oportuna e importunamente, su observancia.

...Ahora bien, la ley natural, o sea la voluntad de Dios promulgada por medio de aquélla, exige que en la aplicación de las cosas naturales a los usos humanos se guarde el orden debido, y éste consiste en que cada cosa tenga su dueño. De ahí resulta que, fuera de los casos en que alguno trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues cada uno sin el otro resulta completamente ineficaz.

22. Tenía esto presente León XIII, cuando escribía: Ni el capital puede existir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital[38]. Por consiguiente, es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que es un resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, trata de atribuirse a sí solo todo cuanto se logra.

...24. A los oprimidos obreros se acercaron los que se llaman intelectuales, oponiendo a una ley imaginaria un principio moral no menos imaginario, a saber: Todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros. Este error, cuanto más atractivo se muestra que el de los socialistas - según los cuales los medios de producción deben transferirse al Estado, o "socializarse", como vulgarmente se dice- es tanto más peligroso y apto para engañar a los incautos: suave veneno, que bebieron ávidamente muchos a quienes jamás había podido engañar un franco socialismo.

...Todos, obreros y patronos, en unión de fuerzas y de voluntades, se consagren a vencer los obstáculos y las dificultades: procure la autoridad pública ayudarles en obra tan saludable con su previsión y su prudencia. Mas si el caso llegare al

extremo, se habrá entonces de deliberar si la empresa puede continuar o si ha de atenderse a los obreros en alguna otra forma. En este punto, verdaderamente gravísimo, conviene que exista y actúe eficazmente una cierta unión y una concordia cristiana entre obreros y patronos.

...Mas para consolidar lo que él felizmente inició y para realizar cuanto aún queda por hacer, así como para alcanzar los más felices beneficios para la sociedad humana, ante todo se necesitan dos cosas: la reforma de las instituciones y la enmienda de las costumbres.

Al hablar de la reforma de las instituciones, principalmente pensamos en el Estado; no porque de su influjo haya de esperarse toda la salvación sino porque, a causa del vicio del individualismo que hemos señalado, las cosas han llegado ya a tal punto que, abatida y casi extinguida aquella exuberante vida social que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones o gremios de todas clases, han quedado casi solos frente a frente los particulares y el Estado. Semejante deformación del orden social lleva consigo no pequeño daño para el mismo Estado, sobre el cual vienen a recaer todas las cargas que antes sostenían las antiguas corporaciones, viéndose él abrumado y oprimido por una infinidad de cargas y obligaciones.

...36. Esta debe ser, ante todo, la mira; éste el esfuerzo del Estado y de todos los buenos ciudadanos, que, cesando la lucha de clases opuestas, surja y aumente la concorde inteligencia de las profesiones.

La política social tiene, pues, que dedicarse a reconstituir las profesiones. Hasta ahora, en efecto, el estado de la sociedad humana sigue aún violento y, lo por tanto, inestable y vacilante, como basado en clases de tendencias diversas, contrarias entre sí y, por lo mismo, inclinadas a enemistades y luchas.

...Esta fuerza de cohesión se encuentra, ya en los mismos bienes que se producen o servicios que se prestan, en lo cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de una misma profesión, ya en aquel bien común a que todas las profesiones juntas, cada una por su parte, amigablemente deben concurrir. Esta unión será tanto más fuerte y eficaz cuanto con mayor fidelidad cada individuo y cada orden pongan mayor empeño en ejercer su profesión y sobresalir en ella.

...Restablecidos así los miembros del organismo social, y restituido el principio directivo del mundo económico-social, podrían aplicarse en alguna manera a este cuerpo las palabras del Apóstol acerca del cuerpo místico de Cristo: Todo el cuerpo trabado y unido recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad.

...Recientemente, todos lo saben, se ha iniciado una especial organización sindical y corporativa, de la cual, dada la materia de esta Nuestra Encíclica, parece bien dar aquí brevemente una idea con algunas consideraciones.

El mismo Estado de tal suerte constituye en personalidad jurídica al sindicato que, a la vez, le confiere un cierto privilegio de monopolio en cuanto que sólo el sindicato, así reconocido, puede representar a los obreros y a los patronos, respectivamente, y él solo puede concluir contratos y pactos de trabajo. La adscripción al sindicato es facultativa, y sólo en este sentido puede decirse que la organización sindical es libre, puesto que la cuota societaria y ciertas tasas especiales son obligatorias para todos los que pertenecen a una categoría determinada, sean obreros o patronos, así como para todos son obligatorios los contratos de trabajo estipulados por el sindicato jurídico. Es verdad que

autorizadamente se ha declarado que el sindicato oficial no excluye de hecho la existencia de otras asociaciones profesionales.

Las corporaciones se constituyen por representantes de los sindicatos de obreros y patronos de la misma arte o profesión; y, en cuanto verdaderos y propios órganos e instituciones del Estado, dirigen y coordinan los sindicatos en las cosas de interés común.

La huelga está prohibida; si las partes no pueden ponerse de acuerdo, interviene la Magistratura.

Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización, aunque la hayamos descrito sumariamente: la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial. Para no omitir nada en argumento de tanta importancia, y en armonía con los principios generales más arriba expuestos y con lo que luego añadiremos, debemos asimismo decir que vemos no faltan quienes temen que, en dicha organización, el Estado se sustituya a la libre actividad, en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda; que la nueva organización sindical y corporativa tenga carácter excesivamente burocrático y político; y que, no obstante las ventajas generales señaladas, pueda servir a intentos políticos, particulares, más bien que a la preparación y comienzo de un mejor estado social.

Creemos que para alcanzar este nobilísimo intento, con verdadero y estable provecho para todos, es necesaria primero y principalmente la bendición de Dios y luego la colaboración de todas las buenas voluntades. Creemos, además, y como consecuencia natural de lo mismo, que ese mismo intento se alcanzará tanto más seguramente cuanto mayor sea la cooperación de las competencias técnicas, profesionales y sociales y, lo que es más, de los principios católicos y de la práctica de los mismos, no de parte de la Acción Católica (porque no pretende desarrollar actividad estrictamente sindical o política), sino de parte de aquellos de Nuestros hijos que la Acción Católica educa exquisitamente en los mismos principios y en el apostolado bajo la guía y el magisterio de la Iglesia; de la Iglesia, que en el terreno antes señalado, así como dondequiera que se agitan y regulan cuestiones morales, no puede olvidar o descuidar el mandato de custodia y de magisterio que se le confió divinamente”.

Fue Gil Robles, en el caso de España, en Italia lo puso en práctica Mussolini, quien mejor entendió y pretendió construir un Estado corporativo a la luz de la divina inspiración del Papa. ““El corporativismo es una forma de democracia distinta a la predominante en nuestros días, que es la democracia liberal o inorgánica. Los sistemas demoliberales parten de la idea de que el individuo es un ser aislado, con tendencia a convivir, que libremente pacta con otros hombres y crea una sociedad concreta. El sujeto de la política es, pues, el individuo que ha sustituido a su comunidad. En consecuencia, no hay más técnica de representación popular que el sufragio universal inorgánico en el que cada individuo tiene un solo voto igual. Por el contrario, la democracia orgánica o corporativismo defiende que el individuo no es un ser aislado sino que está integrado en los órganos de la sociedad. Este tipo de democracia admite una pluralidad de cuerpos sociales intermedios tanto territoriales (municipio, comarca, región, nación, etc.) como institucionales (iglesias, administración, ejército, etc.) o profesionales (agricultura, industria, servicios, etc.). La diferencia entre estos dos tipos de democracia es obvia. En la democracia inorgánica o liberal, los individuos ejercen sus derechos a través de los partidos políticos, que no reconocen capacidad política representativa a los demás

cuerpos sociales. Es más, es fácil que degeneren en partitocracia y que no defiendan los derechos de los ciudadanos sino los intereses de los partidos. Representan, en primer lugar, a la oligarquía del partido, y en segundo lugar, los intereses de su ideología, imagen, programa, etc. En cambio, un diputado orgánico, de un municipio o de un sindicato, representa unos intereses localizados y concretos. Además, no están sometidos a la férrea disciplina de un partido político y no corren el riesgo de que unas elecciones inorgánicas provoquen una revancha revisionista de los partidos opuestos, aún a pesar del interés general de la nación”⁵.

En cuanto a la democracia, en perfecta sintonía con la encíclica de Pío XI “Dilectissima Nobis”, Gil Robles, durante la campaña electoral de octubre de 1933, en un mitin en el teatro Monumental de Madrid, recordaba cómo sin necesidad de salir de la legalidad había sido vencida la coalición gobernante y propugnaba el mismo camino para reconquistar las posiciones perdidas. “Queremos una patria totalitaria y me sorprende que se nos invite a que vayamos fuera en busca de novedades, cuando la política unitaria y totalitaria la tenemos en nuestra gloriosa tradición”. Proclamaba la realidad de la unión de las derechas. ¿Para qué? “Para formar el gran frente antimarxista, porque la necesidad del momento es la derrota del socialismo”, finalidad a conseguir a toda costa. “Si hay que ceder se cede”. Y añadía: “No queremos el poder conseguido por contubernios y colaboraciones. El poder ha de ser íntegro para nosotros. Para la realización de nuestro ideal no nos detendremos en formas arcaicas. Cuando llegue el momento, el Parlamento se somete o desaparece. **La democracia será un medio, pero no un fin. Vamos a liquidar la revolución**”⁶.

Que la ideología dominante, el sistema de valores, la tradición y la moral, elementos con los que se configura la conciencia de clase de la clase dominante, es competencia exclusiva de las iglesias cristianas en el mundo cristiano, como lo es el Islam en el mundo islámico o el judaísmo en el mundo judío, es algo que nadie cuestionaba en la Edad Media y el Antiguo Régimen. Toda moral monoteísta contiene un sistema de valores universal que está al servicio de la lógica de la dominación. No lo cuestionaba el Poder civil, no lo cuestionaba la clase dominante, no lo cuestionaban ni tan si quiera los filósofos. Estos, cuando cuestionaron algo no era el cristianismo como lógica de la dominación, sino al poder clerical, aspectos de su concepción doctrinal y la tutela moral que ejercían sobre los fieles, sus súbditos.

La Iglesia no existiría si no existiera una alta jerarquía, que es la que elabora, aprueba e impone una doctrina de represión para la dominación del pueblo. La Iglesia no existiría si no existiera esa jerarquía, en primer lugar porque la estructura organizativa de ésta gira en torno a la cabeza: una monarquía absolutista y en segundo lugar porque el poder moral, político y económico se concentra en torno a la jerarquía como corresponde a una forma de gobierno de monarquía absoluta. La autoridad emana de arriba si ésta se desintegra se desintegra el cuerpo sobre el que se ejerce el autoritarismo. De manera que el autoritarismo es una condición consustancial a cualquier religión monoteísta. El

⁵ Tardieu, A.: La reforma del Estado. Su problema en España, preámbulo de José María Gil-Robles, Madrid, Librería Internacional, 1935, pg. 25; Rojas Quintana, F.A.: José María Gil-Robles (1898-1980). Una biografía política. Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2000

⁶ Arrarás, J., Historia de la Segunda República española, tomo segundo, Editora Nacional, Madrid, 1964, pgs 223-224

Islam como cualquier religión cristiana asociada al Poder civil desaparecería en el momento en el que el Poder civil se emancipase de la religión.

La conciencia cristiana empezó a cuestionarse no en el humanismo renacentista italiano, cuya fundamental aportación ideológica y política sería la afirmación de que el ser humano, el individuo, es un fin en sí mismo, puede valerse por sí mismo y puede crear y conocer la realidad sin necesidad de recurrir a la fe como fuente de conocimiento. El humanismo era una cultura laica que rechazó el clericalismo y afirmó valores clásicos como el derecho al placer, a la felicidad y a la belleza que negaban la necesidad del sufrimiento como necesidad en la realización de la perfección humana y negaban el celibato, la ausencia del placer. Y fue en la afirmación de estos derechos donde hacía quebrar los fundamentos morales de la doctrina cristiana, pero aún no se habla de derechos individuales, de soberanía y de democracia.

Cuando todo el sistema de valores cristianos, de la conciencia de clase de la clase dominante del Antiguo Régimen, empezó a cuestionarse fue en los tiempos de la Ilustración, que arrancan de las revoluciones inglesas del siglo XVII con los niveladores, levellers, los cavadores, diggers, Gay, Godwin y Locke y se continuó en Francia con Helvecio, Holbac, Turgot, Condorcet... Rousseau, a pesar de oponerse éste a la idea de progreso y a los derechos individuales. El derecho a la propiedad de los medios de producción y al capital, si excluimos a los diggers, era un derecho específico de la nueva clase laica impulsora de este nuevo sistema de valores, sobre el cual se construirá su sistema de dominación, en sus orígenes una negación del sistema de dominación feudal, pero que fue asimilado por las oligarquías feudales tanto aristocráticas como cléricales por las ventajas que le reportaba.

En la medida en la que el nuevo orden se fue construyendo en torno a ese derecho la misma burguesía revolucionaria fue eliminando el contenido universal que tenía los derechos humanos que ella había enarbolado porque se volvían contra ella misma. En ese momento la Iglesia católica, principal perjudicada por las revoluciones liberales, se asoció a la burguesía y ésta aceptó, una vez más, su sistema de valores (sacrificio, resignación, obediencia y represión sexual) junto con concepciones políticas sobre la soberanía, la forma de gobierno y el privilegio del ejercicio de ciertos derechos siempre que éstos no pudieran ser ejercidos por la pequeña burguesía y, sobre todo, por la nueva clase social emergente: el proletariado.

Pero la declaración universal de derechos humanos, la afirmación del derecho a perseguir la felicidad y el placer, la confianza en el progreso y en el pensamiento científico negaban la moral cristiana y todo el Antiguo Régimen. La existencia de la Iglesia católica y de la luterana dependía de la lucha contra esos valores y van a encontrar en el pequeño campesino, en el capital financiero y en la nueva burguesía terrateniente los aliados necesarios para reequilibrar su situación e imponer su sistema de valores, su conciencia de dominación. Algo que no será difícil porque la base social del nuevo orden la constituía, no el proletariado, sino los millones de campesinos aislados en aldeas, vinculados a su pequeña propiedad y sometidos a la influencia clerical.

La contrarrevolución estuvo comandada por Hegel, Burke, Chateaubriand, Hardenberg,

Muller, Haller, de Maistre, de Bonald, Balmes, Donoso Cortés, Maurras...y los papas. La batalla se desarrolló a lo largo del siglo XIX, continuó en el siglo XX y triunfó con el fascismo, el nazismo y las dictaduras militares de Salazar en Portugal y Franco en España, entre otras, que impusieron lo que Hegel llamó

“Espíritu absoluto”, o los papas pudieran calificar de “Voluntad divina” en el Estado nacional y totalitario.

El 10 de marzo de 1791, PÍO VI en su Carta al Cardenal Roche Foucauld y a los obispos de la Asamblea Nacional, decía:

“A pesar de los principios generalmente reconocidos por la Iglesia, la Asamblea Nacional se ha atribuido el poder espiritual, habiendo hecho tantos nuevos reglamentos contrarios al dogma y a la disciplina. Pero esta conducta no asombrará a quienes observen que el efecto obligado de la constitución decretada por la Asamblea es el de destruir la religión católica y con ella, la obediencia debida a los reyes. Es desde este punto de vista que se establece, como un derecho del hombre en la sociedad, esa libertad absoluta que asegura no solamente el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas, sino también la licencia de pensar, decir, escribir, y aun hacer imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda sugerir la imaginación más inmoral; derecho monstruoso que parece a pesar de todo agradar a la asamblea de la igualdad y la libertad natural para todos los hombres. Pero, ¿es que podría haber algo más insensato que establecer entre los hombres esa igualdad y esa libertad desenfrenadas que parecen ahogar la razón, que es el don más precioso que la naturaleza haya dado al hombre, y el único que lo distingue de los animales?

¿No amenazó Dios de muerte al hombre si comía del árbol de la ciencia del bien y del mal después de haberlo creado en un lugar de delicias? y con esta primera prohibición, ¿no puso fronteras a su libertad? Cuando su desobediencia lo convirtió en culpable, ¿no le impuso nuevas obligaciones con las tablas de la ley dadas a Moisés? y aunque haya dejado a su libre arbitrio el poder de decidirse por el bien o el mal, ¿no lo rodeó de preceptos y leyes que podrían salvarlo si los cumplía?

¿Dónde está entonces esa libertad de pensar y hacer que la Asamblea Nacional otorga al hombre social como un derecho imprescindible de la naturaleza? Ese derecho quimérico, ¿no es contrario a los derechos de la Creación suprema a la que debemos nuestra existencia y todo lo que poseemos? ¿Se puede además ignorar, que el hombre no ha sido creado únicamente para sí mismo sino para ser útil a sus semejantes? Pues tal es la debilidad de la naturaleza humana, que para conservarse, los hombres necesitan socorrerse mutuamente; y por eso es que han recibido de Dios la razón y el uso de la palabra, para poder pedir ayuda al prójimo y socorrer a su vez a quienes implorasen su apoyo. Es entonces la naturaleza misma quien ha aproximado a los hombres y los ha reunido en sociedad: además, como el uso que el hombre debe hacer de su razón consiste esencialmente en reconocer a su soberano autor, honrarlo, admirarlo, entregarle su persona y su ser; como desde su infancia debe ser sumiso a sus mayores, dejarse gobernar e instruir por sus lecciones y aprender de ellos a regir su vida por las leyes de la razón, la sociedad y la religión, esa igualdad, esa libertad tan vanagloriadas, no son para él desde que nace más que palabras vacías de sentido.

“Sed sumisos por necesidad”, dice el apóstol San Pablo (Rom. 13, 5). Así, los hombres no han podido reunirse y formar una asociación civil sin sujetarla a las leyes y la autoridad de sus jefes. “La sociedad humana”, dice San Agustín (S. Agustín, Confesiones), “no es otra cosa que un acuerdo general de obedecer a los reyes”; y no es tanto del contrato social como de Dios mismo, autor de la naturaleza, de todo bien y justicia, que el poder de los reyes saca su fuerza. “Que cada individuo sea sumiso a los poderes”, dice San Pablo, todo poder viene de

Dios; los que existen han sido reglamentados por Dios mismo: resistirlos es alterar el orden que Dios ha establecido y quienes sean culpables de esa resistencia se condenan a sí mismos al castigo eterno.

Pero para hacer desvanecer del sano juicio el fantasma de una libertad indefinida, sería suficiente decir que éste fue el sistema de los Vaudois y los Beguards condenados por Clemente V con la aprobación del concilio ecuménico de Viena: que luego, los Wiclefts y finalmente Lutero se sirvieron del mismo atractivo de una libertad sin freno para acreditar sus errores: "nos hemos liberados de todos los yugos", gritaba a sus prosélitos ese hereje insensato. Debemos advertir, a pesar de todo, que al hablar aquí de la obediencia debida a los poderes legítimos, no es nuestra intención atacar las nuevas leyes civiles a las que el rey ha dado su consentimiento y que no se relacionan más que con el gobierno temporal que él ejerce. No es nuestro propósito provocar el restablecimiento del antiguo régimen en Francia: suponerlo, sería renovar una calumnia que ha amenazado expandirse para tornar odiosa la religión: no buscamos, ustedes y nosotros, más que preservar de todo ataque los derechos de la Iglesia y de la sede apostólica.

Condena reiterada por Pío IX en su encíclica "Quanta cura", publicada el 8 de diciembre de 1864, en la que podemos leer:

(...)condenamos los errores principales de nuestra época tan desgraciada, excitamos vuestra eximia vigilancia episcopal, y con todo Nuestro poder avisamos y exhortamos a Nuestros carísimos hijos para que abominasen tan horrendas doctrinas y no se contagiaran de ellas (...)

(...)Opiniones falsas y perversas, que tanto más se han de detestar cuanto que tienden a impedir y aun suprimir el poder saludable que hasta el final de los siglos debe ejercer libremente la Iglesia católica por institución y mandato de su divino Fundador, así sobre los hombres en particular como sobre las naciones, pueblos y gobernantes supremos; errores que tratan, igualmente, de destruir la unión y la mutua concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre fue tan provechosa así a la Iglesia como al mismo Estado(...)

(...)Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrarse aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de f. m., locura, esto es, que "la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad - ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera -, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma". Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predicen la libertad de perdición, y que, si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseña cómo la fe y la prudencia cristiana han de evitar esta vanidad tan dañosa.

4. ...se atreven a proclamar que "la voluntad del pueblo manifestada por la llamada opinión pública o de otro modo, constituye una suprema ley, libre de todo derecho divino o humano; y que en el orden político los hechos consumados, por lo mismo que son consumados, tienen ya valor de derecho"(...)

(...)5. Apoyándose en el funestísimo error del comunismo y socialismo, aseguran que "la sociedad doméstica debe toda su razón de ser sólo al derecho civil y que, por lo tanto, sólo de la ley civil se derivan y dependen todos los derechos de los

padres sobre los hijos y, sobre todo, del derecho de la instrucción y de la educación". Con esas máximas tan impías como sus tentativas, no intentan esos hombres tan falaces sino sustraer, por completo, a la saludable doctrina e influencia de la Iglesia la instrucción y educación de la juventud, para así inficionar y depravar miseramente las tiernas e inconstantes almas de los jóvenes con los errores más perniciosos y con toda clase de vicios (...)

(...)Ni se avergüenzan al afirmar que "las leyes de la Iglesia no obligan en conciencia, sino se promulgan por la autoridad civil; que los documentos y los decretos Romanos Pontífices, aun los tocantes de la Iglesia, necesitan de la sanción y aprobación - o por lo menos del asentimiento- del poder civil (...)

(...)Enseñad que los reinos subsisten apoyados en el fundamento de la fe católica..."

Por su parte, León XIII afirma en su encíclica *Immortale Dei*, publicada el día 1 de noviembre de 1885, entre otras cosas, las siguientes:

5. De donde se sigue que el poder público por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el verdadero y Supremo Señor de las cosas, al cual necesariamente todas deben estar sujetas y servir, de modo que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos. No hay potestad sino de Dios.

6. El derecho de soberanía, por otra parte, en razón de sí propio, no está necesariamente vinculado a tal o cual forma de gobierno; se puede escoger y tomar legítimamente una u otra forma política, con tal que no le falte capacidad de cooperar al bienestar y a la utilidad de todos (...)

(...)24. En la esfera política y civil las leyes se enderezan al bien común, debiendo ser dictadas, no por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia; la majestad de los príncipes reviste cierto carácter sagrado y casi divino y está refrenada para que ni decline de la justicia ni se exceda en su mandar; la obediencia de los ciudadanos tiene por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud o servidumbre de hombre a hombre, sino sumisión a la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende, al momento, que es un deber de justicia el respetar la majestad de los príncipes, obedecer constante y lealmente a la pública autoridad, no promover sediciones, y observar religiosamente las leyes del Estado(...)

32. Según esto, como se ve claramente, el Estado no es sino la muchedumbre, señora y gobernadora de sí misma; y, como se dice que el pueblo mismo es la única fuente de todos los derechos y de toda autoridad, se sigue que el Estado no se creerá obligado hacia Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni preferirá una cualquiera a las demás, ni favorecerá a una principalmente, sino que concederá a todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellas ninguna clase de perjuicios. De lo cual se sigue también dejar al arbitrio de los particulares todo cuanto se refiera a la religión, permitiendo que cada uno siga la que prefiera, o ninguna, si no aprueba ninguna. De ahí la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento y la libertad de imprenta (...)

(...)En efecto; la naturaleza misma enseña que toda la potestad, cualquiera que sea y dondequiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente que es Dios; que la soberanía popular que dicen residir esencialmente en la

muchedumbre independientemente de Dios, aunque sirve a maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en sí bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tranquilo de la sociedad. En verdad, con tales doctrinas han llegado las cosas, a tal punto que muchos tienen como legítimo el derecho a la rebelión, y ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino delegados que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo sea inestable como la voluntad de éste, y que se ha de vivir siempre con el temor de disturbios y sublevaciones (...)

(...)38. Por lo mismo, la absoluta libertad de pensamiento y de imprenta, en forma tan amplia como ilimitada, no es por sí misma un bien de que justamente pueda alegrarse la sociedad humana, sino la fuente y el origen de muchos males (...)

(...)43. De estas enseñanzas pontificias se deduce haber de retener, sobre todo, que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud; que el derecho de rebelión es contrario a la razón misma; que no es lícito a los particulares, como tampoco a los Estados, prescindir de sus deberes religiosos o mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios; que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensamiento y de prensa(...)

...Sin duda ninguna si se compara esta clase de Estado moderno de que hablamos con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, aquél podrá parecer más tolerable. Pero los principios en que se fundan son, como antes dijimos, tales, que nadie los puede aprobar (...)

Los valores cristianos: represión y sacrificio como aprendizaje sadomasoquista
Toda moral monoteísta contiene un sistema de valores universal al servicio de la lógica de la dominación. En la novela de Orwell “1984” hay un diálogo entre el verdugo y su víctima, Winston, que comienza así: “El verdadero poder, el poder por el que tenemos que luchar día y noche, no es poder sobre las cosas, sino sobre los hombres...Vamos a ver Winston, ¿cómo afirma un hombre su poder sobre otro?

Winston pensó un poco y respondió: Haciéndole sufrir.

Exactamente. Haciéndole sufrir. No basta con la obediencia. Si no sufre, ¿cómo vas a estar seguro de que obedece tu voluntad y no la suya propia? El poder radica en infiijir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por ti. Es lo contrario, exactamente lo contrario de esas estúpidas utopías hedonistas que imaginaron los antiguos reformadores. Un mundo de miedo, de ración y de tormento, un mundo de pisotear y ser pisoteado, un mundo que se hará cada día más despiadado. El progreso de nuestro mundo será la consecución de más dolor. Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en el amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio.

En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el autorebajamiento. Todo lo demás lo destruiremos, todo...El instinto sexual será arrancado donde persista. La procreación consistirá en una formalidad anual de renovación de la cartilla de racionamiento. Suprimiremos el orgasmo. Nuestros neurólogos trabajan en ello. No habrá lealtad; no existirá más fidelidad que la que se debe al Partido, ni más amor que el amor al Gran Hermano. No habrá risa, excepto la risa triunfal cuando se derrota a un enemigo. No habrá arte, ni literatura, ni ciencia. No habrá ya distinción entre la belleza y la fealdad. Todos los placeres serán destruidos.

Pero siempre, no lo olvides, Winston, siempre habrá afán de poder, la sed de dominio, que aumentará constantemente y se hará cada vez más sutil. Siempre existirá la emoción de la victoria, la sensación de pisotear a un enemigo indefenso. Si quieres hacerte una idea de cómo será el futuro, figúrate una bota aplastando un rostro humano...incesantemente...

Recuerda que será para siempre. Siempre estará ahí la cara que ha de ser pisoteada. El hereje, el enemigo de la sociedad, estarán siempre a mano para que puedan ser derrotados y humillados una y otra vez. Todo lo que tú has sufrido desde que estás en nuestras manos, todo eso continuará sin cesar. El espionaje, las traiciones, las detenciones, las torturas, las ejecuciones y las desapariciones se producirán continuamente. Será un mundo de terror a la vez que un mundo triunfal.

Mientras más poderoso sea el Partido, menos tolerante será. A una oposición más débil corresponderá un despotismo más implacable...Cada día, a cada momento, serán derrotados, desacreditados, ridiculizados, les escupiremos encima, y, sin embargo, sobrevivirán siempre...siempre tendremos al hereje a nuestro albedrío, chillando de dolor, destrozado, despreciable y, al final, totalmente arrepentido, salvado de sus errores y arrastrándose a nuestros pies por su propia voluntad. Ese es el mundo que estamos preparando.”

Este diálogo nos define de manera precisa el sentido de la lógica de la dominación: destruir la libertad y la felicidad individual. La religión está al servicio de la lógica de la dominación mediante la elaboración de un sistema de valores con los que se configuran la moral, la tradición y las leyes. En la familia

cristiana por ser autoritaria, patriarcal, antifeminista y homófoba no es donde se crea este sistema de valores sino donde se imponen. En la familia, ese microcosmos social que contiene tanto los intereses autoritarios del Poder como los de la sociedad absolutista, en el sentido en el que niega la diversidad y desarrollo moral de cada individuo, encontramos la práctica de todos los valores cristianos y sus consecuencias patológicas, la primera: el sadomasoquismo. Pero, antes de continuar con los contenidos de la moral, una reflexión ¿por qué es tan fundamental el modelo autoritario de familia clerical para toda forma de dominación, explotación y poder autoritario? Si nos fijamos un momento en la encíclica “Castii connubii” del papa Pío XI, podremos leer lo siguiente:

“3. Y comenzando por esa misma Encíclica, encaminada casi totalmente a vindicar la divina institución del matrimonio, su dignidad sacramental y su perpetua estabilidad, quede asentado, en primer lugar, como fundamento firme e inviolable, que el matrimonio no fue instituido ni restaurado por obra de los hombres, sino por obra divina; que no fue protegido, confirmado ni elevado con leyes humanas, sino con leyes del mismo Dios, autor de la naturaleza, y de Cristo Señor, Redentor de la misma, y que, por lo tanto, sus leyes no pueden estar sujetas al arbitrio de ningún hombre, ni siquiera al acuerdo contrario de los mismos cónyuges. Esta es la doctrina de la Sagrada Escritura, ésta la constante tradición de la Iglesia universal, ésta la definición solemne del santo Concilio de Trento, el cual, con las mismas palabras del texto sagrado, expone y confirma que el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio, su unidad y su estabilidad tienen por autor a Dios”.

En una palabra, los hombres y mujeres nada tienen que opinar sobre dicho contrato bilateral, de manera que sólo nos queda acatar la voluntad divina “revelada” a la alta jerarquía católica, según afirma dogmáticamente esta misma. Prohibición que se hace extensiva a los parlamentos democráticos deslegitimados para legislar en materia calificada de divina por esta jerarquía.

En esta primera lectura ya detectamos que la familia es una institución sagrada establecida por dios y por lo tanto sometida a la autoridad clerical. Una de cuyas funciones se refiere al control de la sexualidad, esto es a la represión del placer, y la otra a la obediencia jerárquica de sus miembros a la autoridad paterna en el seno de la familia, y obediencia de la familia con respecto a las autoridades superiores del Estado y de la Iglesia. De manera que en la familia la ley divina, esto es la moral, debe imponerse a todos sus miembros una ley, como ya anticipé, que regula y orienta todas las acciones humanas hacia un fin superior: la salvación del alma tras la muerte del cuerpo.

En la “Carta a las familias” el papa atribuye a la familia fundada en el matrimonio indisoluble un poder soberano. Un poder, por tanto, propio y específico, es decir, un patrimonio de derechos fundamentales y la posibilidad real de humanizar la persona concreta y la entera sociedad. Esta soberanía de la familia se funda, en última instancia, en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, ante Dios y ante los hombres. Pertenece, en efecto, a la naturaleza del consentimiento matrimonial ser pro semper. Un sí que no sea para siempre difícilmente es verdadero hasta el fondo. Si el consentimiento de los esposos incluye un límite temporal (aunque sea sólo como posibilidad y no se busque directamente), es inevitable que se introduzca un disentimiento que acabe por corromper la naturaleza misma del matrimonio. Inevitable porque en la raíz del matrimonio está la experiencia del amor humano y ésta implica estructuralmente el pro semper, la indisolubilidad. Se trata de un dato inscrito en la naturaleza del hombre

¿Cuáles son las implicaciones de la afirmación del poder soberano de la familia? Podemos sostener que hablar de la soberanía de la familia implica una consideración de la misma no instrumental, es decir, el reconocimiento del valor de la familia en sí misma como dato primordial y, por tanto, anterior al Estado y constituyente de la sociedad civil misma. En este sentido podría decirse que la expresión poder soberano quiere afirmar una posibilidad que se da plenamente sólo en la familia. Como podemos ver, el individuo ha desaparecido en la estructura orgánica familiar y, en consecuencia, deja de ser en sí mismo sujeto de derechos. Derechos que sólo tiene en cuanto que miembro indivisible de la familia por ser ésta, en el modelo cristiano, autoritaria.

En sintonía con la doctrina cristiana Hitler opinaba de la familia lo siguiente en “Mi programa”, 1932: “La mujer es por naturaleza y destino la compañera del hombre. Ello implica que los dos no son solamente compañeros para toda la vida, sino compañeros de trabajo también. De la misma manera que en el decurso de los milenios la evolución económica ha transformado el campo de trabajo del hombre, ha transformado también el de la mujer. Y aún más imperioso que el trabajo en común, es el deber del hombre y de la mujer de perpetuar el género humano.

La nobleza de esta misión de los sexos explica los dones naturales específicos que la Providencia, en su sabiduría eterna, ha dispensado invariablemente al hombre y a la mujer. Nuestra más elevada tarea, por lo tanto, residirá en facilitar a los compañeros, unidos para toda la vida, la posibilidad de fundar una familia. Su destrucción definitiva equivaldría a la supresión de toda la humanidad superior. Sin dejar de concederle a la mujer un vasto campo de actividad, no se deberá nunca perder de vista que el fin último de la verdadera evolución orgánica y lógica es la formación de la familia. La familia es la unidad más pequeña pero también la más importante de toda la estructura del Estado. El trabajo honra a la mujer tanto como al hombre. Pero el hijo ennoblec a la madre.”

Vemos que existe un cierto afán por patrimonializar la familia por parte del Estado y por parte de la Iglesia, pero esa rivalidad se da porque la Iglesia quiere tener el control social de la familia y utilizarla contra el Estado cuando éste no se ajusta a sus intereses. Por lo demás, las dos instituciones totalitarias coinciden en sus objetivos, el primero, como ha quedado dicho, es que el individuo tanto en el Estado nazi como en la Iglesia sólo existe por negación en cuanto que se integra en la familia. El individuo no es el fundamento de la sociedad como lo es en todo sistema democrático, lo es la familia. Tal vez, uno de los mejores análisis sobre la función social de este modelo autoritario de familia lo haya descrito W. Reich en su libro “La psicología de masas del fascismo”.

Para éste el padre representa en la familia al Estado autoritario y añado que también representa a la Iglesia, de donde el padre se convierte en el más precioso instrumento del poder estatal y clerical. “La posición del padre, dice Reich, así definida exige una represión sexual severísima de las mujeres y los niños. En efecto, bajo la influencia del ambiente pequeño burgués, las mujeres desarrollan una actitud resignada basada en una rebelión sexual reprimida, mientras que los hijos se caracterizan, además de por una sumisión servil a la autoridad, por una gran identificación con el padre que, más tarde, se transformará en una identificación de gran carga emocional con toda autoridad, cualquiera que sea...

Constatemos simplemente que las inhibiciones y debilitación de la sexualidad, sobre las cuales se apoya esencialmente la existencia de la familia autoritaria, y

que forman la base misma de la estructura caracterológica del pequeño burgués, se producen merced a la angustia religiosa, la cual se alimenta de un sentimiento de culpabilidad sexual que se hunde profundamente en la vida afectiva. Ahí tiene su nacimiento el problema de las relaciones entre la religión y el rechazo del placer sexual". Y el papa, en la citada encíclica, confirma el análisis de Reich en el siguiente texto:

"PLAN DIVINO"

36. Es necesario, pues, que todos consideren atentamente la razón divina del matrimonio y procuren conformarse con ella, a fin de restituirlo al debido orden.

Mas como a esta diligencia se opone principalmente la fuerza de la pasión desenfrenada, que es en realidad la razón principal por la cual se falta contra las santas leyes del matrimonio y como el hombre no puede sujetar sus pasiones si él no se sujeta antes a Dios, esto es lo que primeramente se ha de procurar, conforme al orden establecido por Dios. Porque es ley constante que quien se sometiere a Dios conseguirá refrenar, con la gracia divina, sus pasiones y su concupiscencia; mas quien fuere rebelde a Dios tendrá que dolerse al experimentar que sus apetitos desenfrenados le hacen guerra interior.

San Agustín expone de este modo con cuánta sabiduría se haya esto así establecido: Es conveniente -dice- que el inferior se sujete al superior; que aquel que desea se le sujete lo que es inferior se someta él a quien le es superior. ¡Reconoce el orden, busca la paz! ¡Tú a Dios; la carne a ti! ¿Qué más justo? ¿Qué más bello? Tú al mayor, y el menor a ti; sirve tú a quien te hizo, para que te sirva lo que se hizo para ti. Pero, cuidado: no reconocemos, en verdad, ni recomendamos este orden: ¡A ti la carne y tú a Dios!, sino: ¡Tú a Dios y a ti la carne! Y si tú desprecias lo primero, es decir, Tú a Dios, no conseguirás lo segundo, esto es, la carne a ti. Tú, que no obedeces al Señor, serás atormentado por el esclavo.

Y el mismo bienaventurado Apóstol de las Gentes, inspirado por el Espíritu Santo, atestigua también este orden, pues, al recordar a los antiguos sabios, que, habiendo más que suficientemente conocido al Autor de todo lo creado, tuvieron a menos el adorarle y reverenciarle, dice: Por lo cual les entregó Dios a los deseos de su corazón, a la impureza, de tal manera que deshonrasen ellos mismos sus propios cuerpos y añade aún: por esto les entregó Dios al juego de sus pasiones. Porque Dios resiste a los soberbios y da a los humildes la gracia, sin la cual, como enseña el mismo Apóstol, el hombre es incapaz de refrenar la concupiscencia rebelde.

PIEDAD NECESARIA

37. Luego si de ninguna manera se pueden refrenar, como se debe, estos ímpetus indomables, si el alma primero no rinde humilde obsequio de piedad y reverencia a su Creador, es ante todo y muy necesario que quienes se unen con el vínculo santo del matrimonio estén animados por una piedad íntima y sólida hacia Dios, la cual informe toda su vida y llene su inteligencia y su voluntad de un acatamiento profundo hacia la suprema Majestad de Dios.

Obran, pues, con entera rectitud y del todo conformes a las normas del sentido cristiano aquellos pastores de almas que, para que no se aparten en el matrimonio de la divina ley, exhortan en primer lugar a los cónyuges a los ejercicios de piedad, a entregarse por completo a Dios, a implorar su ayuda continuamente, a frecuentar los sacramentos, a mantener y fomentar, siempre y en todas las cosas, sentimientos de devoción y de piedad hacia Dios.

Pero gravemente se engañan los que creen que, posponiendo o menospreciando los medios que exceden a la naturaleza, pueden inducir a los hombres a imponer un freno a los apetitos de la carne con el uso exclusivo de los inventos de las ciencias naturales (como la biología, la investigación de la transmisión hereditaria, y otras similares). Lo cual no quiere decir que se hayan de tener en poco los medios naturales, siempre que no sean deshonestos; porque uno mismo es el autor de la naturaleza y de la gracia, Dios, el cual ha destinado los bienes de ambos órdenes para que sirvan al uso y utilidad de los hombres. Pueden y deben, por lo tanto, los fieles ayudarse también de los medios naturales. Pero yerran los que opinan que bastan los mismos para garantizar la castidad del estado conyugal, o les atribuyen más eficacia que al socorro de la gracia sobrenatural.” Y continúa:

“SUMISIÓN A LA IGLESIA

38. Pero esta conformidad de la convivencia y de las costumbres matrimoniales con las leyes de Dios, sin la cual no puede ser eficaz su restauración, supone que todos pueden discernir con facilidad, con firme certeza y sin mezcla de error, cuáles son esas leyes. Ahora bien; no hay quien no vea a cuántos sofismas se abriría camino y cuántos errores se mezclarían con la verdad si a cada cual se dejara examinarlas tan sólo con la luz de la razón o si tal investigación fuese confiada a la privada interpretación de la verdad revelada. Y si esto vale para muchas otras verdades del orden moral, particularmente se ha de proclamar en las que se refieren al matrimonio, donde el deleite libidinoso fácilmente puede imponerse a la frágil naturaleza humana, engañándola y seduciéndola; y esto tanto más cuanto que, para observar la ley divina, los esposos han de hacer a veces sacrificios difíciles y duraderos, de los cuales se sirve el hombre frágil, según consta por la experiencia, como de otros tantos argumentos para excusarse de cumplir la ley divina.

Por todo lo cual, a fin de que ninguna ficción ni corrupción de dicha ley divina, sino el verdadero y genuino conocimiento de ella ilumine el entendimiento de los hombres y dirija sus costumbres, es menester que con la devoción hacia Dios y el deseo de servirle se junte una humilde y filial obediencia para con la Iglesia. Cristo nuestro Señor mismo constituyó a su Iglesia maestra de la verdad, aun en todo lo que se refiere al orden y gobierno de las costumbres, por más que muchas de ellas estén al alcance del entendimiento humano. Porque así como Dios vino en auxilio de la razón humana por medio de la revelación, a fin de que el hombre, aun en la actual condición en que se encuentra, pueda conocer fácilmente, con plena certidumbre y sin mezcla de error^[80], las mismas verdades naturales que tienen por objeto la religión y las costumbres, así, y para idéntico fin, constituyó a su Iglesia depositaria y maestra de todas las verdades religiosas y morales; por lo tanto, obedezcan los fieles y rindan su inteligencia y voluntad a la Iglesia, si quieren que su entendimiento se vea inmune del error y libres de corrupción sus costumbres; obediencia que se ha de extender, para gozar plenamente del auxilio tan liberalmente ofrecido por Dios, no sólo a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en la debida proporción, a las Constituciones o Decretos en que se reprobaban y condenan ciertas opiniones como peligrosas y perversas.”

Lo mismo lo expresaba Hitler en “Mein Kampf” de una manera contundente: “La conciencia del deber, el cumplimiento del deber y la obediencia no son fines en sí mismos, lo mismo que el estado no es un fin en sí, sino que todos están destinados a ser medios para posibilitar y salvaguardar la existencia en este mundo de una comunidad de seres vivientes, mental y físicamente iguales.”

En fin, el modelo católico de familia está, también, al servicio de la lógica de la dominación. Es algo más que una paradoja que la clase dominada, los oprimidos por el sistema clerical y por el capitalismo impongan y transmitan sus propios hijos un sistema de valores sobre el que se soporta la dominación. En definitiva la perversión moral de las religiones monoteístas es la garantía del Orden y de la Propiedad. De manera que el orden social, cultural, moral y religioso en el que vivimos es un orden pervertido. Y lo es por ser la negación de la libertad, de la ausencia de explotación económica y de la satisfacción sexual.

¿Con qué sistema de valores se ha ido construyendo este orden pervertido? Desde niños no hemos dejado de oír hablar de resignación, sumisión, obediencia, sufrimiento, castidad, desprecio del yo en beneficio del bien común, de la voluntad general, del Estado o de la religión. Si leyéramos los discursos de las ideologías nazi y fascista en ellas encontraremos la idealización de estos valores. Unos ejemplos, Mussolini en la Ley Laboral Italiana escribió que los fines de la nación italiana son superiores a los de los individuos que la componen, o que el trabajo tiene un objetivo único el desarrollo del poder nacional.

En la Enciclopedia Italiana de 1932 podemos leer: "El fascismo, ahora y siempre, cree en laantidad y en el heroísmo, es decir, en acciones no influidas por motivos económicos, directos o indirectos. Y si negamos la concepción económica de la historia, según cuya teoría los hombres no son más que títeres movidos por las olas de la suerte mientras que las verdaderas fuerzas dominantes están totalmente fuera de su control, se desprende que la existencia de una lucha de clases invariable y permanente también queda refutada, la progenie natural de la concepción económica de la historia. Y sobre todo, el fascismo niega que la lucha de clases pueda ser la fuerza preponderante en el trasfondo de la sociedad... El fascismo niega la concepción materialista de la felicidad como posibilidad y la relega a sus inventores, los economistas de la primera mitad del siglo XIX; es decir, el fascismo niega la validez de la fórmula bienestar-felicidad, que reduciría al hombre al nivel de los animales, con una sola preocupación, estar gordos y bien alimentados, y degradaría a la humanidad a una existencia puramente física."

Ocurre, sin embargo que este sistema de valores identificado con el totalitarismo nazi y fascista no son genuinos de estas formaciones políticas antes que en ellos los encontramos en los estoicos para quienes el destino de los seres humanos estaba determinado por fuerzas exteriores a ellos quienes para poder formar parte del proyecto divino debían someterse y acatar resignadamente su voluntad, la voluntad de estas fuerzas irracionales externas a los intereses individuales. Proponían lo que siglos después pasará a ser el gran valor cristiano de la resignación. Y el cristianismo pasó a ser la fuente de todos los totalitarismos. Ya en sus comienzos se asoció al Poder cuando éste estaba representado en una monarquía absoluta. Todo esto nos recuerda a Hegel, pero ya está elaborado en el cristianismo.

Su primer manual de valores con los que han pervertido la moral humana imponiendo la resignación a los seres humanos son "Las bienaventuranzas". Un mensaje sencillo, una lección de propaganda. Este sistema de valores dice y proclama lo siguiente:

"Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.

Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados - hijos de Dios.

Bienaventurados los que padecen persecución a causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Los pobres de espíritu. Según esta bienaventuranza, quien quiera andar por el camino de Dios ha de librarse de la codicia, desprendiéndose de la preocupación excesiva de los bienes materiales. A quienes Cristo llama pobres son también esos hombres sencillos que ninguna importancia se conceden a sí mismos. Lo que Cristo exige es el desprendimiento del alma de las cosas de este mundo, llevando una vida sencilla, conscientes en todo momento de la pobreza del hombre frente a Dios, viviendo esa virtud que es fundamental para el cristiano: la humildad.

Los mansos. El mismo Cristo se pone como ejemplo de esta virtud (cfr. Mt. 11, 28). Lo mismo que fue Cristo, suave para con los hombres - llamó amigo incluso a quien le traicionaba -, debe el cristiano respirar suavidad en sus juicios, palabras y hechos para con el prójimo. La mansedumbre supone, en quien la vive, un dominio sobre sí mismo, pues los arrebatos de cólera, más que fuerza, indican debilidad en quien los sufre. Dios no deja que nos acerquemos a Él mientras se conserve un sentimiento antifraternal. Se le vuelve a encontrar cuando se ha perdonado de corazón.”

Curioso que lo primero que llama la atención es que para ser bienaventurado es necesario someterse a la lógica de la dominación del sistema que crea las desgracias en el que viven los que deben ser bienaventurados, precisamente por eso, por resignarse ante la adversidad, tienen que renunciar a la lucha por la justicia y contra la explotación. Aún no se había teorizado sobre la lucha de clases y estos valores ya la anticipan. Hemos leído que Mussolini ya lo había anunciado. Llama la atención que para ser bienaventurado, que sólo lo puedes ser después de que te hayas muerto, se tenga que resignar ante todo tipo de explotación y sometimiento porque si te revelas contra tu estado de explotado, como dijeron los estoicos, pierdes el premio de llegar a ser bienaventurado tras la muerte.

La paradoja es que para ser bienaventurado no puedes rebelarte contra quienes causan tus desgracias. Y este sistema de valores está impuesto en las conciencias de todos los seres humanos y de una manera especial en los más desgraciados, cientos y cientos de millones de individuos que viven su desgraciada existencia pendientes de no desagradar a los dioses que los contemplan. Un modelo de sufrimiento y resignación se me viene a la memoria, no el único, claro, los cientos de millones de mujeres musulmanas que viven su opresión moral, física, económica y sexual con toda resignación. Este es un ejemplo de las consecuencias políticas y sociales que tienen las “bienaventuranzas”. Podemos decir que toda moral monoteísta contiene un sistema universal de valores al servicio de la lógica de la dominación. La perversión moral está construida sobre la explotación universal y vivimos como normales lo que es un ejercicio permanente de agresión contra los individuos.

Qué dijo el papa León XIII sobre esto en la “Rerum novarum” leamos:

“En verdad que no podemos comprender y estimar las cosas temporales, si el alma no se fija plenamente en la otra vida, que es inmortal; quitada la cual, desaparecería inmediatamente toda idea de bien moral, y aun toda la creación

se convertiría en un misterio inexplicable para el hombre. Así, pues, lo que conocemos aun por la misma naturaleza es en el cristianismo un dogma, sobre el cual, como sobre su fundamento principal, reposa todo el edificio de la religión, es a saber: que la verdadera vida del hombre comienza con la salida de este mundo. Porque Dios no nos ha creado para estos bienes frágiles y caducos, sino para los eternos y celestiales; y la tierra nos la dio como lugar de destierro, no como patria definitiva. Carecer de riquezas y de todos los bienes, o abundar en ellos, nada importa para la eterna felicidad; lo que importa es el uso que de ellos se haga. Jesucristo - mediante su copiosa redención- no suprimió en modo alguno las diversas tribulaciones de que esta vida se halla entrelazada, sino que las convirtió en excitaciones para la virtud y en materia de mérito, y ello de tal suerte que ningún mortal puede alcanzar los premios eternos, si no camina por las huellas sangrientas del mismo Jesucristo: Si constantemente sufrimos, también reinaremos con El”

Y ratifica Pío XI, en la encíclica citada, con las siguientes palabras:

“14. Antes de ponernos a explanar estas cosas, establezcamos como principio, ya antes espléndidamente probado por León XIII, el derecho y deber que Nos incumbe de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas[26]. Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres hacia una felicidad solamente caduca y temporal, sino a la eterna.

(...) Como primer principio, pues, debe establecerse que hay que respetar la condición propia de la humanidad, es decir, que es imposible el quitar, en la sociedad civil, toda desigualdad. Lo andan intentando, es verdad, los socialistas; pero toda tentativa contra la misma naturaleza de las cosas resultará inútil. En la naturaleza de los hombres existe la mayor variedad: no todos poseen el mismo ingenio, ni la misma actividad, salud o fuerza: y de diferencias tan inevitables siguen necesariamente las diferencias de las condiciones sociales, sobre todo en la fortuna. - Y ello es en beneficio así de los particulares como de la misma sociedad;

(...). Y, por lo tanto, el sufrir y el padecer es herencia humana; pues de ningún modo podrán los hombres lograr, cualesquiera que sean sus experiencias e intentos, el que desaparezcan del mundo tales sufrimientos. Quienes dicen que lo pueden hacer, quienes a las clases pobres prometen una vida libre de todo sufrimiento y molestias, y llena de descanso y perpetuas alegrías, engañan miserablemente al pueblo arrastrándolo a males mayores aún que los presentes. Lo mejor es enfrentarse con las cosas humanas tal como son; y al mismo tiempo buscar en otra parte, según dijimos, el remedio de los males.”

Añadamos a la palabra de los papas algunas joyas ilustrativas de Escrivá de Balaguer publicadas en su libro “Camino”

185. El mundo admira solamente el sacrificio con espectáculo, porque ignora el valor del sacrificio escondido y silencioso.

509. María, Maestra del sacrificio escondido y silencioso!- Vedla, casi siempre oculta, colaborar con el Hijo: sabe y calla.

175. Ningún ideal se hace realidad sin sacrificio. - Niégate. ¡Es tan hermoso ser víctima!

255. ¿Quieres que te diga todo lo que pienso de "tu camino"? - Pues, mira: que si correspondes a la llamada, trabajarás por Cristo como el que más: que si te haces hombre de oración, tendrás la correspondencia de que hablo antes y buscarás, con hambre de sacrificio, los trabajos más duros...Y serás feliz aquí y felicísimo luego, en la Vida.

647. No pretendas que te "comprendan". - Esa incomprensión es providencial: para que tu sacrificio pase oculto.

683. Te veo, caballero cristiano - dices que lo eres -, besando una imagen, mascullando una oración vocal, clamando contra los que atacan a la Iglesia de Dios..., y hasta frecuentando los Santos Sacramentos. Pero no te veo hacer un sacrificio, ni prescindir de ciertas conversaciones... mundanas (podría, con razón, aplicarles otro calificativo), ni ser generoso con los de abajo... ni con esa Iglesia de Cristo!, ni soportar una flaqua de tu hermano, ni abatir tu soberbia por el bien común, ni deshacerte de tu firme envoltura de egoísmo, ni... tantas cosas más! Te veo... - No te veo... - Y tú... ¿dices que eres caballero cristiano? ¡Qué pobre concepto tienes de Cristo!

182. Bebamos hasta la última gota del cáliz del dolor en la pobre vida presente. - ¿Qué importa padecer diez años, veinte, cincuenta..., si luego es cielo para siempre, para siempre..., para siempre? - Y, sobre todo, - mejor que la razón apuntada, "propter retributionem"-, ¿qué importa padecer, si se padece por consolar, por dar gusto a Dios nuestro Señor, con espíritu de reparación, unido a El en su Cruz, en una palabra: si se padece por Amor?...

848. Quieres ser mártir. - Yo te pondré un martirio al alcance de la mano: ser apóstol y no llamarte apóstol, ser misionero - con misión- y no llamarte misionero, ser hombre de Dios y parecer hombre de mundo: pasar oculto!

277. Me preguntas: ¿por qué esa Cruz de palo? - Y copio de una carta: "Al levantar la vista del microscopio la mirada va a tropezar con la Cruz negra y vacía. Esta Cruz sin Crucificado es un símbolo. Tiene una significación que los demás no verán. Y el que, cansado, estaba a punto de abandonar la tarea, vuelve a acercar los ojos al ocular y sigue trabajando: porque la Cruz solitaria está pidiendo unas espaldas que carguen con ella".

726. Al perder aquellos consuelos humanos te has quedado con una sensación de soledad, como pendiente de un hilillo sobre el vacío de negro abismo. - Y tu clamor, tus gritos de auxilio, parece que no los escucha nadie. Bien merecido tienes ese desamparo. - Sé humilde, no te busques a ti, ni busques tu comodidad: ama la Cruz - soportarla es poco- y el Señor oirá tu oración. - Y se encalmarán tus sentidos. - Y tu corazón volverá a cerrarse. - Y tendrás paz.

No debería extrañarnos, pues, que la cruz, el símbolo por excelencia del sufrimiento, de la humillación del cuerpo, de la ausencia de felicidad, sea el símbolo de la cristiandad. Erich Fromm, en su imprescindible estudio sobre el carácter autoritario y sus consecuencias: "El miedo a la libertad", calificó esta conducta de sadomasoquista. Y esto es grave porque convivimos en una sociedad cuyos valores que exaltan la humillación, el sufrimiento, el desprecio de sí mismo, del cuerpo, esa cosa que, en terminología católica, sólo sirve para transportar el alma.

El otro pilar junto con la exaltación del sufrimiento, sobre el que se construye la moral monoteísta y la católica en particular es la represión de la sexualidad y la condena y negación del placer, a pesar de que, como dice Freud: "El ser es esencialmente el impulso hacia el placer. Ese impulso llega a ser una meta en la existencia humana: el impulso erótico de combinar unidades cada vez más amplias y durables es la fuente instintiva de la civilización... Y la lucha por la existencia es originariamente una lucha por el placer: la cultura empieza con la implementación colectiva de esta meta. Sin embargo, después, la lucha por la existencia es organizada de acuerdo con el interés de la dominación: la base erótica de la cultura es transformada. Cuando la filosofía concibe la esencia del ser como Logos es ya el Logos de la dominación....

La interpretación freudiana del ser en términos de Eros recaptura el primer estado de la filosofía de Platón, que concebía la cultura no como sublimación represiva, sino como libre autodesarrollo de Eros. Ya desde Platón, esta concepción aparece como un arcaico residuo mítico...

“Con el triunfo de la moral cristiana, los instintos de la vida fueron pervertidos y restringidos; la mala conciencia fue una “falta contra Dios”. “La hostilidad, la rebelión y la privación fueron justificadas y afirmadas; fueron convertidas en las fuerzas todopoderosas y agresivas que determinaron la existencia humana”. (Marcuse, Eros y civilización, págs. 118-123)

“El orden sexual patriarcal y autoritario, nacido de los trastornos del fin de la época matriarcal se convierte en el fundamento de la ideología autoritaria, expoliando para ello de su libertad sexual a las mujeres, los niños y los jóvenes, transformando la sexualidad en mercancía y poniendo los intereses sexuales al servicio de la servidumbre económica. Pervertida de esta manera, la sexualidad toma en efecto un aspecto diabólico, demoníaco, al que es preciso oponerse...Lo dionisíaco se convierte en el “deseo culpable” que las civilizaciones patriarcales presentan como algo “caótico” e “inmundo”. (Reich, W en “La psicología de masas del fascismo”, págs.120-122)

En la historia de la Humanidad, allí donde las religiones monoteístas, judaísmo, cristianismo e islamismo, dominaron los poderes políticos en cualquiera que fuera su forma de gobierno utilizaron la represión de la sexualidad como instrumento de dominación. Estas religiones fueron las que elaboraron la moral basada en la represión sexual. De ahí la alianza entre el Poder y la Religión.

La represión sexual es el valor dominante sobre el que se construyen las civilizaciones pervertidas por las religiones monoteístas. En la teoría, todos los textos religiosos desde la Biblia hasta la última encíclica u oración islamita consideran de manera obsesiva y patológica, en el clero católico se hacen votos de castidad y obediencia, que el placer sexual es su mayor enemigo. En términos no patológicos, a cualquier persona que gozara de salud mental, y por lo tanto no estuviera sexualmente reprimida, le resultaría incomprensible el odio que todas las religiones y toda moral universal de dominación y de clase dominante manifiesta contra los placeres sexuales y el cuerpo.

En el caso de la doctrina cristiana, cuando ésta se refiere a la castidad empieza dogmatizando que “es la virtud que inclina a moderar los placeres carnales, según el dictado de la recta razón y de la Ley Divina. Implica el respeto y el dominio de sí mismo en pensamientos, imaginaciones, deseos, palabras, miradas, acciones. Es indispensable

Para salvarse por Ley divina, natural y positiva.

Por la Ley divina natural, ya que es: La única salvaguarda eficaz de la dignidad humana, manteniendo a la razón y a la voluntad sobre los instintos animales y sobre la tiranía del placer carnal.

Y la única garantía suficiente de los intereses y digna conservación de la especie...

Durante la adolescencia y la juventud, la lucha de la pureza adquiere caracteres más dramáticos que en las demás épocas de la vida. Quizá porque Dios quiere que sirvan de contrapeso al orgullo que amenaza al adolescente o al joven como consecuencia de su personalidad naciente y para que ejerzte esa personalidad”.

Si nos fijamos en otro texto la carta pastoral sobre “La modestia femenina cristiana y los concursos de belleza del cardenal Enrique Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo, Primado de España, podemos leer:

“A nuestro Exem. Cabildo Catedral, Sacerdotes y fieles de la Archidiócesis Toledana, Salud y paz en el Señor:

En la Consagración Episcopal el Consagrante, antes de proceder a la misma, somete a un severo interrogatorio al consagrando, una de cuyas preguntas es: Quieres con el auxilio de Dios custodiar la castidad y la sobriedad y enseñarla? Y el consagrando responde: Quiero. No creeríamos ser fieles e esta solemne promesa que hace treinta y cinco años hicimos ante el altar del Señor, si calláramos como perro mudo ante el desbordamiento de la inmodestia femenina que hemos de deploar aun en nuestra católica España en proporciones ciertamente menores que en algunas otras naciones, pero desgraciadamente suficientes para enervar y aun destruir la modestia tradicional, el mejor ornato de la mujer española.

Los principios de la moral cristiana en las costumbres son ciertamente distintos de la moral pagana y de la moral naturalista de los ateos y materialistas de nuestros días. Las doctrinas cristianas conceden una gran nobleza y sienten un gran respeto por el cuerpo humano que consideran templo del Espíritu Santo, pero establecen a la vez la necesidad de la custodia del pudor, pues de otra suerte los estímulos muy poderosos de la sensualidad y de las pasiones desordenadas de la carne le inducirán a la deshonestidad y la corrupción. Cuán hermosa y bella es la castidad cristiana en todas las edades de la vida, en todos los estados, en los dos sexos, pero sobre todo en la mujer! Cómo resplandece la belleza de las vírgenes cristianas y la suave majestad de las matronas prudentes castas como una Blanca de Castilla, una Isabel la Católica! La castidad se llama pureza y el pecado de impureza se llama sucio. En qué podredumbre física y moral suelen acabar las víctimas de la vida impura!

La belleza casta y serena infunde respeto y veneración. Con la belleza impudica todos se atreven; es corruptora y corrompida. La custodia necesaria de la castidad, sobre todo en la mujer, son el pudor y la modestia; por ello, el enemigo de las almas nado intente con más empeño que hacer perder este pudor y esta modestia por medio de modas indecorosas y provocativas: un día será con ridículas faldas cortas contrarias a las líneas de la verdadera elegancia femenina; otro día será promoviendo gastos y posturas impropias y peligrosas en jóvenes que piensan contraer matrimonio; otro será con desmanes faltos de todo recato en los públicos baños de los sexos; otro suprimiendo totalmente las mangas, exhibiendo los brazos desnudos por las calles en tiempo de verano: Y con qué incauta e inconsciente docilidad acatan la tiranía de la moda, por inverecunda que ella sea, la mayoría de las mujeres: Deberían todas las que se llaman cristianas tener siempre presente lo que recientemente decía Su Santidad Pío XII a las jóvenes de Italia:

Lo que Dios os pide es que recordéis siempre que la moda no es ni puede ser la regla de vuestra conducta; que sobre los dictados de la moda y de sus exigencias tenéis otras leyes más altas e imperiosas, principios superiores o inmutables que en ningún caso pueden sacrificarse en aras del placer o del capricho... Si algunas cristianas sospechan las caídas y las tentaciones que causan en otros con su ligereza, a la que den tan poca importancia, so espantaría de su responsabilidad...

Si volvemos a nuestro tiempo presente, más actual, podemos leer lo siguiente en el documento del Pontificio Consejo para la familia titulado “Sexualidad humana: verdad y significado, orientaciones educativas en la familia, 8 de diciembre de 1995:

La situación y el problema.

1. Entre las múltiples dificultades que los padres de familia encuentran hoy, aun teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, se encuentra ciertamente la de ofrecer a los hijos una adecuada preparación para la vida adulta, en particular respecto a educación sobre el verdadero significado de la sexualidad. Las razones de esta dificultad, por otra parte no del todo nueva, son diversas. En el pasado, aun en el caso de que la familia no ofreciera una explícita educación sexual, la cultura general, impregnada por el respeto de los valores fundamentales, servía objetivamente para protegerlos y conservarlos. La desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad, sea en los países desarrollados que en vías de desarrollo, ha dejado a los hijos faltos de indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han descubierto sin la preparación para darles las respuestas adecuadas. Este contexto se ha agravado por un oscurecimiento de la verdad sobre el hombre al que asistimos y que conlleva, además, una presión hacia la banalización del sexo. Domina una cultura en la que la sociedad y los mass-media ofrecen a menudo, una información despersonalizada, lúdica, con frecuencia pesimista y sin respeto para las diversas etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes, bajo el influjo de un desviado concepto individualista de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia. La escuela, que por su parte se ha mostrado disponible para desarrollar programas de educación sexual, lo ha hecho frecuentemente sustituyendo a la familia y en general con fórmulas puramente informativas. A veces se llega a una verdadera deformación de las conciencias. Los mismos padres, a causa de las dificultades y por la propia falta de preparación, han renunciado en muchos casos a su tarea en este campo o han querido delegarla a otros.

2. Nuestro Dicasterio, consciente de la dimensión familiar de la educación en el amor y del recto vivir la propia sexualidad, desea proponer algunas líneas-guía de carácter pastoral, tomándolas de la sabiduría que proviene de la Palabra del Señor y de los valores que han iluminado la enseñanza de la Iglesia, consciente de la "experiencia de humanidad" que es propia de la comunidad de los creyentes.

Queremos, pues, ante todo, unir estas indicaciones con el contenido fundamental de la verdad y el significado del sexo, en el marco de una antropología genuina y rica. Al ofrecer esta verdad, somos conscientes de que "todo el que es de la verdad" (Jn 18, 37) escucha la Palabra de quien es la misma Verdad en Persona (cf. Jn)... 14, 6).

Sin embargo la redención del Señor, ha hecho de la práctica positiva de la castidad una realidad posible y un motivo de alegría, tanto para quienes tienen la vocación al matrimonio - sea antes y durante la preparación, como después, a través del arco de la vida conyugal -, como para aquellos que reciben el don de una llamada especial a la vida consagrada.

4. En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza - virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia -, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella "energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena".

2 El Catecismo de la Iglesia Católica describe y, en cierto sentido, define la castidad así: " La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual ".

(¿Alguien puede entender el significado de este galimatías? Un galimatías es un recurso muy recurrido por el clero católico y sus portavoces laicos para emplear un montón de palabras que carecen de sentido o explicación. Aquellas que en lugar de aclarar el concepto o idea que se pretende definir sólo sirven para confundir más a quien lo escucha⁷)

5. La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera.

(Qué significa eso de realización y don de sí; no lo explican nunca, es cuestión de fe, esto es: de ignorar las razones por las que se justifican las afirmaciones que se hacen. Las razones cuando se ignoran es porque, sencillamente, no existen).

6. Las provocaciones, provenientes de la mentalidad y del ambiente, no deben desanimar a los padres. Por una parte, en efecto, es necesario recordar que los cristianos, desde la primera evangelización, han tenido que enfrentarse a retos similares del hedonismo materialista. " Nuestra civilización, aún teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural, debería darse cuenta de que, desde diversos puntos de vista, es una civilización enferma, que produce profundas alteraciones en el hombre. ?Por qué sucede esto? La razón está en el hecho de que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas. Por consiguiente, no sabe comprender adecuadamente lo que son verdaderamente la entrega de las personas en el matrimonio, el amor responsable al servicio de la paternidad y la maternidad, la auténtica grandeza de la generación y la educación".

I. Llamados al verdadero amor. 9. La persona es, sin duda, capaz de un tipo de amor superior: no el de concupiscencia, que sólo ve objetos con los cuales satisfacer sus propios apetitos, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio. Es el don de sí hecho a quien se ama, en lo que se descubre, y se actualiza la propia bondad, mediante la comunión de personas y donde se aprende el valor de amar y ser amado. Todo hombre es llamado al amor de amistad y de oblatividad; y viene liberado de la tendencia al egoísmo por el amor de otros: en primer lugar de los padres o de quienes hacen sus veces, y, en definitiva, de Dios, de quien procede todo amor verdadero y en cuyo amor sólo el hombre descubre hasta qué punto es amado. Aquí se encuentra la raíz de la fuerza educativa del cristianismo.

El dominio de sí. " La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado ".2 Toda persona sabe, también por experiencia, que la castidad requiere rechazar ciertos pensamientos, palabras y acciones pecaminosas, como

⁷ Nota mía

recuerda con claridad San Pablo (cf. Rm 1, 18; 6, 12-14; 1 Cor 6, 9-11; 2 Cor 7, 1; Ga 5, 16-23; Ef 4, 17-24; 5, 3-13; Col 3, 5-8; 1 Ts 4, 1-18; 1 Tm 1, 8-11; 4;12). Por esto se requiere una capacidad y una aptitud de dominio de sí que son signo de libertad interior, de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás y, al mismo tiempo, manifiestan una conciencia de fe; este dominio de sí comporta tanto evitar las ocasiones de provocación e incentivos al pecado, como superar los impulsos instintivos de la propia naturaleza.

Cuando la familia ejerce una válida labor de apoyo educativo y estimula el ejercicio de las virtudes, se facilita la educación a la castidad y se eliminan conflictos interiores, aun cuando en ocasiones los jóvenes puedan pasar por situaciones particularmente delicadas. Para algunos, que se encuentran en ambientes donde se ofende y desacredita la castidad, vivir de un modo casto puede exigir una lucha exigente y hasta heroica. De todas maneras, con la gracia de Cristo, que brota de su amor esponsal por la Iglesia, todos pueden vivir castamente aunque se encuentren en circunstancias poco favorables. El mismo hecho de que todos han sido llamados a la santidad, como recuerda el Concilio Vaticano II, facilita entender que, tanto en el celibato como en el matrimonio, pueden presentarse - incluso, de hecho ocurre a todos, de un modo o de otro, por períodos más o menos largos -, situaciones en las cuales son indispensables actos heroicos de virtud.³ También la vida matrimonial implica, por tanto, un camino gozoso y exigente de santidad.

La castidad conyugal" Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia ".⁴ Los padres son conscientes de que el mejor presupuesto para educar a los hijos en el amor casto y en la santidad de vida consiste en vivir ellos mismos la castidad conyugal. Esto implica que sean conscientes de que en su amor está presente el amor de Dios y, por tanto, deben vivir la donación sexual en el respeto de Dios y de su designio de amor, con fidelidad, honor y generosidad hacia el cónyuge y hacia la vida que puede surgir de su gesto de amor. Sólo de este modo puede ser expresión de caridad;⁵ por esto el cristiano está llamado a vivir su entrega en el matrimonio en el marco de su personal relación con Dios, como expresión de su fe y de su amor por Dios, y por tanto con la fidelidad y la generosa fecundidad que distinguen el amor divino.⁶ Solamente así se responde al amor de Dios y se cumple su voluntad, que los mandamientos nos ayudan a conocer. No hay ningún amor legítimo que no sea también, a su nivel más alto, amor de Dios. Amar al Señor implica responder positivamente a sus mandamientos: " si me amáis, guardaréis mis mandamientos " (Jn 14, 15).

Vaya por delante, antes de hacer otros comentarios, que la castidad se impuso al clero en el siglo X porque el celibato favorecía a los príncipes seculares ya que de esa manera se impedía que los feudos del clero cobraran carácter hereditario y se hizo extensivo en el siglo XI por el papa Gregorio VII, autor del "Dictatus Papae", un documento teocrático en el que este papa reclamaba el Poder de la Iglesia sobre el poder civil, en el contexto de las guerra de investiduras porque gracias al celibato la Iglesia impedía la transmisión por herencia de las propiedades cléricales y de esa manera se garantizaba el control de todos los feudos religiosos bajo la autoridad del papa. Bien, a partir de esta razón económica creadora y protectora de más inmenso patrimonio territorial que poder alguno tuvo, excepto la propia Iglesia, se montan todos estos discursos sobre el beneficio de la castidad para la salud mental y se hace de la represión sexual el más perfecto instrumento de dominación que haya podido inventar la más perversa y pervertida mente humana porque, no por casualidad, todas las

dictaduras y todos los monstruos creados contra la humanidad son partidarios de reprimir el placer sexual. Sobre monstruos recomiendo la lectura de “Las 120 jornadas de Saló” del Marqués de Sade.

Quiero hacer ahora algunas reflexiones sobre el documento Pontificio. Qué será eso de la realización plena, en qué consiste realizarse plenamente, estamos ante un misterio de la fe y ya sabemos que cada vez que los católicos no saben dar respuesta a un problema creado por ellos mismos, recurren al “misterio de la fe”. La castidad ya sabemos que se justifica por algo porque es un antídoto contra el egoísmo y la agresividad. En una palabra que sólo los castos, los que no practican el sexo o quienes sólo lo han practicado cuando se casan y para tener uno o seis u ocho hijos, esto es que sólo han tenido como máximo tantos momentos de gloria como hijos han parido, esto es entre uno y ocho momentos de felicidad sexual en toda una vida o ningún momento cuando se trata de los célibes, estos no son egoístas ni violentos. Alguien puede asegurar que las monjas, los curas, los monjes carecen de egoísmo y violencia, si se demostrase podría demostrarse que la castidad funciona.

En otras palabras, todas las culturas y religiones que consideran las relaciones sexuales como decisiones propias que producen placer y no solamente hijos son egoístas y violentas. Una vez más, los islamitas, judíos, anglicanos, hindúes, ateos...etc. son violentos y egoístas, sólo los católicos que no disfrutan con el sexo y los que no lo practican son buenas personas. ¿Cómo es posible que solamente los católicos puros y castos tengan razón y el resto de los seres humanos, casi 5.500 millones y todas las demás religiones estén equivocadas porque practican y practican el sexo por el mero hecho de ser felices y de darse un gusto y luego otro y otro y otro.

Qué significa eso de realización y don de sí; no lo explican nunca, es cuestión de fe, esto es: de ignorar las razones por las que se justifican las afirmaciones que se hacen. Las razones cuando se ignoran es porque, sencillamente, no existen). ¿Qué quiere decir eso de que sólo las personas castas se realizan? ¿Qué es lo que realizan? Son más perfectos los castos que los miles de millones de personas que practican todos los días el sexo, los que consideran la castidad como una imperfección porque supone una renuncia a algo tan fundamental como el placer sexual. ¿Son más felices los castos, las vírgenes que quienes conocen y practican el placer sexual todo lo que pueden? Si aseguran que la perfección es la castidad por qué no dicen en qué consiste la felicidad, por qué no especifican qué es la felicidad y cómo se puede alcanzar la gloria sin practicar el sexo. Pero te contestarán que eso es un “misterio de la fe”, lo que significa que no tienen argumentos con los que explicar que lo mejor para los seres humanos es reprimir el deseo sexual que ellos confunden con el amor y afirman que el sexo es un don divino. Parece evidente que dios no puede conceder el placer sexual, si al mismo tiempo dice que la felicidad está en la castidad. O su dios se confunde, o nos engaña o tiene vocación de verdugo al estimularnos sexualmente a todas horas y castigar con el infierno a quienes alcanzan la felicidad gracias al sexo. Si el cielo es la ausencia de sexo, puesto que la perfección es la castidad, en qué consiste la felicidad? Como siempre, ante el dilema, la fe, todo lo que carece de respuesta es cuestión de fe o te lo crees o te condenas. Está visto que la ignorancia, junto con la enfermiza represión sexual, es el fundamento de la teología católica y de sus misterios teológicos.

“Al dar la vida, los padres cooperan con el poder creador de Dios y reciben el don de una nueva responsabilidad: no sólo la de nutrir y satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus hijos, sino, sobre todo, la de

transmitirles la verdad de la fe hecha vida y educarlos en el amor de Dios y del prójimo. Esta es su primera obligación en el seno de la " iglesia doméstica". A dar la vida, a esto se reduce la relación sexual, no tiene ninguna otra función. De manera que los católicos que practican el sexo sin intención ni voluntad de tener hijos son unos hipócritas que hacen lo que se les tiene prohibido. En consecuencia, la juventud , los solteros, las lesbianas y homosexuales nunca podrán practicar el sexo, nunca es nunca jamás. La vida de un católico para ser coherente con su religión se basa en la renuncia al sexo durante toda su vida, con la única excepción de aquellos que, casados, vayan a tener un hijo. Sólo en esta circunstancia se pueden tener relaciones sexuales. ¿Alguien puede creerse que dios puede disfrutar concediendo la capacidad para disfrutar con el sexo y prohibiéndola después? ¿No sería más sencillo que dios hubiera concedido la capacidad de tener hijos sin que produjera placer evitando a los seres humanos el tormento de tener que ser castos para satisfacerle mediante el sufrimiento de la renuncia? Puede ser dios un masoquista, desde luego el dios católico tiene todos los síntomas. Además, los hombres no contribuyen a crear, los seres humanos creamos por nosotros mismos. Y otra vez, se plantea el dilema, si la creación es un don del dios católico, como es que los no católicos, la mayoría de los seres humanos, 6.000 millones, que no son católicos, disfrutan con el sexo y tienen hijos. ¿Cómo pueden tener el don de la creación quienes nacieron antes de que naciera la religión católica y los que viven sin conocer tan si quiera su existencia.

"Llamados al verdadero amor" Qué manía tiene el clero católico con identificar el amor con el altruismo y despreciar las relaciones sexuales; pero si se puede ser altruista y una máquina de hacer el amor al mismo tiempo. A ver quién conoce a algún revolucionario en la historia que no haya sido tan altruista como máquina sexual? "Che" Guevara, Marx, Bakunin, Proudhon, Los Beatles, Los Rolling Stones, el inventor de la penicilina, el inventor del automóvil, el inventor de los sedantes, los inventores de vacunas, Azaña, Danton, Elvys, Edison... y tantos millones de personas que siendo altruistas sin necesidad de ser católicos y, por tanto, sin necesidad de tener nada que ver con su dios, que han sido y son sexualmente activos porque en el sexo encuentran el placer infinito que sólo se puede alcanzar en unos momentos con otra persona. Pero ¿porqué renunciar a ese momento de infinito placer pudiendo ser, al mismo tiempo altruistas y generosos?

El amor y la sexualidad humana. 10. El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual. Feminidad y masculinidad son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. " La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano ".¹⁵ Esta capacidad de amar como don de sí tiene, por tanto, su " encarnación " en el carácter esponsal del cuerpo, en el cual está inscrita la masculinidad y la feminidad de la persona. " El cuerpo humano, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad visto en el misterio mismo de la creación, es no sólo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, sino que incluye desde el " principio " el atributo " esponsalicio ", es decir, la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y - mediante este don- realiza el sentido mismo de su ser y existir ".¹⁶ Toda forma de amor tiene siempre esta connotación masculino-femenina.

(Y siguen con el galimatías de confundir altruismo con relación sexual y despreciar a ésta. pero qué necesidad hay de complicar las relaciones con palabrotas como esponsal. ¿Qué significado se le da a esta confusa terminología? Porque la pregunta es: ¿estáis a favor o en contra de que los seres humanos se relacionen sexualmente según sus deseos y como quieran? La respuesta es ino! Porque el sexo sólo está relacionado con la procreación y, en consecuencia, sólo está permitido para engendrar y no para disfrutar por lo tanto, que los homosexuales y lesbianas o tríos o grupos sexuales sepan que eso es pecado y por eso se van al infierno. ¿Se puede ser homosexual o lesbiana y católico? ¡NO! El catolicismo niega la libertad sexual y sin embargo todas las demás religiones no conciben el sexo en función de tener hijos y 6.000 millones de personas se relacionan sexualmente sin sentir culpa ni avergonzarse y lo que es más, sin ser condenadas a los infiernos. ¿Qué es eso de hombre-persona? Otra confusión terminológica para confundir. ¿Por qué no hablarán con claridad y frescura y no que siempre están ocultando los conceptos con palabras confusas. Los hombres y las mujeres son personas y sólo las personas pueden ser hombres y mujeres, para qué deslumbrarnos con la tautología de hombres-personas y las mujeres ¿acaso no son personas?)

11. La sexualidad humana es un Bien: parte del don que Dios vio que "era muy bueno" cuando creó la persona humana a su imagen y semejanza, y "hombre y mujer los creó" (Gn 1, 27).

La idea de la creación del mundo por algún dios está en el principio de todas las religiones y todas se repiten con diferentes fórmulas; y sin embargo, de lo que sí podemos estar seguros es de que nunca fueron creados un hombre y una mujer; primero, porque la especie humana tiene orígenes muy remotos en primates, homínidos, que, a su vez proceden de primates más antiguos, que a su vez proceden de animales que van a cuatro patas. Todo ocurre por evolución durante millones de años y no en un instante. Pero es que el hombre y la mujer no son algo creado de la nada y un producto terminado, ya hecho, con unas características biológicas, culturales, económicas y políticas fijadas desde los comienzos. La especie humana no ha sido creada de la nada porque procede de antepasados primates, primero, de manera que las características biológicas han ido evolucionando en función del desarrollo económico, social y cultural. No tenemos los mismos rasgos que nuestros antepasados, nuestros rasgos se han ido transformando como consecuencia de la evolución y por la voluntad del hombre que, hoy, puede quitarse y ponerse años mediante la cirugía estética.

En segundo lugar, los seres humanos viven en sociedad y son ellos y no ningún extraterrestre los que se crean así mismos, con su capacidad de creación de inventos y maquinaria y su capacidad de transformación de la naturaleza, y se crean en todos los terrenos económicos, culturales, sociales y políticos. Si el hombre hubiera sido creado a imagen y semejanza de dios, sería un producto terminado, y sin embargo, hoy día no somos iguales que hace 5.000 años, ni iguales que hace solamente cien años. Ni vestimos igual, ni comemos lo mismo, ni viajamos en burro, sino en coche o avión, ni carecemos de medicamentos, ni pensamos igual, ni tenemos los mismos sistemas políticos, ni el arte es el mismo...etc. Todo esto no ha dejado de evolucionar, de manera que el hombre de hoy es diferente al de hace años, y el de hace años diferente al anterior a él y así sucesivamente. La imagen política, económica, social, artística, cultural, musical...del ser humano de hoy es completamente diferente a la de nuestros abuelos, por no ir muy lejos. Entonces, ¿qué imagen es la del dios católico: la de nuestros abuelos, la de sus abuelos, la del hombre de la prehistoria, la del

hombre de las estepas mongólicas, la de los indios del Amazonas... o la nuestra? Dios, en todo caso tendría que tener muchas imágenes o eso o es que habría otros dioses. Tal vez ninguno, porque lo que si sabemos, como he dicho, es que la especie humana no ha sido creada, se ha ido creando así mismo. De la misma manera que el niño se transforma en adolescente y luego en adulto y elige su equipo de fútbol, sus actores, sus cantantes, su forma de vestir y de peinarse, y sus estudios, y su carrera y su trabajo y su pareja y la ciudad en la que vivir y el coche que conducir, y el partido político al que votar y el sindicato al que afiliarse...etc. Es que la especie humana no somos iguales, cada uno tiene su propia imagen y cada uno se hace así mismo. Dios, cualquier dios, está completamente ausente del proceso de formación de cada persona. Eso depende de cada cual. Por eso somos tan diferentes. Sería inadmisible entender que dios nos hiciera, porque entonces estaríamos ante un dios absolutamente injusto al hacer a unos pocos ricos, a millones menos ricos y a cientos de millones viviendo en la absoluta pobreza desde su nacimiento. Somos como queremos ser y de nuestras desgracias no tiene la culpa ningún dios, sino nosotros mismos o aquellos que dominan por el terror a los demás.)

"En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: " La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana ".¹⁷ Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando por el contrario falta el sentido y el significado del don en la sexualidad, se introduce " una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres ".

Esto de que disfrutar con el sexo sea cosa de personas que disfrutan como "cosas" es la descalificación más indecente que puede decirse del placer sexual. Y siempre a vueltas con lo mismo. Pero cómo se puede acusar de ser una "cosa" despreciable a los millones de personas que se relacionan sexualmente porque en ello encuentran el momento de gloria, de inmensa felicidad que se encuentra en el sexo y en ninguna otra cosa. Sólo queda decir que quienes tratan la libertad sexual de "cosa" o son unos infelices o unos troncos que no saben lo que es el placer, el amor y la amistad.

Este documento Pontifício, comentado por mí, nos expone dos ideas fundamentales: la primera es que con el dominio de sí mismo no se persigue otra cosa que someter nuestra voluntad a la voluntad del clero, como muy acertadamente afirma la "doctrina cristiana" cuando justifica la represión sexual como medicina necesaria para combatir la "autonomía y voluntad propia", ya que si renunciamos nos sometemos al dictado del clero y su dios;

la segunda conclusión no deja de ser una paradoja. Como su argumento principal es un galimatías del que no saben cómo salir cuando hablan de la necesidad de tener hijos no teniendo relaciones sexuales sino coito animal y afirman que la castidad conyugal y la virginidad son el estado de perfección es que la razón de ser de la existencia de placer sexual no es otra que negarlo, no practicarlo, demonizarlo, porque gracias a que existe el placer lo podemos

negar, rechazar, y al rechazarlo conseguimos el “dominio sobre nosotros mismos”, esto es el estado de perfección asexuada. De manera que este galimatías se resuelve en la paradoja de que el placer se justifica no en su realización y satisfacción sino negándolo para así alcanzar el estado de perfección asexuada. Divertido.

Lo cierto es que todo sistema de explotación económica, tenga una forma de gobierno autoritaria o democrática, con la excepción de algunas sociedades politeístas, es a su vez un sistema de represión sexual. Cualquier régimen, sea feudal, de monarquía absoluta, de dictadura militar, teocrático, totalitario o democrático impone la persecución y represión sexual y establece un modelo de sociedad reprimida y por tanto pervertida que se construye a partir de la familia patrimonial cuyas características son: patriarcal, autoritaria, antifeminista y homófoba.

En este sistema de explotación económica y opresión sexual se impone la obediencia pasiva a la autoridad patriarcal, política, económica y religiosa y se impide la formación del individuo en el pensamiento; porque, a diferencia de la opresión sexual que garantiza la formación en una conducta sadomasoquista de sumisión jerárquica e impide que el individuo tenga conciencia de su propio yo, el pensamiento crítico nos formaría en un sistema de valores humanos antagónicos al sistema de valores de la moral clerical dominante, con lo que éste sistema de dominación estaría en peligro.

Las sociedades en las que vivimos sean democráticas, teocráticas o autoritarias por estar construidas sobre la propiedad de los medios de producción y por la explotación de las mayorías por las minorías y por tener un sistema de valores represivos engendrados por las religiones monoteístas, son sociedades enfermas, neuróticas como diría Freud. La perversión, como dijo Orwell en “1984” es la naturaleza moral de estas sociedades que, porque estamos privados de conciencia crítica y progresista y porque estamos pervertidos por su sistema de valores, nos parecen naturales.

En términos hegelianos y freudianos la represión sexual está al servicio de la lógica de la dominación. En el caso de España estuvo al servicio de las monarquías y de la Dictadura franquista, pero cuando éstas son sustituidas por democracias, como estas últimas se caracterizan por la coexistencia pacífica de intereses de clases antagónicos, la religión y su moral sexual represiva se ponen al servicio de la lógica de la dominación del capital, entrando en contradicción con la proclamación de los derechos individuales.

¿Por qué es imprescindible la represión sexual en todos los regímenes autoritarios y para todas las clases dominantes incluso en la democracia? ¿Cuál es su función social? La represión del placer sexual es tan importante porque con ella se dominan las voluntades individuales y se socializa al individuo bloqueando el desarrollo de su propia personalidad y la formación de su pensamiento crítico y de su propia conciencia.

El individuo es socializado mediante el aprendizaje de una conducta social formada por un sistema de valores, una moral, basada en: la obediencia, la sumisión, la resignación, el sufrimiento, la exaltación de la castidad, de la ausencia de placer y el desprecio del cuerpo y sus placeres, que son condenados. Sobre ellos y contra ellos se construye lo que en terminología de Rousseau sería esa voluntad general en la que el individuo, negado, es socializado, y se construye un lenguaje religioso necesario para mantener presente la permanencia de la represión, así como el concepto peyorativo y despectivo de la palabra lujuria (que nunca antes del monoteísmo fue considerada como

perversión) y el sentido sexual reprimido asociado a las palabras honestidad y decencia, por ejemplo. En la mitología cristiana, como en el ideal caballeresco en la Edad Media, para ser decente y honesto es necesario rechazar y despreciar el cuerpo y sus placeres. En el proceso de socialización el cuerpo y la mente del individuo son desexualizados. En este proceso de socialización el niño y el adolescente se niegan a sí mismos. Su integración en la civilización se ha conseguido a costa de su propia aniquilación. A mayor socialización menos fortalecimiento de la personalidad.

La sexualidad se organiza, así, socialmente de acuerdo con los intereses de los poderes dominantes, religiosos y civiles, al servicio y en beneficio de éstos. De esta manera el individuo llega a ser un ser social antes que un sujeto con conciencia diferenciada de sí mismo, de sus propios intereses. No aprende a ser sujeto sino objeto asexuado del cuerpo social. He aquí la enorme importancia que tiene la represión sexual.

Con la represión sexual se aprende, en términos hegelianos, a identificarse con el Espíritu absoluto, esto es: con la conciencia de la clase dominante, bloqueando la formación de una conciencia individual antagónica de la conciencia dominante. Si la libertad individual, y la libertad sólo puede ser individual, es ausencia de represión sexual, porque cada individuo tiene el dominio de su propia voluntad para, liberado de la dominación totalitaria religiosa, ejercer la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento y la libertad moral, la civilización y la cultura dominantes son, en términos freudianos y de otros siquiatras, sicólogos, sociológicos y políticos, una civilización y cultura pervertidas, puesto que **el estado de perfección cristiana es el ser humano asexuado**. O lo que es lo mismo, el individuo negado.

Cuyas consecuencias, en términos psicológicos, es la formación de un carácter sadomasoquista. “La esencia del carácter autoritario, dice Fromm en “El miedo a la libertad”, ha sido descrita como la presencia simultánea de tendencias impulsivas, sádicas y masoquistas. El sadismo fue entendido como un impulso dirigido al ejercicio de un poder ilimitado sobre otra persona y teñido de destructividad en un grado más o menos intenso; el masoquismo, en cambio, como un impulso dirigido a la disolución del propio yo en un poder omnípotente, para participar así de su gloria. Tanto las tendencias masoquistas como las sádicas son debidas a la incapacidad del individuo aislado de sostenerse por sí solo, así como a su necesidad de una relación simbiótica destinada a superar su soledad”. En el clero se da esta soledad, esta ambición de dominio y voluntad de poder y este rechazo del placer sexual.

Jesucristo, añado, es la viva representación del carácter sadomasoquista porque mediante su enajenación y sufrimiento y aceptando el sufrimiento como condición necesaria para la salvación, alcanza la felicidad. Sufrir para ser feliz es el gran dogma sobre el que se construye la religión y las ideologías nacionalistas. De todas formas, esta figura del chivo expiatorio y salvador que se sacrificaba para purificar al resto de la comunidad, ya existió en algunas ciudades griegas cuando celebraban ciertos rituales. Sólo que para los griegos el sexo no era una perversión sino un placer de dioses.

Vivimos en un mundo en el que lo absurdo, el monoteísmo religioso, la fe, la explotación económica y la dominación política y religiosa, es considerado normal y en el que la libertad de conciencia, política y sexual está considerada como anormal. Sabemos que no existen razones científicas para condenar la libertad de conciencia y el placer sexual, que sólo existen razones religiosas. La

pregunta es por qué, para qué y en beneficio de quién. Estas son las preguntas que tratan de responderse en esta investigación.

¿Qué es la felicidad? Si la finalidad del sexo ya no es la reproducción, como lo sigue siendo en el mundo animal, sino obtener placer hasta alcanzar el éxtasis, entonces es que el placer sexual es la principal razón para alcanzar, junto con la capacidad de pensar, el estado permanente de felicidad. Durante milenios, los seres humanos fueron evolucionando en la misma proporción en la que desarrollaban su capacidad para pensar y crear y para el placer sexual, construyendo sobre el desarrollo de estas dos capacidades su dignidad. En las culturas mediterráneas, egipcia, griega y romana la sexualidad nunca fue el fundamento de la moral y por tanto nunca fue ni inmoral, ni vergonzosa, ni obscena, ni pervertida. Terminología que ni tan si quiera tenían hasta que apareció vinculada a las religiones monoteístas.

“El gozoso disfrute de la vida en general, según Hans Licht, ya fue considerado por Solón, el famoso sabio, estadista y poeta, como una de las posesiones dignas de ser perseguidas, y otros grandes intelectos, Píndaro, Braquílides y Simónides, concuerdan enteramente con él. Verdaderamente, la cultura de los griegos es total y exclusivamente una canción de alabanza a Hedoné, esto es, al placentero goce de la vida, especialmente a los placeres del amor, la íntima naturaleza de los griegos es la sensualidad desnuda, la cual, verdad es, rara vez se convierte en brutalidad...imprime su sello en la vida colectiva, en tanto que la confesión de sensualidad o sus manifestaciones en la vida no es refrenada por rigurosas leyes estatales o por la hipócrita condena de la opinión pública...los grandes pensadores de Grecia han reconocido igualmente el derecho a los goces sensuales.”

Con el judaísmo, el cristianismo, su heredero, y siglos después el islamismo, se configuraría la trilogía de religiones monoteístas que se difundieron del Atlántico hasta el Pacífico. Con ellas un nuevo sistema de valores sustituyó a los de las civilizaciones politeístas. Con su triunfo se produjo la primera gran contrarrevolución ideológica y sexual que tuvo lugar en la Historia de la Humanidad. Para estas religiones la felicidad es la muerte.

La Iglesia no existiría si no existiera una alta jerarquía, que es la que elabora, aprueba e impone una doctrina de represión para la dominación del pueblo. La Iglesia no existiría si no existiera esa jerarquía, en primer lugar porque la estructura organizativa de ésta gira en torno a la cabeza: una monarquía absolutista y en segundo lugar porque el poder moral, político y económico se concentra en torno a la jerarquía como corresponde a una forma de gobierno de monarquía absoluta. La autoridad emana de arriba si ésta se desintegra se desintegra el cuerpo sobre el que se ejerce el autoritarismo. De manera que el autoritarismo es una condición consustancial a cualquier religión monoteísta. El Islam como cualquier religión cristiana asociada al Poder civil desaparecería en el momento en el que el Poder civil se emancipase de la religión.

¿Es el ser humano un animal incapaz de disfrutar con el sexo? ¿Es el sexo una reacción instintiva que sólo tiene como finalidad la reproducción? Si el ser humano no es un animal lo es precisamente porque, a diferencia de éstos, puede imaginar y realizar el sexo como placer. Y puede pensar. Dos capacidades que no dependen del instinto sino de la voluntad.

Vivimos en un mundo de valores en el que las personas que se niegan a que las religiones, esas fuerzas impersonales a ellas, dirijan su propia vida, son consideradas anormales; en el que las personas que denuncian que el capitalismo está más protegido que los derechos individuales, son consideradas

anormales; en el que las personas que defienden el derecho al placer sexual, son consideradas anormales; en el que las personas que defienden la libertad de conciencia, de pensamiento y de expresión, son consideradas anormales; en el que las personas que defienden el derecho a crear cada cual su propio destino, son consideradas anormales...

La revolución moral es una revolución sexual y la revolución sexual es una revolución política. Imaginemos, por un momento, que las mujeres musulmanas decidiesen vestirse como quisieran, tener relaciones sexuales cuando y con quien quisieran, negarse a ser castradas...sólo estos gestos habrían significado el desplome de los sistemas teocráticos, autoritarios y machistas bajo los que viven reprimidas, explotadas y dominadas. Pero esta revolución afecta a todos los seres humanos, a las mujeres del mundo cristiano y occidental también, por ser ellas las que soportan la triple represión de ser económicamente explotadas, políticamente sometidas y sexualmente reprimidas.

La revolución sexual es una amenaza para el Poder autoritario, la derecha y el clero porque supone un desafío a sus valores y, en consecuencia, a sus fundamentos legitimadores de la explotación. Un triunfo de la libertad sexual sería un triunfo de la libertad. Sería una derrota de la ideología de las derechas y del clero en cuanto que quedarían deslegitimados para seguir fundamentando sus privilegios y sus riquezas en nombre de unos valores divinos y antidemocráticos.

De aquí que, hoy día, la revolución moral a escala individual, basada en la dignificación de la libertad de conciencia, la libertad sexual y el ejercicio de los derechos individuales, sea una revolución alternativa a la moral monoteísta dominante. Necesaria y que puede hacerse individualmente, dentro del sistema, para contener la contrarrevolución religiosa que se nos está echando encima.

Existen otros valores sobre los que es posible fundamentar otra moral. A fin de cuentas, lo que nos dignifica como individuos, como seres humanos, no es el convertirnos en súbditos sexualmente reprimidos, dóciles, sumisos, obedientes, pasivos y sacrificados para mayor gloria de Dios y el Poder y para satisfacción y tranquilidad política y económica de la derecha y del clero; lo único que nos dignifica es afirmar nuestra propia personalidad, nuestro yo, tomando nuestras propias decisiones, ejerciendo nuestros derechos individuales y disfrutando con el placer que nos produce nuestra humana y digna sexualidad. Hasta sustituir una civilización pervertida por las religiones en una sociedad liberada de sus perversiones. La libertad individual, nos dignifica.

Una de las conclusiones de la investigación desarrollada en este libro es que toda religión monoteísta es el residuo de la ideología y los sistemas de gobierno totalitarios cualquiera que sea la forma que éste adopte. Y es la reserva ideológica de la derecha, de todas las clases que obtienen sus beneficios, su bienestar y su riqueza explotando a los millones de seres humanos que sólo poseen su fuerza de trabajo y las conquistas logradas con la realización del Estado-Sociedad del Bienestar, allí dónde esta conquista existe.

Resulta, además de una violencia contra los individuos, un anacronismo ideológico y político, que una iglesia o un gobierno teocrático, que carecen de legitimidad por negar el ejercicio de la libertad, de los derechos individuales, impongan sus leyes morales y sus creencias a los súbditos o ciudadanos de países sobre los que gobiernan o en los que gobiernan en coalición con los gobiernos democráticos mediante la violencia física y moral, estatal, legal y constitucional.

Vivimos en contradicción con los derechos individuales cuando coexistimos con un sistema religioso de valores totalitarios. Incluso los cristianos de buena fe no acaban de comprender que esos valores idealizados son valores totalitarios. Vivimos como si nuestra vida tuviera que ser una pasión, un sacrificio en el que purgar nuestros deseos de placer y bienestar porque a dios sólo le satisface que nos mostremos ante él como chivos expiatorios. Pero ¿podría existir un dios irritable, si éste no hubiera sido creado por personas autoritarias? Bajo el dominio de estas corporaciones clericales, llamadas Iglesias, dejamos de ser dueños de nuestro propio destino. En esta situación, el dominio de dios, del clero, llega a ser absoluto. Nosotros no somos nada.

Sexo y doctrina cristiana y luego documento y reflexión sobre la importancia represión sexual

Capítulo V. Religión, moral y Constitución. Izquierda y clase política: progreso o tradición.

Siendo la libertad un poder solamente individual: el poder que cada individuo tiene para gobernarse, darse derechos y defenderlos, buscar su propia felicidad y sus placeres, pensar por sí mismo y tomar sus propias decisiones, la idea de dios, en consecuencia, y la misión de las religiones y sus castas dirigentes, es la negación de la libertad. Resulta paradójico, desde la perspectiva de la libertad individual que se ha ido formando ideológicamente, dotando de contenidos humanos e individuales y conquistando en diferentes tiempos históricos y en diferentes países en lucha contra la opresión de los poderes autoritarios y monoteístas, que se presentaban en formas de gobiernos totalitarios, teocráticos, monárquicos y dictatoriales, que ahora, los mismos que gobernaron durante siglos y siguen gobernando en los países teocráticos o dictatoriales, e imponiendo en sus centros educativos en sociedades democráticas una ideología fundamentada en valores antideclaratorios e inconstitucionales, reivindiquen como un derecho para sí, para su institución clerical-corporativa y por tanto enemiga del individuo: la libertad religiosa.

Es la expresión de una nueva ofensiva contrarrevolucionaria, que podemos calificar de fundamentalista, porque amenaza los valores de las constituciones democráticas, contenidos, también, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue rechazada y por eso no fue firmada por la Iglesia Católica como no lo ha sido todavía por los países musulmanes.

Que un derecho que sólo es y sólo puede ser individual, la libertad religiosa, derecho recogido en las constituciones y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una libre opción de cada individuo por la que puede o no optar cuando sea mayor de edad, sea reivindicado para sí por una organización supra-individual, la corporación clerical católica, no sólo puede ser interpretado como una burla, otra más, de los derechos individuales, sino que es una contradicción tan grave porque es incompatible con los derechos individuales. Incompatible con la libertad individual.

Aún así, el derecho individual a la libertad religiosa está de más entre los demás derechos porque existiendo los derechos a la libertad de opinión y el de la libertad de expresión el ejercicio de éstos ya contiene el de libertad religiosa que no debería estar explicitado. Primero porque es una reminiscencia de la moral monoteísta y de la derecha y en segundo lugar porque la libertad religiosa sólo puede ejercerse a partir de la mayoría de edad y no como un poder religioso, conservador y familiar para imponer a los menores una determinada creencia.

De manera que, en nombre de este derecho no sólo se incumplen todos los demás, sino que en aplicación del mismo se va creando un caparazón ideológico y moral en los niños que les acaba obstruyendo el desarrollo de su potencial capacidad para ejercer los demás derechos. Porque sometidos a la influencia religiosa van desarrollando un carácter autoritario, patriarcal, antifeminista y homófobo que afecta por igual a los chicos que a las chicas. De ahí la paradoja de que miles de mujeres justifiquen su explotación y dominio por el macho.

Si la Iglesia Católica acatara los valores individuales, lo podría hacer de dos sencillas maneras, claro que entonces tendría que autodisolverse porque carecería de razón de ser. En primer lugar, lo primero que tendría que aceptar es que la libertad religiosa es un derecho de cada individuo y que éste es el único que puede decidir si quiere o no quiere creer en algún dios; en segundo lugar tendría que rechazar sus valores porque son la negación de los derechos

individuales, de la libertad y de las formas democráticas y populares de gobierno. Sin embargo, reivindican todo lo contrario. Una libertad contra los individuos, una libertad contra la felicidad, una libertad contra la independencia y autonomía personal, una libertad contra los derechos fundamentales del individuo, ésta es “su libertad”. Pero esto no sólo resulta indignante por ofensivo a nuestro sistema de valores democráticos sino irritante cuando no reaccionamos frente a la brutalidad de un sistema de valores religiosos que no tienen más finalidad que destruir al individuo como sujeto de derechos privándole de su voluntad, de su capacidad para pensar y decidir por sí mismo mediante el adoctrinamiento al que hemos sido, la especie humana lo ha padecido durante siglos, sometidos. Es irritante que nos parezca “normal” que unas personas con unos valores como la castidad, la obediencia y la pobreza eduquen a las generaciones desde niños hasta la muerte.

Pero cómo puede dejarse la educación de los niños y jóvenes en manos de unas personas que renuncian al placer sexual para perfeccionar su alma, viviendo eternamente reprimidos y amargados/as. Pero cómo puede dejarse la educación de niños y jóvenes en manos de personas que hacen de la obediencia, la renuncia a tener opinión y voluntad propia, de la renuncia a la formación en el espíritu crítico, de la renuncia a fortalecer la formación y personalidad individual, un valor de sumisión irracional al superior. Pero cómo puede dejarse la educación de niños y jóvenes en manos de unas personas que ensalzan la pobreza como estado de perfección porque purifican su alma, que es lo mismo que bendecir la situación de explotación del hombre por los poderosos porque cada cual debe aceptar y someterse a la realidad en la que le ha tocado vivir para que haya paz. La paz de los opresores, claro. Esta es la libertad religiosa: la libertad que se concede a una corporación para acabar con las libertades individuales. La libertad de la ideología totalitaria.

Existen dos sistemas, dos ideologías, dos morales fundamentados en sistemas de valores y de conductas diferentes, antagónicos: la ideología totalitaria de origen monoteísta y la ideología ilustrada de origen humano. La primera ha negado siempre la existencia del individuo como sujeto de derechos y fundamento de la sociedad; en su lugar el fundamento de la sociedad es la familia, la corporación y el municipio; ha negado que el poder tenga un origen humano afirmando que no hay más poder que el que tiene un origen divino; ha reducido a la mujer a la función de madre-asexuada y ha prohibido el placer; la otra moral es la que desde la Ilustración y la Revolución francesa ha afirmado la existencia de individuos y de sus derechos; ha proclamado que el placer es un derecho que debe ser perseguido sin vergüenza ni sentimiento de culpa y que los seres humanos tenemos derecho a la felicidad sin tener que esperar a la muerte, una fantasía brutalmente inhumana, en cuyo nombre pretenden los monoteísmos, y la Iglesia Católica dominarnos para mayor gloria de dios y de ellos. Que son una y la misma cosa. Para acabar con esta moral ilustrada porque si no ésta terminará poniendo fin a la brutalidad monoteísta, estas religiones, la católica en concreto, piden tener libertad. Una institución que es antidemocrática porque es teocrática en su funcionamiento y organización interna y cuyos valores y código de conducta son antidemocráticos, ¿para qué quiere la libertad?

Una iglesia, la Católica, que ha negado toda libertad imponiendo su monopolio de valores asociada al fascismo, asociada al nazismo, asociada al salazarismo, asociada a las monarquías absolutistas, asociada al pinochetismo, asociada al franquismo...etc., tiene la arrogante desvergüenza de exigir “una libertad en

exclusiva y especial” para sí, para ella poder seguir imponiendo sus valores con los que minan los fundamentos sobre los que se sostienen los sistemas políticos democráticos: las libertades individuales y los derechos humanos. ¿Nos damos cuenta de que con ese privilegio les abriremos la brecha por la que los gobiernos españoles y nacionalistas acabarán siendo dirigidos desde el Vaticano?

Y entonces la Constitución y los Derechos Humanos qué pintan aquí. ¿Contemplaremos indiferentes la avalancha de la ofensiva contrarrevolucionaria del fundamentalismo religioso hasta quedar idiotizados, enmudecidos y privados de placer o llegará un momento en el que nos movilicemos para defender lo que ahora tenemos: los derechos individuales?

Bien, y si ya somos libres, a cuenta de qué esta corporación clerical pide libertad, una libertad especial para ellos. ¿No estarán confundiendo libertad con privilegios?, pero entonces la igualdad de todos ante la ley quiebra en su fundamento democrático, anti-aristocrático y antiautoritario y se restauraría una especie de sociedad privilegiada. **Nuestros derechos serían anulados por los derechos de la libertad religiosa.** Lo que no pudieron conseguir ni el nazismo ni el franquismo ni tan si quiera los Austrias ¿lo conseguirá la Iglesia Católica con su libertad religiosa, renaciendo así de las cenizas de esos totalitarismos? ¿No es hora de movilizarse?

El progreso lo podemos cuantificar. Porque hay progreso donde hay desarrollo científico y tecnológico; donde se han conquistado las libertades y derechos individuales; donde las formas de gobierno son democráticas, aún siendo perfectibles; donde se ha conseguido calidad de vida, seguridad, enseñanza universal, sanidad universal, garantías jurídicas; donde hay bienestar y autonomía personal, libertad de conciencia, aun siendo su ejercicio todavía autocensurado; donde el cuerpo se recupera frente al dominio del alma y, por tanto, se ha ideo revalorizando gracias a: la incorporación de la mujer al trabajo; a la capacidad de la mujer para disponer de sus propios ingresos, de vivir autónomamente y de decidir con quién está dispuesta a vivir en cada momento y con quién está dispuesta a dejar de vivir; a que ha dejado de ser idealizada y reducida a la condición de madre asexuada, a que puede organizar su propia vida a partir de ella misma y no en torno a un patriarca; donde existe el divorcio hay progreso; donde existen métodos anticonceptivos hay progreso; donde la mujer puede disponer de su propio cuerpo para satisfacer sus deseos sexuales con quien quiera sin más finalidad que la de ser feliz, hay progreso; donde existe la posibilidad de abortar en unos límites temporales razonables, hay progreso.

Y donde hay progreso se manifiesta, también, por la presencia de la mujer en la vida pública exactamente en los mismos puestos que el hombre. Y donde hay progreso también se prueba en las formas de vestir. Allí donde la mujer puede ponerse unos vaqueros, un bikini, un tanga, una minifalda sin tenerle que pedir permiso a nadie, hay progreso. Donde no existen este conjunto de características, no hay progreso. Es el reinado de los dioses monoteístas, de las religiones, del clero, de la tradición y la moral sexual represiva. De manera que no resulta nada difícil concluir que las religiones son enemigas del progreso. Ni resulta difícil comprobarlo porque las religiones no contienen estos rasgos progresistas en ninguno de sus sagrados libros, ni documentos posteriores. Por lo cual quienes tratan de hacer una síntesis entre los Derechos Humanos y la Tradición religiosa se equivocan, porque tradición y progreso no es que sean irreconciliables, es que son antagónicos. Unos niegan a los otros.

Hubo un tiempo, no tan lejano, el de la II^a República, el de la I^a, el de las Luces, en el que ser progresista, esto es: ser ateo, defensor de los derechos individuales, anticlerical, materialista y humano era un signo de distinción y de orgullo. Luego vino otro tiempo que quiso finiquitar con estos valores progresistas, primero vinieron los papas y los anatemizaron, poco después llegó el fascismo de Mussolini y los persiguió hasta enterrarlos en el mar, al poco llegó Hitler y los gasificó, Franco, a continuación, siguió su ejemplo, pero, a diferencia de aquéllos, este duró y con el apoyo y la bendición papal, católica y de todo el orbe cristiano consiguió lo que durante siglos no habían conseguido los poderes clerical-totalitarios: destruyó la cultural ilustrada, republicana y radical de todos, o casi todos, los españoles.

Gracias al nacionalcatolicismo los españoles padecimos un lavado de cerebro de tal profundidad que nuestra forma de pensar sigue expresándose en términos religiosos. La divinidad anidó en nuestras mentes y ahí sigue. Me atrevería a afirmar, y tengo pruebas para demostrarlo, que los mismos ateos cuando se trata de valores morales respiran por los pulmones de la moral cristiana. Y no lo han entendido todavía. Y esto lo digo yo que no sólo me siento ateo sino fiel a la tradición anticlerical de los republicanos y progresistas españoles. Ser anticlerical es una toma de postura política frente a dios y sus representantes, mucho más que ser filosóficamente ateo. Tal vez sean los anarquistas los que sobrevivieron a la represión del franquismo los únicos que, si releen a Bakunin, hayan sobrevivido a ese profundo lavado de cerebro al que fuimos sometidos los supervivientes de la Guerra Civil y los nacidos después.

Nunca jamás un general fascista hizo tanto por tan pocos. Nunca jamás la Iglesia Católica y los cristianos occidentales podrán agradecer a Franco no sólo que gracias a él sobrevivieron, sino que gracias a él España perdió la memoria ilustrada, progresista, atea y republicana. Vivimos desmemoriados bajo el influjo místico del incienso que nos arrebata hacia todo tipo de éxtasis inmaterial, esto es asexuado. Y me pregunto, es posible la felicidad sin sexo? Las religiones monoteístas afirman beligerantemente que sí, luego será imposible encontrar la felicidad en este mundo. ¿Te asusta hablar de sexo en público y sin tabús, querido lector? No te preocunes, vete a confesar y ahí te perdonarán, después de haberte humillado ante el bien supremo.

Tal vez repita alguna idea ya expuesta en algún momento en este trabajo, pero como me parece necesario seguir un desarrollo lógico para construir el análisis que nos permita entender estas contradicciones. Creo haber dicho que existen tres formas de dominación: la política, la económica y la moral sexual. La dominación política puede ser destruida por una revolución y sustituida por otra forma de dominación como la democracia liberal, que siendo un gran avance, sigue arropando y protegiendo la explotación económica. No es un secreto que el capitalista y el trabajador coexisten en el mismo espacio político. La radiografía de un sistema democrático viene a ser la siguiente. En el mismo sistema coexisten capitalistas y trabajadores, derechas e izquierdas, empresario y sindicatos, tradición y progreso. Que se reagrupan de la siguiente manera: capitalistas, derechas, empresarios y moral religiosa sexual represiva, en un bloque, y en el otro, la izquierda, los trabajadores y los sindicatos, sin embargo, el cuarto elemento que debería ser la ideología de progreso, (a pesar de que los contenidos progresistas que ya he cuantificado son una característica de los ilustrados y la izquierda no totalitaria, si bien ésta no los tenía incluidos entre sus objetivos sino que los fue incorporando cuando los movimientos sociales vanguardistas los reivindicaban), la idea de progreso, decía, no forma parte de la

psicología de masas de este bloque, porque comparten la ideología del bloque que los domina y los explota: la moral religiosa sexual represiva. ¿Divertido? ¿Enigmático? ¿Irritante?

El problema se agiganta cuando una parte de la izquierda ha perdido la referencia ilustrada y progresista y se siente identificada con estos mismos valores de la derecha porque, dicen, para justificarse que pretenden hacer la síntesis entre tradición y progreso. La síntesis entre franquismo y democracia, ¿es posible? La síntesis entre derechos individuales, libertad de conciencia, libertad sexual y los valores de castidad, obediencia y pobreza, ¿es posible? ¿Qué le pasa a una gran parte de la izquierda española que va a misa? Tiene nuestra izquierda tradición progresista, digo la izquierda de los nacidos en el franquismo, porque la anterior fue sistemáticamente aniquilada por la espada franquista que dirigía la mano episcopal, la otra parte murió en el exilio sin conexión alguna con las nuevas generaciones que actualmente ocupan los escaños del Congreso. Esta fue educada en los colegios por curas con la enciclopedia Alvarez en una mano y el catecismo en la otra. ¿Qué podíamos esperar de una izquierda sin tradición progresista nacida de las pilas del bautismo.

Tal vez, como consuelo, esta realidad educativa clerical nos ayude a entender que haya tanto meapilas infiltrado en esos partidos que se califican, o al menos calificaban, de izquierda. ¿A la izquierda de quién o de qué? A la izquierda de Dios o a la del Diablo? El espectáculo del desfile de socialistas que con un cirio en la mano rodean a los obispos tras un paso procesional no es que sea del más puro estilo de Felipe II, de Fernando VII o de Franco, quien solía tener hasta más autoridad que estos infiltrados en los partidos de izquierda, es que resulta esperpéntico, de mal gusto, anacrónico, franquista y tercermundista. Asamblea de paletos echando incienso a los obispos. Pobre República, ¿qué fue de sus héroes, aquéllos que incineraban iglesias para purificar al pueblo?

Ahí desfilan el alcalde socialista de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, el alcalde socialista de Zaragoza Juan Alberto Belloch, ¿no pretendió ser un enfant terrible?, el alcalde e inquisidor de Toledo Emiliano García-Page, el embajador de España en el Vaticano, Francisco Vázquez, todos ellos y más que no cito para poder llegar vivo al final de este artículo-encuesta, encabezados por el innombrable José Bono, a quien nombro para sacar de las tinieblas que él cree luces divinas. Y habría que nombrar a tantos que caminan delante y detrás de éstos. En la sombra, como siempre, los obispos que los manejaban como a marionetas, detrás un desfile interminable que más valdría borrar de la memoria porque la ignorancia los borrará de la Historia.

Dice el tal Bono y lo dice no iluminado por la paloma del Espíritu Santo que tiene por costumbre anidar sobre el cabelludo cuero que protege su cabeza... Dice el tal Bono, el mismo que cuando fue elegido, consecuencia de una noche surrealista y de borrachera de Zapatero, y votado, en la sombra con bochornoso silencio, por los diputados socialistas como presidente del Congreso, acto solemne cual misa de Te Deum en el que en todo momento permaneció rodeado de militares y obispos, una perfecta estampa franquista, esperpéntica, surrealista y patética, hecha a medida del santo...Dicen que dijo el tal Bono que el socialismo, que él, en coherencia con sus afirmaciones, da por muerto, debe renovarse con la sabia, sangre y valores del cristianismo católico.

Y se refugia en “los cristianos de base” que proponen, sin haber dado el paso determinante de romper con la Iglesia clerical, una renovación de los valores progresistas, los valores ilustrados, por valores cristianos. Esos valores que

están a favor de las bienaventuranzas, a favor de la obediencia, de la castidad, de la humildad y en contra del “materialismo consumista”, que es lo mismo que condenar el Estado-Sociedad de bienestar. Pero por qué están los cristianos de base como el clero y la moral cristiana en contra del hedonismo, en contra del placer sexual, en contra del divorcio, en contra del aborto, en contra de los anticonceptivos, en contra de la libertad sexual, en contra del individuo como sujeto de derechos, en contra del bienestar económico...Y si no estuvieran en contra de estos valores humanos ¿Qué hacen en una Iglesia construida sobre la negación del placer y de la libertad? Es que ellos no consumen “materialismo” Sólo una persona que nunca haya sido ni de izquierdas ni progresista puede hacer, tras su satisfecha sonrisa, este tipo de aberrantes declaraciones. Una persona que siguiendo la doctrina de León XIII, solemnemente expuesta en la “Rerum novarum” y en otras encíclicas ratificadas por el mil veces impresentable papa Pío XI, aliado de Mussolini, aliado de Hitler, aliado de Salazar, aliado de Dolffus, aliado de Franco...y muchos más dictadores, quienes se propusieron acabar con el socialismo, el comunismo y la democracia liberal manu militari;...una persona que siguiendo el ejemplo de Gil Robles quien pretendió conquistar el Estado, la República, para llevar a cabo la doctrina de estos papas instaurando vía parlamentaria, como Hitler, un estado corporativo y católico, el mismo que Franco instaurará manu militari según quedó establecido en el Fuero del Trabajo, que se inicia con la adhesión ideológica calificándose de “totalitario y católico”, en cuyo nombre se dispone acabar con el proletariado, con la República, con el divorcio, con el matrimonio civil, con los anticonceptivos, con el bikini, con el cuerpo tapándolo hasta convertirlo en reducto íntimo de su dios sagrado, con la enseñanza clerical, con los derechos individuales y la democracia y en cuyo nombre encarcelaron a homosexuales y lesbianas, persiguieron a las mujeres y las condenaron a ser madres asexuadas, prohibieron pensar más allá de la doctrina cristiana y prohibieron desnudarse más allá del tobillo. Prohibieron tener cuerpo, sólo se podía tener alma y ésta enlutada.

Un señor, José Bono, que tiene como valores los aprendidos de estos señores nos propone la vuelta al fascismo, al totalitarismo, al populismo encabezando la contrarrevolución clerical que ni la propia derecha auténtica se ha atrevido a encabezar. Con razón. Qué valores católicos son esos, señor Bono, tan importantes como para colocarlos en lugar del socialismo. Son los que el catolicismo aportó al franquismo, al fascismo, al nazismo, a las monarquías absolutas...durante siglos y más siglos. La bondad, dirá usted señor Bono. ¿Qué bondad? Esa que tuvo Franco, cubierto por el palio que llevaban los obispos, con el pueblo español o es que tienen otra desconocida? La justicia, señor Bono, ¿la misma que aplicó Franco con sus enemigos, el pueblo español republicano y anticlerical, ese que se casaba por lo civil, que no iba a misa, que abortaba y proclamaba por la Gran Vía madrileña el amor libre?

Lo que sí sabemos por las enseñanzas de la Historia que todo personaje autoritario necesita de una religión monoteísta que legitime su voluntad antidemocrática de poder y Bono lo tiene tan cerca como la catedral de Toledo de su residencia autonómica. Lo que sí sabemos es que Bono ha conseguido en Castilla La Mancha lo que ni el mismo León XIII había logrado, transformar un partido socialista en un partido socialcristiano. El partido socialista, amigos y amigas, ya no existe en esta autonomía para desgracia suya porque desde Cervantes se dignificó por no dejar de topar contra la Iglesia, luego la incendió pero más tarde fue asesinada por el nacionalcatolicismo. Ahora Bono se

propone rematar la faena haciendo desaparecer el socialismo, porque según él carece de valores, colocando en su lugar los inmortales y tradicionales valores católicos.

¡Temblad, lesbianas, temblad, homosexuales, temblad jóvenes, temblad ateos, temblad anarquistas, temblad republicanos, temblad librepensadores y progresistas, temblad pajilleros en libertad provisional, temblad mujeres...el día que Bono tome el poder vía democrática. Ese maldito día oscurecerá porque habremos perdió todas las conquistas logradas hasta hoy. Iremos cayendo unos detrás de otros, ante el silencio cómplice de la que será su siguiente víctima. No os riáis porque mañana puede que no dejemos de llorar.

El mentor intelectual de Bono, un cristiano de base llamado Rafael Díaz Salazar en el nº 208 de la revista “Claves de razón práctica”, pg. 6 y siguientes, aborda, una vez más, el conflicto social, moral y político entre clericalismo y anticlericalismo, libertad de conciencia o imposición religiosa, en un artículo que titula “Laicismo y catolicismo. ¿Una nueva confrontación?”. Y lo hace, como acostumbra, desde una perspectiva de creyente iluminado por la razón de la fe que, no estando de acuerdo con algunos comportamientos de la jerarquía religiosa pero sin cuestionar ni la moral ni los valores creados por la misma, se plantea quién es más cristiano si la jerarquía o sus súbditos.

El problema de Díaz-Salazar es que su problema no es nuestro problema. Aquí no se trata de salvar la religión y su moral cuestionando la autoridad. El problema está situado en otra perspectiva: ¿Cuál es la función social de las religiones monoteístas? ¿Cuál es su ideología, su moral, su conciencia de clase? Y, situados en esta perspectiva materialista, científica y progresista, dar una alternativa ideológica, moral y de clase a la moral religiosa. Ya que es totalmente imposible, por ser valores antagónicos, mezclar en un totum revolutum, como pretenden los laicos cristianos, mezclar la tradición con la ilustración, la libertad con la agresión religiosa. Y este asunto fundamental siempre lo eluden Rafael y cuantos autores cita en su artículo, en defensa de su tesis.

Utilizan como argumento de autoridad para conciliar contrarios que los “sentimientos religiosos” del pueblo, pobrecito, deben ser respetados con religiosa y caritativa observancia, cuando resulta que esos sentimientos son el mayor enemigo del propio pueblo. Es el mismo argumento que utilizan algunas feministas para justificar que las mujeres sometidas a las religiones machistas-monoteístas deben permanecer fieles a su tradición, esto es, sometidas a esos valores opresivos, para no herir sus “sentimientos religiosos”. Ante estos reaccionarios argumentos sólo me queda invitar a la lectura de Bakunin cuando dice que la “religión forma súbditos para las necesidades de la clase dominante”, en “Marx/Bakunin. Socialismo libertario, socialismo autoritario”, pg.266, o “La psicología de masas del fascismo” de W. Reich donde éste explica las razones por las que los dominados tienen los mismos valores que quienes los dominan. Podría citarme a mí mismo porque soy algo más moderno y estoy más actualizado pero lo dejo para otro momento.

Habla, Díaz-Salazar, de una nueva confrontación, como si estuviéramos ante un escenario nuevo. Pero si esta confrontación viene desde muy antiguo, desde siglos. El problema es que no distingue entre laicismo clerical y anticlericalismo. Califica al exilio republicano de laico cuando fue anticlerical, como la II^a República. No tiene en cuenta el anarquismo, industrial o campesino, que fue radicalmente anticlerical. No entiende que la separación entre la Iglesia y el Estado, la sociedad, es fundamentalmente moral. Si bien es cierto, en su descargo, que todavía en ciertos ambientes laicos y ateos no se ha puesto el

accento en que la separación entre la Iglesia y el Estado es fundamentalmente moral, legislativa y hasta penal porque en nuestro Código penal aún se condenan “delitos morales”, de “conciencia”. Y las sociedades viven tan tranquilas.

Y es tan antiguo este conflicto que muchos siglos antes de que yo naciera ya lo planteó, en el siglo XIV, Marsilio de Padua en su tratado “Defensor minor”, donde exige la separación entre la ley divina y la humana, sólo reconoce como fundamento de legitimidad al pueblo y rechaza que los “delitos espirituales” puedan ser juzgados por tribunales civiles. Desde otra perspectiva, la defensa de la libertad de conciencia porque la conciencia es una espacio privado en el que ni Dios ni el Estado pueden intervenir, ya se lo plantearon autores como Spinoza, a finales del siglo XVII, en su tratado “Tractatus teologico politicus”, o un siglo después coincidiendo con la explosión de la Revolución francesa, 1789, Bentham lo vuelve a plantear en sus “Principios de moral y legislación” y poco después lo hace Kant en su “Crítica del juicio” y mediando el siglo XIX lo vuelve a repetir Stuar Mill en su tratado “On liberty” y un siglo después lo repite Marcuse, refiriéndose a otro totalitarismo, en la segunda parte de su libro “El marxismo soviético”, pg. 217, donde, utilizando unas bellas palabras, dice:... “La libertad de pensamiento y de conciencia exigen la libertad de toda interferencia en aquellos asuntos que pertenecen al individuo y no al Estado y a la sociedad”... “la libertad de pensamiento surgió como un derecho moral y político en la lucha contra el despotismo feudal y clerical. Incluso hoy, en aquellas democracias occidentales donde este derecho ha sido firmemente institucionalizado, su valor renace solamente en situaciones excepcionales en las que los grupos y políticas autoritarias invaden la esfera de lo privado.”

La religión monoteísta, sea laica o clerical, niega la libertad de conciencia, no reconoce derecho individual alguno y no admite la existencia del individuo como fundamento de la sociedad ni como sujeto de derechos. Hasta ahí podrían llegar los dioses monoteístas. Sin embargo, como diría Kant en su libro “Qué es la Ilustración”, la libertad de conciencia es tan necesaria que sin ella estaríamos siempre en el mismo sitio. No habríamos evolucionado ni científica, ni política, ni económicamente. Y, entonces, como deseaban Platón y la Iglesia católica, viviríamos en una especie de paraíso ideal en el que cada cual, bajo las órdenes de las mentes pensantes y religiosas, se limitaría a repetir, por la eternidad de los siglos, generación tras generación, su asignado y rutinario trabajo. Esta imagen, no he podido evitarlo, me trae a la memoria la inmensa película de Fritz Lang “Metrópolis”.

Es imposible, en una sociedad que quiera ser libre y progresista, la coexistencia de valores basados unos, en los derechos individuales que podemos leer en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” o en el Título 1º sobre Derechos y deberes de los ciudadanos de la Constitución española con otros valores basados en la moral religiosa monoteísta porque la función social de estas religiones, desde su fundador que empezó proclamando que al César había que darle lo que era suyo y recomendando resignación a los desgraciados por padecer persecución, por vivir en la miseria o por no tener qué echarse a la boca, a quienes les prometía a cambio de resignación en la vida un futuro bienaventurado. Les ofrecía, qué paradoja, la muerte como salvación. No en vano dirá Nietzsche que era una religión de esclavos. Y así hasta el día de hoy.

La función social de estas religiones, decía, no es otra que formar masas de súbditos que sirvan a los intereses de la clase que los domina en cualquier tiempo histórico. Son religiones autoritarias, patriarcales, antifeministas y

homófobas. De ahí sus valores de resignación, obediencia, sumisión, exaltación del sufrimiento y ausencia de placer. Valores con los que ha construido su moral, su ideología, su conciencia de clase hasta el punto de que la explotación económica, la explotación política y la explotación sexual, entendida ésta como represión de la libertad sexual, están sublimadas como valores absolutos en la moral. De ahí que la moral monoteísta sea la ideología del Poder antidemocrático. Desde otra perspectiva, Marcuse, llega a las mismas conclusiones que yo en su libro “Eros y civilización”.

Díaz-Salazar nos propone una serie de valores como la renuncia al “materialismo capitalista”, esto es al Estado-sociedad de bienestar, con perdón del capitalismo especulativo que lo que está tratando hoy día es conducirnos a esa sociedad ascética y puritana que se contiene en el substrato de los valores cristianos citados por Rafael. El estoicismo y el puritanismo era una propuesta clerical, que ahora nos la propongan los laicos la verdad es que no cambia nada. En verdad, me veo obligado a recomendarle la lectura del libro “El miedo a la libertad” de Fromm donde explica razonablemente las causas del miedo al progreso y a la libertad que tienen las personas que necesitan, para dar sentido y seguridad a sus vidas, depender de un Poder Absoluto, pero entramos en otro terreno, el del sadomasoquismo. También necesario porque somos animales psicológicos.

Nos anuncia, en los comienzos de su artículo, que nos va a proponer la vía de purificación para llegar a ser laicos “inclusivos” (¿). Si no he entendido mal esto significa que los laicos deben aprender a respetar a los fundamentalistas y que éstos deben aprender a respetar a aquéllos. Esto es que todos podemos coexistir si nos respetamos mutuamente. Respetarnos para coexistir, este es el gran descubrimiento del planteamiento del laicismo clerical, según nos lo propone Díaz-Salazar y cuantos autores favorables a sus tesis cita.

¿Podemos coexistir con el fundamentalismo? y toda religión monoteísta es fundamentalista, siempre, porque sus valores son sencillamente totalitarios, incompatibles con los valores de los otros. Es que, sencillamente, no sólo los niegan sino que los combaten hasta destruirlos. No es necesario leerse la Biblia y el Corán, la doctrina cristiana o el derecho canónico para recordar que todos, desde que nacemos hemos sufrido la brutal agresión religiosa desde el momento en el que, totalmente indefensos, nos bautizan y nos marcan con la moral de su Dios.

¿Podemos, debemos, aprender a coexistir con el antifeminismo? ¿Podemos, debemos, aprender a coexistir, con la homofobia? ¿Podemos, debemos, aprender a coexistir, con el patriarcalismo? ¿Podemos, debemos, aprender a coexistir con el autoritarismo? ¿Podemos consentir que las gentes, en nombre de su moral y para no herir sus sentimientos, carezcan de libertad de conciencia? ¿Podemos consentir que las gentes, en nombre de su moral y para no herir sus sentimientos, carezcan de libertad religiosa? ¿Podemos consentir que las gentes, en nombre de su moral y para no herir sus sentimientos, carezcan de libertad de pensamiento? ¿Podemos, en una palabra, coexistir con quienes ni tienen derechos ni dejan que otros, otras, los tengan? Pero esto no es indiferencia, pero esto no es miedo, pero esto no es mirar para otro lado? Yo creía que era más honrado comprometerse en la difusión de los derechos humanos sencillamente porque son universales. Pero Díaz-Salazar nos califica, en nombre de Dios, claro, de radicales por no dejar a los fundamentalistas agredir moralmente a sus súbditos. Es que se pueden enfadar con nosotros que vivimos en el Estado de bienestar.

Y para dar solidez a su tesis nos dice que hay muchas personas que practican la tolerancia con los “otros”, con los que someten su voluntad a la voluntad divina, con los creyentes y sus pastores, demostrándose que la vía de la coexistencia de contrarios es la correcta. Se me ocurre, sin embargo, que este argumento de autoridad, apoyado en la cantidad de gente que cree en una cosa para que esa cosa sea cierta, es peligroso y sentaría un grave precedente. Porque es lo mismo que afirmar que Hitler como fue votado por 17 millones de personas estaba en lo cierto o que el Zar de todas las Rusias era amado por sus millones de súbditos porque no se rebelaban contra él. Las razones de por qué los dominados se someten a los dominantes ya lo han explicado Fromm y Reich, así que me limito a recomendar su lectura y reflexión.

La coexistencia de una moral monoteísta, por muy laica “inclusiva” que sea, con la moral ilustrada y progresista es, sencillamente, repúgnante, pero hay personas a las que les resulta imposible entender que no necesitamos de dios alguno ni de sus valores porque ya tenemos los nuestros, los derechos individuales. Y esto es lo que más me desconcierta de Díaz-Salazar que se dirige a los anticlericales, a los humanos, a los progresistas como si careciéramos de nuestros propios valores y nos ofrece, generosamente los suyos, que son los de su Dios. Pero este es su problema. No obstante termino con una cita de dos autores, Arendt y Hazard.

“Se trataba de saber si se creería o si no se creería ya; si se obedecería a la tradición, o si se rebelaría uno contra ella; si la humanidad continuaría su camino fiándose de los mismos guías o si sus nuevos jefes le harían dar la vuelta para conducirla hacia otras tierras prometidas...

Los asaltantes triunfaban poco a poco. La herejía no era ya solitaria y oculta; ganaba discípulos, se volvía insolente y jactanciosa. La negación no se disfrazaba ya; se ostentaba. La razón no era ya una cordura equilibrada, sino una audacia crítica. Las nociones más comúnmente aceptadas, la del consentimiento universal que probaba a Dios, la de los milagros, se ponían en duda. Se relegaba a lo divino a cielos desconocidos e impenetrables; **el hombre y sólo el hombre, se convertía en la medida de todas las cosas; era por sí mismo su razón de ser y su fin.** Bastante tiempo habían tenido en sus manos el poder los pastores de los pueblos; habían prometido hacer reinar en la tierra la bondad, la justicia, el amor fraternal; pero no habían cumplido su promesa; en la gran partida en que se jugaba la verdad y la felicidad, habían perdido; y, por tanto, no tenían que hacer sino marcharse. **Era menester echarlos** si no querían irse de buen grado. **Había que destruir, se pensaba, el edificio antiguo**, que había abrigado mal a la gran familia humana; y la primera tarea era un trabajo de demolición. La segunda era **reconstruir y preparar los cimientos de la ciudad futura.**

No menos impresionante, y para evitar la caída en un escepticismo precursor de la muerte, era menester construir una filosofía que renunciara a los sueños metafísicos, siempre engañosos, para estudiar las apariencias que nuestras débiles manos pueden alcanzar y que deben bastar para contentarnos; había que edificar una política sin derecho divino, una religión sin misterio, una moral sin dogmas. Había que obligar a la ciencia a no ser más un simple juego del espíritu, sino decididamente un poder capaz de dominar la naturaleza; por la ciencia, se conquistaría sin duda la felicidad. Reconquistando así el mundo, el hombre se organizaría para su bienestar, para su gloria y para la felicidad del porvenir...

A una civilización fundada sobre la idea de deber, los deberes para con Dios, los deberes para con el principio, los “nuevos filósofos” han

intentado sustituirla con una civilización fundada en la idea de derecho: los derechos de la conciencia individual, los derechos de la crítica, los derechos de la razón, los derechos del hombre y del ciudadano”.

(Paul Hazard, en “La crisis de la conciencia europea”, A.U. Madrid, 1988, pp. 10 y 11)

“Como los Derechos del Hombre eran proclamados “inalienables”, irreducibles e indeducibles de otros derechos o leyes, no se invocaba autoridad alguna para su establecimiento: el Hombre en sí mismo era su fuente tanto como su objetivo último. Además, no se estimaba necesaria ninguna ley especial para protegerlos, porque se suponía que todas las leyes se basaban en ellos. El Hombre aparecía como el único soberano en cuestiones de ley de la misma manera que el pueblo era proclamado como el único soberano en cuestiones de Gobierno. **La soberanía del pueblo** (diferente de la del principio) **no era proclamada por la gracia de Dios, sino en nombre del Hombre**; así es que parecía natural que los derechos “inalienables” del hombre hallaran su garantía y se convirtieran en parte inalienable del derecho del pueblo al autogobierno soberano.”

(Hannah Arendt: "Los orígenes del totalitarismo", Alianza Universidad, Madrid, 1982 p. 369)

Defender los derechos individuales porque además de ser nuestros derechos son derechos universales y defenderlos contra la agresión moral de cualquier dios, religión o laico clerical que nos quiera llevar por vericuetos bizantinos al mismo sitio, es el camino. Entender que la libertad es individual y sólo individual es necesario para entender que los derechos sólo los tenemos los individuos y que cuando Dios o el Estado nos pretenden, en nombre de su libertad, imponer sus valores es que están tratando de acabar con la libertad. Las “sensibilidades religiosas” deberán transformarse en “sensibilidades humanas”. Este es el camino de la libertad, del placer y del progreso.

¿Estamos de vuelta a la Edad Media? ¿Será el Antiguo Régimen nuestra próxima parada? ¿No avanzábamos, iluminados por la luz de la razón, hacia el progreso, cabalgando a lomos del Estado de bienestar, sobre un paisaje cuyo fondo fue la “guerra fría”? ¿Fue ésta el motor de ese Estado? ¿No fue el Estado de bienestar el refugio necesario de la reacción a la espera de tiempos mejores? ¿Hemos llegado a la síntesis de la tesis una vez eliminada la antítesis? ¿Nos hemos quedado sin el motor de la dialéctica una vez eliminados sus antagónicos enemigos? ¿Por qué no quedan ya malditos, herejes, librepensadores, hedonistas, pervertidos, inmorales, anticlericales, revolucionarios? ¿Dónde se refugian?

¿Habrá instaurado ya dios su reino en este mundo sobre sus cadáveres? ¿Será el fin de la historia el triunfo de dios y del capitalismo financiero, del capitalismo sin democracia, del capitalismo sin Estado de bienestar, si quiera? El capitalismo es otra cosa. Es sobre todo un sistema de explotación económica que no tiene patria, sólo intereses, que no tiene sistema político identitario. Un sistema en el que la propiedad del capital especulativo está más protegida que los derechos individuales y el Estado-Sociedad de bienestar. Es capaz de utilizar todos los sistemas políticos para cumplir con su misión: explotar a la especie humana en cualquier país, en cualquier Estado, en cualquier sistema político que se lo permita. Hoy el fantasma que amenaza al mundo, ya no es el comunismo, es el Capital financiero, pero Dios lo bendice y a los dos juntos los adoramos.

La reacción comienza a salir de sus cavernas. Nació, tímidamente, de las cenizas de su protector el nazismo, acurrucada con los nombre de democracia cristiana o partidos populares de origen católico. Pero, ahora, una vez perdidos sus complejos totalitarios, los exponen públicamente como quien vende retales y dirige sus pasos hacia la conquista y ocupación del Estado para finiquitar el bienestar popular del Estado ¿Una vez más? Suenan las trompetas, ¿otro Apocalipsis? Vuelven a sonar las campanas, pero ¿no las oímos? ¿Por qué? ¿Podemos reaccionar aún? ¿Deberíamos dar un paso atrás, hacia el siglo de las Luces, para tomar de nuevo impulso bajo las banderas de la razón, el progreso y la libertad?

¿No ha llegado la hora de reconstruir la antítesis de esta contrarrevolución silenciosa y dulce a la que asistimos, tras la caída del muro de la vergüenza, sin enterarnos y volver a poner en marcha la dialéctica, la antítesis de la tesis del sistema de explotación actual? ¿No debemos reconstruir la moral del orden humano empezando por las llamadas fuerzas de izquierdas, tan clericales ellas, y destruir, necesariamente, la moral del orden divino, una moral que fomenta el derrotismo individual frente al poder de dios; una moral de esclavos, que nos atrapa y reduce a la pasividad resignada, masoquista, contemplativa y mística? Pero, ¿cómo? Tal vez debamos empezar reconstruyendo una vida totalmente laica. Una moral en la que el placer no sea el enemigo ajeno al ser humano, una moral sin sentimiento de culpa, sino cómplice de la libertad. Una libertad con ira.

Hablamos, razonamos como si fuéramos dueños de nuestra propia conciencia, como si no estuviéramos bajo el poder de una moral ajena a nuestros intereses. Intereses económicos, intereses políticos, intereses sexuales. Nos comportamos como unos extraños narcisistas que se creen ver reflejados en una imagen que les es ajena con la que nos identificamos y en la que nos recreamos. Tal vez sea, como explica Fromm en su libro “El miedo a la libertad”, porque tenemos tendencia, al buscar la seguridad antes que la libertad, a identificarnos con nuestros verdugos. El caso es que vivimos con estatus de normalidad la desintegración de nuestra personalidad en dos. Ya lo inventaron los cleros al construir brutalmente nuestro yo con dos elementos antagónicos: cuerpo y alma, enemigos irreconciliables. Así que, divididos en nuestra propia intimidad, no somos capaces de encontrar nuestra identidad, nuestra propia conciencia. Nos han partido en dos contra nuestros propios intereses para, una vez divididos, dominarnos.

Freud ya nos lo había advertido en varios de sus trabajos en “Más allá del principio del placer”, en “El malestar en la cultura” o en “El porvenir de una ilusión. Se atrevió a afirmar que la “civilización” está reprimida y tiene como misión reprimirnos. El principio de la realidad frente al principio del placer, que debe ser sacrificado para que aquél pueda reinar. Se le olvidó decirnos quién es el principio de la realidad, quién es la civilización. W. Reich en sus libros “La psicología de masas del fascismo y La revolución sexual” dio un paso más identificando el principio de la realidad con el Poder autoritario, y todo poder antidemocrático es totalitario, y la lucha de clases. Explicando la represión sexual en términos políticos. En estos términos Marx ya nos lo había anticipado en el Manifiesto comunista, donde nos dejó como herencia una evidente reflexión, que la ideología dominante, la civilización o el principio de la realidad en términos freudianos, es la ideología de la clase dominante.

Con otras palabras y otros argumentos, nada menos que en el siglo XIV, Marsilio de Padua en su tratado “Defensor minor” observó que existían dos

ideologías, dos legislaciones, la civil y la religiosa. Negó que la civil tuviera que someterse a la religiosa porque mientras que ésta era de origen divino, aquélla era de origen humano y su único fundamento de legitimidad era la comunidad social, ni dios ni el clero. En nuestra terminología actual hoy podríamos expresar el debate de Marsilio en términos de inconstitucionalidad. Evidentemente sólo podemos considerar legítimo y constitucional aquellas leyes que emanan solamente de la soberanía popular y que protegen el ejercicio de los derechos individuales. Entonces ¿cómo puede explicarse que en todo parlamento democrático de cualquier Estado se sigan aprobando leyes que son inconstitucionales?

De qué ideologías estamos hablando, de qué moral, de qué leyes. Bastaría con reproducir algún documento religioso para demostrar que la ideología religiosa es la negación de la progresista, de la popular. Ésta está contenida en la "Declaración de Virginia" y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano". Los rasgos de la nueva ideología los sintetiza Paul Hazard al escribir en "La crisis de la conciencia europea": "A una civilización fundada sobre la idea del deber, los deberes para con Dios, los deberes para con el principio, los "nuevos filósofos" han intentado sustituirla con una civilización fundada en la idea del derecho: los derechos de la conciencia individual, los derechos de la crítica, los derechos del hombre y del ciudadano".

Sus enemigos antagónicos piensan lo contrario según podemos leer en algunas encíclicas papales. El primero Pío VI quien en *Quod aliquantum, Sobre la libertad, Carta al Cardenal Rochefoucauld y a los obispos de la Asamblea Nacional, 10 de marzo de 1791*, gritó:

"A pesar de los principios generalmente reconocidos por la Iglesia, la Asamblea Nacional se ha atribuido el poder espiritual, habiendo hecho tantos nuevos reglamentos contrarios al dogma y a la disciplina. Pero esta conducta no asombrará a quienes observen que el efecto obligado de la constitución decretada por la Asamblea es el de destruir la religión católica y con ella, la obediencia debida a los reyes. Es desde este punto de vista que se establece, como un derecho del hombre en la sociedad, esa libertad absoluta que asegura no solamente el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas, sino también la licencia de pensar, decir, escribir, y aun hacer imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda sugerir la imaginación más inmoral; derecho monstruoso que parece a pesar de todo agradar a la asamblea de la igualdad y la libertad natural para todos los hombres. Pero, ¿es que podría haber algo más insensato que establecer entre los hombres esa igualdad y esa libertad desenfrenadas que parecen ahogar la razón, que es el don más precioso que la naturaleza haya dado al hombre, y el único que lo distingue de los animales?

¿No amenazó Dios de muerte al hombre si comía del árbol de la ciencia del bien y del mal después de haberlo creado en un lugar de delicias? y con esta primera prohibición, ¿no puso fronteras a su libertad? Cuando su desobediencia lo convirtió en culpable, ¿no le impuso nuevas obligaciones con las tablas de la ley dadas a Moisés? y aunque haya dejado a su libre arbitrio el poder de decidirse por el bien o el mal, ¿no lo rodeó de preceptos y leyes que podrían salvarlo si los cumplía?

¿Dónde está entonces esa libertad de pensar y hacer que la Asamblea Nacional otorga al hombre social como un derecho imprescindible de la naturaleza? Ese derecho quimérico, ¿no es contrario a los derechos de la Creación suprema a la que debemos nuestra existencia y todo lo que poseemos? ¿Se puede además

ignorar, que el hombre no ha sido creado únicamente para sí mismo sino para ser útil a sus semejantes? Pues tal es la debilidad de la naturaleza humana, que para conservarse, los hombres necesitan socorrerse mutuamente; y por eso es que han recibido de Dios la razón y el uso de la palabra, para poder pedir ayuda al prójimo y socorrer a su vez a quienes implorasen su apoyo. Es entonces la naturaleza misma quien ha aproximado a los hombres y los ha reunido en sociedad: además, como el uso que el hombre debe hacer de su razón consiste esencialmente en reconocer a su soberano autor, honrarlo, admirarlo, entregarle su persona y su ser; como desde su infancia debe ser sumiso a sus mayores, dejarse gobernar e instruir por sus lecciones y aprender de ellos a regir su vida por las leyes de la razón, la sociedad y la religión, esa igualdad, esa libertad tan vanagloriadas, no son para él desde que nace más que palabras vacías de sentido.

Mediando el siglo XIX, el papa Pío IX excomulgaba la modernidad, los derechos individuales, en su encíclica "Quanta cura", publicada el 8 de diciembre de 1864, en la que podemos leer:

(...)condenamos los errores principales de nuestra época tan desgraciada, excitamos vuestra eximia vigilancia episcopal, y con todo Nuestro poder avisamos y exhortamos a Nuestros carísimos hijos para que abominasen tan horrendas doctrinas y no se contagiaran de ellas (...)

(...)Opiniones falsas y perversas, que tanto más se han de detestar cuanto que tienden a impedir y aun suprimir el poder saludable que hasta el final de los siglos debe ejercer libremente la Iglesia católica por institución y mandato de su divino Fundador, así sobre los hombres en particular como sobre las naciones, pueblos y gobernantes supremos; errores que tratan, igualmente, de destruir la unión y la mutua concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre fue tan provechosa así a la Iglesia como al mismo Estado(...)

(...)Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrarse aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de f. m., locura, esto es, que "la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad - ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera -, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma". Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predicen la libertad de perdición, y que, si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseña cómo la fe y la prudencia cristiana han de evitar esta vanidad tan dañosa.

4. ...se atreven a proclamar que "la voluntad del pueblo manifestada por la llamada opinión pública o de otro modo, constituye una suprema ley, libre de todo derecho divino o humano; y que en el orden político los hechos consumados, por lo mismo que son consumados, tienen ya valor de derecho"(...)

(...)5. Apoyándose en el funestísimo error del comunismo y socialismo, aseguran que "la sociedad doméstica debe toda su razón de ser sólo al derecho civil y que, por lo tanto, sólo de la ley civil se derivan y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos y, sobre todo, del derecho de la instrucción y de la educación". Con esas máximas tan impías como sus tentativas, no intentan esos hombres tan falaces sino sustraer, por completo, a la saludable doctrina e

influencia de la Iglesia la instrucción y educación de la juventud, para así inficionar y depravar míseramente las tiernas e inconstantes almas de los jóvenes con los errores más perniciosos y con toda clase de vicios (...). Y así sucesivamente, hasta el día de hoy.

¿Estaremos, de nuevo, contemplando, indiferentes, la “Decadencia de Occidente” o, acaso, hemos llegado ya hasta el “Fin de la Historia? Parece ser que los ciclos ideológicos caracterizados por la oposición-negación de contrarios se repiten rigurosamente. A diferencia de las religiones de Estado que desaparecen, si desaparece el Estado con el que nacieron identificadas, el catolicismo tiene como rasgo característico su capacidad para sobrevivir a los Estados que le dieron protección y cobijo. Por ejemplo, sobrevivió al franquismo a pesar de ser el fundamento ideológico y soporte político del mismo Régimen; sobrevivió al Fascismo que la protegió y le concedió en régimen de monopolio la vigilancia de la moral y la educación; sobrevivió al Nazismo con el que firmó un concordato; sobrevivió al salazarismo corporativo y clerical; sobrevivió Pinochet que la salvo de los comunistas y le concedió los monopolios en la educación y la moral; sobrevivió al peronismo que la benefició tanto como el franquismo...y así sucesivamente. Es capaz de sobrevivir a sus propios engendros.

¿Por qué? La primera respuesta está en que siendo el catolicismo una ideología de clase dominante ésta, como el catolicismo, puede optar por diferentes formas de gobierno y sistemas políticos para sobrevivir como clase. La ideología católica está al servicio de sí misma y de la clase con la que se identifica, no necesariamente al servicio de una determinada forma de gobierno. Es lo que los papas llamarían en la primera mitad del siglo XX “accidentalidad” de las formas de gobierno. Una forma de gobierno es aceptable mientras les es útil. También la misma clase capitalista que apoyó al nazismo o al franquismo, sobrevivió a estas formas de dominación y las sustituyeron por otras que, ante la amenaza de guerra social, facilitaría la construcción del Estado de bienestar. Era un necesario paso atrás del capitalismo en las circunstancias de la “guerra fría”

Pero no podemos confundir este acomodamiento a la democracia con la derrota de sus valores morales, de su propia conciencia, que permanece íntegra en la doctrina cristiana, auténtica reserva espiritual contra la ideología progresista. Moisés dio un paso cualitativo al dotar a la clase dominante de una ideología y de una teoría política. Esto no debería resultarnos extraño. El problema empieza cuando esa ideología se presenta como la “conciencia de todos”, privando a la clase dominada de tener conciencia propia. La más sutil de las dominaciones se encuentra en la moral gracias a la cual nos transforman en enemigos de nosotros mismos en beneficio del Poder. Nos dotan de un pensamiento reaccionario. Es el momento en el que, con palabras que pone Marcuse en “Eros y civilización”, “...la dominación ha sido cada vez más racionalizada...los intereses de la dominación y los intereses del conjunto coinciden...Los hombres no viven sus propias vidas, sino que realizan funciones preestablecidas...Las restricciones impuestas sobre la libido se hacen más racionales conforme son más universales, conforme cubren de una manera más completa el conjunto de la sociedad. Operan sobre el individuo como leyes externas objetivas y como una fuerza internalizada: la autoridad social es absorbida por la “conciencia” y por el inconsciente del individuo...El conflicto entre la sexualidad y la civilización se despliega con este desarrollo de la dominación”.

Con otras palabras, podríamos afirmar que **la explotación económica, política y sexual de los seres humanos ha sido racionalizada en la**

moral dominante. De manera que el explotador y el explotado piensan y se comportan como si sus valores coincidieran. Los explotados han sido enajenados y los explotadores están bestialmente embrutecidos por sus propios valores. La historia de la humanidad reprimida es la historia de su explotación por la minoría represora. Sólo que no tenemos conciencia de su brutalidad.

He dicho, citando a Marx, que había una excepción sobre la afirmación de que toda ideología dominante es la ideología de la clase dominante. Esta excepción es, con matices, el sistema político democrático, fundamentado en la libertad individual y sólo practicable en el ejerciendo los derechos individuales. Derechos que, como ya ocurrió en la “revolución francesa”, no son “los” derechos de la burguesía, sino de los sans-culottes, del pueblo. Y siendo el pueblo una manifestación de las clases explotadas, al ser éstas universales, sus valores, los derechos individuales, son universales.

No podemos atribuir a la burguesía la propiedad de unos derechos universales sobre todo, porque la burguesía los concibió, en una primera fase de la conquista del Poder, como un privilegio de uso exclusivo y censitario y en una segunda fase, cuando el proletariado los conquistó para sí, porque se alió con las fuerzas ideológicas y políticas, ya fueran el catolicismo o el fascismo en cualesquiera de sus formas, enemigas de esos derechos. A los que deben unirse los sociales que también deben ser exigidos como derechos individuales. Y otros derechos que aún no han sido incluidos entre los tradicionales como son el derecho a la felicidad y a la libertad sexual. Contra todos los cuales está la burguesía que, amenazados sus intereses y privilegios, se adhiere con más fuerza cada día a los valores cristianos, como en otros tiempos se adhirió al fascismo y a otras formas de totalitarismo. La misma burguesía, el mismo clero, que se refugió en el nazismo o el fascismo y volvió a refugiarse tras su derrota en el Estado de bienestar para sobrevivir, trata, ahora, en venganza, de irse deshaciendo del bienestar del Estado para convertir el idolatrado “Mercado” en un Monipodio de sálvese quien pueda. Están regresando a sus raíces.

El capitalismo financiero puede existir sin necesidad de libertad. La religión no puede existir en libertad. Necesita aniquilarla. Y no deja de intentarlo, hoy, en nombre de la libertad religiosa que presenta, no como un derecho individual contra la imposición religiosa, sino como el derecho a imponer sus valores a todas sus víctimas. En esta especie de antología religiosa del esperpento totalitario, que son la teología, la doctrina cristiana o las encíclicas papales, están contenidos los valores y la moral cristiana. Fiada de su poder absoluto, la Iglesia católica no necesitaba elaborar teoría alguna contra sus enemigos. Le bastaba con la convicción de que todo poder viene de dios, con la excomunión y con la condenación divina. La cosa cambió cuando en el contexto de las guerras de religión contra los reformistas de los siglos XVI y XVII, para legitimar la rebelión contra los poderes políticos que se apoyaban en estos reformistas se vieron forzados a elaborar sus propias teorías que llegaron hasta la Segunda República española y el presente.

Fueron los jesuitas, irracional y sumiso brazo armado a las órdenes del papa de turno, quienes por boca de Suárez en su libro “Tractatus de legibus ac deo legislatore” y Mariana en el suyo: *De rege et regis institutione* elaboraron, contra los poderes políticos que se habían apartado de la Iglesia y apoyado a los reformistas, una teoría ya en boga en “Vindiciae contra tyrannos” o en “Franco-Gallia” sobre el derecho de rebelión contra los tiranos, cuando se apartaban de la Iglesia, nunca contra las formas de gobiernos sobre la que se instalan los tiranos. Este derecho de rebelión sólo ejercible bajo la sumisión del clero llegó a

recurrirse para deslegitimar un poder y legitimar al subversivo, como en el caso de la II^a República española.

“Como escritos más concluyentes, decía el historiador franquista Arrarás en el segundo tomo de su “Historia de la Segunda República Española”, respecto al comportamiento de los católicos frente a un Poder laico y sectario merecen citarse los del dominico Padre Gafo en la Ciencia Tomista; los del padre capuchino Gumersindo de Escalante, en Acción Española; la obra Catolicismo y República, de Eugenio Latapie, en la que figura como apéndice Insurrección, estudio del padre jesuita francés De la Taille, y el libro El derecho a la rebeldía, del canónico de Salamanca don Aniceto de Castro Albarrán, en el que se enumeran las condiciones para que la guerra contra un tirano pueda juzgarse necesaria y justa, a la luz de la enseñanza de los grandes teólogos”.

Inspirados por estos argumentos teológicos no le cupo la menor duda a la jerarquía católica que calificar la insurrección nacional-fascista de los generales contra la República de “cruzada” porque, como muy acertadamente calificaron, se trataba de una guerra ideológica: “Esta cruentísima guerra es, en el fondo, una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social contra otro, de una civilización contra otra. Es la guerra que sostiene el espíritu cristiano y español contra este otro espíritu, si espíritu puede llamarse, que quisiera fundir todo lo humano, desde las cumbres del pensamiento a la pequeñez del vivir cotidiano, en el molde del materialismo marxista. De una parte, combatientes de toda ideología que represente, parcial o integralmente, la vieja tradición e historia de España; de otra, un informe conglomerado de combatientes cuyo empeño principal es, más que vencer al enemigo, o, si se quiere, por el triunfo sobre el enemigo, destruir todos los valores de nuestra vieja civilización”.

Hoy día, sin embargo, se puede destruir la república, la democracia, la libertad sin necesidad de recurrir a sublevaciones armadas. Aún no es necesario. Existen otros métodos para conquistar el Estado y destruir los derechos individuales y el bienestar social. El enemigo no está fuera de la democracia, ni fuera de los parlamentos. Se ha instalado, como un virus, dentro. Ahí vive y conspira.

En “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” escribió Marx: “El inevitable Estado Mayor de las libertades de 1848, la libertad personal, de prensa, de palabra, de asociación, de reunión, de enseñanza, de culto, etc., recibió un uniforme constitucional que hacía a éstas invulnerables. En efecto, cada una de estas libertades es proclamada como el derecho absoluto del ciudadano francés, pero con un comentario adicional de que estas libertades son ilimitadas en tanto en cuanto no son limitadas por los “derechos iguales de otros y por la seguridad pública”, o bien por “leyes” llamadas a armonizar estas libertades individuales entre sí y con la seguridad pública. Así, por ejemplo: “Los ciudadanos tienen derecho a asociarse, a reunirse pacíficamente y sin armas, a formar peticiones y a expresar sus opiniones por medio de la prensa o de otro modo...La enseñanza es libre. La libertad de enseñanza se ejercerá según las condiciones que determina la ley y bajo el control supremo del Estado. El domicilio de todo ciudadano es inviolable, salvo en las condiciones previstas por la ley...”

Por tanto, la Constitución se remite constantemente a futuras leyes orgánicas que han de precisar y poner en práctica aquellas reservas y regular el disfrute de estas libertades ilimitadas, de modo que no choquen entre sí, ni con la seguridad pública...y estas leyes orgánicas fueron promulgadas más tarde por los amigos del orden...lo hace siempre, pura y exclusivamente en interés... de la seguridad de la burguesía.

Cada artículo de la Constitución contiene en efecto, su propia antítesis, su propia cámara alta y su propia cámara baja. En la frase general la libertad; en el comentario adicional, la anulación de la libertad...

Sin embargo, esta Constitución convertida en invulnerable de un modo tan sutil, era, como Aquiles, vulnerable”...

Bakunin, un defensor radical de las libertades individuales, también anticipó con rigor matemático lo que llegaría a ser cualquier Estado bajo el control de una clase dominante. Lo que podemos entender del análisis de Marx es que en todo sistema democrático coexisten dos ideologías, dos culturas, dos conciencias de clases antagónicas dispuestas a conquistar el Estado para, desde dentro, transformarlo. Es tan antigua la estrategia que ya el emperador Augusto la utilizó para destruir la República romana. Siglos después el papa León XIII elaboraría un modelo de conquista del Estado que años después Hitler pondría en práctica para destruir, desde dentro de la Constitución de Weimar, la democracia de Weimar.

Pero hoy, cómo es posible que la conciencia contrarrevolucionaria que parecía abatida tras la derrota del fascismo, del nazismo, del franquismo, de pinochetismo, del peronismo... haya resurgido sobre las cenizas de sus propios engendros. Esta es la clave y este es el problema. Había afirmado al principio de esta reflexión que el catolicismo tiene capacidad para sobrevivir a sus propios sistemas políticos autoritarios encarnación de su ideología monoteísta. Sobre vive en la moral que todos compartimos. A pesar de ser una moral enemiga de la libertad y, por tanto, de los derechos individuales.

Pero, si ya conocemos el procedimiento denunciado por Marx para que la reacción, llámenle ustedes conservadores o derecha más moderada o menos moderada, pueda vaciar desde la legalidad del Parlamento la legitimidad constitucional del ejercicio de la libertad, la pregunta que hay que hacerse es ¿cómo es posible transformar en delito lo que es un derecho o no poder ejercer cualquier derecho? La lectura de “Los derechos del hombre” de Thomas Paine tal vez nos ayude a aproximarnos a encontrar la respuesta.

En mi opinión el error de base se encuentra en que concedemos al sufragio el fundamento de legitimidad sin tener en cuenta que la única garantía que existe para que la democracia, cualquier sistema democrático, no pueda ser destruido desde la legalidad parlamentaria, es el ejercicio de la libertad individual y por lo tanto la práctica ininterrumpida por cada ciudadano de sus derechos. De hecho, como coherentemente proclamaron las constituciones españolas de 1869 y la de la I^a República, 1873, los derechos, además, son ilegislables, porque es, en sí mismo, una contradicción que se legisle sobre el ejercicio de la libertad, si tenemos claro que legislar es recortar, prohibir, reprimir. Si los derechos no fueran legislables no podrían ser recortados, restringidos, anulados por el legislador o el poder elegido por sufragio universal. Se debe legislar para proteger el ejercicio de los derechos y los jueces deberían garantizar ese ejercicio no condenarlo.

Cuando creemos que el fundamento de legitimidad es el sufragio universal estamos abriendo las puertas de la contrarrevolución a quien o quienes, por vía del sufragio, democráticamente elegidos, pueda conquistar el Poder y desde el legislativo empezar a vaciar de contenido las libertades hasta instaurar una democracia “formal”, tan necia y falsa como pudo serlo la canovista, o hasta instaurar un sistema totalitario, como hizo Hitler aupado por 13.000.000 de votos al Poder total de Estado. Para, acto seguido, sin necesidad de sustituir la

constitución, vaciarla de contenido, desde la legalidad parlamentaria. Un parlamento reaccionario es, en sí mismo, inconstitucional.

Esto no hubiera sido nunca posible si el fundamento de la legitimidad constitucional fuera la libertad, esto es, el ejercicio de los derechos individuales y sociales. Nadie desde el Poder podría utilizar la ley contra las libertades. Empezando por el parlamento. Y cuando alguien, incluido todo el parlamento, actuara contra el ejercicio de los derechos, quedarían automáticamente deslegitimados para seguir en el poder o en el parlamento. Es una cuestión de cultura política y de defensa de una conciencia de clase, la progresista, contra la que no dejan de manipular las instituciones para imponer la suya, la religiosa.

Y paradójicamente, y termino, nos volvemos a encontrar situados ante el mismo planteamiento que Marsilio de Padua se hizo, allá en el siglo XIV, en sus “Defensor pacis” y “Defensor minor”. La religión no es fundamento de legitimidad, sólo la ley humana, que no tiene otro origen que la soberanía popular ni otra legitimidad que el ejercicio de los derechos individuales, de la libertad, expresada en una constitución, contra la voluntad de los dioses, la irracionalidad de la razón.

Capítulo VI. Mujer y revolución moral.

A veces se escribe, se dice, se argumenta que el desnudo en la mujer la cosifica. El desnudo, desnuda o asociada al placer sexual la convierte en objeto, dicen algúns. Es una estatua de sal como Lot. Que la Iglesia católica, que el Islam, que los puritanos, los conservadores y los reaccionarios utilicen este argumento para proteger a la mujer vestida, dignificándola contra la mujer desnuda, no me preocupa. Es lo coherente con sus valores reaccionarios por represivos. Lo incoherente sería que dijeran lo contrario.

Pero que los mismos argumentos sean utilizados desde algunas posiciones feministas y de partidos y sindicatos de izquierda no es que sea preocupante es que resulta desolador por lo que demuestra- y ya había sido analizado por W. Reich en sus libros “La revolución sexual” y “La psicología de masas del fascismo”-, demuestra que la izquierda y ciertas feministas comparten con las ideologías y morales represivas y reaccionarias sus mismos valores morales. Represivos y puritanos.

Por qué cuando una mujer va vestida, cubierta o tapada a nadie se le ocurre calificar esa estética, moralmente represiva, ¿por qué no se califica a la mujer, así ataviada, ocultada, atrapada, esclavizada dentro del vestido, de objeto y sí se la califica de objeto cuando está desnuda desea el placer sexual?

Una mujer es objeto cuando se la contempla como una **belleza muda** porque no puede disponer de su propio cuerpo ni de sí misma, ya que su voluntad no está desvinculada de la opresión a que se somete su cuerpo. Su voluntad está dominada por quien le impone ser una belleza muda. Y eso ocurre cuando sólo puede desnudarse para el marido, si éste se lo autoriza y cuando se lo autoriza. Sometida a esa voluntad ajena, la mujer como **belleza muda es un objeto**. Lo mismo se puede decir cuando es explotada sexualmente contra su voluntad.

Sin embargo, si se desnuda cuando quiere, porque eso lo decide ella, donde quiere y con quien quiere, no es objeto porque **no pertenece a nadie**. Es libre. Luego, el ser o no ser objeto no se puede asociar con el desnudo en cualquier circunstancia. El ser o no ser objeto depende de la voluntad. Si de la voluntad ajena, entonces se es objeto; si de la voluntad propia entonces no se es objeto.

Que la desnudez o la asociación al placer sexual no pueden ser calificadas en sí mismas de objeto lo prueba un hecho a todas luces visible y es que las mujeres vestidas, cubiertas o atrapadas en el vestido o en el interior de las habitaciones son convertidas en objeto, por voluntad del macho, que, a su vez, está sometido a la voluntad de los libros sagrados.

Calificar el desnudo o el sexo libres de objeto, de algo impersonal, pervertido, vergonzoso o ajeno a uno mismo, no es otra cosa que una actitud puritana. Porque es el puritanismo el que obliga a la mujer a ocultarse bajo el vestido y a dignificarse e idealizarse sólo como madre. Es, sencillamente, una inversión de valores para crear confusión y favorecer la represión de la libertad moral y sexual.

¿Cómo ha podido escribirse la Historia de la Humanidad en ausencia de la mujer? Porque si repasamos la historia escrita desde la antigüedad hasta tiempos presentes en los países democráticos, los otros países aún permanecen en el feudalismo religioso, siempre encontraremos un vacío, ¿dónde está la mujer? Es como si no existiera. O mejor dicho, sí existía, pero como un objeto, como algo con lo que el macho decora el hogar, coloca en un espacio reservado,

oculto de las miradas ajenas, cubre su cuerpo hasta hacerlo invisible, lo priva de placer propio al mismo tiempo que lo especializa en producir placer en exclusiva para el macho, le arrebata su voluntad y, como si fuera una vaca, le da la función de parir y con dolor para mayor gloria del macho. Todo ello bajo la mirada complaciente de dios. Que en definitiva es quien la ha condenado a ser objeto paciente de su propia miseria. Pero ¿cuándo la mujer es objeto?

Yo me hago las siguientes preguntas. A usted qué le parece más feminista una mujer con velo o cubierto su cuerpo de ropa o una mujer desnuda o en bikini. Usted dónde cree que puede desnudarse una mujer sin que la persigan, torturen o asesinen en un país democrático o bajo una dictadura o teocracia. ¿Qué país cree usted que es más libre y más feliz la Grecia clásica donde el desnudo y el cuerpo no estaban ni perseguidos ni condenados, por poner un ejemplo antiguo, o la Alemania nazi de Hitler? ¿Qué le parece a usted más sadomasoquista liberar su cuerpo de las opresiones morales religiosas o sacrificarlo renunciando a él para identificarse con esas morales represivas?

¿Qué ideología o moral cree usted que es más libre la que permite que una mujer pueda desnudarse o vestirse como les dé la gana o aquéllas ideologías religiosas que obligan a las mujeres a ir cubiertas o a hacer lo que les manda el hombre, el Estado o la religión? ¿Qué es más democrático el puritanismo o el nudismo? ¿Qué es más feminista una mujer emancipada de la moral represiva, que la califica de objeto cuando se desnuda o viste como le da la gana, o una mujer identificada con esa moral? ¿Qué le hace más feliz la represión sexual o la ausencia de represión? ¿Qué es más feminista y liberador la modestia en el vestir, según criterios puritanos, o la capacidad para hacer del desnudo una forma de afirmar su personalidad y de emanciparse? ¿Cree usted que la libertad sexual es un gesto de afirmación o un gesto de perversión?

Cuando a la mujer sexuada, la que se presenta a sí misma como sujeto de placer porque desea disfrutar ella misma con su propio cuerpo, la calificamos de mujer objeto la estamos calificando según criterios morales religiosos; primero, porque consideramos que el placer sexual es algo peyorativo, inmoral y degradante y segundo, porque cuando una mujer disfruta con el placer es despreciada por la misma razón por la que tratamos degradantemente el placer. De esta manera, damos por entendido que la mujer que renuncia a su propio placer para satisfacer el placer del macho y para ser fecundada por el macho la calificamos de mujer ideal. Esta caracterización resulta ser una inversión de los derechos humanos en perjuicio de la mujer a la que se dignifica cuando se niega a sí misma como sujeto de derechos y de placeres, renunciando a tener voluntad y placeres propios. Estamos haciendo un planteamiento religioso porque toda religión monoteísta negando a la mujer el derecho al placer le está negando el derecho a ser ella misma.

Hasta tal punto esto es grave que, si en la moral monoteísta cristiana este desprecio hacia la mujer está vivo en su moral aunque esté enmascarado al idealizarla como madre, en el caso del Islam el embrutecimiento llega hasta tal extremo que toda mujer nacida en una sociedad musulmana nace esclava del hombre y del poder religioso. El símbolo visible de esta opresión física, psicológica, política y social lo representa el vestido, pues la mujer no viste según sus propios criterios porque que su vestido es un símbolo religioso y en consecuencia una mortaja de opresión.

Aquí trato de plantear una reflexión sobre la mujer como objeto y la mujer como sujeto. Ocurre, y no deja de ser sorprendente, que, desde posiciones de izquierda, a veces progresistas y otras incluso feministas, la mujer cuando

reivindica el placer como un derecho individual para sí misma, sola o en compañía de quien quiera y cuando ella quiera; cuando reivindica la estética y la belleza como un deseo de ser y de mostrarse porque sí; cuando se afirma voluntaria e independientemente erótica y pornográfica porque le da la gana, rompiendo todos los moldes de la mujer sometida al modelo de familia machista-monoteísta; cuando decide tomar las riendas de su propio cuerpo y afirmar su propia voluntad en el trabajo, en la política, en el arte, en la construcción de su propia imagen, puede acabar siendo tratada con desprecio y calificada de objeto. Esto en el supuesto de una mujer independiente. Pero, se imagina usted, cómo sería tratada si estuviera casada y sin necesidad de romper con su pareja, afirmara su voluntad para decidir libremente y sin ningún sentido de la represión sexual. Usted, que tal vez sea hombre, esté casado con “su” “santa” y se considere posicionado en la izquierda, se ha preguntado con qué sentido de la propiedad y autoridad reaccionaría, ante esta situación.

¿Está seguro de que no reaccionaría como la derecha-monoteísta-machista? Porque lo coherente con sus valores y moral religiosa, autoritaria, patriarcal, antifeminista y homófoba es que la derecha reaccione autoritariamente, y cuanto más católico o más musulmán sea reaccionará más bestialmente, contra las decisiones propias de “su santa”, que, privada de voluntad propia, místicamente idealizada como madre-asexuada y especializada, además de en parir sin sexo, casi por partenogénesis, en trasmitir a sus hijos esa moral que, además de mantenerla felizmente humillada, sirve para conservar el viejo y divino orden machista: la Tradición.

Hay quienes, desde posiciones de izquierda y feministas, invocan el respeto a la tradición, a las tradiciones, para no mover un dedo contra los sistemas ideológicos y políticos, cuyos valores son religiosos, que han conseguido destruir a la mujer hasta anularla completamente. Lo que se consigue cuando, una vez sometida a un proceso de castración física y psicológica, destruyen su propio yo por identificación con el yo del macho-dominante y queda reducida a un objeto para uso y abuso del macho. Y todo ello con la bendición divina. ¿Es esto cobardía, no será tal vez confusión ideológica, estaremos en una oleada contrarrevolucionaria?, como siempre suele ocurrir cuando los defensores de la tradición pasan a la ofensiva contra el progreso, la libertad, los derechos individuales.

¿Se nos ha olvidado que la tradición es esa cosa cuyos valores son antidemocráticos por autoritarios; patriarcales por crear familias sometidas a la autoridad incuestionable del macho, negándole a sus hijos y mujer el derecho a poseer derechos individuales; antifeministas por transformar a la mujer en un objeto asexuado, insensible y sin conciencia de sí: una mujer estatua; homófobos porque toda forma de placer sexual es vergonzosa, escandalosa, porque molesta a los dioses monoteístas y por eso el placer sexual es condenado, especialmente si se trata de mujeres u homosexuales, y estamos hablando del sufrimiento físico y psíquico de cientos de millones de personas durante toda la historia de la humanidad, causado por esos dioses monstruosos desde que se crearon hasta hoy.

¿Sabe usted que el Progreso, por ser humano, es la negación de la Tradición, por ser divina? ¿Sabe que la idea de progreso arranca del pensamiento ilustrado y que, a pesar de no ser feminista, dejó puestos los fundamentos de la igualdad de género al afirmar que todos los seres humanos tenemos derechos? Sí, incluso las mujeres; sí, incluso los homosexuales, sí, incluso las lesbianas, sí, incluso los adolescentes; sí, incluso los niños. ¿Sabe usted que la Tradición, por ser divina,

no reconoce derechos individuales a nadie? Ni en la Biblia, ni el Nuevo Testamento, ni en el Corán encontrará usted que existen individuos y que tienen derechos. Sólo existimos como siervos, por lo que sólo tenemos obligaciones para con dios, los dioses monoteístas.

Son religiones machistas porque fueron creadas por machos autoritarios, que inventaron dioses autoritarios y que condenaron a la mujer a un estado de explotación económica, política y sexual permanente. Pero las religiones monoteístas fueron creadas cuando la sociedad ya estaba organizada en familias patriarcales a las que aportaron la represión sexual como aparato ideológico del poder del macho y lo legitimaron. De manera que el poder del macho se expresa en tres formas como poder económico, como poder político y como poder sexual.

Resulta interesante comprobar que este dominio se manifiesta en términos de un modelo de relación sadomasoquista con el que se complementa el proceso, ya referido en páginas anteriores, de destrucción de la personalidad, del yo femenino. En esta dialéctica sadomasoquista un macho, dominado económicamente por una clase dominante, domina, a su vez, a su mujer, o mujeres, y de esta manera llega a sentirse superior, macho; así mismo, un macho dominado políticamente domina a la mujer y llega a sentirse superior, macho; y por último, un macho reprimido sexualmente, reprime sexualmente a la mujer y así se siente superior, macho. El dominio sexual viene caracterizado porque el hombre se limita a penetrar vaginalmente a la mujer importándole lo más mínimo que la mujer obtenga la mayor parte de su placer en el clítoris. De esta manera la mujer es castrada en la práctica por la brutalidad con la que es tratada por el macho.

Estoy hablando en términos históricos, sociales y universales, no me voy a referir a las mujeres y hombres que han superado este estadio de explotación y dominación que son, por otra parte, pocas y muy pocos en relación con los cientos de millones de seres humanos, femeninos, sobre todo, que aún no han descubierto que pueden ser sexualmente dichosas. Porque resulta, y esto es paradójico y patético, que la mujer dominada, permanece sumisa al macho ya que en ese proceso de despersonalización ha adoptado la moral machista-religiosa como propia.

Si llegara a afirmar su derecho al placer sexual, a disponer libremente de su propio cuerpo, cuestionaría toda la estructura del poder sadomasoquista, esto es, cuestionaría tanto el poder religioso, la moral tradicional, como cualquier forma de explotación económica o política. Esta toma de conciencia sería una revolución moral con la que pondría fin a esos dioses monoteístas que han legitimado su subordinación, que las han humillado, que las han desexualizado. La mujer puede conseguir los mismos derechos que el hombre; la mujer puede conseguir los mismos derechos económicos que el hombre. Podría tener autonomía política y económica. Habría dado un gran salto adelante en el proceso de su propia liberación que sería como la liberación total de los seres humanos, pero si estas revoluciones no fueran acompañadas de una revolución moral esto es, si no toma el dominio de su propio cuerpo, de su propia sexualidad, de su propio placer, seguirá estando dominada por el macho.

A diferencia de las revoluciones políticas y económicas en las que participan clases y masas en torno a sus derechos y reivindicaciones, la revolución sexual es una revolución individual porque se trata de que cada cual tome conciencia de su propio cuerpo y luche por satisfacer sus deseos prohibidos. Esta revolución moral significaría afirmar la voluntad propia frente a la voluntad

religiosa externa al sujeto de derechos. Una voluntad es un placer. Un placer es una voluntad propia. Ciertamente quienes viven en sociedades democráticas tienen más facilidades para hacer esta revolución individual que quienes viven bajo el dominio de las teocracias o gobiernos macho-religiosos-autoritarios. Por eso es responsabilidad de las fuerzas progresistas difundir las ideas de progreso contra la tradición.

La sexualización del cuerpo femenino es un acto revolucionario porque es un acto liberador. Aquí quisiera criticar a aquéllas mujeres que militan en diferentes organizaciones que confunden la mujer objeto con la mujer que se libera de la represión sexual, con aquéllas mujeres que han decidido no vivir reprimidas y ser felices. Una mujer cuando elige en libertad afirmar su sexualidad no es una mujer objeto. Objeto es aquélla que no puede elegir, que es dominada, sistemáticamente violada y presentada idealmente como madre asexuada. Una mujer que afirma su sexualidad en libertad destruye el mito de la mujer madre asexuada. Afirma su yo, su derecho a ser sexualmente feliz a ser sujeto de derechos. **El puritanismo feminista o de izquierdas es una paradoja que representa la pervivencia del dominio machista y de la religión.** Se puede ser anarquista y machista, se puede ser comunista, socialista, feminista y machista. Y se puede ser comunista, socialista, feminista y religioso, religioso por machista, como ya ha quedado explicado en otros lugares de este libro.

De alguna manera podríamos tener una imagen de la humanidad representada en el arte, la religión y la política. Si nos fijamos en el arte podremos observar que la dialéctica entre liberación sexual de la mujer, mostrada desnuda y mantenido relaciones sexuales con quien quiera, y la represión sexual de la mujer es la misma que la dialéctica entre religión y política. Allí donde los seres humanos encuentran espacios de libertad, sean políticos, culturales o intelectuales, como en la cultura greco-romana, renacentista y liberal, la mujer es representada desnuda y en actos sexuales sin sentimiento alguno de vergüenza; sin embargo, allí donde la religión monoteísta y los poderes autoritarios, dictatoriales o totalitarios dominan la mujer desaparece de la escena y aparece oculta, disuelta, desintegrada bajo el vestido y representada como madre-asexuada.

Sin embargo, en las democracias perviven la contradicción entre el deseo de liberación sexual, de la mujer y de todos los seres humanos, y el deseo de imposición de la represión sexual religiosa-machista-dominante, a que ya me he referido. Es una consecuencia de la característica de la democracia pero es necesario decirlo y repetirlo porque detrás de la represión sexual religiosa viene la represión política y económica: la contrarrevolución religiosa como expresión de los intereses de clase del capitalismo. Por eso todo lo que avanza en la liberación del cuerpo consolida la conquista de la libertad individual y política.

Toda la lucha por la liberación femenina, de la que participan todos los seres humanos, empezó cuando algunas pocas se empeñaron en conseguir el derecho al sufragio, pasado más de cien años lo fueron consiguiendo en algunos países, siempre en países democráticos. Luego se incorporaron al trabajo y crearon sus propias condiciones económicas como garantía de su independencia. Al poco consiguieron los mismos derechos políticos que los hombres. Consiguieron el divorcio, los anticonceptivos, el aborto, la minifalda, el bikini, el tanga... ¿Alguien puede cuestionar que todos estos avances revolucionarios están relacionados con derechos individuales, políticos, culturales y sexuales? ¿Con la

afirmación por la propia mujer de su propio cuerpo frente a cualquier autoridad externa a ella sea autoritaria o religiosa?

Estas conquistas se muestran en la presencia de la mujer en el trabajo, la política, la cultura, la publicidad, el cine y la pornografía. Tal vez, desde la mirada masculina la mujer erotizada sea contemplada como objeto de sus deseos, pero esto no importa porque es inevitable que el hombre como macho reprimido la siga viendo así. Lo que importa es que la mujer a diferencia del prototipo de mujer-madre-asexuada se presenta a sí misma como sujeto porque afirma su derecho a contemplar al macho como objeto de placer, a elegir libremente y a disfrutar con su sexo con quien quiera. Es un acto de rebelión femenina que elige y elige cuando quiere cómo, con quién y durante cuánto tiempo quiere relacionarse sexualmente.

¿Nos asusta el protagonismo de la mujer en el cine que afirmando su yo afirma su sexualidad? ¿Nos avergüenza la pornografía porque que en ella las mujeres y los hombres se muestran gozando de sus cuerpos con sus cuerpos y con otros cuerpos sin sentimiento de vergüenza ni de culpa? ¿No es eso lo que todos y todas deseamos, cómo podemos avergonzarnos de ver algo que deseamos hacer? ¿Cómo podemos considerar despectivamente el placer sexual y a quienes nos lo muestran y practican? ¿Somos puritanos, somos muy religiosos, somos machistas...? Lo que ciertamente sí podemos afirmar es que somos unos reprimidos porque cuando gozamos, lo poco que gozamos aunque mucho lo deseamos, lo gozamos en la oscuridad por miedo a que el ojo de dios pueda fulminarnos.

¿Nos sigue pareciendo normal vivir avergonzados por practicar el placer sexual con la mayor naturalidad posible? Entonces es que somos un peligro contra nosotros mismos y para los demás. Somos un peligro porque, tal y como empezaba este libro, la represión sexual es un instrumento de control utilizado por las religiones monoteístas, judía, cristiana, católica y musulmana, afín de controlar la voluntad de las personas. Una represión compartida por Hitler, Mussolini, Franco...y todos los dictadores. Si sentimos vergüenza del sexo y de la libertad sexual debemos sentirnos como estos dictadores y todos los papas. Esta amenaza a la libertad sexual es lo que amenaza nuestras libertades individuales. Hoy día. No es una broma.

Me sorprendió que “Amnistía internacional” publicara un artículo tratando de justificar que las mujeres musulmanas vayan enclaustradas bajo las máscaras que el poder machista musulmán les impone. Les respondí con el siguiente artículo:

La lectura del artículo de John Dalhuisen “Ante la prohibición del velo integral” (Amnistía Internacional nº 104, pgs.34-35) me ha dejado, desde una posición progresista, desconcertado, perplejo. No sólo por lo que afirma en cuanto que “justifica y relativiza la imposición religiosa de cómo vestir”, (y a quien imponen cómo vestir imponen cómo pensar, cómo actuar, cómo amar... privándole de toda posibilidad de ejercer la libertad), afirmando que quienes están sometidos a una voluntad externa ejercen el derecho de ser diferentes. El derecho a la diferencia ¿puede considerarse un derecho individual cuando enmascara la negación de los derechos individuales? ¿Puede ejercerse ningún derecho si no eres necesariamente libre? ¿Está el derecho a la diferencia disociado de la libertad individual?

Me preocupa no sólo por esta coexistencia apaciguadora con los enemigos de la libertad, decía, sino por el concepto que tiene de la libertad y de los derechos individuales. Yo entiendo la libertad como el poder que tiene cada individuo

para gobernarse, darse derechos y defenderlos, buscar su propia felicidad y sus placeres, pensar por sí mismo y tomar sus propias decisiones. La libertad sólo puede ser individual porque siempre nace y se conquista contra los poderes exteriores al individuo sean el Estado, la religión o cualquier otra entidad corporativa o familiar. La libertad es un ejercicio de elección ininterrumpido, de manera que cuando dejas de poder elegir has dejado de ser libre.

Desde esta perspectiva resulta muy peligroso que los fundamentalismos, y desde posiciones aparentemente de izquierdas pero no progresistas, utilicen el argumento de que las personas, las mujeres en este caso, eligen vestir (y por lo tanto pensar, opinar, y participar de una moral) según mandatos religiosos porque son libres para elegir. ¿Es libre para elegir quien nunca ha sido libre? ¿Una persona libre puede elegir, dejar de ser libre? cuando la libertad es irrenunciable ya que no se puede renunciar a dejar de elegir, decidir uno mismo en cualquier momento. ¿No será más cierto decir que quien opta por no ser libre es porque nunca lo ha sido y esa opción le viene impuesta por su estado de sumisión desde el que, adoctrinada, trata de legitimarlo nada menos que en nombre de la libertad? ¡Qué disparate! Y qué amenaza para los individuos que no entendamos que ese argumento ha sido elaborado por los enemigos de la libertad. ¿Puede elegir la libertad, la capacidad de tomar sus propias decisiones, quien en nombre de la libertad ha dejado de ser libre?

No debería extrañarnos que las personas dominadas se identifiquen con quienes las dominan y hasta justifiquen y defiendan su estado de sumisión. Les ocurre a las mujeres y les ocurre a los trabajadores. Ocurre en todas las religiones monoteístas y ocurre en cualquier sistema político y económico de explotación. La razón de esta identificación de los dominados con los mismos valores de quienes los explotan se debe a que no tienen conciencia de clase, de pertenencia a una clase explotada, y sobre todo a que no tienen conciencia de que son o pueden llegar a ser sujetos de derechos. Ocurrió en la Segunda República española cuando se concedió el voto a las mujeres que votaron masivamente dando el triunfo a la derecha clerical. Desde otra perspectiva, la psicológica, Fromm en “El miedo a la libertad” y Reich en “Psicología de masas del fascismo” y “La revolución sexual” explican esta contradicción.

Los derechos individuales sí son absolutos. Lo son en cuanto que son inherentes a la persona, imprescriptibles e inalienables, una vez conquistados, ¡claro! Y deberían ser ilegislables como proclamaron la Constitución española de 1869 y la de la I^a República española, porque si fueran ilegislables se evitaría dejar un hueco a la reacción para que recorte su ejercicio y acabe dejándolos vacíos de contenido. Como ocurrió con todas las revoluciones liberales del siglo XIX que, luego, los parlamentos, controlados por la inevitable reacción, los iban recortando. Y así hasta el triunfo de los totalitarismos en el siglo XX. Lo cierto es que sólo debería legislarse para garantizar su ejercicio y su defensa. Deberían protegerse, siempre. Y deberíamos denunciar cuando se ponen trabas a sus ejercicios.

Los derechos individuales, contenidos en las Declaración Universal de Derechos Humanos y en las Declaraciones que les precedieron así como en todas las constituciones democráticas, tienen las características de que son compatibles, se refuerzan los unos con los otros y por lo tanto nunca pueden entrar en colisión, sería una contradicción inasumible, y en ningún caso el ejercicio de uno puede anular el ejercicio de los otros. Los derechos giran en torno al desarrollo de la libertad, su punto de arranque, se es y se puede ser mental y moralmente libre incluso antes de haber conquistado los derechos, que no son

ajenos a la libertad porque ésta se manifiesta ejerciéndolos. Por esa razón el ejercicio de un derecho individual no puede entrar en contradicción con la libertad individual. Y son, además, universales por lo tanto es imposible que puedan ser privilegio de unas minorías. Son patrimonio, por voluntad de quienes los han conquistado, de todos los seres humanos los posean o no. Los disfruten o no.

Recurrir a la tradición y a la religión (¿) como fuente de derechos individuales es el mayor de los despropósitos que he podido leer y escuchar. Ninguna religión monoteísta y ninguna tradición, que se alimenta a su vez de las religiones monoteístas, han reconocido nunca jamás en sus libros sagrados ni en su doctrina no ya los derechos individuales sino ni tan si quiera al individuo como fundamento básico de la sociedad, de la sociedad democrática. El individuo y sus derechos están en contradicción con esas religiones y con toda tradición. Sólo el pensamiento conservador y fundamentalista entiende la tradición como fuente de derecho. Claro que frente a esta posición dominante, otros sostendemos que no existe más fuente de valor que el individuo. Pero esto ya lo anticipó en el siglo XIV Marsilio de Padua en su “Defensor minor”.

La libertad religiosa no debería estar recogida en esos términos en las constituciones porque ya está proclamada la libertad de pensamiento, de conciencia y de moral y por lo tanto es una redundancia. Admitir de una manera específica ese derecho contiene un peligro, como un virus que se hubiera colado en la Declaración universal, que si se manipula desde el exterior de la voluntad individual puede volverse contra la libertad. Esto es lo que están haciendo todos los fundamentalistas de todas las religiones monoteístas. Su amenaza es real.

Pero la “libertad religiosa” sólo puede entenderse como un derecho individual cuando se ejerce contra la imposición de las religiones. Uno afirma su derecho a ser religiosamente libre en el sentido de que no permite que ninguna religión se le imponga. En este sentido es compatible con el ejercicio de todos los derechos. Si los amenazara habría que eliminarla del panteón de los derechos. Y aún cuando alguien quiera tener una determinada creencia ésta sólo puede practicarse en privado en términos muy abstractos sin obstruir el ejercicio de todos sus derechos. En privado no se puede legitimar que una persona esté autorizada para imponer leyes religiosas a otra. Cuando esto se haga en público o en privado debe ser perseguido por la justicia.

Toda religión monoteísta es por sus contenidos morales enemiga de la libertad. Esto debemos tenerlo en cuenta. No es posible la coexistencia. La Historia es testigo que tras toda revolución se desencadena una contrarrevolución. Ocurrió en el Renacimiento con la Reforma y la Contrarreforma y ocurrió tras la proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Durante siglo y medio el pensamiento hegeliano en parte de Alemania y la Iglesia Católica en los países católicos lanzaron una brutal ofensiva contra los derechos individuales y la democracia. Tardaron más de cien años en derrotarlos pero al final sus engendros políticos: el fascismo, el nazismo y las dictaduras militares, católicas todas ellas, lo consiguieron. Afortunadamente los anglosajones los derrotaron y consolidaron las libertades imponiéndoselas sin contemplaciones a dos países tradicionalmente belicistas y militaristas: Alemania y Japón. La libertad se tiene que difundir a veces por imposición. O ellos, que no dejan de maquinar contra nosotros, o nosotros.

Nadie puede creerse que una mujer enclaustrada, momificada, bajo un vestido que no es un vestido sino un símbolo religioso de opresión machista-religiosa va a evolucionar desde una posición de sumisión total a la moral religiosa del

macho dominante. Esa mujer nunca ha sido libre, nació sumisa. Siempre vivirá identificada con los valores que la oprimen y si alguien trata de liberarla luchará por mantener su situación de sumisión. Carece de la más mínima conciencia de que está sometida. Si tuvieran la más mínima conciencia de que podrían llegar a ser sujetos de derechos, ya habrían empezado a manifestar por diferentes medios, como siempre han hecho todos los movimientos sociales periféricos al Poder, su deseo de impulsar la revolución moral y política que necesitan hacer para liberarse de la esclavitud en la que viven. Porque están posicionad@s en contra de los derechos es por lo que van momificadas en vida bajo símbolos religiosos. Comprendiendo y relativizando esa posición de inmersión en sus valores tradicionales nunca podrán evolucionar.

Existen otras formas de difundir y proteger el ejercicio de los derechos. Primera: se deben denunciar todos los sistemas político-religiosos que niegan su existencia con la misma convicción con la que nuestros antepasados denunciaron el fascismo y el nazismo. ¿O no?; segunda se debe exigir a todos los inmigrantes, por supuesto en todo sistema educativo desde la infancia a tod@s, la formación en los derechos individuales y la jura de la Constitución previo conocimiento del Título Primero de la Constitución española y en todos los países sus constituciones. Así mismo todo predicador religioso debe jurar las constituciones democráticas si quiere exponer su religión en cualquier país democrático, porque no existe más legislación que la que emana de la Constitución ni más ley que la que protege los derechos individuales. ¿Estamos decididos a ser libres y a difundir la libertad? ¿No resulta sospechoso que se nieguen a jurar la Declaración Universal de Derechos Humanos?; y en tercer lugar se debe condenar a quien intimide religiosamente a otras personas en público o en privado. **Es necesario aprender a ser libres practicando el ejercicio de la libertad.** ¿Alguien puede creer que los derechos individuales nos los han regalado?

En un trabajo de investigación que hice sobre la relación entre erotismo, religión y poder pude llegar a una conclusión, entre otras: que las religiones monoteístas son ideologías al servicio de los poderes, de cualquier poder autoritario. Son la conciencia de clase de ese poder y de quienes se benefician de él. Una conciencia de clase ajena a los intereses del pueblo que explota. Un pueblo que aún hoy día carece de su propia conciencia de clase, a pesar de tener la fuente de esa nueva mora que son la libertad individual y su ejercicio a través de los derechos individuales,. Es necesario desarrollar esta nueva conciencia como alternativa política y moral a las clases dominantes.

Terminada mi investigación se me abrió un nuevo campo de estudio en el que no había caído: el papel de la mujer en la Historia de la Humanidad. Había concluido que la moral tradicional religiosa-machista-monoteístas es un instrumento de represión que se sobrevive en los estados democráticos a pesar de ser inconstitucional porque somos educados en valores tradicionales y no en valores democráticos. Y esa moral a pesar de estar al servicio de los poderes autoritarios y de las derechas sobrevive en las izquierdas y en las mujeres que se identifican con una conciencia machista-clerical que las niega y por lo tanto no es la suya. A pesar de que en cualquier constitución democrática no existe más fuente de moral que la afirmación de la libertad individual y los derechos individuales seguimos pensando con valores tradicionales. Tener esto claro es determinante para defender seguir viviendo en libertad en el presente y para el futuro. En esta tarea las mujeres adquieren un protagonismo dirigente.

La mujer por haber sido y seguir siendo tres veces explotada: explotada políticamente, explotada económicamente y explotada sexualmente, debe ser la principal protagonista en hacer la revolución moral que la libre de la conciencia ajena a ella: la machista-monoteísta y elabore una moral alternativa basada en los derechos individuales.

En algunas exposiciones mías y en antologías de Historia del arte sobre la mujer, presento a la mujer despojada de vestidos porque éstos representan ataduras morales o son símbolos de sumisión al macho. Y la represento en ritmos corporales que comunican libertad de movimientos. Es evidente que muchas mujeres de izquierda y feministas consideran que presentar a la mujer desnuda, como lo hago yo, es tratarla como objeto. Este planteamiento, en mi opinión, es puritano y el puritanismo es una forma de supervivencia del poder religioso-machista en estas mujeres. **El puritanismo** o la religión nos presentan **a nuestro propio cuerpo como si fuera nuestro mayor enemigo**, recordemos que los enemigos del alma son: el mundo, el demonio y la carne, y la carne no se refiere a la carne de vaca precisamente, sino a nuestro propio cuerpo. **Nos hacen sentir vergüenza de nuestro propio cuerpo.** Quieren que lo odiemos, lo despreciamos y aceptemos el sufrimiento y el dolor como valores superiores. A mí este desprecio del cuerpo, de la belleza y del placer me parecen valores monstruosos con los que ellos, sin embargo, adornan a sus santos y mártires.

El cuerpo es nada menos que el único fundamento sobre el que se construye nuestro yo, nuestra identidad individual y es, por tanto, el fundamento sobre el que se soportan los derechos individuales. El cuerpo no lo podemos ver a través del prisma puritano desde posiciones de progreso. No tenemos nada vergonzoso que ocultar. No podemos avergonzarnos en público de aquello que deseamos y hasta hacemos en privado. No puede ser vergonzoso lo que nos produce la mayor de las sensaciones agradables solos o en compañía.

Nuestro cuerpo ni es una guarería ni es una perversión. La única perversión está en la mente sadomasoquista de sus enemigos y en sus víctimas que somos nosotros mismos. Pero contra esto hay que luchar. La mujer desnuda o en movimientos libres simboliza un gesto desafiante frente a quienes la someten. Esta es sujeto de sí misma porque se ha hecho dueña de su propio cuerpo, porque no lo somete a sufrimiento y porque goza y piensa con él cuando quiere, como quiere y con quien quiere. Sólo la mujer cubierta y enclaustrada en su intimidad es sistemáticamente sometida a la voluntad del macho. **Esta sí es la mujer objeto del macho** porque carece de voluntad propia.

Imaginemos, por un momento, que las mujeres musulmanas tuvieran conciencia de lo que acabo de decir y decidieran vestirse o desnudarse en público y en privado como ellas mismas quisieran: sería una revolución moral y toda revolución moral es una revolución política. Ese día temblarían los poderes teocráticos de todas las ideologías totalitarias.

Yo a Amnistía Internacional, a las organizaciones feministas y ateas y a las fuerzas del progreso les propondría, complementando las anteriores actividades que ya he comentado, que pusiera en marcha dos campañas ininterrumpidas: La primera que incluya el derecho a la felicidad y al placer en la Carta Universal de Derechos Individuales. Y si están en contra de esta afirmación, que incluyan el derecho al sufrimiento y al dolor. Sería lo coherente, ¿no?

La segunda que la Carta de Derechos Humanos se aprenda de memoria como la tabla de multiplicar desde que un niño empieza a estudiar y se repita anualmente hasta que abandone el sistema educativo.

Estas cosas tan sencillas son revoluciones políticas que a diferencias de éstas y de las económicas podemos hacer solos sin alterar el sistema capitalista, de momento, sí el teocrático. Pero el pueblo, aquéllos millones de personas, mujeres, niños y hombres, que pasan su vida trabajando para alimentar a quienes los dominan tendrían al menos conciencia propia, su propia conciencia basada en los Derechos individuales. Ya dije que la conciencia que tenemos, basada en la tradición moral machista-religiosa, no es nuestra sino la de quienes nos dominan

La libertad, y termino, los derechos individuales no son naturales. Estos derechos los crearon algunos seres humanos, los asumieron otros y los conquistaron las masas que instauraron, contra sus opresores, regímenes políticos democráticos. Son derechos políticos que deben ser defendidos todos los días y la mejor defensa es su difusión. Si no somos capaces de defenderlos, los acabaremos perdiendo. Para privarnos de ellos trabajan todos los monoteísmos. Si cedemos terreno estamos abocados al caos. Es cuestión de tiempo. Y los enemigos de la libertad tejen lenta pero ininterrumpidamente.

Capítulo VII. Libertad religiosa y libertad moral

“La libertad moral, diría Robespierre, es el requisito previo de la democracia.” Y sin embargo, desde la periferia de Europa se está intentado establecer un protectorado religioso sobre los cimientos mismos de la democracia europea, para dejar sin efecto la declaración de derechos y libertades en beneficio de la imposición religiosa que se proclama en nombre de la “libertad religiosa”. Cuya finalidad no es otra que transformar a los individuos en sus “esclavos morales”. Y este protectorado religioso se está instalando ante el silencio colaboracionista y complaciente de la derecha y la reacción y desde la confusión ideológica y la desorientación moral en la que están sumidas las, antaño, fuerzas del progreso. Arrastradas hacia las posiciones ideológicas conservadoras.

Hoy día la “libertad religiosa” es utilizada como reivindicación de un pasado ideológico totalitario. La libertad ¿puede ser religiosa? Para averiguarlo lo primero que debemos tener en cuenta es que toda religión monoteísta es una ideología que contiene un sistema de valores, una moral, cuyo objetivo es “regular la conducta de cada individuo para controlar su voluntad”, según la misma doctrina cristiana la define. La expresión “libertad religiosa” fue utilizada por los colonos norteamericanos durante el proceso de independencia en dos sentidos: para impedir la imposición de las otras iglesias cristianas fueran episcopalistas, congregacionistas, presbiterianas, por ejemplo, y para defenderse todas juntas contra la amenaza de que se les impusiera la religión católica en el caso de que, una vez independientes, fueran invadidos por la católica Francia.

Esta pluralidad de religiones en un mismo Estado no garantiza, sin embargo, la libertad moral porque el sentido regionalista o comunitario en los orígenes de Estados Unidos lo que reforzaba era el dominio de la “voluntad general” o la “persona moral” en términos rousseauianos, más fácilmente sobre esas pequeñas comunidades. En las que los individuos podían estar más vigilados. Y esa era su función: controlar la voluntad de los colonos en cada Estado. Pero, además, esa pluralidad colectiva de iglesias se organiza a nivel nacional contra la amenaza de libertad moral, en torno a una misma idea de dios. Que siempre es invocado en los actos públicos. Precisamente en torno a este dios público nacional norteamericano se crea la mayoría moral, esto es, la oligarquía que gobierna los Estados Unidos. Y que siendo una minoría, de hecho, impone su control moral sobre todo el pueblo. Algo que queda reflejado en la Ley y en la censura. Otra cosa es que los sectores norteamericanos más vanguardistas rechacen esta “minoría moral dominante”. Pero ahí están.

La alianza entre el Poder y la religión es una necesidad del Poder porque utiliza la religión al servicio de la lógica de la dominación. Engels lo describe con bastante precisión en su artículo sobre “Revolución y contrarrevolución en Alemania”, donde escribe: “así pues, en 1845, se conceptuaba la religión parte inseparable del régimen de cada Estado de Alemania, ya se profesase la católica romana como la protestante o ambas a la vez. Y en cada uno de estos Estados, el clero de una de estas religiones o de las dos constituía una parte esencial del sistema burocrático del gobierno. Atacar la ortodoxia protestante o católica o al clero era tanto como atacar al propio gobierno.”

La “libertad religiosa” entendida como derecho de las iglesias y demás religiones no cristianas a mantener “su identidad” dentro de la pluralidad y en coexistencia de religiones frente a y al margen de lo que diga la “declaración de derechos” de cada constitución, esto es, frente a y contra los derechos

individuales, es, hoy día, un poderoso instrumento de control de los individuos y las masas en manos de la derecha y la reacción allí donde, como en Estados Unidos y países europeos la pluralidad de etnias y religiones es una realidad sociológica, política y cultural.

Hoy, en nombre de la “libertad religiosa” se evade el cumplimiento de los derechos humanos en los países construidos sobre la proclamación de éstos y se ha creado la conciencia de que se es libre por pertenecer a una de las religiones existentes. En este sentido, esta ideología es radicalmente reaccionaria porque el espacio de libertad que sólo pertenece al individuo, porque la libertad es su propio espacio y de nadie más, sin necesidad de identificarse ni con ninguna religión, ni con ninguna raza ni con ningún idioma, está siendo acotado, el espacio de libertad, y reducido en beneficio de las corporaciones religiosas, que se muestran a sí mismas como seña de identidad para sus propios fieles. Frente al concepto de libertad individual en el que están integradas todas las diversidades sin hacer de ellas un espacio corporativo acotado frente a los “otros”, que son vistos como ajenos a su “libertad religiosa”.

De este clima de confusión los enemigos de la libertad sacan provecho. Desde dentro de la democracia, capitalista y de derechos individuales, al mismo tiempo, poniendo en evidencia los dos rasgos antagónicos que caracterizan el modelo democrático que tenemos, la “libertad religiosa” está conquistando cada vez más espacio contra la libertad. Esta misma dinámica es la que utilizó el nazismo para conquistar el Poder. Utilizar la legalidad del sufragio para desde esa legalidad acabar con los derechos individuales, la única fuente de legitimidad contra la que no puede volverse la legalidad, si no es dando un golpe de Estado desde la legalidad para imponer una tipo de dictadura. Que se daría la paradoja de que sería legal por su origen pero ilegítima, inconstitucional, por sus objetivos dictatoriales.

La democracia, basada en los derechos individuales podría llegar a ser sustituida por una “democracia construida sobre la base de una pluralidad de corporaciones religiosas” sin libertades individuales pero con “libertad religiosa”. Algo muy parecido a los orígenes de la democracia norteamericana pero que allí estuvo en los orígenes del proceso dialéctico y hoy estaría en el final histórico del proceso. O sea que iríamos hacia atrás perdiendo las libertades conquistadas.

El sentido de “identidad religiosa” en cuanto que proclama la “superioridad religiosa” frente a los derechos individuales y la libertad de conciencia, es un rasgo que ha tomado, hoy, la nueva expresión del racismo que ya no se fundamenta en la desigualdad de las razas sino en la desigualdad de las religiones. Toda ideología “identitaria” porque pone barreras a la libertad individual, única que contiene en sí misma todos los rasgos de la diversidad y la pluralidad sin poner barreras entre las diferencias sino integrándolas en el mismo espacio de igualdad, es una amenaza a la libertad.

Pero el mayor peligro procede, a veces, no de los mismos enemigos de la libertad sino de quienes desde la libertad, desde posiciones presuntamente progresistas, no sólo no desenmascaran la ideología reaccionaria que se enmascara en la identidad y la tradición identitaria religiosa, sino que la defienden como si “la libertad religiosa” fuera una conquista de la libertad y no una agresión reaccionaria contra toda posibilidad de ser individualmente libre. Se comportan como si todos estuvieran de acuerdo en ser esclavos de algún poder o dios y se sintieran libres, cuando se someten a la doctrina de alguna “libertad religiosa”, por pertenecer a alguna de las religiones del mosaico social.

Que la “libertad religiosa” no es otra cosa que un derecho de las religiones a imponer su dominación a los ciudadanos políticamente libres y moralmente libres en potencia, según queda recogido en las declaraciones de derechos individuales de las constituciones democráticas, está probado en todo proceso de formación religiosa en dos aspectos claves: la socializan del individuo y la desexualización del individuo. Es precisamente en el proceso de socialización durante el cual, desde niños, nos enseñan a integrarnos en la moral pública o colectiva, “voluntad general” o “persona moral”. Por medio de esa integración nos identificamos con sus valores y se nos bloquea el desarrollo de nuestra propia personalidad porque se nos impide desarrollar el pensamiento crítico. Tal vez eso nos ayude a entender las razones de que las familias cristianas y musulmanas sean autoritarias y patriarcales, además de antifeministas y homófobas. En una palabra, al socializarnos fosilizan nuestro desarrollo individual. Por lo que destacar lo individual siempre está mal visto en toda sociedad totalitaria/autoritaria.

Pero en este proceso de socialización, al mismo tiempo, nos desexualizan porque nos educan en la idea de que todo lo relacionado con el placer sexual, el cuerpo o el desnudo es una perversión. Y así crecemos en un proceso dialéctico de neurosis aguda, como diría Freud, de otra manera. Es importante desexualizarnos porque no existe más refinado instrumento de control que la represión sexual. El ser y mostrarse sexualmente libres o diferentes puede llegar a producir pánico. O dicho de otra manera, no existe, excepto la violencia física, un sistema más perfecto de controlar nuestra voluntad que la de dominarnos sexualmente, ya que la moral religiosa, que se construye sobre la represión del placer sexual, decide por nosotros lo que tenemos que hacer o dejar de hacer nada menos que con nuestros propios cuerpos.

La “libertad religiosa” es una expresión sin contenido porque nunca ha existido ni puede existir más libertad que la libertad “no religiosa”, la libertad moral e individual que existe como afirmación del individuo y como negación de la sumisión a dios. A cualquier dios. De ello tuvo plena conciencia el papa Pío VI que, cuando la Asamblea Nacional francesa la proclamó, él la condenó, con las siguientes palabras: “¿Dónde está entonces esa libertad de pensar y hacer que la Asamblea Nacional otorga al hombre social como un derecho imprescindible de la naturaleza? Ese derecho quimérico, ¿no es contrario a los derechos de la Creación suprema a la que debemos nuestra existencia y todo lo que poseemos?” Posición mantenida por todos los papas y que Pío IX en la encíclica “Quanta cura” condenó rabiosamente con estas palabras: (...)Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrarse aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de f. m., locura, esto es, que “la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad - ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera -, sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma”. Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predicen la libertad de perdición, y que, si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseña cómo la fe y la prudencia cristiana han de evitar esta vanidad tan dañosa.”

A su manera, Hegel, en “La filosofía de la Historia”, criticando los tres votos católicos de castidad, obediencia y pobreza, decía a propósito del voto de obediencia: “El tercer principio de la eticidad es la libertad del individuo; la cual consiste en que la obediencia se aplique a lo ético y racional, como obediencia a las leyes que conozco como las leyes rectas, no como obediencia ciega e incondicional, que no sabe lo que hace y que, sin conciencia ni conocimiento, tropieza de continuo en sus acciones. Pero esta obediencia ciega era precisamente lo que la Iglesia exigía, considerándola como la más grata a Dios, por cuya razón, por tanto, la obediencia sin libertad (que impone el arbitrio de la Iglesia) fue antepuesta a la verdadera obediencia de la libertad.”

Las religiones monoteístas nunca invocaron “la libertad religiosa” cuando estuvieron asociadas a los poderes dictatoriales en cualquier forma de gobierno. Y nunca pudieron invocar la libertad porque si admitieran el derecho a la libertad moral de sus propios súbditos sería lo mismo que admitir que su moral, su dogma, su verdad pueden ser cuestionados. Si sus dioses están en posesión de la verdad, si su dogma es la verdad y la vida, afirmar la libertad del otro es admitir la posibilidad de negar su dogma. Ser libres está en contradicción con cualquier dogma religioso. Sería admitir que se puede ser libre sin necesidad de someterse a la voluntad de dios. De manera que para ser libres tenemos que pasar al lado opuesto, al lado de la negación de dios. La muerte de dios es necesaria para ser moralmente libres.

Estaba terminando este libro cuando el 28 de febrero de 2013 se publicó una sentencia del Tribunal supremo que en nombre de la libertad religiosa legalizaba la legislación religiosa y la opresión de la mujer. Añado el artículo que publiqué porque es una aportación a las reflexiones hechas sobre este tema.

El Tribunal Supremo legaliza la opresión en nombre de la libertad religiosa
Patético es que un Tribunal, cuyo único fundamento de legitimidad emana de la declaración de derechos individuales, proclamada en la Constitución española, haya “dictado” sentencia condenando el ejercicio de la libertad moral en nombre de la libertad religiosa.

Si no fuera porque Reich demostró que la represión religiosa está al servicio de la dominación; si no fuera porque Marcuse analizó que la ley está al servicio de la lógica de la dominación, si no fuera porque los miembros de los Tribunales son buenos católicos, como en otros países son buenos musulmanes, puestos, los unos y los otros, por el Poder y a su servicio, podríamos calificar de analfabetos de la libertad a quienes han “dictado” una sentencia a favor de la esclavitud moral, estéticamente expresada en la imposición de un símbolo de explotación y dominación religiosa: el burka. En nombre de la libertad religiosa.

Claro que al defender la libertad religiosa han quedado, este Tribunal ha quedado, fuera de la Constitución y de cualquier Declaración de derechos individuales, en cualquier lugar del mundo y en cualquier tiempo histórico, porque han dictado una sentencia de origen inconstitucional. Con el agravante de que lo saben porque argumentan en la misma que no prejuzga la posibilidad “de que el legislador establezca la regulación que considere adecuada”. Decían los norteamericanos en su proceso constituyente durante la lucha por la independencia que “la ley debe someterse a la Constitución” porque la Constitución está por encima de la Ley.

Es muy grave que este Tribunal con esta sentencia haya reconocido que en el ordenamiento jurídico español y en cualquier democracia **existen tantas legalidades como religiones. Legalidades religiosas equiparadas a la legalidad** que emana del Parlamento, única legalidad porque es la única que

emana, debe emanar, de la única fuente de legitimidad que existe: la Declaración de derechos individuales. Señores jueces, toda religión es una norma jurídica según reconocen tanto la doctrina cristiana como la ley islámica.

Y en este caso **han impuesto la ley islámica contra el derecho civil.**

¿Pero no se han dado cuenta de la inmensa y trascendental gravedad de lo que han hecho estos señores magistrados? Hemos retrocedido, en nombre de la libertad religiosa, a la Edad Media. Y todos satisfechos. ¿Y la izquierda, esa cosa que no se sabe dónde está, qué piensa de esto? ¿Lo defenderá en nombre del derecho a la tradición? ¿Pero no eran progresistas?

¿Nos pueden decir estos eminentes juristas en qué país islámico existe democracia? ¿En qué país musulmán existe libertad, señores magistrados? ¿Qué país musulmán ha proclamado, aplica y protege los derechos humanos? Todos sus regímenes son teocráticos o dictaduras que aplican la ley coránica que es la que impone, y no la libertad, tanto el burka como la sistemática y religiosa discriminación de todas las mujeres. Estas, en nombre de la libertad proclamada en las democracias, siguen estando oprimidas por sus leyes porque si visten burka o cualquier otra prenda no es porque puedan ejercer la libertad sino porque se lo dicta su doctrina. Son castradas psicológica y moralmente, cuando no lo son físicamente. Y el Tribunal se lava las manos.

Este Tribunal ha hecho un ejercicio de defensa de la opresión porque sólo se puede ser libre cuando es el individuo el que dirige, emancipado de las doctrinas religiosas, su propia vida, según los dictados de su propia voluntad. Y ejercer la opresión no es un ejercicio de libertad sino de su negación. Este Tribunal lo primero que debería aprender para salir de su ignorancia democrática es que la libertad sólo puede ser individual. Ninguna superestructura: el Estado, Dios, la Iglesia, el Corán, la Nación, el Pueblo, la voluntad general...pueden tener derechos que sólo pueden tener los individuos, porque están por encima del individuo con la voluntad de dominarlo.

Este Tribunal debería saber que la libertad fue proclamada en la Declaración de derechos norteamericana y francesa y en todas las declaraciones de derechos de las constituciones democráticas para proteger al individuo contra la opresión religiosa. Por eso en ningún país musulmán se ha hecho ninguna democracia ni se han proclamado los derechos individuales.

Que un individuo, careciendo de conciencia del sentido de la libertad que nunca ha practicado porque siempre ha vivido oprimido, se identifique con la opresión, ya lo ha explicado Fromm en “El miedo a la libertad”, y que se identifique con la esclavitud moral no puede servir de fundamento de legitimidad de la opresión religiosa, llamada por las constituciones “libertad”, ¡qué paradoja!, ¡qué estupidez! ¡Estamos encumbrando a los enemigos de la libertad!

Es preocupante porque nos estamos jugando en la aplicación de esta sentencia la libertad que tenemos todos, no porque la religión nos la haya dado sino porque se la hemos arrebatado a ella y contra ella, que está ausente de las Declaraciones de derechos y de todo proceso de libertad.

Esta sentencia garantiza a los enemigos de la libertad que en nombre de “su libertad religiosa” vayan ocupando cada día más espacios de libertad para ocuparlos en nombre de su dios, de su moral, de sus dictados. Cada día seremos menos libres porque cada día tendremos menos espacios en los que poder ejercer la libertad. Sólo los tontos no entienden que las leyes religiosas están invadiendo los espacios de libertad como apisonadoras. Cuando se den cuenta ya serán moralmente esclavos. En nombre de la libertad religiosa. En su

nombre, hoy día no es necesario ir a cualquier país musulmán para comprobar que en ninguno de ellos existen derechos humanos, basta con visitar los espacios europeos o catalanes para comprobar que hoy en ellos se aplica la ley coránica. ¿Qué ley impera ahí, señores magistrados, el código civil y la Constitución o el Corán? En Cataluña es especialmente grave porque está siendo ocupada, lenta pero ininterrumpidamente, por militantes de la “libertad religiosa”. A este ritmo, en menos de cincuenta años, el paisaje catalán será más parecido al mundo mediterráneo islamita que al progresista. Que siempre fue la seña de identidad catalana y de garantía frente a toda forma de opresión. ¿Acabarán siendo Cataluña el caballo de Troya del yihadismo en Europa? Con sentencias como las de este Tribunal, se facilita esa penetración.

La libertad religiosa, señores magistrados, fue una formulación que, por su cierta ambigüedad, si se descontextualiza del ámbito de derechos individuales en el que fue formulada, se hizo para garantizar la libertad del individuo contra la amenaza de opresión religiosa. De ahí la separación entre la Iglesia y el Estado que significa dos cosas: que la ley religiosa, como ya dijo Marsilio de Padua en el siglo XIV en “Defensor pacis” y “Defensor minor”, no puede ser aplicada a los ciudadanos porque sólo puede ser aplicada por dios en la otra vida, y que la religión es un asunto privado que no se puede practicar en público. Privado, señores magistrados. El espíritu democrático en el que se formuló esa innecesaria expresión “libertad religiosa” quería decir todo lo contrario de lo que ustedes han protegido: defender al individuo y su libertad frente a la invasión religiosa. Porque la libertad sólo puede ser individual. Y en su nombre no se puede justificar la opresión.

Capítulo VIII. Pornografía, represión y libertad

El placer sexual existe en todo ser humano como algo intrínseco a su propia naturaleza, ni le es ajeno, ni pervertido. La estética del placer, la pornografía, reproducida públicamente a lo largo de la historia en todas las culturas no monoteístas, no es otra cosa que la representación en público de una relación sexual que todo el mundo practica en privado, a veces con riesgo para su vida y su posición social. La moral reprimida trata de que la imagen de lo público sea asexuada. Ante lo público el individuo se muestra como si no fuera un ser capacitado para el placer y con voluntad de practicarlo siempre que pueda. Lo público reprimido es la negación de lo privado satisfecho. Solemne, rígido y frío. Lo público es falso y por eso la moral pública está pervertida. Lo privado es lo auténtico y cuando se hace público pasa de pervertido a estar liberado. Sólo una mente patológica, resultado de la represión sexual, puede condenar la pornografía porque es lo mismo que condenar la sexualidad privada. De la que nadie puede sentir vergüenza sino satisfacción. En público y en privado. Lo pervertido es su negación.

Cuando un gobierno fascista, nazi o teocrático prohíbe la pornografía ¿quién tiene el Poder, el gobierno o el ciudadano? Cuando un parlamento democrático o autoritario prohíbe la pornografía ¿Quién tiene el Poder, el parlamento o el ciudadano? Cuando la moral pública, la voluntad general, la tradición prohíben la pornografía ¿quién tiene el Poder, lo público o lo privado?

¿Por qué prohíben la pornografía? los gobiernos fascistas, los gobiernos nazis, las teocracias, los parlamentos, la tradición, la moral pública... La respuesta es bien sencilla: porque reprimir es dominar y toda forma de Estado, cualquiera que sea su forma de gobierno, no es otra cosa que un instrumento para organizar la dominación mediante sus aparatos represivos e ideológicos: la policía, la justicia, el ejército, la religión, el derecho.

Desde esta perspectiva sus leyes, su moral, su arte, su estética y sus valores, su lenguaje y sus discursos están al servicio de la lógica de la dominación. Mientras exista un Poder o un Estado al servicio de la dominación, sea económica, sea política o sea moral, existirá represión o lo que es lo mismo: ausencia de libertad. No puede existir libertad plena allí donde exista alguna forma de dominación. Allí donde el individuo no pueda decidir por sí mismo sobre sí mismo cuál debe ser su conducta, siempre en el marco del ejercicio universal de los derechos individuales, cuyo ejercicio es la garantía de libertad moral frente a cualquier forma de opresión, represión o dominación.

Porque ¿quién es el Estado, quién es dios, quién es la voluntad general, la moral pública o el bienestar general para imponernos una forma de conducta moral privada a los ciudadanos que quieren ser libres. Arrebatar al ciudadano el ejercicio de sus derechos, su capacidad para decidir por sí mismo cuál debe ser su conducta moral, es reducir al ciudadano a la condición de esclavo de la moral. De una moral impuesta que nunca puede ser aceptada porque nunca será la suya. Y la pornografía es una expresión estética de las conductas sexuales que de no existir represión moral nadie reprimiría porque todo el mundo participaría y se gozaría con ella. No en vano son cientos de millones de personas las que, a pesar de la moral pública y las prohibiciones religiosas o legales, se satisfacen con su contemplación. Un ejercicio de libertad perseguido o presentado como vergonzante porque afirma la libertad individual.

La pornografía es placer estético, sensual y sexual. Una forma de representar el placer individual como producto de la comunicación pública de las relaciones sexuales. La relación sexual entre dos o más personas demuestra que la felicidad

y el placer se satisfacen individualmente en su máxima expresión cuando se produce compartiéndolo con otros seres humanos que sacan de esa comunicación un placer individual inmenso.

Es una situación, un espacio, una comunicación en la que lo privado se enriquece así mismo gracias a la participación de una o varias personas y en el que los otros, cada uno de los que participan, reciben tanto placer individual como proporcionan. Lo colectivo está absolutamente en beneficio de lo privado y más inmenso es el placer individual, y el placer sólo lo percibe cada individuo en sí y para sí mismo, cuantos más individuos participan en la comunicación sexual. En esta relación el individuo se fortalece y satisface inmensamente, porque el objetivo de cada individuo es obtener el máximo placer produciendo, al mismo tiempo, el máximo placer al otro y así mismo. Como una consecuencia y no como un objetivo.

Porque el colectivo no existe, lo público no existe, el interés general no existe, el bienestar social tampoco. El colectivo es una imagen estética que proyecta cada individuo que lo integra, pero lo único que tiene realidad es el placer que cada uno obtiene, sin necesidad de pensar en los otros, los otros obtienen el mismo placer que el otro. El individuo como placer es lo único que existe realmente porque sólo el individuo es un sujeto real con sensibilidad y sentimientos. El colectivo es una abstracción que en sí mismo ni proporciona ni recibe nada. Todo placer es individual.

La pornografía es la representación estética de las relaciones sexuales individuales o colectivas que sólo producen vergüenza en una moral represiva y en un individuo reprimido y dominado. A efectos políticos, sociales y culturales la prohibición de la representación y difusión de la pornografía tiene el mismo objetivo que la represión de la libertad de pensamiento, de conciencia o de moral. Se reprime la pornografía igual que se reprimen la literatura, el teatro, el cine, el arte, las fotografías que contienen valores críticos con la moral dominante. Se reprime el pensamiento, la lectura o la escritura de libros científicos, políticos o novelas por las mismas razones por las que se reprime la pornografía por que fomentan el sentido de la libertad y la personalidad individual frente a la moral dominante.

El pensamiento tiene sentido cuando pasa de privado a ser público. Encerrado en sí mismo no es peligroso. Se hace peligroso para el sistema cuando se comunica a los otros. En la difusión pública de lo privado está la amenaza para el Poder, pero cuando lo privado, lo prohibido, se hace público deja de ser tabú y la sociedad evoluciona progresivamente en salud y libertad porque transforma lo reprimido, lo pervertido, en norma de conducta. Entonces los valores represivos, dominantes hasta ese momento, son los que pasan a ser considerados pervertidos.

Lo mismo ocurre cuando la moral privada pasa a ser pública, cuando el sexo como comunicación se saca de las catacumbas, del imaginario individual y colectivo y se representa en público. En ese momento la perversión es liberada y transformada en conducta pública. En ese momento el Poder se desploma.

Hace unas jornadas, a primeros de abril de 2013, leí en el diario “Público” el artículo “Topless político y feminismo” de la periodista Nazanín Armanian, escrito con motivo de que el 4 de abril fue declarado por las Femen el “Día Internacional de la Yihad topless”, en solidaridad con Amina Tyler, la joven tunecina que subió al Facebook las fotos de su torso desnudo en el que había escrito “Mi cuerpo me pertenece y no es la fuente de honor de nadie”.

Me ilusionó el comienzo de la lectura porque empezaba criticando cierto tipo de feminismo no comprometido con la defensa de todas las mujeres en todas partes del mundo y porque denunciaba el machismo. Y como esperaba algo más seguí leyendo y me encontré con ciertas afirmaciones que o yo no entendí o estoy en desacuerdo con ellas, si es que las entendí.

Hacía tres afirmaciones que me desconcertaron y no porque no las entendiera. Una es en la que afirma que: “El feminismo, como movimiento, tiene el propósito de eliminar la supremacía masculina”; la otra que dice que: “*Mi cuerpo me pertenece*” es otro de los lemas del capitalismo neoliberal y su apología de la propiedad privada frente a los sistemas político-económicos menos desarrollados...” y la tercera que: hacer “topless frente a una mezquita o en el Vaticano- es éticamente incorrecto y contraproducente políticamente”.

En cuanto a la primera creo que existen diferentes feminismos desde diferentes concepciones ideológicas de la mujer. A mí personalmente me parece que la tarea fundamental del feminismo no es la de igualarse al hombre porque en cualquier sistema político democrático esa igualdad ante la ley, afortunadamente, ya existe y si no existiera habría que luchar por ella. Lo que significaría proponer una revolución política en los régímenes dictatoriales o teocráticos.

Creo que la **tarea fundamental del feminismo**, y también de las fuerzas políticas progresistas, **debería ser la liberación moral o la revolución moral** creando una “nueva moral” que, basada en los derechos individuales, denuncie todas las morales existentes por ser, precisamente, monoteístas, machistas, patriarcales, antifeministas y homófobas. La revolución moral es la que nos libraría a los hombres y a las mujeres de la opresión o al menos en una primera fase adquiriríamos conciencia de la opresión en que vivimos para dar el siguiente paso. ¿Se imaginan ustedes lo que significaría que un día todas las mujeres musulmanas decidieran desnudarse? Ese día se desplomaban todas las teocracias como consecuencia de la revolución moral. Porque un cuerpo desnudo, sea o no bello, es un cuerpo libre. Y para impedir que sea libre lo tapan. Y podríamos contemplar nuestros propios cuerpos y los ajenos con gozo, sin sentimiento de vergüenza y con una inmensa sensación de libertad. ¿Por qué tenemos que apartar la mirada de un cuerpo desnudo, masculino o femenino? ¿Por qué no puede ser contemplado un desnudo, simplemente?

Por otra parte, en la relación que hace entre la propiedad de los medios de producción y la frase “mi cuerpo me pertenece”, aún no consigo salir de mi asombro. Por más que busco la salida no encuentro la puerta. Sencillamente no me explico que la posesión que cada cual tiene sobre su cuerpo tenga nada que ver con el “neoliberalismo”, el capitalismo, el neo-imperialismo o el neocolonialismo. Alucino. Desde que Rousseau escribió “El contrato social” las relaciones laborales son contractuales porque cada uno, al menos, posee su propio cuerpo. Porque si fuera una característica del “neoliberalismo” la proclamación de que el cuerpo de uno es propiedad del mismo y no de los otros, los países en los que reina el “neoliberalismo” como en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y los demás países europeos, defenderían la consigna “mi cuerpo es mío”.

Y sin embargo ocurre todo lo contrario, que el cuerpo desnudo y el placer sexual son una perversión inevitable, según la moral pública, oficial y cristiana de los sistemas neoliberales, por lo que debe mantenerse oculto ante la mirada lasciva del pueblo. Y van e imponen, imitando sin duda a la Santa Inquisición española, a la doctrina cristiana, a los libros sagrados y al código penal, la prohibición del desnudo porque, por lo visto es inmoral y pervierte, a través de la mira, las dulces almas de las inocentes criaturas que deben ser, porque han debido nacer así, asexuadas y cubiertas de pelo para que no se pueda ver el cuerpo que hay debajo del cabello. Como monos.

Siguiendo el modelo de la doctrina cristiana y de la dictadura franquista, modelos que no son exclusivos de la patria potestad del ser español si no que son universales, se exigía a hombres y mujeres que se bañaran en distintos lugares y con albornoz. Esto lo pueden ver, hoy día, sí hoy día, en la India, en Irán o en cualquier país monoteísta sin derechos individuales. Que son todos.

No sabía yo que lo moralmente progresista y revolucionario fuera esconder el cuerpo ante la mirada ajena y ante la propia. Siempre se había dicho que esa conducta era la propia del clero y de la derecha o de las fuerzas políticas, ideológica y moralmente reaccionarias. Porque reprimir es ocultar el cuerpo y reprimir se reprime para dominar. Y no porque lo dijeron Freud, Reich, Marcuse, Foucault o Fourier, ni tan si quiera porque lo diga yo, con razón porque el desprecio del desnudo y del placer sexual es una manifestación patológica que se llama Sexofobia. Es que también lo decía y lo probaba Sade en su novela “Las 120 jornadas de Sodoma” y Orwell en su inmortal novela “1984”. Y la dominación de la mujer por las religiones monoteístas a través del machismo es justo lo que criticaron Simón de Beauvoir en su ensayo “El segundo sexo” y Betty Friedan en “El mito de la feminidad”.

Pero si nos ponemos a criticar que el individuo posea su propio cuerpo y sea él o ella quienes dispongan y decidan qué hacer con él y nunca el otro, la otra o los otros y en ningún caso los libros sagrados, la Biblia o el Corán o sus sadomasoquistas representantes, si criticamos el derecho a ser propietarios de nuestro propio cuerpo porque eso es un rasgo neoliberal (¿), entonces estaremos, siguiendo la lógica de quienes razonan así, en contra de uno de los derechos humanos y de los derechos fundamentales proclamados en la Constitución española, que no es otro que el derecho a la propiedad.

Como, en mi opinión, el cuerpo no es, como la propiedad privada de los medios de producción, un medio de producción, y sólo en el peor de los casos es una herramienta de trabajo, y yo sólo entiendo como derecho de propiedad el aplicado solamente a **“las necesidades básicas”** de cada individuo, estoy dispuesto a defender el derecho a la propiedad del propio cuerpo porque es una **necesidad básica, inalienable, imprescriptible y debería ser ilegislable**. **Básica** para pensar, básica amar, básica para ser libre, básica para ser feliz, básica para disfrutar sexualmente con él y poder participar con otros u otras del placer sexual y de la contemplación del desnudo, que me parece, además de una seña de identidad personal, fantástico. Básica para poder afirmar este soy yo.

Debe ser que me gusta el placer y el desnudo, contemplarlo y practicarlo, porque si no fuera así no sería libre, por eso no soy puritano. Y no soy puritano porque viva en los tiempos clásicos de Platón, de los epicúreos o de los egipcios, sino porque soy, si no económicamente libre, sí moralmente libre. Y no lo digo porque Kant o Rousseau creyeran que la libertad absoluta se alcanza en la libertad moral, sino porque he llegado a la conclusión, sin necesidad de leer a Freud, cuya lectura recomiendo, de que dispongo de mi inteligencia y de mi cuerpo como a mí me da la gana y si quiero utilizarlo como un anuncio de neón para simplemente exponerlo o denunciar a los enemigos del cuerpo lo haré, si les gusta como si no, si les molesta como si no a las teocracias y sus fundamentalistas, a los dictadores, a los nazis, a los fascistas, a los machos, a los intelectuales de derechas o a los reprimidos de izquierdas.

¿Cómo puedo en nombre de no molestar a los enemigos de la libertad: los dioses monoteístas y sus ejércitos de reprimidos y fundamentalistas, renunciar al pensamiento crítico, a ejercer la libertad y a denunciar sus monstruosas prácticas? cuando son ellos, esos dioses que emanen de esos libros sagrados, los que nos ofenden con su existencia porque son sadomasoquistas, brutales, bestiales y crueles. Crueldad que vienen practicando impunemente durante siglos ante la impotente contemplación de sus cientos de millones de víctimas. Ellos son los que nos molestan, nos irritan y nos avergüenzan con su existencia. Esos monstruos son los que deberían dejar de existir.

Como mi cuerpo es mío, afortunadamente, mi mente es mía. La libertad moral es imposible allí donde uno no puede desnudarse porque entonces mi cuerpo ya no sería mío sino de otros. De los otros. Porque yo ya no podría decidir qué hacer con él. Qué curioso que la libertad se represente siempre en el arte con un desnudo de mujer: Atenea Niké, la Venus de Milo, la Victoria de Samotracia, “La libertad guiando al pueblo” de Delacroix, las repúblicas en los carteles republicanos españoles...

Lo contrario ocurre con las teocracias y todo tipo y forma de dictadura que representan a las mujeres como máquinas de parir, idealizadas y petrificadas como madres, cubiertos sus cuerpos bajo el manto de la negación de su propio yo y de la libertad: el ropaje, como símbolo de opresión, dominación y sumisión. ¿Por qué será?

Capítulo IX. La revolución moral necesaria en el marco del capitalismo

Otra revolución es posible y necesaria como única garantía para poder conservar las libertades políticas, morales e individuales, conseguidas en los últimos treinta años y para otros durante la Guerra Fría, ante la ofensiva del Capital. Le llamo Capital porque no es nadie anónimo. Sabemos quien es. Una brutal ofensiva en la que están demoliendo el bienestar social al ritmo arrasador al que van implantando la propiedad privada en lo que antes era propiedad pública, propiedad de los ciudadanos. Liberalismo económico le llaman a esto. O bienestar para los propietarios y miseria para los trabajadores.

El mundo imaginario que se nos viene encima, no porque sea inmediato sino porque existe como ideal en las mentes totalitarias y totalitarios son el catolicismo, el Islam, el comunismo y el liberalismo económico que nos garantizarán a todos un estado de supervivencia. Ese mundo imaginario, diseñado en las mentes de estos cuatro jinetes del Apocalipsis, no es otro que el mundo creado por Orwell en su inmortal novela "1984".

El paisaje es apocalíptico. Si no se han dado una vuelta por el mundo, se la recomiendo. África es la残酷 más la miseria como fundamento del orden social, político y moral. Y está ahí al lado, al Sur. Por Asia se difunden la esclavitud y la servidumbre, el fanatismo religioso y la absoluta miseria. Dios es grande. Y está en el Este. Un poco más hacia Oriente están China y Corea. Si en esta se practica el culto a la bestialidad sobre una población de cadáveres, en China se practica el capitalismo manchesteriano, en su versión más inhumana, si cabe.

Al Oeste tenemos la América central y del Sur donde la miseria, el caciquismo, la mafia, el desorden social, el fanatismo católico...garantizan la supervivencia de Dios y del Poder mafioso, garantizando, de esta suerte, la salvación de las almas de esos cuerpos miserables. Nos falta el cuarto jinete del Apocalipsis. Ese lo tenemos incrustado dentro de nuestro propio territorio, desde Japón, pasando por el Norte de América hasta Europa, con el hipocentro en el Banco Central alemán. Algo así como si el IIIer Reich hubiera triunfado 70años después de muerto Hitler.

Aquí, bajo el dominio del Capitalismo volveremos a vivir en cavernas. Oiga, que no hace tanto tiempo de esto. Si se molestan en ver fotos de hace menos de 100 años, fotos de Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Alemania, España...verán que es posible la coexistencia de la miseria de la casi totalidad de los trabajadores con la riqueza de una minoría de ricos. En esas fotos podrán ver cómo los hijos del pueblo iban cubiertos de harapos, descalzos y casi desnudos. En invierno también.

En el reinado y bajo el dominio de estos tres jinetes del Apocalipsis, Asia, África y América del Sur, las fotos de ayer siguen siendo las fotos de hoy. Llegaremos los occidentales, demócratas y liberales a tanto? No lo sé. A mí no creo que me llegue esta oleada. Pero las generaciones que vienen que se preparen.

¿Soy derrotista? Soy realista y optimista. Realista porque ante esta ofensiva privatizadora, en la que los derechos individuales y los sociales se están reduciendo a la nada, la única respuesta la están dando los movimientos sociales periféricos al Poder, pero les falta coordinación y elaboración de una alternativa. Las demás fuerzas políticas y sociales organizadas están integradas en el sistema. Lo que nos ayudará a entender por qué carecen de ideas. O dicho

de otra manera por qué tienen las mismas ideas, con un toque reformista, que el Capital. Soy optimista, sin embargo, no sé si por necesidad o para no morirme de asco.

Se me ponen los pelos de punta leyendo el siguiente párrafo de “1984”: “El poder radica en infligir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por ti. ¿Empiezas a ver qué clase de mundo estamos creando? Es lo contrario, exactamente lo contrario de esas estúpidas utopías hedonistas que imaginaron los antiguos reformadores. Un mundo de miedo, de ración y de tormento, un mundo de pisar y ser pisoteado, un mundo que se hará cada vez más despiadado. El progreso de nuestro mundo será la consecución de más dolor. Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en al amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio. En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el autorrebajamiento.”

Un sistema de valores basados en la idealización del sufrimiento y la sumisión al poder como guía para encontrar, no la felicidad ni el bienestar, sino la seguridad. ¿Qué seguridad? ¿La que reina plácidamente en los cementerios? Estamos ante un sistema de valores sadomasoquistas que las religiones de los libros sagrados, del catolicismo al Islam, están imponiendo y no descansarán hasta que nos la hayan impuesto a todos. Sobre la doble verdad, el doble pensamiento y el negro blanco pretenden convencernos de que la guerra es la paz y de que la miseria es la abundancia.

Y sin embargo todavía podemos ser optimistas porque, si la libertad es también moral y la moral es libertad, eso significa que ahora, que aún estamos a tiempo, podemos luchar por conservar y consolidar las conquistas morales, empezando por la libertad de conciencia y las libertades sexuales. El capitalismo puede reducirnos a la miseria pero, si al menos somos capaces de defender las libertades morales conservaremos la conciencia de la explotación del sistema y la satisfacción de ver que no hemos sido derrotados totalmente por los dioses.

Si los movimientos sociales, feministas, abortistas, homosexuales, lesbianas, librepensadores, republicanos, hedonistas, jóvenes, estudiantes, ateos...y todas las demás formas de resistencia a la opresión moral y económica defienden sus posiciones, las coordinan con los demás movimientos y plantan cara a esta contrarreforma católica que están tratando de hacernos tragar con embudos, habremos podido formar un cohesionado muro de contención que, como trinchera, nos servirá para defendernos y desde ella lanzar una contraofensiva todos unidos para recuperar el terreno perdido.

La denuncia sistemática, en todos los medios de comunicación, de la agresividad y crueldad religiosa, dejándonos de tratar con paños calientes a quienes están patológicamente obsesionados por imponernos su voluntad y su triste existencia, es una forma de ataque. La divulgación y denuncia entre la juventud de los valores sadomasoquistas cristianos y la defensa de la libertad de conciencia contra la imposición religiosa, es un importante paso para que los jóvenes hagan de su derecho a la libertad de conciencia y a la libertad sexual un instrumento de toma de conciencia y de lucha contra la opresión. Si ellos no defienden sus derechos, nadie garantizará su libertad. La enseñanza, los centros educativos, ha sido convertida por la religión, siempre, en un campo de lucha para imponer la fe, la enseñanza, los centros educativos, deben ser una trinchera para defender la libertad moral frente a la opresión religiosa. La pasividad juega a favor de la opresión.

Fuentes y bibliografía

- ABC, 16 de diciembre de 1933 y 19 de diciembre de 1933
- Agustín, San, La Ciudad de Dios, citado en Turner, R., Las grandes culturas de la humanidad, México, FCE,
- Alberti. L. B., 1960, *Opere volgari: Della famiglia. Cena familiaris*. Villa. Bari, Ed. C. Grayson,
- Alexandrian, Historia de la literatura erótica, Planeta, Barcelona, 1999
- Altutio, J, 1603 *Politica methodice digesta*, citado en Sabine, G.H, 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
- Amado, A., 2000, *Perdonemos y pidamos perdón*, Humanitas, nº19, www.humanitas.cl
- Anabitarte, H. Y Lorenzo, R., 1979, La moral judeo-cristiana y la represión sexual, El Viejo Topo nº 31, 26-28, Barcelona
- Anes, Gonzalo, 1976, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid, Alianza Universidad
- Antúnez Aldunate, A., 2000, Un humanismo para el tercer milenio, Humanitas nº 16, www.humanitas.cl
- Antúnez Aldunate, J., 1996, En occidente después del muro: sombras y esperanzas, Humanitas nº 1, www.edicionesucsh.cl
- Antúnez Aldunate, J., 1996, La ciencia, la técnica y los desafíos modernos. Entrevista con Juan de Dios Vial Correa, Humanitas nº 1, www.edicionesucsh.cl
- Arendt, Hannah, 1982, Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Alianza Universidad
- Aretino, El, 1970, "Los Ragionamenti", Madrid, Ediciones Ibéricas
- Arrarás, J., 1964, Historia de la Segunda República española, tomo segundo, Madrid, Editora Nacional
- AA.VV. La Biblia, 1952, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, BAC
- Bakunin/Marx, 1978, Socialismo autoritario/socialismo libertario, Barcelona, Editorial Mandrágora
- Bareau, A., et al, 1994, Formación de las religiones universales y de salvación. Las religiones de la India y Extremo Oriente, Madrid, Siglo XXI Editores
- Bareau, A., et al, 1994, Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes. II, Madrid, Siglo XXI Editores
- Beauvoir, Simone, 2005, El segundo sexo, Madrid, Ediciones Cátedra S.A.
- Benedicto XVI, Spe Salvi" Carta Encíclica, www.vatican.va/holy
- «Blanco y Negro», 1933, La vuelta al pasado, Madrid, 11 de junio
- Bloch, R., et al, 1994, Las religiones antiguas. III, Madrid, Siglo XXI Editores
- Blondeau, A.M. et al, 1994, Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes. I, Madrid, Siglo XXI Editores
- Boccacio, 2005, El Decamerón. Biblioteca digital Ciudad Seva, <http://www.ciudadseva.com/textos>
- Bodino, J, 1576, *Republique*, en Sabine, G.H, 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
- Bonifacio VIII, "Unam Sanctam"** <http://www.canalsocial.net/>
- Bossuet, J.B., Discurso sobre la historia universal, 1681, www.wikipedia.org
- Blet, P., 1999, Pío XII e la Seconda Guerra mondiale negli Archivi Vaticani (traducción italiana de Pie XII et la Seconde Guerre mondiale d'apres les archives du Vatican, Librairie Académique Perrin, 1997), Milán, Edizioni San Paolo,
- Brelich, A, et al., 1994, Las religiones antiguas. I, Madrid, Siglo XXI Editores

- Bruguès, J.L., o.p., 1996, La ética en un mundo desilusionado, Humanitas nº 1, www.edicionesucsh.cl
- Calvino en Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
- Caro Baroja, Julio, 1997, Las brujas y su mundo, Madrid, Alianza Editorial
- Caqout,A., el al. 1994, Las religiones antiguas. II, Madrid, Siglo XXI Editores
- Caqout,A., el al, 1994, Formación de las religiones universales y de salvación. Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo I., Madrid, Siglo XXI Editores
- Cardenal Lustiger, J.M.,2001, La aparición de un nuevo imperio y la experiencia humana de la iglesia , Humanitas nº 24, www.edicionesucsh.cl
- Catecismo de la Iglesia Católica, 1992
- Cianfarra, Camile, 1944, The Vatican and the War. New York, Dutton
- Clement, O. Et al, 1994, Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes. I, Madrid, Siglo XXI Editores
- Cole, G.D.H., 1964, Historia del pensamiento socialista, Buenos Aires, FCE
- Congregación para la doctrina de la fe, declaración "dominus iesus",2000, Humanitas nº 20, www.edicionesucsh.cl
- Constantino, Constantino, <http://es.wikipedia.org>,<http://www.encyclopedia.catolica.com> Donación de
- Court, Pedro, 2001, Balance de un siglo y perspectivas para una nueva fase histórica, Humanitas, nº 24, www.edicionesucsh.cl
- Debate, El, 1933, 15 de diciembre
- Díaz Nieva, J, 2000, Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana, Madrid, UNED
- Díaz-Salazar, Rafael, 1999 "Neoliberalismo y cinismo en la política de cooperación", "El País" 08/11/ 99
- Doig Klinge, G.,2008, Tecnología, utopía y cultura, <http://www.multimedios.org/>
- Doresse, J., 1994, Formación de las religiones universales y de salvación. Las religiones en el mundo mediterráneo y en Oriente Próximo. II, Madrid, Siglo XXI Editores
- Dawkins, Richard, 2007, El espejismo de Dios, Espasa Calpe, Madrid
- Duby, G. et al. 1991, Historia de la vida privada, 10 tomos, Madrid, Taurus
- Henningsen, Gustavo, La Inquisición y la brujería, www.congreso.gob.pe
- Ecclesia(órgano de la dirección central de la Acción Católica) Número extraordinario dedicado a la conmemoración de la Encíclica "Rerum Novarum", Madrid, 1941
- Elejabeitia,C.,1979, La mujer de mercancía a rebelde, El Viejo Topo, nº 31,29-31
- Eliade, M, 1999 Historia de las creencias y de las ideas religiosas. 4 vols. Barcelona, Paidós
- Eliade, M., 1981 Tratado de historia de las religiones. Madrid, Cristiandad, Enrique y Tarancón, V., s/f, Comentarios y aplicaciones del Evangelio, Barcelona, Editorial José Vilamala
- Faivre, A. et al., 1994, Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes, II. Madrid, Siglo XXI Editores
- Feuerbach, L., 2002 La esencia del cristianismo, Madrid, Ed. Trotta
- Freud, S., 1982 El malestar en la cultura, Madrid, Alianza Editorial
- Freud, S., Más allá del Principio del Placer, www.librosgratisweb.com
- Freud, S.,1927, El porvenir de una ilusión, Poiesis, revista de filosofía, www.geocities.com
- Fromm, E., 1977, El miedo a la libertad, Buenos Aires, E. Paidos

Foucault, 2005, Historia de la sexualidad, books.google.com

Foucault, Historia de la sexualidad II, El uso de los placeres, México, Siglo XXI de España editores

Fourier, Ch., Teoría de los cuatro movimientos, Editorial Barral, Barcelona, 1974

Gil-Robles, J. M.ª: 1936, España encadenada, El Paso, Texas, Editorial Revista Católica,

Gil Novales, A. et alii, 1985, Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen(1715-1833), tomo 7 de la Historia de España, Madrid, E. Labor

Giménez Caballero, E.1933, La nueva catolicidad, 2º edición, Madrid, La Gaceta literaria,

Giménez Caballero, E.1932, Genio de España, Madrid, Gaceta Literaria,

Giménez Caballero, E. 1939, Roma madre, Madrid, Jerarquía,

Giménez Caballero, E. 1938, Roma, risorta nel mundo, Milano, Hoepli,

Goytisolo, J.,1976, El hermano Santiago, un alma de las que ya no quedan, El Viejo Topo, nº 25:14-20

Gregorio VII, 2007, Dictatus papae, 1090, Bibliotheca rerum Germanicarum, Monumenta Gregoriana; historiasmm.blogspot.com

Goldhagen, Daniel Jonah, 2003, La Iglesia Católica y el Holocausto. Una deuda pendiente, Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara,

Gomá Tomas, 1936, I, El caso de España 1936, www.filosofia.org

Chao Rego, R., 1976, La Iglesia en el franquismo, Madrid, Ediciones Felmar

Hazard, Paul, 1988, La crisis de la conciencia europea, Madrid, Alianza Universidad

Herr,R, 1964, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid, Aguilar

Herrero, M., 2002, La moda en la postmodernidad, Humanitas nº 27, www.humanitas.cl

Infierno,2000, Reflexiones sobre un tema polémico: el infierno, Humanitas nº 17, www.humanitas.cl

Irarrázaval Prieto, M.I., 1999, entrevista con Giandomenico Mucci: postmodernidad, jaque a la libertad, Humanitas nº 16, www.humanitas.cl

Hatje, U., 1979, Historia de los Estilos Artísticos, Madrid, Ediciones Istmo

Henningsen, G., 1983, La Inquisición y la brujería., Madrid, Alianza Universal

Hite, Shere, 1988, Mujer y amor, Nuevo informe Hite, Madrid, Plaza Janés editores.

Hite, Share, 1981, El informe Hite sobre la sexualidad masculina, Madrid, Plaza Janés editores.

Hobbes, T. 1979, Leviatán, Madrid, Editorial Nacional

Jardin, A, 1989, Historia del liberalismo político, México, FCE

Jenofonte, Recuerdos de Sócrates, El banquete, Apología, Madrid, Editorial Gredos

Juan Pablo II, 1979, Redemptor hominis, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1980,Dives in misericordia, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1981,Laborem exercens, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1984, Salvifici doloris, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1985, Slavorum apostoli, , www.vatican.va

Juan Pablo II, 1986, Dominum et vivificantem, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1990, Redemptoris missio, www.vatican.va

Juan Pablo II, 1991, 1Centesimus annus, www.vatican.va

Juan Pablo II 1993, Veritatis splendor, www.vatican.va

Juan Pablo II 1995, Evangelium vitae, www.vatican.va

Juan Pablo II 1995, Ut unum sint, www.vatican.va
Juan Pablo II 1998, Fides et ratio, www.vatican.va
Juan Pablo II, 2000 ,Novo millenio ineunte, www.vatican.va
Kamen, Henry, 1999,La Inquisición española, Barcelona, Editorial Crítica
Lacarra y de Miguel, J.M., 1971, Historia de la Edad Media, Barcelona, Vicens Vives
Laín Entralgo, 1941P., Los valores morales del nacionalsindicalismo, Madrid, Editora nacional
Licht, H. Vida sexual de la antigua Grecia, Ediciones Felmar, Madrid, 1976
León XIII, 1878, Quod Apostolici Muneris, www.vatican.va
León XIII, 188, 5Immortale Dei, www.vatican.va
León XIII, 1888, Libertas, www.vatican.va
León XIII, 1891, Rerum Novarum, www.vatican.va
Lyndsay, T.M., 1911, The Triumph of Christianity, Cambridge Medieval History,
Locke, 1941,Ensayo sobre el gobierno civil, México, FCE
López Trujillo, A, 1997, Hacia una auténtica educación sexual, Humanitas nº 5, www.humanitas.cl
Loring, Jorge, S.I., Para Salvarte: Compendio de las verdades fundamentales de la religión católica y normas para vivirlas, Edapor Editorial (Apostolado de la Oración) Madrid, 2008
Lortz,J., 1963, Historia de la Reforma, Madrid, E.Taurus
Lukàcs, G,1976, La cuestión del ateísmo, El Viejo Topo, nº 25:5
Lutero, “Sobre la autoridad secular” 1523, es.wikipedia.org; www.portalplanetasedna.com
Lutero, “A la nobleza de la nación alemana”, 1520, es.wikipedia.org; www.portalplanetasedna.com
Llano, A., 1999, Audacia de la razón y obediencia de la fe, Humanitas nº 14, www.humanitas.cl
Llano, A.,1999, La libertad postmoderna, Humanitas nº 15, www.humanitas.cl
Llano, A,1996,Claves filosóficas del actual debate cultural, Humanitas, nº 4, www.humanitas.cl
Llopis, 1955, Argentina y España. Hay que liquidar todas las dictaduras, El Socialista, e,, 29-IX-55
Maeztu, Ramiro de, La crisis del humanismo, Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1947
Maeztu, R., 1938 , La defensa de la Hispanidad, Valladolid, books.google.com
Maquiavelo, 1513,El Príncipe, múltiples ediciones, Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
Maquiavelo, 1513, Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
Marchesi, Giovanni, s.j. 2002, La ciencia de la cruz en Edith Stein, Humanitas nº 25, www.humanitas.cl
Marcuse, H., 1986, Razón y Revolución, Madrid, Alianza Editorial
Marcuse, H., 1968, Eros y civilización, Barcelona, E. Seix Barral
Marcuse, H., 1968,El hombre unidimensional, Barcelona, Seix Barral
Marqués, J.V.,1978, El Viejo Topo, nº 19:41-44
Mariana, J., 1854, De rege et regis institutione, 1599, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra,
Marx, C., s.f. “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”, Obras escogidas, Moscú, Editorial Progreso
Marx, C, 1968, La Sagrada Familia, México, FCE

Maurras, Ch., 1927, L'Action française et la Vatican, Paris, E. Fammarion

Medina y Togores, J. 1932, Un año de Cortes Constituyentes (impresiones parlamentarias). Prólogo de José María Gil-Robles, Madrid, Editorial Ibérica,

Mena, P., 2001, El levonorgestrel (Ing): ¿Un anticonceptivo o anticonceptivo/abortivo?, Humanitas, nº 23, www.humanitas.cl

Metodio de Olimpo, Tratado de las diez vírgenes o de la castidad

Moix, A., 1978, La mística de la masculinidad, El Viejo Topo, nº 27:30-32

Moncada, A., 1978, Los usos de la sexualidad, El Viejo Topo, nº 22:46-50

Montesquieu, Del Espíritu de las Leyes, Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE

Moreno y Herrera, F., 1935, Fascismo, catolicismo, monarquía, www.plataforma2003.org

Moreno, A., 1999, Frente al "drama" del divorcio entre la teología y la filosofía, Humanitas nº 14, www.humanitas.cl

Mussolini, B., 1935 La doctrina del fascismo, en Éditions définitive des oeuvres et discours de Benito Mussolini, París, Flammarion

Navokov, V. Lolita, Unidad Editorial, S.A. Madrid, 1999

Ortega y Gasset, J., 1922, España invertebrada, Madrid, Espasa Calpe

Orwell, G. "1984", Ediciones Destino, Barcelona, 2006

Pablo VI, 1968, Humanae vitae, www.vatican.va

Peña y Lillo, Sergio, 1996, El sentido cristiano del dolor, Humanitas nº 3, www.humanitas.cl

Peña y Lillo, S., 1999, Hacia una medicina cristiana, Humanitas, nº 9, www.humanitas.cl

Pernoud, R., 1997, La mujer en la historia, Humanitas nº 6, www.humanitas.cl

Pico della Mirandola. G. 1942., De hominis dignitate, Heptaplus, De ente et uno, e scritti vari. Florencia, E. Garin

Pío VI, 1791, Adeo nota, www.vatican.va; ;www.humanitas.cl

Pío VI, 1791, Quod aliquantum, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío IX, 1832, Mirari vos, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío IX, 1864, Syllabus errorum, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío IX, 1864, Quanta cura, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío X, 1907, Pascendi dominici gregis, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío X, 1910, Sacrorum Antistitum Motu Propio, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI, 1930, Casti Connubii, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI, 1931, **Quadragesimo anno**, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI, 1931, Non abbiamo bisogno, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI, 1933, Dilectissima Nobis, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI, 1933, 7Divini Redemptoris, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XI 1937, "Mit brennender Sorge", www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XII 1950, "Humani generis in rebus", www.vatican.va;www.humanitas.cl

Pío XII, 1954, Magnificate Dominum, www.vatican.va;www.humanitas.cl

Platón, 2002, La República, www.kehuelga.org/biblioteca

Platón, El banquete, Madrid, Editorial Tecnos

Polo, L., 2001, Los sentimientos humanos, Humanitas, nº 22; www.humanitas.cl

Possenti, V., 1999, Fe y razón, Humanitas nº 14; www.humanitas.cl

Pontificio consejo para la familia, "Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia" (8 de diciembre, 1995), www.vatican.va;

- Poupard, Paul card., 1998, Evangelio y cultura en los umbrales del tercer milenio, [www. multimedios.org/](http://www.multimedios.org/)
- Primo de Rivera, J.A., 1942, Obras completas, Recopilación y ordenación de los textos originales hechas por los camaradas Agustín del Río Cisneros y Enrique Conde gargollo, Madrid, Editora Nacional,
- Puente Ojea, G., 1991, Fe cristiana, Iglesia y poder, Madrid, Siglo XXI Editores
- Puente Ojea, G, 1984, Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico, Madrid. Siglo XXI Editores
- Ratzinger, Joseph Card, 1999, Verdad y Libertad, Humanitas, nº 14; www.humanitas.cl
- Ratzinger, J. cardenal, 1997, Situación actual de la fe y la teología, Humanitas nº 6; www.humanitas.cl
- Reich, W. 1978, La revolución sexual, Valencia, Ruedo Ibérico
- Reich, W., 1973, La psicología de masas del fascismo, México, D.F. Ediciones Roca
- Robles, Gil, 1933, www.segundarepublica.com
- Rojas Quintana, F.A, 2000.: José María Gil-Robles (1898-1980). Una biografía política. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense
- Rojas, E, 1998, Amor y sexualidad, Humanitas, nº 10; www.humanitas.cl
- Rodríguez, Pepe, 1995, La vida sexual del clero. Barcelona, Ediciones B
- Rodríguez, Pepe, 1997, Mentiras fundamentales de la Iglesia católica. Barcelona, Ediciones B
- Rodríguez, Pepe, 2008, Los pésimos ejemplos de Dios (según la Biblia), Madrid, Temas de Hoy
- Rousseau, El Contrato Social, 1762, Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
- Sabine, H., 1999, Historia de la teoría política, Madrid, FCE
- Sade, Marques de, Las 120 jornadas de Sodoma, Tusquet editores, Barcelona, 1991
- Sade, Marques de, Justine o las desventuras de la virtud, Beal editores, México, 1961
- Sánchez Dragó, F., Gárgoros y Habidis, una historia mágica de España, Madrid, E. Peralta, 1978
- Sanchez, P.V., La moral católica, Ediciones S.M, Madrid, 1963
- Sartre, J.P., 1978, Mi testamento político, El Viejo Topo, nº 19:4-8
- Scola, A., 2000, Familia, modernidad y nueva evangelización, Humanitas, nº 19; www.humanitas.cl
- Siglo del Futuro, El, 1933, 16 de diciembre
- Spaemann, Robert, 1999, Civilización global y derecho del hombre, Humanitas, nº 13; www.humanitas.cl
- Stirner, 2002, El Único y su propiedad, Madrid, Valdemar
- Stolze, Diether, Capitalismo de Manchester a Wall Street, Barcelona, Plaza Janés Editores
- Strauss, D., 1977, Vida de Jesús, Madrid, Emesa
- Stuart Mill. John, 1970 Sobre la libertad, Madrid, Alianza Editorial
- Southworth, H.R, 1963, Antifalange: estudio crítico de Falange en la guerra de España de Maximiano García Venero, París, Ruedo Ibérico
- Spengler, Oswald, 2006, La decadencia de Occidente, www.laeditorialvirtual.com
- Sternhell, Z., 1994, El nacimiento de la ideología fascista, Madrid, Siglo XXI Editores

- Solé-Tura, J, 1970, El Régimen Político español, en Duverger, M., Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Barcelona, Ediciones Ariel
- Sorel, G. 1950, Réflexions sur la violence, Paris, Marcel Rivière,
- Suárez, F, 1918-1921, Tractatus de legibus ac deo legislatore, Madrid, Clásicos Jurídicos
- Tardieu, A.: La reforma del Estado. Su problema en España, preámbulo de José María Gil-Robles, Librería Internacional, Madrid, 1935
- Taylor, A.E. 1961, El pensamiento de Sócrates, México, FCE,
- Tejada, A., 1977, La represión sexual en la España de Franco, Barcelona, Caralt editor,
- Tortella Casares, G., et al, 1985, Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, n Historia de España, Madrid, E. Labor, Tomo 10,
- Tovar, A., 1941 El imperio de España, Madrid, Ediciones Afrodisio Aguado
- Tuberville, A.S., 1950, La Inquisición española, México, FCE
- Tuñón de Lara, M., 1985 "La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939) Historia de España, T. IX, Madrid, Labor
- Turner, R., 1974, Las grandes culturas de la humanidad, volúmenes I y II, México, FCE
- Tusell, X. 1988, La Dictadura de Franco, Madrid, Alianza Editorial Vanguardia, La, 1957, 18 de julio
- Vial Correa, Juan de Dios, 1997, ¿Procrear o producir?, Humanitas, nº 5; www.humanitas.cl
- Vial Larrain, Juan de Dios, 1999, Fe y filosofía, Humanitas, nº 14; www.humanitas.cl